

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

MUJER EN EL SISTEMA PENITENCIARIO COSTARRICENSE

GUÍA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO BASADA EN
LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD

KAROLINA ESPINOZA PANIAGUA
————— B22382 —————

MARIO MOYA JIMÉNEZ
————— B24611 —————

PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

2018





UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

MUJER EN EL SISTEMA PENITENCIARIO COSTARRICENSE

GUÍA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO BASADA EN
LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD

KAROLINA ESPINOZA PANIAGUA
B22382

MARIO MOYA JIMÉNEZ
B24611

PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

2018

AUTORÍA INTELECTUAL

Karolina Espinoza Paniagua

Mario Moya Jiménez

Derechos de autor. Ninguna parte de este libro puede ser transmitida o reproducida en ninguna forma electrónica o mecánica sin permiso por parte de los autores intelectuales.

2018

COMITÉ ASESOR



Director

M.Sc. Óscar M. Molina Molina, Arq



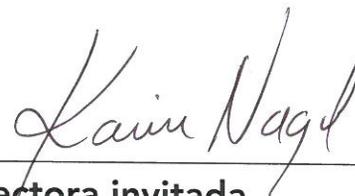
Lectora invitada

M.Sc. Kenly Garza Sánchez



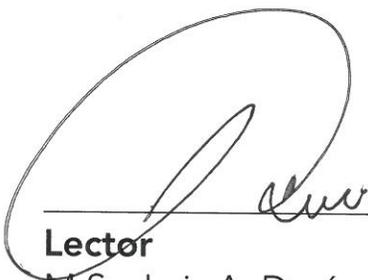
Lectora

Licda. Isabel Gámez Páez



Lectora invitada

M.Sc. Karin Nagel Berger, Arq



Lector

M.Sc. Luis A. Durán Segura

RESUMEN

Los centros penitenciarios en nuestro país cuentan con condiciones físicas estandarizadas, cuyo enfoque se ha concentrado en la seguridad y ha dejado de lado las necesidades particulares de la población que se atiende en cada uno. Las mujeres privadas de libertad han tenido que adaptarse a un sistema que fue creado y aplicado teniendo como referente principal a la población penal masculina, a pesar de que actualmente sus características como población, son muy distintas a las de los varones.

La investigación profundiza en el estudio de aspectos arquitectónicos diferenciados en los sistemas penitenciarios tradicionales, que garanticen el cumplimiento de los requerimientos de las personas privadas de libertad de acuerdo con su género. A la vez, busca que las instalaciones permitan llevar a cabo de forma óptima, los procesos para la Atención Integral de sus ocupantes; introduciendo mejoras inspiradas en los novedosos modelos penitenciarios alrededor del mundo, a través de una guía con lineamientos de diseño que describe las condiciones ideales para cada uno de los espacios de atención.

Con lo anterior, se hace un aporte a la lucha por la equidad de género y en contra de la invisibilización de las personas privadas de libertad, apoyando el esfuerzo estatal para la disminución de la vulnerabilidad que ha enfrentado la mujer costarricense en materia penal.

ABSTRACT

The detention centers in our country have standardized physical conditions with security as their main design focus. This has left aside the particular needs of the population secluded in each one of them. Women deprived of liberty have had to adapt to a system that was created based on male prisoner population as their main reference, although these women's needs are very different from those of men.

This investigation consists of a study of differentiated architectural aspects in traditional prison systems, which guarantee compliance with the requirements of people deprived of liberty, according to their gender. At the same time, it looks for the facilities to carry out in an optimal way, the processes for the Integral Attention of its occupants; introducing improvements inspired by the innovative prison models around the world, through design guidelines that describe the ideal conditions for each space.

These guidelines represent a contribution to gender equality and to the fight against the invisibilization of people deprived of liberty. At the same time, it supports the government's effort to reduce the vulnerability that Costa Rican women have faced in criminal matters.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos primeramente a nuestras familias, parejas, amigos y amigas, cuyo apoyo incondicional nos permitió culminar con éxito esta etapa universitaria.

Expresamos nuestra gratitud para los profesores, profesoras, compañeros y compañeras de la Universidad de Costa Rica, quienes enriquecieron con sus conocimientos y con su experiencia nuestro aprendizaje durante estos años.

Igualmente agradecemos a todos los funcionarios y funcionarias del Ministerio de Justicia y Paz, que nos facilitaron el acceso a los centros y a la información para llevar a cabo esta investigación.

Hacemos un agradecimiento especial a los miembros del Comité Asesor por el apoyo y el tiempo que dedicaron a perfeccionar nuestro trabajo y proceso.

Finalmente extendemos nuestro sincero agradecimiento a las mujeres privadas de libertad que participaron de cada taller y cada entrevista; sus palabras y sus historias nos motivaron a dar lo mejor de nosotros.

TABLA DE CONTENIDOS

PARTE 1

01

TEMA DE INVESTIGACIÓN

| | |
|----------------------------|---|
| 1.1 INTRODUCCIÓN | 4 |
| 1.2 TEMA DE INVESTIGACIÓN | 5 |
| 1.3 JUSTIFICACIÓN | 6 |
| 1.4 ALCANCES Y PERTINENCIA | 8 |

02

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

| | |
|-------------------------------------|----|
| 2.1 INTRODUCCIÓN | 10 |
| 2.2 ESTADO DE LA CUESTIÓN | 11 |
| 2.3 PROBLEMA Y SUBPROBLEMA | 15 |
| 2.4 OBJETO DE ESTUDIO Y COMPONENTES | 25 |
| 2.5 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA | 26 |
| 2.6 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN | 31 |

03

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

| | |
|---------------------------|----|
| 3.1 OBJETIVO GENERAL | 34 |
| 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 34 |

04

DISEÑO METODOLÓGICO

| | |
|--------------------|----|
| 4.1 INTRODUCCIÓN | 36 |
| 4.2 ETAPAS Y FASES | 37 |

05

MARCO TEÓRICO

| | |
|------------------------------|----|
| 5.1 INTRODUCCIÓN | 48 |
| 5.2 PERSPECTIVA DE GÉNERO | 49 |
| 5.3 ATENCIÓN INTEGRAL | 52 |
| 5.4 MARCO REFERENCIAL | 59 |
| 5.5 MARCO LEGAL | 72 |
| 5.6 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES | 80 |

06

ESTUDIO TÉCNICO

| | |
|------------------------------|-----|
| 6.1 INTRODUCCIÓN | 84 |
| 6.2 CAI VILMA CURLING | 85 |
| 6.3 CAI CALLE REAL | 91 |
| 6.4 CFJ ZURQUÍ | 97 |
| 6.5 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES | 103 |

07

TALLERES PARTICIPATIVOS

| | |
|------------------------------|-----|
| 7.1 INTRODUCCIÓN | 106 |
| 7.2 TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS | 107 |
| 7.3 TALLER 1: REFLEXIÓN | 109 |
| 7.4 TALLER 2: IMAGINACIÓN | 151 |
| 7.5 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES | 171 |

08

ESTRATEGIA

| | |
|-------------------------|-----|
| 8.1 INTRODUCCIÓN | 174 |
| 8.2 PRINCIPIOS | 175 |
| 8.3 ESPACIOS | 177 |
| 8.4 ESPACIOS NECESARIOS | 193 |

TABLA DE CONTENIDOS

PARTE 2

01

INTRODUCCIÓN

- 1.1 A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA ESTA GUÍA **198**
- 1.2 QUÉ INCLUYE LA GUÍA **198**
- 1.3 CÓMO SE LEE LA GUÍA **199**
- 1.4 PASOS PARA USAR LA GUÍA **201**

02

BASES CONCEPTUALES

- 2.1 ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD **204**
- 2.2 REGLAMENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL **205**
- 2.3 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS **206**
- 2.4 REGLAS DE BANGKOK **206**

03

COMPONENTES

- 3.1 PRINCIPIOS DE DISEÑO **208**
- 3.2 PAUTAS DE DISEÑO **209**
- 3.3 EJES TEMÁTICOS **211**

04

SALUD INTEGRAL

- 4.1 CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL **215**
- 4.2 CONSULTORIO DE GINECOLOGÍA **217**
- 4.3 CONSULTORIO DE PEDIATRÍA **219**
- 4.4 ESPACIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD **221**
- 4.5 ATENCIÓN TERAPÉUTICA GRUPAL **223**
- 4.6 ATENCIÓN TERAPÉUTICA INDIVIDUAL **225**
- 4.7 ESPACIOS PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS **227**

05

ESPIRITUALIDAD

- 5.1 ESPACIOS PARA CELEBRACIONES COLECTIVAS 231
- 5.2 ESPACIOS PARA CELEBRACIONES INDIVIDUALES 233

06

DEPORTE Y RECREACIÓN

- 6.1 PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 237
- 6.2 ESPACIO PARA DEPORTES GRUPALES 239
- 6.3 ESPACIO PARA ACTIVIDAD FÍSICA INDIVIDUAL 241

07

EDUCACIÓN

- 7.1 UNIDADES DE APRENDIZAJE GRUPAL 245
- 7.2 ESPACIOS DE ESTUDIO INDIVIDUAL 247
- 7.3 ESPACIOS DE ESTUDIO GRUPAL 249
- 7.4 ESPACIO PARA CONSULTA DE INFORMACIÓN 251

08

DESARROLLO LABORAL

- 8.1 ESPACIOS PARA CAPACITACIÓN TÉCNICA 255
- 8.2 TALLERES DE PRODUCCIÓN 257
- 8.3 ESPACIOS DE CULTIVO 259

TABLA DE CONTENIDOS

PARTE 2

09

FAMILIA Y MATERNIDAD

- 9.1 DORMITORIO MATERNO - INFANTIL 263
- 9.2 ESPACIO DE LACTANCIA 265
- 9.3 ESPACIO DE VISITA ÍNTIMA 267
- 9.4 ESPACIO DE JUEGO INFANTIL 269
- 9.5 ESPACIO PARA VISITA GENERAL 271

10

SERVICIOS BÁSICOS

- 10.1 ESPACIO PARA DESCANSO INDIVIDUAL 275
- 10.2 ESPACIO PARA HIGIENE PERSONAL 277
- 10.3 LAVANDERÍA 279

11

ESPACIOS CONECTORES

- 11.1 PASILLOS Y PUERTAS 283
- 11.2 ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN 285

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 287

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 291

PARTE 1

INVESTIGACIÓN

*“Tratar como iguales a aquellos que no lo son,
sólo crea mayor desigualdad”*

Helenna Kennedy

CAPÍTULO 1

TEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo, la exploración de elementos de interés para la investigación. Entre ellos se destacan los conceptos y subconceptos asociados al género en el sistema penitenciario costarricense, así como el tratamiento específico de las mujeres privadas de libertad a través de la atención integral.

Resulta indispensable la consolidación y delimitación del tema para el desarrollo exitoso de las etapas posteriores, especialmente a la hora de visualizar qué componentes constituyen las principales problemáticas de las privadas de libertad. Esto permitirá identificar las relaciones y estrategias necesarias para la fundamentación de la propuesta arquitectónica.

Se pretende someter el tema a diferentes procesos de cuestionamiento, iniciando con una primera delimitación del contenido, donde se exponga qué exactamente se quiere investigar sobre los sistemas penitenciarios, continuando con las razones por las cuales se seleccionó esa área de estudio. Posteriormente se procederá a evaluar tanto la viabilidad que podría tener la investigación de acuerdo con la realidad nacional, como los recursos y los medios que se necesitarían para desarrollarla, entre ellos las visitas a sitio y las entrevistas a las privadas de libertad.

Todo lo anterior con el propósito de la definición de los productos arquitectónicos, sociales y académicos que se pretenden obtener a partir de la investigación, así como el aporte que se haría a la sociedad costarricense actual y a la lucha por la igualdad de género.

1.2 TEMA DE INVESTIGACIÓN

Las mejoras en la eficiencia de los sistemas judiciales sin acompañamiento de un refuerzo a la red penitenciaria, sentencian la estabilidad de la estructura penal (Marín, 2013). Esta desatención de los recursos financieros, espaciales, humanos y tecnológicos han llevado al deterioro del sistema penitenciario, alejándolo cada vez más de la tutela de los Derechos Humanos.

De acuerdo con el Artículo 30 del Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario (2007), la ubicación de las personas privadas de libertad en un Centro de Atención Institucional (CAI), se realiza como resultado del análisis de sus circunstancias jurídicas, personales, sociales, de seguridad y su capacidad de convivencia; tomando en consideración los vínculos que han establecido con personas y lugares fuera del centro penal, así como la necesidad de la atención técnica y profesional que requiere la persona para la ejecución de la pena, en virtud de su patrón delictivo.

Sin embargo, el primer criterio utilizado al momento de ubicación de las personas en los centros penitenciarios, es el tema de género, pues de conformidad con el Artículo 31 de esa misma legislación, se separan las poblaciones privadas de libertad, indistintamente del análisis anterior, según su género y edad en diferentes centros penitenciarios, colocando a las mujeres mayores de edad en el CAI Vilma Curling o el CAI Calle Real y a las menores de edad en el Centro de Formación Juvenil (CFJ) Zurquí.

Los centros penitenciarios femeninos y las secciones femeninas de los centros mixtos, cuentan con condiciones físicas y espaciales muy similares a los centros penitenciarios para hombres. Existen al día de hoy, esfuerzos que velan por la atención de las condiciones particulares de la mujer en materia penal, tanto a nivel nacional con el Programa de Atención a la Mujer Privada de Libertad de la Dirección General de Adaptación Social, como a nivel internacional, con las Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas (2011). Estos esfuerzos, sin embargo, aún requieren de apoyo en sectores como infraestructura y diseño, pues gran parte de las condiciones físicas de los centros, no favorecen la atención integral de sus usuarias.

La investigación pretende profundizar en el estudio de aspectos arquitectónicos diferenciados de los sistemas penitenciarios tradicionales, que garanticen el cumplimiento de los derechos de las privadas de libertad en materia de género. A la vez, se busca que estén de conformidad con los requerimientos para llevar a cabo de forma óptima, los procesos para la atención integral de sus ocupantes; introduciendo mejoras inspiradas en los novedosos modelos penitenciarios utilizados en otros países.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El tema de género en el sistema penitenciario de Costa Rica, ha enfrentado una serie de desafíos que han postergado la implementación de las nuevas políticas interinstitucionales en pro de la igualdad. La infraestructura es una de las áreas más afectadas, pues la posibilidad de establecer acondicionamientos especializados para las privadas de libertad se ha postergado y cuestionado, pues los temas de hacinamiento y salubridad, sobre todo en centros penitenciarios masculinos, de acuerdo con la ex Ministra de Justicia Cecilia Sánchez (2014-2017), han sido la principal y más urgente preocupación de esta entidad gubernamental por años. (Díaz, 2016).

Según estadísticas del Ministerio de Justicia y Paz (ver imagen 1.1), en nuestro país la población penitenciaria masculina, al día de hoy, supera considerablemente en número a la femenina, siendo esto reflejado desde la distribución de los privados de libertad en los centros penales, hasta la inclinación de las inversiones y temáticas de las propuestas de mejoramiento.

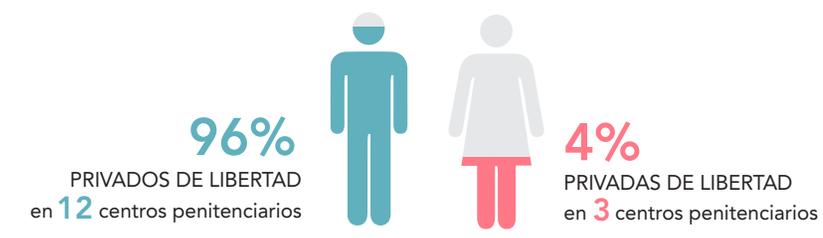


IMAGEN 1.1 DIAGRAMA POBLACIÓN PENITENCIARIA A JULIO 2018.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

Las mujeres privadas de libertad en nuestro país, han tenido que adaptarse a un sistema que fue creado y aplicado teniendo como referente principal a la población penal masculina, y que ha sido intervenido parcialmente, con el fin de satisfacer las necesidades que sus ocupantes han demandado con el tiempo. Sin embargo, es cada vez más necesario, contar con una infraestructura que soporte y represente los esfuerzos en materia de género, que se han trabajado en el gobierno durante los últimos años.

Las mujeres que son institucionalizadas precisan de un tratamiento que responda a las vulnerabilidades que de acuerdo con su género, enfrentan en su mayoría. Entre estas destacan el haber sido víctima de algún tipo de violencia y el contar con roles domésticos, de cuidado y educación que son trascendentales para el funcionamiento de sus hogares, y que se ven afectados al ellas ausentarse. A esto podría sumarse el uso de drogas y las consecuencias sociales de vivir en ambientes con baja escolaridad y poco desarrollo económico. (DGAS, 2017)

Adicionalmente, se encuentra el tema de la maternidad, el cual está presente en un 85% de la población penitenciaria femenina (DGAS, 2017). Los periodos de detención de las madres, independientemente de su duración, representan un impacto significativo en la vida de sus hijos, especialmente si ellos las acompañan dentro del centro, siendo esta una oportunidad, con los menores de hasta 3 años de vida.

A estas condicionantes se les suma, que en el país únicamente 3 centros penitenciarios albergan población femenina en la actualidad (CAI Vilma Curling, CAI Calle Real y CFJ Zurquí), siendo el CAI Calle Real en Liberia, la única opción fuera de la GAM. Lo anterior, refleja otro de los grandes desafíos que enfrenta el sistema: la urgencia de espacios regionales de ubicación para la mujer privada de libertad, que le permitan guardar una relativa cercanía con sus familiares y comunidades.

Entonces, ¿qué sucederá con las privadas de libertad? ¿Qué medidas podrían considerarse para hacer la infraestructura penitenciaria costarricense, equitativa en temas de género? ¿Qué estrategias arquitectónicas deberían implementarse para favorecer de la atención integral de estas mujeres? ¿Cómo se aplicarían estas medidas en centros penitenciarios mixtos como el CAI Cale Real o adolescentes como el Zurquí?

“ Tratar como iguales a aquellos que no lo son, solo crea mayor desigualdad. ”

Helenna Kennedy



IMAGEN 1.2 MÓDULO FEMENINO CAI CALLE REAL, LIBERIA.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

1.4 ALCANCES Y PERTINENCIA

A partir de la situación expuesta anteriormente, se propone iniciar con una investigación que evalúe cualitativa y cuantitativamente, las condiciones espaciales en las que se encuentran las mujeres privadas de libertad en nuestro país. Con esto se procede a estudiar la injerencia de estas condiciones en su atención integral, y sus posibles implicaciones a la hora de la reinserción social posterior al cumplimiento de la pena.

Este análisis contempla las percepciones de los involucrados en el proceso de institucionalización, la legislación vigente respectiva, así como los estudios académicos previos que se hayan hecho con esta población. Lo anterior, con el fin de elaborar una serie de pautas de diseño arquitectónico, que respondan a las necesidades identificadas en los procesos previos.

Se propone que estas pautas no solo atiendan las diferencias biológicas existentes entre hombres y mujeres y los procesos que de estas se derivan, sino que además, favorezcan diversas actividades fundamentales para la autorrealización de sus ocupantes, de una forma coherente con la realidad nacional.

Estos alcances permiten que ambos estudiantes articulen una guía de diseño arquitectónico basada en políticas de género y atención integral, para población penitenciaria femenina adulta y adolescente, incluyendo a las privadas de libertad en condición de maternidad.

Con estas pautas de diseño, se espera no sólo ofrecer recomendaciones para las necesidades espaciales y de especificación por género del CAI Vilma Curling, CAI Calle Real y el CFJ Zurquí, sino para los futuros proyectos de infraestructura penitenciaria para mujeres que puedan desarrollarse o readecuarse en los próximos años.

Con los resultados de la investigación, se quiere hacer un aporte a las luchas sociales actuales por la equidad de género, a la lucha contra la invisibilización de las personas privadas de libertad, al descuido de los centros penitenciarios y al esfuerzo estatal para la disminución de la vulnerabilidad que ha enfrentado la mujer costarricense en materia penal.

CAPÍTULO 2

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 INTRODUCCIÓN

El capítulo que se desarrolla a continuación, tiene como objetivo delimitar el tema de mujer, maternidad y adolescencia bajo el sistema penitenciario, a través de varios procesos.

El primero corresponde al análisis de investigaciones ya sean de arquitectura o de otras disciplinas como trabajo social, derecho y psicología, que guarden una relación temática, las cuales que hayan sido gestadas en años anteriores y desde diversas vertientes, como la académica, la gubernamental o la periodística.

De estas se pretende no solamente extraer datos, también lograr un reconocimiento de situaciones que den paso a la definición de problemas en torno al tema, sus posibles causas y consecuencias, especialmente aquellas relacionadas con los procesos de Atención Integral esperados para las privadas de libertad, así como los actores que participan del diseño, mantenimiento y administración de los centros que las albergan. Igualmente resulta importante identificar los vacíos en estos estudios, de manera que la propuesta de investigación se desarrolle sobre enfoques inexplorados.

2.2 ESTADO DE LA CUESTIÓN

El sistema penitenciario nacional ha sido objeto de estudio de disciplinas interesadas en analizar y proponer cambios en el proceso, con una preocupación por incorporar temas de Derechos Humanos y evolucionando desde el paradigma de la celda hacia nuevos espacios de atención integral y apoyo psicológico, en búsqueda de la reinserción social de los y las privadas de libertad, así como también se ha tomado en cuenta a las mujeres madres en los centros penitenciarios y a los hijos e hijas que viven con ellas, principalmente desde perspectivas de profesionales del ámbito social y psicológicos.

Esto se confirma con los proyectos investigativos que se han desarrollado a través de varias instituciones del país, abarcando las temáticas de arquitectura penitenciaria, mujer en centros penitenciarios, maternidad en centros penitenciarios y adolescencia en centros penitenciarios.

2.2.1 Arquitectura penitenciaria

El arquitecto Marcos Solís (2013), afirma que la problemática principal en la infraestructura penitenciaria del país está relacionada con el hacinamiento y los intentos de fuga, esto lo lleva a la propuesta del Módulo de Máxima Seguridad, en el Centro Penitenciario La Reforma, que cumpla con las teorías internacionales de Nuevos Centros Penitenciarios, sus lineamientos y sus tendencias.

Ante la misma problemática, para la propuesta de un Centro Penitenciario en Nicoya, Vargas, (2008), toma como premisa que la teoría penitenciaria es parte de la atención integral del privado de libertad, apoyando un diseño arquitectónico que le proporcione al individuo lo necesario para reinsertarse a la sociedad. La autora, apoya que las personas que violenten los derechos de otras personas o sean incapaces de cumplir con sus deberes dentro de la sociedad, sean privadas de su libertad, para así, mantener la seguridad el resto de la población y lograr la rehabilitación del agresor.

Por otra parte, Solís, (2007), identifica una situación carcelaria problemática en Costa Rica y en todo Latinoamérica, que contrasta los esfuerzos multidisciplinarios para mejorar y optimizar los procesos de atención integral opuestos a la realidad de prácticas penitenciarias abusivas e instalaciones inadecuadas, donde se obstaculiza el desempeño normal de funciones básicas como la salud, el descanso, la higiene, la alimentación y la seguridad. Así, plantea un Centro Modelo para la Reintegración y Rehabilitación Social, con exploración de teorías psicológicas y sociológicas basadas en la atención integral de los privados de libertad y aplicadas al diseño de los espacios arquitectónicos, para fomentar una convivencia y cooperación que apoye la reinserción de estas personas en la sociedad.

2.2.2 Mujer y centros penitenciarios

En la propuesta de González (2015), se cuestiona el papel de la mujer dentro de los centros penitenciarios y cómo interviene el espacio arquitectónico en la calidad de vida de las mujeres privadas de libertad y los aportes que puede hacer para facilitar el proceso de atención integral, en términos de confort climático, psicología del color, socialización y educación. Apunta que la mayoría de los centros penitenciarios de Costa Rica son destinados a la población masculina, donde nace la necesidad de un nuevo enfoque hacia la población femenina. La autora hace una propuesta arquitectónica en el Centro de Atención Semi-Institucional (CASI) para la mujer, en Heredia, donde se transfiere a las mujeres privadas de libertad a un régimen de confianza para descontar la pena. La propuesta incluye ámbitos de reflexión-meditación, ámbitos de educación, de cuidado infantil y descanso-recreativo.

Farah y Mora (2010), utilizan la teoría del Feminismo Socialista como insumo para su propuesta, que parte de que la opresión de las mujeres nace en la lucha de clases y que se evidencia en las estadísticas brindadas por el CAI Vilma Curling, donde se indica que las características que tienen en común las privadas de libertad son: situación de pobreza, dificultades de acceso al mercado laboral, maternidad sin apoyo del progenitor y bajo nivel de escolaridad, lo que posiciona a estas mujeres en desventaja social, económica y política.

En términos de atención brindada a las privadas de libertad, Alvarado y Gamboa (2009), profundizan el tema de la percepción que tienen las mujeres del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor (actual CAI Vilma Curling) sobre los servicios en áreas de salud, psicología, trabajo social, orientación y asuntos jurídicos, así como la infraestructura y la seguridad interna. Las autoras contrastan perspectivas de mujeres privadas de libertad con la de funcionarios del CAI, de la Dirección General de Adaptación Social y de la Defensoría de los Habitantes. Las percepciones obtenidas resultaron satisfactorias en la formación académica-laboral y el trato personal, sin embargo, concluyen que se debe mejorar en la infraestructura, la salud, los espacios recreativos, así como brindar un enfoque de género para la atención integral de la población femenina privada de libertad.

2.2.3 Maternidad en centros penitenciarios

La abogada, Valverde (2012), defiende que el único derecho humano que deben limitar los centros penitenciarios es la libertad de tránsito, sin interferir en los otros, incluyendo entre estos el derecho de maternidad y salud reproductiva, así la administración penitenciaria está obligada a garantizarlos y mantenerlos intactos. Además, estos derechos están ligados con los de los menores de edad, a quien se le debe una tutela especial y merecen condiciones apropiadas para su desarrollo y desenvolvimiento en la familia y sociedad.

Con esta premisa de derecho de las mujeres a la maternidad, en el Trabajo Final de Graduación de Nayibe y Mora (2010), afirman la necesidad de analizar dos poblaciones que han sido históricamente vulnerabilizadas en este derecho: las mujeres privadas de libertad y los hijos e hijas que permanecen con estas dentro del Módulo Materno Infantil del CAI Vilma Curling. La propuesta desarrolla una reformulación del servicio social de atención y apoyo brindado en el Módulo Materno Infantil, basándose en el cumplimiento de los Derechos Humanos y en la participación de la población del CAI, por medio de procesos de reflexión para reconstruir su identidad desde una perspectiva que busque romper la visión tradicional de sí mismas y la maternidad.

Según las autoras, en las madres privadas de libertad se da una doble vulnerabilización, ya que además de ser juzgadas jurídicamente por cargar con una pena privativa de libertad, también lo hacen moralmente, al ser sancionadas por no cumplir con el papel de mujer y madre establecido socialmente. Así como las personas menores de edad ubicadas en el módulo Materno Infantil, se encuentran en situación de vulnerabilidad ya que son institucionalizadas en un centro penal, por no contar con redes de apoyo familiares o comunales, que les permita mantenerse en una familia mientras la madre cumple la sentencia.

Mata y Urbina (2009), explican la resignificación de la maternidad de las mujeres privadas de libertad en el Centro de Atención Institucional Calle Real de Liberia, a partir de los cambios que experimentan estas mujeres en el ejercicio de su maternidad bajo la privación de libertad. A través de entrevistas se identifica el cuestionamiento que se han hecho las mujeres de la ideología patriarcal de la maternidad y las carencias del Centro para la maternidad con el abordaje de sus sentimientos ante la separación familiar, donde domina la culpa, impotencia, y preocupación por el bienestar físico y afectivo de sus hijos e hijas.

2.2.4 Adolescencia en centros penitenciarios

Según Picado y Vega (1999), en el único centro penitenciario de adolescentes de Costa Rica, el Centro Penal Juvenil San José (actual Centro de Formación Juvenil Zurquí) no cumple con los planteamientos filosóficos de funcionamiento y necesidades estipuladas en la Ley de Justicia Penal Juvenil, en las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad y en el Código Penal Juvenil. Los autores proponen un Centro Integral Especializado para adolescentes en conflicto con la ley, que incentive su desarrollo como seres humanos, dirigido para la población masculina.

La psicóloga, Bustos (2013), hace estudios de caso de adolescentes del Centro de Formación Juvenil Zurquí, partiendo del análisis psicosocial para adentrarse en el sentir y pensar de los jóvenes sin olvidar los contextos sociales de los que provienen y basada en los principios de la Ley Penal Juvenil enfocada en tratar al adolescente infractor como una persona portadora de derechos sociales y con capacidad de responsabilizarse de sus actos y de reflexionar ante las consecuencias. La autora expone que la cantidad de mujeres en el Centro representa una minoría en comparación con la población masculina del sitio, por una ideología patriarcal costarricense, donde desde niñas, son educadas para respetar las reglas y deberes. Por esta condición se le da prioridad a la formulación de proyectos, acciones e indicaciones para la población masculina.

2.2.5 Vacíos de conocimiento

Según las fuentes bibliográficas consultadas, se muestra que la atención que se ha dado al sistema penitenciario desde la perspectiva arquitectónica ha sido hacia la población masculina privada de libertad y en respuesta a la problemática de hacinamiento. El tema de género y espacios para la población femenina ha sido investigado para el sistema semi-institucional, dejando un vacío de propuesta en el Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera, siendo este el que cuenta con el mayor número de mujeres privadas de libertad del país.

La maternidad y crianza de niños y niñas en los centros penitenciarios ha sido investigada desde disciplinas como Trabajo Social, Orientación, Psicología y Derecho, sin embargo, no se han documentado propuestas arquitectónicas que incluyan estos espacios y su relación con el resto de espacios penitenciarios.

Estos vacíos de conocimiento no sólo aplican bajo las divisiones de género, sino también por divisiones de edad, pues no se documentan investigaciones relacionadas a las mujeres menores de edad privadas de libertad, tampoco como con los casos de adolescentes madres en los centros penitenciarios, específicamente en el Centro de Formación Juvenil Zurquí, único centro penitenciario para menores de edad del país.

2.3 PROBLEMA Y SUBPROBLEMA

2.3.1 Antecedentes históricos

Las primeras ideas sobre penalización para mujeres en Costa Rica surgen en la época colonial, alrededor de 1790 a partir del deseo de corregir a aquellas que ejercían labores de prostitución, mantuvieran actividad sexual previa al matrimonio o fueran víctimas de violación. El ejercicio de la sexualidad femenina en las muchachas mayores de 15 años fuera del matrimonio y de la familia, era considerado en esa época, un desorden social que ameritaba la rectificación a cargo de una figura masculina o de la Iglesia Católica, en las llamadas “Casas Honorables” donde se internaban por periodos definidos con el fin de recibir formación moral y religiosa. (Hidalgo, 2004).

Martínez (1968, citado por González, 2015), en su estudio sobre las reclusas del CAI Buen Pastor, afirma que ante la falta de una infraestructura carcelaria para mujeres, el sistema de aislamiento femenino, conservando la unión entre religión y castigo, se amplía con la implementación de las “penas de destierro”, las cuales consistían en el aislamiento con traslado de las mujeres a Puntarenas para ejercer labores de agricultura y otras actividades consideradas más acordes al género, como la preparación de alimentos, lavado y cuidado de niños. Es hasta 1837, debido al aumento de la población femenina institucionalizada, cuando se establece por ley que las cárceles ubicadas en cada cabecera de provincia, debían agregar una sección para mujeres, sin embargo, esta medida no se acató de inmediato.

La Casa Nacional de Reclusión para Mujeres, la cual, se crea como una opción provisional en 1853, pero se concreta y oficializa en 1863, es el primer centro penitenciario para mujeres en el país, concebido para la reconstrucción de la mujer, manteniendo aún la relación directa con la Iglesia Católica. Es a partir de este momento, donde se empieza a concebir la imagen de mujer como delincuente, juzgándosele no sólo por faltas a la moral relacionadas con la sexualidad, sino también por delitos como vagancia, hurto y homicidio. Este hecho provoca que se apliquen las mismas medidas correctivas y de tortura utilizadas en los sistemas carcelarios masculinos del momento. (1968, citado por González, 2015 pág.37)

En 1921 las religiosas del Buen Pastor, toman la administración de este centro penitenciario, y deciden trasladar a las reclusas distribuidas en varios sectores del país a Desamparados, donde se unifica la población de mujeres privadas de libertad del país, en la que se conoció como Cárcel de Mujeres El Buen Pastor, un módulo inspirado en el centro penitenciario masculino La Reforma. (Mora, 2014). La tutela de las religiosas, a pesar de hacer grandes contribuciones en materia de infraestructura, por choques con el discurso religioso, limitaba los derechos sexuales de las privadas de libertad, por lo que en 1985, este centro también pasa en su totalidad a la administración de la Dirección General de Adaptación Social. (M. Feoli, comunicación personal, 21 de abril, 2017).

Este centro penitenciario, conocido a partir del 8 de marzo de 2017 como Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera, ha sido víctima del desgaste y deterioro de su infraestructura. De acuerdo con las investigaciones de la magistrada Olga Marta Pacheco en 2011, un 84% de las privadas de libertad de este centro opinaron que las instalaciones se encontraban de regular a mal estado. (Salas, 2016, 29 de julio).

En cuanto a las mujeres adolescentes, de acuerdo con el Plan de Acción para la Atención de la población Penal Femenina (2013), las primeras referencias aparecen en 1928 con el Reformatorio en la Casa del Refugio de Guadalupe, conocido también como el Centro Juvenil Ampara de Zeledón, sitio que albergaba a las mujeres y varones menores de edad que no tenían un buen comportamiento con sus padres o eran abandonadas, estando administrado también por las Hermanas del Buen Pastor. (Araya, 1985). En 1978 este centro, pasó a tener nuevas instalaciones en Heredia, hasta 1993, cuando las religiosas se retiran, y queda bajo la administración total de la Dirección General de Adaptación Social.

Al implementarse la nueva Ley Penal Juvenil en 1996, se antepusieron las sanciones no privativas de libertad, lo que favoreció la disminución significativa de la población, llevado a la disolución del centro y la sustitución de éste por un nuevo modelo inaugurado en 1999, al que se le conoce desde entonces como Centro de Formación Juvenil Mixto Zurquí.

La ex Ministra de Justicia del año 2015 al 2017, Cecilia Sánchez, (citada por Díaz, 28 de agosto, 2016) resalta su visión sobre la infraestructura penitenciaria que “no ha sido una infraestructura adecuada: son solo espacios para dormir. No hay talleres, aulas... Ha sido muy poco lo que se ha construido de eso, asegura haciendo ahínco en el papel rehabilitador que debería tener el abordaje penal.” (p. 8).

“En los diferentes modelos de atención ha prevalecido el trato y atención hacia las mujeres desde la misma perspectiva, no específica por su género, sino igualitaria con los varones sin valorar las diferencias entre los sexos, sus propias necesidades, incluso las construcciones (infraestructura) se han realizado con planos y guías idénticas con los que se han construido los penales para varones”

Plan de Acción para la Atención de la población Penal Femenina (2013, p. 9)

2.3.2 PROBLEMA GENERAL

Los centros penitenciarios de atención institucional existentes en el país con población femenina, muestran características y dinámicas que dificultan la Atención Integral de las mujeres privadas de libertad, así como tampoco cuentan con la totalidad de los espacios necesarios para brindar oportunidades que promuevan la reinserción social.

Para dividir la población de privados y privadas de libertad, el Reglamento del Sistema Penitenciario Nacional, estipula que se deben separar según su género en diferentes centros penitenciarios, sin embargo, puede compartir espacios comunes durante la realización de actividades como educación, recreación, trabajo o capacitación (Art 31). Así, se han determinado 12 centros penitenciarios en el país para hombres y únicamente 1 centro penitenciario especializado para mujeres (Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera) en respuesta a que existe una mayor población masculina privada de libertad sobre la femenina.

De la misma forma, en el Artículo 32 del Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario, se indica que también debe existir división entre personas menores y mayores de edad. Por esto, se han ubicado a los y las adolescentes privadas de libertad, con edades entre los 12 y los 17 años, en el Centro de Formación Juvenil Zurquí para hombres y mujeres.

En Liberia, en el CAI Calle Real, existe un Módulo Femenino de Baja Contención con capacidad para 28 mujeres, donde comparten los espacios comunes con los hombres, excepto el módulo de convivencia. (Plan de Acción para la Atención de la población Penal Femenina, 2013, p. 13).

Estos tres centros penitenciarios, únicos en el país con población femenina privada de libertad, son divididos en módulos con dormitorios, servicios sanitarios y patio interno, donde cada uno funciona individualmente, pero depende del resto del centro para desarrollar las actividades de recreación, educación, espiritualidad, desarrollo laboral, atención médica y acercamiento a su familia (Imagen 2.1)

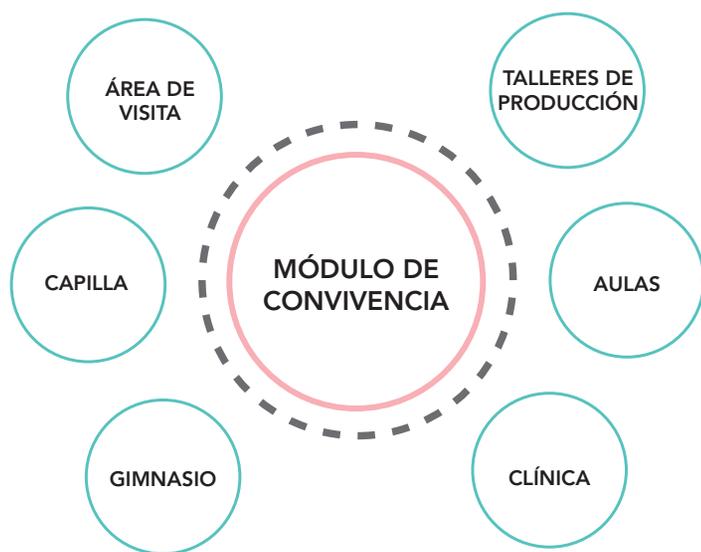


IMAGEN 2.1 DIVISIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

El traslado de las mujeres privadas de libertad de los módulos hacia las áreas, requiere que sean acompañadas por personal de seguridad. Esto implica que el uso de los espacios que están fuera del módulo se vea limitado de acuerdo con la disponibilidad de vigilancia, además de ser según la programación de horarios definidos por el centro.

En el caso del CAI Calle Real y del CFJ Zurquí, al estar en centros mixtos, se comparten los espacios recreativos y educativos con la población masculina, lo que disminuye el tiempo de aprovechamiento que se les puedan dar.

De los tres centros penitenciarios mencionado, sólo el CAI Vilma Curling, cuenta con espacios para la espiritualidad y desarrollo laboral, sin embargo, su uso también se ve limitado por la disponibilidad del personal de seguridad en los horarios establecidos. De la misma forma, los talleres de trabajo (Imagen 2.2) dependen de enlaces externos con instituciones que buscan servicios de producción, pero no brindan oportunidades de capacitación laboral.

Esto significa que no existe una promoción de las capacidades laborales de las mujeres privadas de libertad, pues sólo se les está instruyendo en la manufactura sin obtener aprendizajes que se puedan utilizar cuando finalicen su período de institucionalización y que generen ingresos económicos.



IMAGEN 2.2 TALLERES DE TRABAJO, CAI VILMA CURLING
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

Centralización del Programa Institucional

De acuerdo con Esquivel, (20 de junio, 2016), uno de los principales problemas de sistema penitenciario femenino es el desarraigo que sufren de sus familias y sus localidades, pues las mujeres privadas de libertad son distribuidas entre los únicos tres centros penitenciarios mencionados anteriormente, en muchos casos alejándose de sus lugares de origen y dificultando la visita de sus familiares, esto incumple la Regla 4 de las Reglas de Bangkok (2011), normativa incluida en el Artículo 38 del Reglamento del Sistema Penitenciario Nacional.

De la misma forma, el Plan de Acción para la Atención de la población Penal Femenina (2013), afirma que se requiere la definición de una política institucional con enfoque de género que permita el establecimiento de una infraestructura apropiada a las necesidades de cada población penal, en este caso: mujeres; con una regionalización que favorezca la relación con las familias en los sitios de origen de las mujeres privadas de libertad, facilitando su arraigo, relaciones afectivas y familiares como derechos establecidos a nivel internacional por las Reglas Mínimas de Naciones Unidas –RMT- (1957)

El CAI Vilma Curling alberga al 97% de la población femenina privada de libertad del país (sentenciadas e indiciadas) con mujeres adultas, madres con hijos e hijas menores de 3 años en el Módulo Materno Infantil, mujeres por apremio corporal

(pensión alimentaria) y mujeres en condición de discapacidad. Esta población no tiene posibilidad de ser ubicada de acuerdo con sus características en centros de atención especializados, como es el caso de la población masculina, que sí es distribuida según su comportamiento, su salud mental, discapacidad o por cercanía a sus familias en los diferentes centros regionales existentes. (Plan de Acción para la Atención de la población Penal Femenina, 2013, p. 15)

La única opción de separación por localidad es en el módulo femenino del CAI Calle Real de Liberia, con 28 personas, restringido a mujeres con penas cortas, vecinas de la zona y que hayan demostrado buen comportamiento.

Sin embargo, Esquivel (20 de junio, 2016), evidencia que aun cuando el mayor porcentaje de mujeres privadas de libertad proviene de San José (46%), existen porcentajes desde el resto de las provincias con un 11% de Alajuela, 7% de Cartago, 5% de Guanacaste, 7% de Heredia, 9% de Limón, 10% de Puntarenas y 5% proviene del extranjero.

Anteriormente existía un módulo para mujeres en el CAI de Pérez Zeledón, pero fue cerrado en 2009 para dar más espacio a la población masculina, dejando en desventaja a las privadas de libertad de la Zona Sur del país que estaban cerca de sus familiares. (Plan de Acción para la Atención de la población Penal Femenina, 2013, p. 15).

2.3.3 SUBPROBLEMA 1

Las áreas existentes de los centros penitenciarios para las mujeres privadas de libertad del país, presentan características espaciales que impiden el fortalecimiento de las capacidades de sus usuarias y su atención individual e integral en el marco de los Derechos Humanos.

El director administrativo del CAI Vilma Curling Rivera, Antonio Barrantes, declara que las condiciones físicas de los espacios de este centro no fueron definidas de acuerdo a las necesidades específicas de las mujeres privadas de libertad, además tampoco tienen una diferenciación de los centros penitenciarios para hombres, pues mantienen el mismo diseño de los módulos de convivencia (A. Barrantes, comunicación personal, 21 de abril, 2017).

Cada módulo de este CAI tiene 4 dormitorios con 18 camarotes, con una capacidad total para 144 personas (Imagen 2.3). Según declaraciones de las mujeres privadas de libertad, sienten que no tienen ningún grado de privacidad en los módulos, además que el espacio no permite que desarrollen otra actividad más que el ocio. Las áreas para ejercitarse son externas a los módulos y no hay un espacio con las condiciones óptimas para estudiar. (Mujeres privadas de libertad del CAI Vilma Curling, comunicación personal, 2 de junio, 2017).

Por otro lado, en el CFJ Zurquí, los módulos de habitaciones para las personas privadas de libertad son utilizados únicamente por la población masculina, por lo tanto el espacio que se ha dedicado para la población femenina es un módulo diferente al de los hombres, que según Pedro Rojas, orientador del Centro, no fue diseñado para ser habitado, pero se ha acondicionado para ubicar los dormitorios de las mujeres adolescentes privadas de libertad, así como los de las mujeres adultas que ingresaron

siendo menores de edad y han cumplido los 18 años durante su período de condena, por lo que tienen que ser ubicadas en dormitorios separados de las adolescentes (Imagen 2.4).

Sin embargo, ninguna de las secciones del módulo femenino cuenta con los requerimientos necesarios para una atención integral de las privadas de libertad, en términos de ventilación e iluminación natural, espacios de ocio y de uso común (J. Rojas, comunicación personal, 2 de junio, 2017)

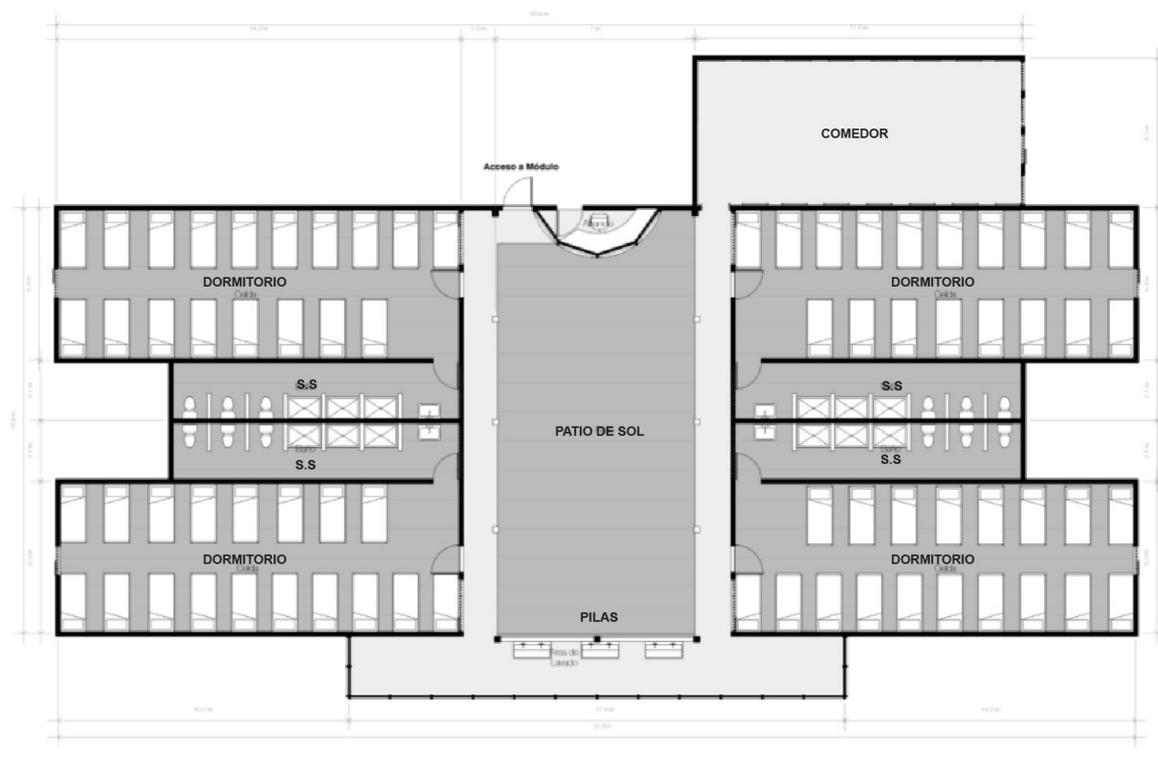


IMAGEN 2.3 DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS EN CAI VILMA CURLING.
FUENTE: CHAVES (2013)

De acuerdo con conversaciones con las privadas de libertad del Centro de Formación Juvenil Zurquí, las mujeres no pueden compartir ningún espacio con los hombres, ni las aulas, cocina o áreas verdes. Para salir del módulo femenino siempre tienen que ir acompañadas de un guardia de seguridad, a diferencia de los hombres que tienen la oportunidad de circulación libre en las áreas verdes y canchas deportivas según su buen comportamiento. (Mujeres privadas de libertad del Centro de Formación Juvenil Zurquí, comunicación personal, 2 de junio, 2017).

Las mujeres adolescentes tienen derecho a una hora para tomar el sol en las áreas comunes o en el patio interno, cada 2 días o dependiendo de la disponibilidad de las personas encargadas de la seguridad para su vigilancia, pues sus dormitorios no tienen acceso directo a los patios de sol y ellas no tienen circulación libre dentro del módulo femenino, lo que también reduce los espacios para compartir y socializar entre las privadas de libertad.

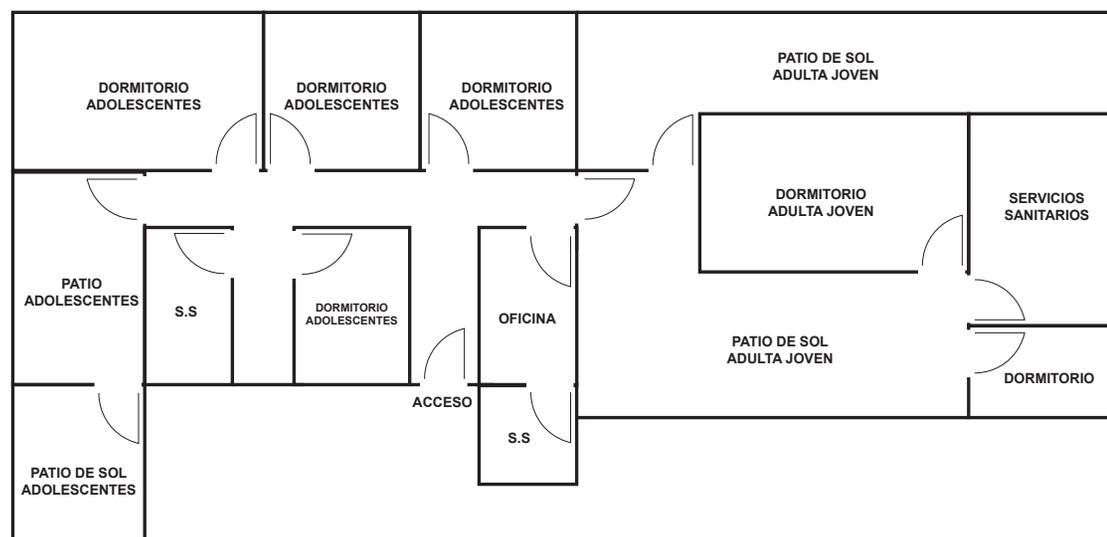


IMAGEN 2.4 DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS DE ADOLESCENTES CFJ ZURQUÍ.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

2.3.4 SUBPROBLEMA 2

Las perspectivas de las mujeres privadas de libertad no han sido tomadas en cuenta de manera formal, participativa y sistematizada, para asegurar que la creación de los nuevos espacios penitenciarios o la remodelación de los existentes, se base en sus necesidades actuales y en búsqueda de su Atención Integral.

Las mujeres privadas de libertad, son la principal fuente de información de la forma en la que se experimentan y viven los espacios penitenciarios, así como conocen las fortalezas y debilidades de cada uno, como parte de su rutina diaria.

Sin embargo, según sus declaraciones, la única manera en la que pueden expresar sus vivencias espaciales es a través de comentarios al personal administrativo, pero no han existido metodologías participativas que las involucren durante los procesos de remodelación o de construcción en los centros penitenciarios con población femenina, por lo tanto, sus observaciones no han sido tomado en cuenta de manera formal.

2.4 OBJETO DE ESTUDIO Y COMPONENTES

El objeto de estudio, radica en la relación de la calidad espacial-arquitectónica de los centros penitenciarios costarricenses, con la atención integral de las mujeres, adultas y adolescentes, en condición o no de maternidad, así como la evaluación de la conformidad de esta relación, con políticas nacionales e internacionales sobre género.

Para establecer este vínculo entre espacio y comportamiento, es necesaria la valoración de las condiciones espaciales actuales del CAI Vilma Curling, del CAI Calle Real así como del Centro de Formación Juvenil Zurquí. Paralelamente se reconoce la necesidad de estudiar los esfuerzos adicionales de actores externos al sistema penal, que actualmente intervienen para fortalecer el apoyo a las mujeres privadas de libertad.

A partir de la definición del objeto de estudio, se generan una serie de componentes que precisan ser analizados, entre ellos se encuentran los de carácter social, como el género, la espiritualidad y la maternidad, físicos como la infraestructura, y la adecuación de la infraestructura a las necesidades específicas de género, y finalmente los asociados al ámbito legal como lo son Derechos Humanos, Derechos de las Personas Privadas de Libertad y El reglamento de Bangkok. Los componentes utilizados se enlistan a continuación:



IMAGEN 2.5 DIAGRAMA OBJETO DE ESTUDIO Y COMPONENTES.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

2.5 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

A continuación se procederá a la delimitación física, social y temporal de la problemática en estudio, por medio de la especificación de las áreas de interés y el alcance de la mismas, así como la definición de sus fronteras espaciales, temporales y circunstanciales. Esta delimitación incluirá los centros penitenciarios que actualmente albergan mujeres en el país, al ser esta la población de interés para la investigación.

2.5.1 DELIMITACIÓN FÍSICA

Como se expuso anteriormente, la investigación se concentra en los centros penitenciarios que albergan mujeres en el país, estos son el Centro de Atención Institucional Vilma Curling, el Centro de Atención Institucional Calle Real de Liberia y el Centro de Formación Juvenil Zurquí.

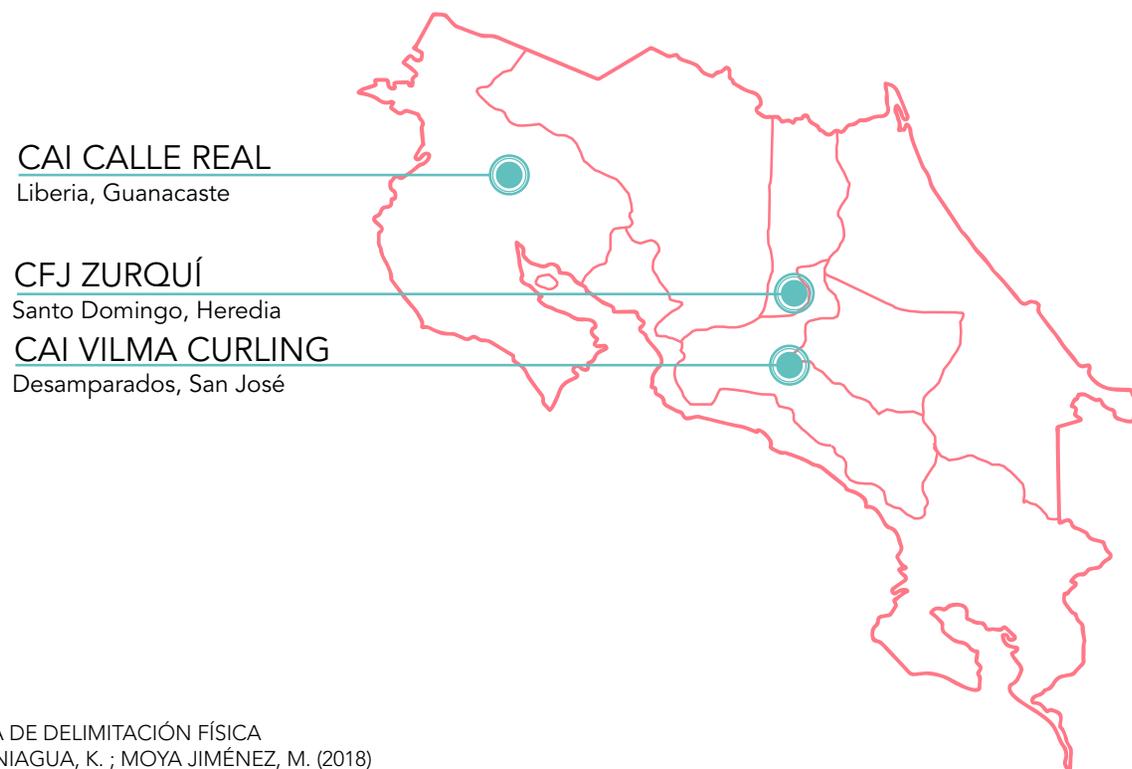


IMAGEN 2.6 DIAGRAMA DE DELIMITACIÓN FÍSICA
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

CAI VILMA CURLING RIVERA

Este es el único centro penitenciario exclusivo para mujeres mayores de edad en el país. Se ubica en San Rafael de Desamparados, y según las estadísticas poblacionales del Ministerio de Justicia, al 1 de mayo de 2017 cuenta con una población de 529 privadas de libertad.

De acuerdo con el director actual del centro, Antonio Barrantes, actualmente las privadas de libertad tienen oportunidades de estudio y trabajo, a través de convenios con centros de estudio como el Instituto Nacional de Aprendizaje INA y la Universidad Estatal a Distancia UNED, y empresas privadas como AMPO. (A. Barrantes, comunicación personal, 21 de abril, 2017).

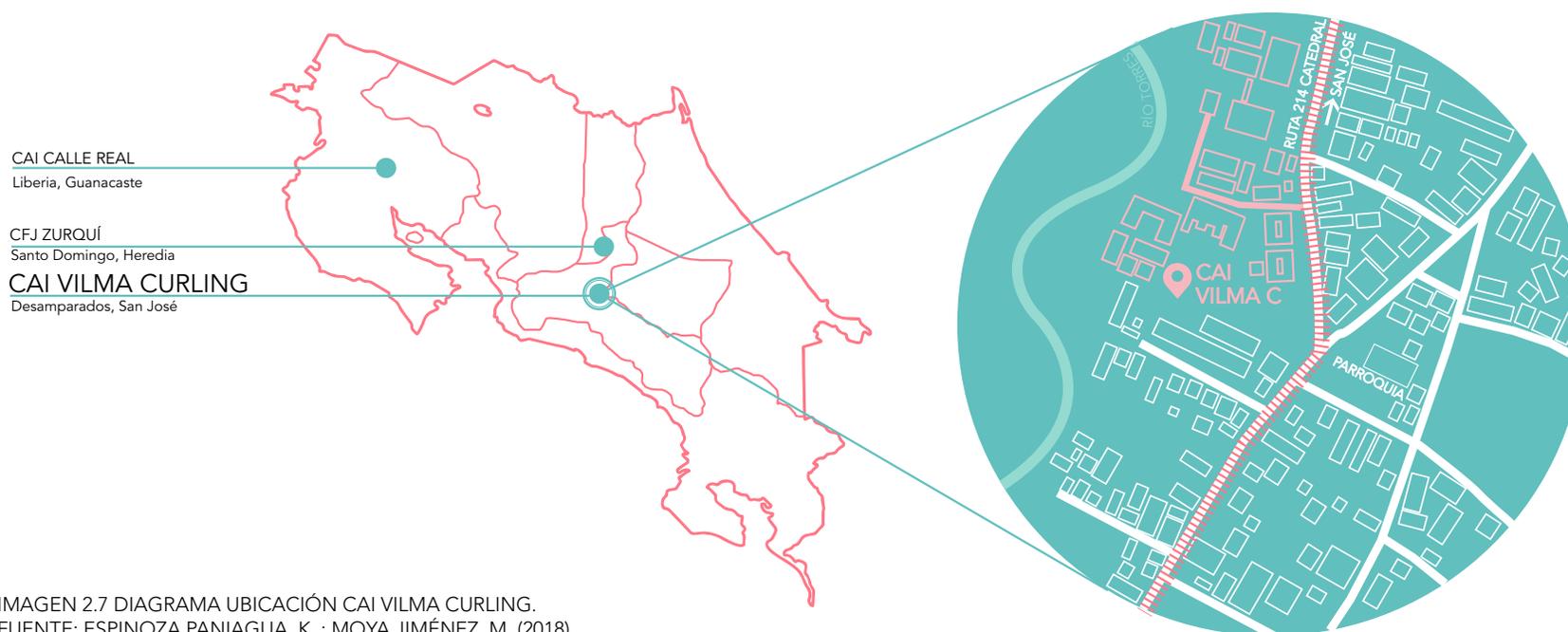


IMAGEN 2.7 DIAGRAMA UBICACIÓN CAI VILMA CURLING.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

CAI CALLE REAL, LIBERIA

El CAI Calle Real está ubicado en Liberia, Guanacaste y es el único centro penitenciario regional mixto, con capacidad para para 25 mujeres. Todas las zonas de soporte son compartidas con la población masculina, con excepción del módulo de convivencia.

Según el Plan de Acción para la Atención de la población Penal Femenina (2013), para que una mujer privada de libertad sea ubicada en este sitio requiere ser vecina de la zona, tener una pena menor de 10 años y demostrar un buen comportamiento.

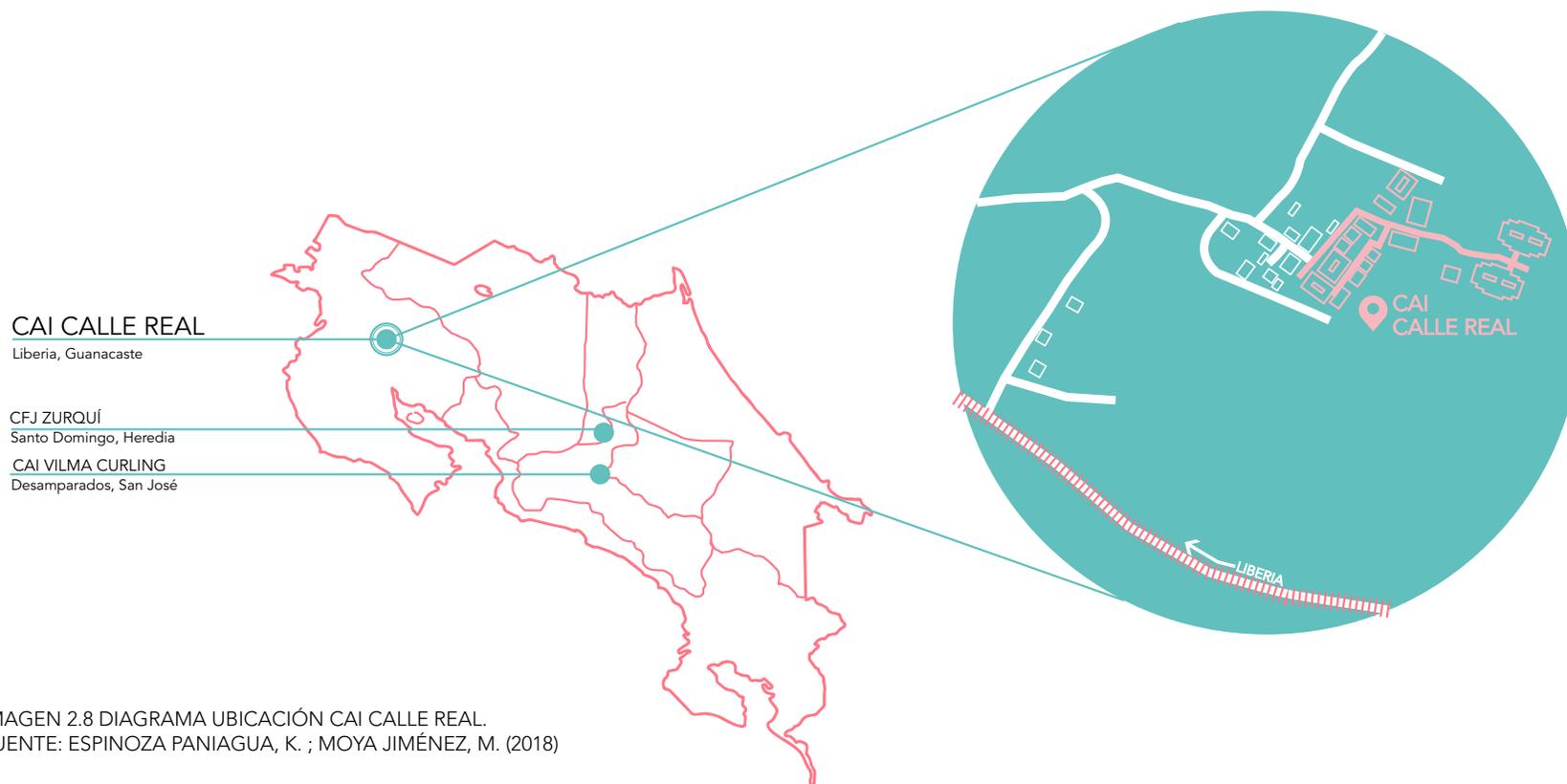


IMAGEN 2.8 DIAGRAMA UBICACIÓN CAI CALLE REAL.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

CFJ ZURQUÍ

Ubicado en Santo Domingo de Heredia, este centro penitenciario mixto, es el responsable de brindar atención a las personas privadas de libertad mayores de 12 años y menores de 18. (Herrera, 2013). Como también cuenta con población mayor de 18 años, que fue sentenciada por la Ley de Justicia Penal

Juvenil cuando aún eran menores de edad.

A pesar de albergar una población mixta, para objeto de la investigación, se estará considerando exclusivamente, el área designada para las adolescentes mujeres.

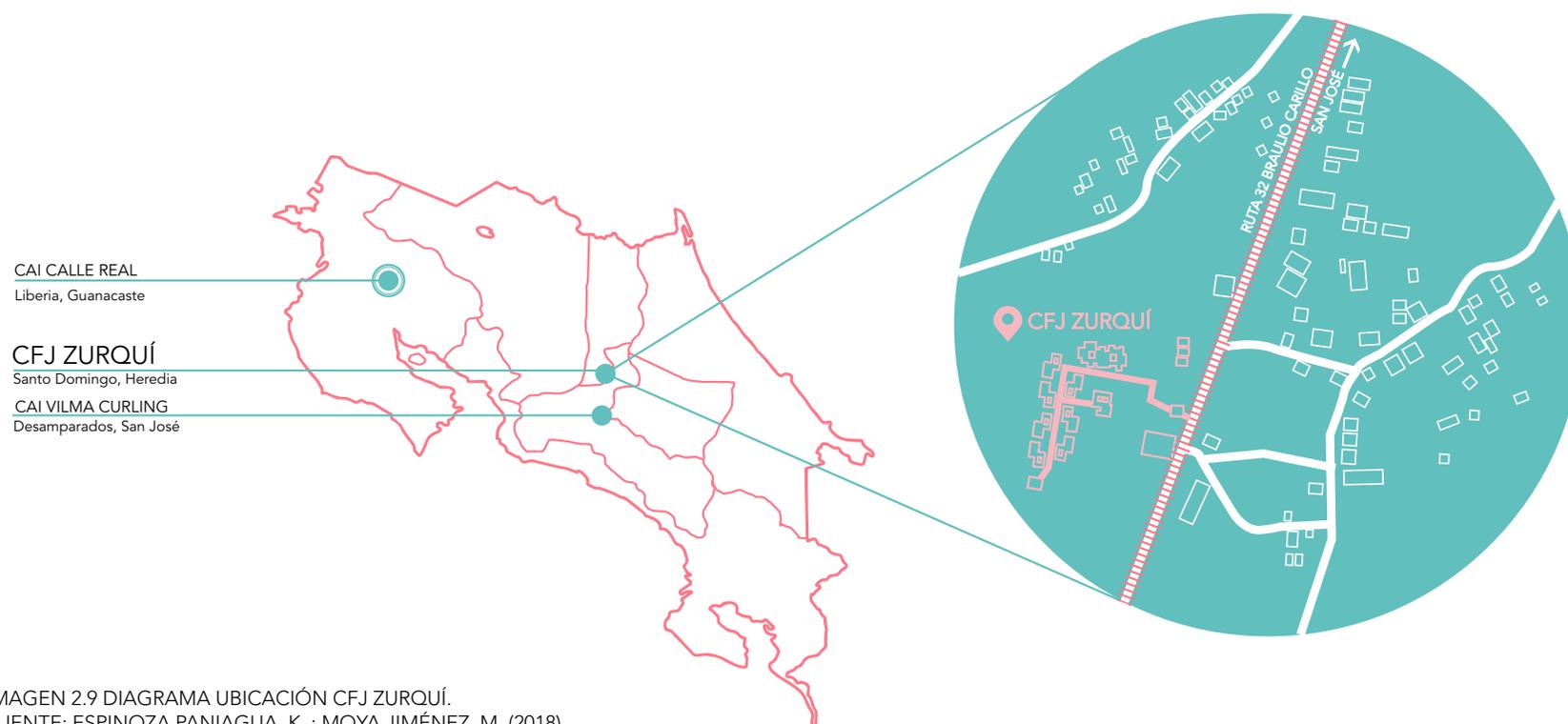


IMAGEN 2.9 DIAGRAMA UBICACIÓN CFJ ZURQUÍ.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

2.5.2 DELIMITACIÓN TEMPORAL

Para esta investigación, se estudian las condiciones espaciales de los centros penitenciarios CAI Vilma Curling Rivera, CAI Calle Real y Centro Penal Juvenil Zurquí entre los años 2017-2018. Se toman en consideración datos sobre condiciones previas a estas fechas únicamente en la elaboración de un estudio de los antecedentes históricos.

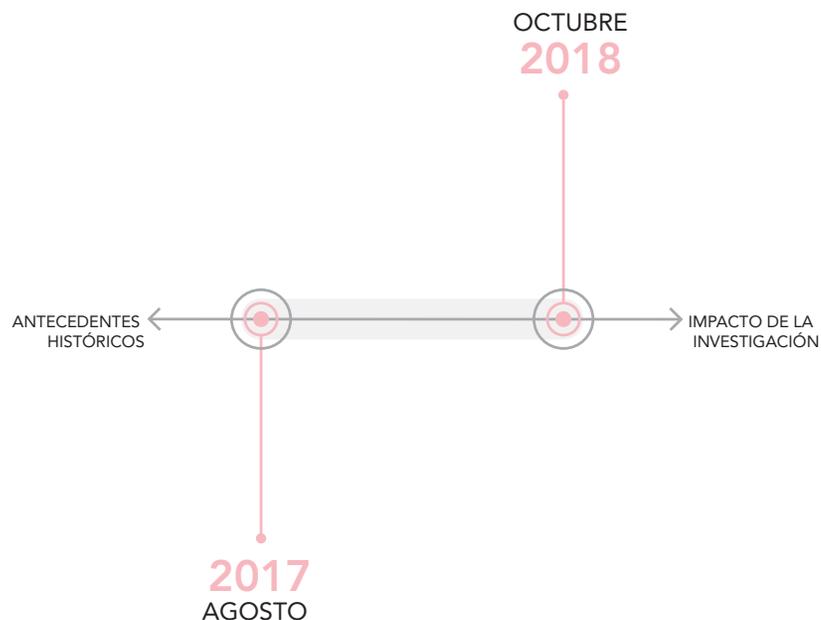


IMAGEN 2.10 DIAGRAMA DE DELIMITACIÓN TEMPORAL
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

2.5.3 DELIMITACIÓN SOCIAL

La población en estudio comprende a las mujeres, adultas (mayores de 18 años) ubicadas en el CAI Vilma Curling Rivera y en el CAI Calle Real, así como las adolescentes (entre los 12 y 17 años) del Centro Penal Juvenil Zurquí, que se encuentren en condición o no de maternidad, sujetas al cumplimiento de un proceso penal carcelario, de acuerdo con el sistema judicial de Costa Rica.

Otros actores que intervienen en estos procesos, y que forman parte de esta investigación son:

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

- Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera
- Centro de Atención Institucional Calle Real
- Centro de Formación Juvenil Mixto Zurquí
- Unidad de Atención Integral Reinaldo Villalobos
- Centro de Atención Semi-institucional de la Mujer
- Dirección General de Adaptación Social
- Programa Nacional de atención a la Mujer
- Red Interinstitucional de Atención a la mujer privada de libertad

2.6 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

2.6.1 PREGUNTA GENERAL

¿Cómo se deben diseñar los espacios arquitectónicos penitenciarios con población femenina, de manera que favorezcan la atención integral de las privadas de libertad?

2.6.2 PREGUNTAS ESPECÍFICAS

1 ¿Cómo afectan las condiciones espaciales existentes en el CAI Vilma Curling, CAI Calle Real y CFJ Zurquí la atención integral de sus ocupantes?

2 ¿Cómo se podrían conocer las necesidades de las mujeres privadas de libertad durante su atención integral?

CAPÍTULO 3

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

3.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una guía de diseño arquitectónico para centros penitenciarios con población femenina, que favorezca la Atención Integral de las mujeres privadas de libertad.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1 Analizar las condiciones espaciales existentes en el CAI Vilma Curling Rivera, el CAI Calle Real y del CFJ Zurquí, para identificar las fortalezas y debilidades de acuerdo con la Atención Integral de las mujeres privadas de libertad.

2 Implementar una metodología de involucramiento participativo, para conocer la perspectiva de las mujeres privadas de libertad sobre los espacios penitenciarios existentes, así como aquellos que deben incluirse para alcanzar una completa Atención Integral.

CAPÍTULO 4

DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo, se detallan las técnicas, enfoques y métodos empleados a lo largo de la investigación, con el fin de lograr una efectiva sistematización de procesos para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Igualmente, se definen los mecanismos para la recolección de datos, la distribución y planificación de las tareas, así como la organización de los recursos necesarios para la elaboración de la propuesta.

PARADIGMA, ENFOQUE Y NATURALEZA

Para iniciar con la estrategia metodológica, se procede a elaborar una descripción del paradigma a utilizarse en la presente investigación: el paradigma socio-crítico, formado a través de una realidad construida, intersubjetiva social y experimental. El proceso investigativo bajo esta visión, promueve la comprensión crítica y su acción sobre la realidad y el contexto, a través de la incorporación de los valores e interés de los investigadores, es decir, involucra una parte subjetiva.

La finalidad de la teoría crítica, es la transformación de las estructuras sociales en respuesta a los problemas generados por la misma sociedad. (Alvarado & García, 2008). Como investigadores dentro de este paradigma, la opinión que se manifiesta en este trabajo en torno a las condiciones de la mujer en el sistema penitenciario costarricense, es un producto de la actitud auto-reflexiva, lo que permitirá en etapas posteriores asumir también, un papel de mediadores en procesos colectivo-

participativos con las privadas de libertad. El conocimiento generado a partir de este proceso investigativo autocrítico, será entonces, uno construido a través de la mediación entre la teoría y la práctica.

La naturaleza de la investigación es de carácter explicativo, pues busca determinar las causas, efectos, hechos y comportamientos que han influido en la definición de una arquitectura penitenciaria que, como ha sido evidenciado en los capítulos anteriores, no ha sido concebida considerando las especificidades de género.

Pretende explicar además, los efectos que tiene este fenómeno en la atención integral de las privadas de libertad y sus hijos e hijas.

Los requerimientos introspectivos y fenomenológicos, orientados al descubrimiento y la comprensión, sugieren un análisis cualitativo e interdisciplinario de los datos, donde se consideren las perspectivas desde dentro y fuera de los centros penitenciarios, a partir de diferentes áreas de estudio, como lo son la social, la psicológica, la legal y la arquitectónica .

4.2 ETAPAS Y FASES DE LA INVESTIGACIÓN

01

ETAPA: ESTUDIO PRELIMINAR

FASE 1. ACERCAMIENTO

Compilación de información general sobre la historia y el funcionamiento de las modalidades de atención institucional a las mujeres privadas de libertad en Costa Rica.

FASE 2. GESTION DE PERMISOS

Coordinación con funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz, para la presentación de la idea proyecto, con el fin de recibir la aprobación necesaria para acceder a los centros penitenciarios.

FASE 3. DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO DE SITIO

Planteamiento de técnicas para los primeros acercamientos al sitio y la identificación de sus características espaciales.

FASE 4. ESTUDIO DE SITIO

Revisión y compilación de datos físicos, legales, históricos, ambientales, sociales y operacionales de los centros penitenciarios CAI Vilma Curling, CAI Calle Real y Centro de Formación Juvenil Zurquí.

FASE 5. ESTUDIO DE CASOS

Revisión de proyectos arquitectónicos y sociales a nivel internacional, relacionados con los temas de género y maternidad en los sistemas penitenciarios, que hayan sido reconocidos por el éxito de sus propuestas.

DESCRIPCIÓN

ACTIVIDADES

- revisión bibliográfica de fuentes variadas
- consulta en bases de datos del SIBDI
- entrevistas a expertos en materia penitenciaria, de género y maternidad
- recopilación de datos históricos sobre el sistema

- elaboración de un documento resumen sobre la idea general del proyecto
- preparación de cartas solicitando el acceso a los centros penitenciarios
- presentación del documento ante el MJP

- diseño de entrevistas a funcionarios del MJP
- diseño de entrevistas a funcionarios de los CAI
- diseño de listados evaluativos para la recolección de datos de las características espaciales de los CAI

- consulta de planos arquitectónicos, levantamientos topográficos y mapeos sobre condiciones existentes
- visitas de reconocimiento a los CAI y entrevistas
- mapeos, diagramaciones, fotografías y zonificaciones
- observación no participante de las dinámicas en sitio

- revisión de proyectos arquitectónicos y sociales internacionalmente reconocidos por el éxito de sus modelos penitenciarios
- análisis comparativo de las posturas expuestas en los diferentes casos estudiados

PRODUCTOS OBTENIDOS

- conocimiento general sobre el tema
- objeto de estudio

- documento resumen sobre el tema de la investigación
- justificación

- perspectiva de los funcionarios de los CAI y el MJP sobre las condiciones espaciales actuales de los CAI

- registro fotográfico de la infraestructura penitenciaria femenina en Costa Rica
- áreas, tipologías, planos de los CAI en estudio
- registro de dinámicas en los CAI

- conocimiento sobre tendencias en el manejo e infraestructura de los sistemas penitenciarios femeninos exitosos
- marco referencial

FASE 1. ESTUDIO TEÓRICO-LEGAL

**FASE 2. DISEÑO DE ESTRATEGIAS
EVALUATIVAS**

**FASE 3. DISEÑO DE ESTRATEGIAS
PARTICIPATIVAS**

**FASE 4. IMPLEMENTACIÓN DE
ESTRATEGIAS**

Revisión, compilación y estudio de datos legales y teóricos sobre los centros penitenciarios femeninos a nivel nacional e internacional.

Diseño de un estudio de los espacios de los CAI, a ser implementado por parte de los investigadores, donde se evalúen las condiciones físicas actuales de cada uno.

Diseño de actividades participativas con las privadas de libertad de cada uno de los centros en estudio, con el fin de conocer su perspectiva sobre los espacios que están ocupando.

Ejecución de estudio técnico y los talleres participativos preparados en las fases anteriores, que permitan conocer las dinámicas de los CAI y la perspectiva de las privadas de libertad sobre estas.

ACTIVIDADES

- análisis de los requerimientos propios de los centros penitenciarios femeninos de acuerdo con la legislación nacional e internacional
- estudio de los componentes de la Atención Integral

- preparación de documentos sobre derechos de imagen de los CAI
- elaboración de componentes espaciales a ser evaluados durante el recorrido por las instalaciones

- preparación de documentos sobre derechos de imagen y publicación académica de la información para las entrevistas a privadas de libertad
- diseño preparación de talleres de trabajo grupales con las privadas de libertad decada centro

- visita a los CAI para llevar a cabo los talleres participativos
- visita a los CAI para implementar el estudio técnico

PRODUCTOS OBTENIDOS

- marco legal
- marco teórico

- estudio técnico de los CAI con población femenina en el país

- talleres participativos con las privadas de libertad

- identificación de las debilidades y fortalezas de cada espacio de los CAI en estudio
- registro fotográfico, de audio y video de los talleres participativos y de las instalaciones
- perspectiva de las mujeres privadas de libertad sobre los espacios que ocupan

FASE 1. TAMIZAJE

FASE 2. DELIMITACIÓN

Identificación de procesos centrales y secundarios de las dinámicas de funcionamiento de los CAI en estudio.

DESCRIPCIÓN

Delimitación de áreas a intervenir y zonificación de dinámicas y espacios. Delimitación temática y gráfica de insumos teóricos, legales y conceptuales para la posterior elaboración de la propuesta.

ACTIVIDADES

- sistematización de la información recopilada en las etapas previas
- identificación de procesos centrales y secundarios
- búsqueda y aplicación de métodos de síntesis y tamizaje de la información
- identificación de problemáticas

- diagramación de procesos evaluativos
- definición de hallazgos de los procesos evaluativos y de acercamiento
- delimitación temporal y espacial de los CAI necesaria para la investigación
- delimitación teórica y conceptual del tema
- toma de posturas teóricas y conceptuales

PRODUCTOS OBTENIDOS

- preguntas de la investigación
- objetivos de la investigación
- problemática
- definición de ejes de estudio

- deimitación de la investigación
- definición y redacción de los capítulos de la investigación

FASE 1. DELIMITACIÓN DEL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

FASE 2. DEFINICIÓN DE PRINCIPIOS

Identificación de los espacios arquitectónicos necesarios para una adecuada Atención Integral.

DESCRIPCIÓN

Definición de características generales que los espacios necesarios para facilitar la atención integral propuestos en la investigación, deberían considerar.

ACTIVIDADES

- descripción de los espacios arquitectónicos que se considerarán en la propuesta
- organización de los espacios según su función de acuerdo con los ejes de estudio

- repaso de la información obtenida en las etapas previas con el fin de identificar puntos clave de interés
- formulación de lineamientos generales de diseño

PRODUCTOS OBTENIDOS

-espacios arquitectónicos a ser incluidos en la propuesta (Guía de Diseño)

-principios de diseño

05

ETAPA: PROPUESTA

FASE 1. PAUTAS DE DISEÑO

Definición de pautas arquitectónicas para el diseño de espacios penitenciarios femeninos en Costa Rica que sean acordes con las especificidades del género y velen por una Atención Integral de calidad.

FASE 2. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Definición de estrategias de implementación de las pautas en espacios penitenciarios para población femenina.

FASE 3. CONSOLIDACIÓN DE LA GUÍA

Definición de una Guía de Diseño para espacios penitenciarios con población femenina en el país.

DESCRIPCIÓN

ACTIVIDADES

-descripción de loslineamientos de diseño propuestos
-exploración con croquis, modelos tridimensionales
-elaboración de planos arquitectónicos, perspectivas y renders
-elaboración de diagramas explicativos que compelmanen la información escrita
-elaboración de síntesis y recomendaciones

-diseño de variaciones controladas para cada pauta
-selección de parámetros aplicables a las pautas
-elaboración de recomendaciones generales para la aplicación de las pautas arquitectponicas propuestas
-elaboración de la justificación,

-elaboración de un manual digital y físico que incluya las pautas y las recomendaciones elaboradas en las dos fases previas

PRODUCTOS OBTENIDOS

-pautas arquitectónicas

-recomendaciones de aplicación de las pautas
-marco introductorio de la propuesta

-Guía de Diseño de espacios penitenciarios femeninos en Costa Rica que sean acordes con las especificidades del género y velen por una Atención Integral de calidad, en formato digital e impreso

CAPÍTULO 5

MARCO TEÓRICO

5.1 INTRODUCCIÓN

Para comprender la propuesta de la investigación, es necesaria la relación de diversos conceptos que responden a la problemática evidenciada en los capítulos anteriores, así como a cada uno de los objetivos planteados.

Las referencias teóricas permiten el estudio de los fenómenos sociales, psicológicos y ambientales desde el espacio físico arquitectónico y la forma en que este repercute en los fenómenos según sus las características.

Se toma como punto de partida teorías explicadas desde condiciones de libertad para enfrentarlas a posturas de distintos autores en términos de privación de libertad y su desarrollo en los centros penitenciarios.

De esta forma, se utilizan conceptos de Atención Integral para las mujeres privadas de libertad, aplicados en las diferentes poblaciones presentes en los centros penitenciarios en estudio, para así obtener información sobre las pautas necesarias para alcanzarla.

5.2 PERSPECTIVA DE GÉNERO

La sección de las Naciones Unidas en pro de la igualdad entre hombres y mujeres UN Women, define género como el conjunto de roles, comportamientos, actividades, y atributos considerados apropiados para hombres y mujeres por una sociedad y época determinadas, considerando no solo las relaciones entre las cualidades y oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estas características asociadas al sexo de la persona, se construyen y transmiten socialmente, definiendo lo que se espera y se valora sobre una mujer o un hombre, las responsabilidades que se le asignan, las ocupaciones que desarrolla y el papel dentro de la estructura familiar y económica. (ONU-INSTRRAW, 2017)

La fundamentación para las atribuciones según género, invocan razones principalmente biológicas, lo que ha dificultado que sean superadas, considerándose parte de la naturaleza de los hombres o las mujeres. Al hacer estas diferenciaciones, socialmente se limitan las facultades de las personas, y es entonces donde surge la desigualdad. En respuesta a esta, es que nacen las corrientes y luchas por la igualdad de género, las cuales no pretenden que hombres y mujeres sean iguales, sino que sus oportunidades, responsabilidades y derechos no dependan del sexo con el que nacieron. (ONU-INSTRRAW, 2017)

Según el Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica (INAMU, 2015), la mayor importancia del

conocimiento especializado del género, recae en que éste se convierta en una herramienta para que se profundice en la estructura y escenarios en la vida de cada persona, identificando los puntos de desigualdad y educando a la población para incidir en los espacios donde priva la discriminación. Cabe destacar, que la problemática social desencadenada a partir de la discriminación por género, comúnmente no se experimenta de forma aislada, sino que se acentúa, cuando se vive en un contexto complejo, donde otras condiciones sociales como la etnia, la edad, la orientación sexual, la identidad de género, la religión, la discapacidad, la condición económica o educativa, son igualmente, fuentes de disparidad. En el caso de la mujer, más que un problema de género en sí, la discriminación y la opresión femenina radica en las relaciones de poder entre los géneros, mejor conocida como patriarcado, donde ha privado la sobreposición del masculino, categorizando a lo femenino como alteridad (Novas, 2014).

Mary Nash, en su libro sobre las mujeres en el mundo, la historia, retos y movimientos (2004), menciona cómo los movimientos feministas de la modernidad, han traído consigo cambios en la forma de construir el papel de la mujer en la sociedad, a través de la racionalidad y la ciencia; al cuestionar el papel cultural, religioso e histórico que hace diferenciaciones entre la opresión de las mujeres y el beneficio naturalmente concedido a los hombres, sobre todo en la participación social y los derechos civiles. En respuesta a esto se ha optado por reivindicar a la mujer

a partir de la escolaridad y su consecuente entendimiento de los retos en torno a su posición dentro de una sociedad desigual, de manera que esta desigualdad no limite sus posibilidades, desde ámbitos tan básicos como las labores domésticas y la cotidianidad.

Cuando el mundo es estudiado a través de las visiones tradicionales de la estructura humana, especialmente las biológicas y las raciales, se le otorga a un cuerpo la facultad de apelarse a una naturaleza dada, es decir, se da por un hecho que estas diferencias son inherentes cualidades de lo corpóreo, colocándolas en figuras correspondientes a una categoría universal, de hombre o mujer, piel clara o piel oscura. Este efecto en las mujeres se ha visto reflejado de forma particularmente perjudicial, sostenido a través de la histórica represión de poder de la cual ha sido víctima la mujer, a través de una serie de estrategias justificadoras basadas en relacionar lo femenino con a un cuerpo que es curiosamente desconfiable, especialmente en temas reproducción, a través de procesos como menstruar, dar a luz, amamantar, los cuales socialmente ofrecen una imagen volátil y peligrosa que define el cuerpo femenino como uno fuera de control, más allá de la razón y la voluntad propias, en contraste con la estabilidad supuesta para un cuerpo masculino. (Price & Shildrick, 1999)

De acuerdo con Rodríguez (2009) las experimentaciones en torno a las diferencias corporales entre hombres y mujeres son

las que han construido las bases de la liberación femenina.

¿Qué puede ser más personal que el propio cuerpo? Sobre todo para las mujeres, que en su mayoría han sido confinadas a una vida centrada en él, ya sea para cumplir con el estereotipo de belleza, o por su función reproductora, en el cuidado y mantenimiento de los cuerpos de otros/as, entre los que se incluye la crianza de los/as hijos/as y la atención de ancianos/as, enfermos/as, etc. (Rodríguez, ibid, p.4)

La forma de percibir la realidad, que es la experiencia, se vive a través del cuerpo y la acción de los cinco sentidos, los deseos y gustos personales así como las limitaciones físicas de cada persona, lo que constituye su valor biológico, que va más allá de su racionalidad. Pallasmaa (2005), establece que hay una relación directa entre la autenticidad de la experiencia humana, las situaciones vividas y las asimilaciones personales, con el uso de los cinco sentidos de manera sincrónica, impactando la forma en la que las personas perciben los espacios. Siendo el género una de estas condiciones asociadas no sólo a su corporeidad, también a esta experiencia humana, se estudia el impacto que tendría en la percepción del espacio por parte de los hombres y las mujeres. El autor aclara que se debe advertir que lejos de hacer una la construcción de estereotipos espaciales específicos para cada género, los diseñadores se enfrentan ante dos formas distintas de pensar y de actuar en el espacio.

5.2.1 ARQUITECTURA Y GÉNERO

Mónica Cevedio, quien estudia las relaciones entre el género y la arquitectura, afirma que el espacio no tiene sexo, no es neutral y que está relacionado con el poder económico, cultural y social, por lo que es un manifiesto de las desigualdades de género existentes, donde constantemente se filtran de manera inconsciente ideologías masculinas y burguesas, que traicionan los intereses de género. Afirma que esta es la razón por la cual a las mujeres se les dificulta la identificación con espacios, viviendas o ciudades, pues no tienen un pasado que sea parte de su identidad. El reconocimiento de que los espacios y la arquitectura no son neutrales, es el primer paso hacia nuevas formas de validación de los espacios y lugares a través de su identidad. (Cevedio, 2011). El feminismo en la arquitectura, tiene como fin hacer evidente la relación entre las divisiones espaciales y las de género, y la construcción de una con la otra, desviándose de la arquitectura que premia la neutralidad. (McDowell, 1999)

Pallasmaa (2005) propone que la arquitectura es un medio que permite la exploración de las áreas sensoriales, y que cuando ésta limita la experiencia a un contacto meramente visual, se da el empobrecimiento del medio ambiente generando sensaciones de enajenación e indiferencia. Para este autor es urgente integrar todos los sentidos en las experiencias arquitectónicas, que logre marcar un camino hacia una nueva arquitectura plurisensorial, donde se promueva la integración, tomando como referencia el límite entre el cuerpo y el espacio. La arquitectura debe

funcionar como un transmisor de un mensaje, a modo reflexivo, no un medio para plantear problemas de estilos, barreras individualistas y de género de forma que permita resolver las identidades del momento, buscando el bien colectivo.

5.3 ATENCIÓN INTEGRAL

De acuerdo con la Subcomisión de UAI (2016), la promoción de la Atención Integral se hace en búsqueda de alternativas válidas, legales y humanistas que construyan mejores oportunidades para la población privada de libertad mediante la educación y el trabajo y así lograr una reinserción social.

PRINCIPIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL

De esta forma, se han basado en los siguientes 13 principios de Atención Integral, los cuales fueron implementados en las Unidades de Atención Integral Reynaldo Villalobos en Alajuela, Costa Rica (página 65):

- 1.Sana convivencia: Ofrecer un escenario donde la práctica de la convivencia pacífica sea la regla.
- 2.Intervención y atención de calidad: Modelo educativo, formativo y de producción que procure el desarrollo integral de sus residentes.
- 3.Cero sobrepoblación y hacinamiento: No sobrepasar la capacidad de recepción de residentes para garantizar plenamente los Derechos Humanos.
- 4.Potestad de gestión de la Administración Penitenciaria: Ejercer con exclusividad y sin intervención jurisdiccional la potestad para ingresar mediante el proceso administrativo especificado.
- 5.Normalidad: Reducir las diferencias existentes entre la vida en privación de libertad y el libre ejercicio de vida en libertad.
- 6.Reconocimiento de méritos: Escalón de méritos y descalificaciones en los residentes para acceder a reconocimientos administrativos y legales.
- 7.Igualdad y diversidad: Igualdad entre los residentes y la no discriminación por razones de raza, diversidad sexual, religión o capacidades. Pero sí con intervenciones diferenciadas por variables en el perfil psicosocial, educativo o de competencias.
- 8.Dignidad y no a la tortura: Trato digno a la condición humana de las personas privadas de libertad. Se prohíben las violaciones a los Derechos Humanos.
- 9.Educación como derecho fundamental: Normalizado e integrado con la Institución Educativa Gubernamental, dando espacio a la educación integral y formación profesional.
- 10.Trabajo como derecho fundamental: Que permita a las personas privadas de libertad, alcanzar, fortalecer y mantenerse inserto en la sociedad.
- 11.Formación técnica: Favorecer reconocimiento y desarrollo de habilidades para el oficio de los residentes.

12. Emprendedurismo: Inculcar en los residentes actitud y aptitud mediante el talento innovador de la educación, formación, productividad y competitividad en un nuevo proyecto a través de ideas y oportunidades que permitan una mejor calidad de vida para la reinserción social.

13. Idoneidad del personal penitenciario: Mediante la gestión pública transparente, responsable, humana, una intervención profesional, ética y moral, construir oportunidades para los residentes que les permita la transición a la fase final de la reinserción social.

PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL

Para la implementación de los principios anteriores, las Unidades de Atención Integral brindan los siguientes programas y servicios:

1. Programas educativos de alfabetización, educación primaria y secundaria, educación abierta y universitaria.

2. Programas de educación técnica y formación profesional acreditados por el INA y otras entidades del sector educativo y empresarial, talleres industriales y centros de producción.

3. Talleres y programas terapéuticos de atención individual y grupal o talleres para entidades colaboradoras dedicadas a la

prevención de adicciones y la convivencia familiar sin violencia.

4. Talleres para el reconocimiento de las habilidades sociales.

5. Servicios de asistencia jurídica y social.

6. Servicios de salud física y emocional.

7. Servicios religiosos y espirituales.

8. Servicios de recreación.

9. Servicios de reforzamiento con el medio externo: Visitas familiares, íntimas, salidas programadas.

10. Servicios de alimentación.

11. Servicios de lavandería.

5.3.1 ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD DURANTE LA MATERNIDAD

El ejercicio y desarrollo de la maternidad mantiene un vínculo prioritario con las mujeres antes que con los hombres, por connotaciones sociales patriarcales, donde la mujer es la principal responsable de la crianza y cuidado de los niños y niñas, así como el hombre se encarga de mantener los ingresos económicos al hogar.

Los investigadores, Mata y Urbina (2009) citan a Lagarde, en sus afirmaciones que la maternidad depende de la cultura y sus concepciones (creencias, normas, valoraciones), las características de la sociedad y los sujetos que participan en ella. Según esto, se puede categorizar la maternidad como un fenómeno sociocultural, pero fundamentado en la dinámica de procreación, pues en todas las culturas se determina el ejercicio obligatorio de maternidad por las características anatómicas y biológicas de la mujer que le permiten estar embarazadas, dar a luz y la lactancia.

De la misma forma, Valladares (1994), expone que a la mujer se le socializa para que a través de la maternidad, tenga una feminidad plena, pues al desempeñarse como buena madre, con amor, sacrificio y entrega, socialmente se le otorga una identidad prestigiosa que no permite fracasos en su desempeño como madre.

Este concepto social de mujer como encargada en la crianza infantil se mantiene en los centros penitenciarios, donde las

madres privadas de libertad continúan siendo la principal responsable de sus hijos e hijas, tanto de los que están lejos de ellas, así como de los que han sido criados dentro de los centros penitenciarios.

De acuerdo con Farah y Mora (2010), es este concepto tradicional de maternidad en la sociedad el que pone en condición de vulnerabilidad el vínculo entre las mujeres privadas de libertad y sus hijos, pues la sociedad ha indicado los roles en la ideología del ser madre y ser padre, con conductas y funciones diferenciadas para asumir la paternidad y la maternidad, así como normativas diferentes. Con esto se da una alienación del padre en la crianza del hijo o la hija y se designan estos como propiedad exclusiva de la madre.

Por lo tanto, las autoras señalan que se le asigna un destino biológico a toda mujer, con un significado de sacrificio y entrega total, al servicio de los y las demás y se le atribuyen las inseguridades, frustraciones, miedos y fracasos de los hijos e hijas, con una sanción social cuando la mujer no cumple con su misión de acuerdo a lo que la sociedad espera de ella.

Esto crea un peso psicológico sobre las madres privadas de libertad al saber que deben continuar con sus labores de crianza aún en su estado penitenciario y crea estados de vulnerabilidad en las mujeres al ver limitado su ejercicio como madre por las condiciones espaciales de encerramiento en las que pueden

criar a sus hijos e hijas y las escasas oportunidades que les pueden brindar en términos de estudio, juego, estimulación y relaciones con otros infantes y familiares.

ESPACIALIDAD EN LA MATERNIDAD

El espacio físico influye directamente en las posibilidades que brinda para permitir las relaciones de las madres con sus hijos e hijas, a través de los espacios de descanso, de alimentación, lactancia, juego y los que promocionan las relaciones con otras madres e infantes.

Por lo tanto, las características espaciales de los sitios de cuidado infantil en los centros penitenciarios, toman posición relevante en la construcción del vínculo emocional de las madres con los niños y niñas, como también influye en el proceso de atención integral de las privadas de libertad, permitiéndoles mantener relaciones con los infantes en condiciones de privación de libertad igual a como lo harían en libertad.

Según Cartín y Guerrero (2000), la calidad de los vínculos afectivos formados desde la infancia favorecen un adecuado desarrollo físico y emocional de las personas. Las relaciones en estas primeras etapas, ya sea con la madre o con las personas más cercanas a los niños y niñas se convierten en factores importantes para su desarrollo integral.

Los autores estudian a Garelli (1998), quien define el vínculo afectivo a través de la Teoría del Attachment, como aquella unión de una persona con otra claramente diferenciada y preferida, vivida como más fuerte y protectora y que las mantiene unidas a lo largo del tiempo.

Esta teoría afirma que es la madre, o la persona que cuida al niño quien lo acerca al mundo social. El amor y la dependencia que son importantes en esta fase, son transmitidas por el abrazo, la cercanía, y el lenguaje con el que se comunican.

5.3.2 ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES ADOLESCENTES PRIVADAS DE LIBERTAD

Piaget (1970), mencionado por Funes (2014), describe las etapas de la adolescencia, comprendida entre los 12 y los 17 años, que describe según los factores físicos, psicológicos y sociales de la siguiente forma:

-Factores físicos:

Se da la aparición de la pubertad, lo que conlleva a cambios físicos y de comportamiento entre niños y niñas. En ambos casos, se da la aparición de los caracteres sexuales. Esto origina una brecha psicológica que no existía en las etapas anteriores.

-Factores psicológicos:

La adolescencia es un período de duelos emocionales, lucha por la construcción de su realidad psíquica, por la construcción de vínculos con el mundo exterior y desarrolla la necesidad de reconocer la posición en su contexto.

En la búsqueda de la identidad, busca momentos de individualidad y autonomía. Además intenta definir que mediante la personalización de su entorno inmediato y de quienes participan en él.

-Factores sociales:

Se define como un ser social que se refugia en las relaciones con su iguales para sobrellevar los problemas de su edad. Además, aparece la empatía por la búsqueda de una pareja sentimental y sexual.

El autor también describe el desarrollo cognitivo de los adolescentes como un período de operaciones formales, a partir de sus características y de los incentivos que se le deben dar para fortalecer el desarrollo:

Características:

-Capacidad lógica de análisis.

-Desarrollo de capacidad de síntesis y comportamiento humano.

-Necesidad de libertad y experimentación supervisada.

-Se intensifican las emociones y sentimientos a la vez que se desarrolla un control sobre lo que exterioriza.

-Aparición de las tensiones sexuales.

-Se da una importancia superior a lo social y a la necesidad de aceptación y pertenencia.

-Búsqueda de la imagen propia, la autonomía y la definición del ser.

No obstante, en los centros penitenciarios, se suman variables en las menores de edad privadas de libertad que también son dadas por factores físicos, psicológicos y sociales, explicadas por De Bordelón, Caballero y Menchú (s.f, p.7), de la siguiente forma:

Variables físicas

Incluyen diversos factores generales como el género, el cual es quizás uno de los más predictivos, ya que los hombres poseen un porcentaje de reincidencia mucho más alto que las mujeres; la edad también es predominante, debido a que cuando un joven ha iniciado contacto a temprana edad con la justicia, es mucho más propenso a reincidir, a diferencia de quienes no muestran episodios violentos en edades muy tempranas. Las variables individuales que más destacan son las que no dependen directamente de la/el joven, por ejemplo: el soporte familiar, situación socioeconómica desfavorable y recursos personales o sociales a su alcance, estos últimos generalmente recaen en el gobierno.

Variables psicológicas y de salud individual

La salud de un joven se compone tanto de salud física como la emocional, por lo que tener un balance entre ambas da como resultado un ser humano que actúa bajo el manejo de todas sus facultades tanto físicas como mentales. Los problemas de conductas a temprana edad, tales como: impulsividad, poco autocontrol y nulas habilidades para la resolución de problemas y conflictos, son síntomas de un mal desarrollo psicológico del joven con respecto a la salud física, muchas veces estas actitudes desarrollan conductas de uso de drogas que deterioran rápidamente la salud física del individuo.

Variables familiares y del entorno social

Se basan en su mayoría en la falta de atención por parte de la familia para brindar pautas educativas adecuadas a sus hijas/os. Además, el sentido de pertenencia perdido por la familia es, en la mayoría de los casos, transformado en lealtad a los grupos delictivos. En la adolescencia, es cuando se es más susceptible a este tipo de actitudes.

Variables escolares y formativas

Entre estas variables, se encuentran las deficiencias en el rendimiento académico, que muchas veces derivan de una o más de las variables anteriores y factores negativos o de riesgo como el ocio. La carencia de educación y consecuentemente la falta de un trabajo digno, tienden a generar reincidencia en los centros penitenciarios.

Las adolescentes que ingresan a los centros penitenciarios, al igual que los adultos, sufren procesos de alienación de su cotidianidad, que las aleja de su contexto y de su identidad individual. Mendieta y Larrauri (2013), definen el concepto de prisionización de las menores de edad, como un proceso de adaptación y asimilación del entorno penitenciario, produciéndose una disminución en la variedad de conductas y personalidad de las privadas de libertad. Se unifican sus costumbres, usos, hábitos y cultura, fruto de su estancia en un centro penitenciario.

Sin embargo, el proceso de prisionización contradice los incentivos para los menores de edad expuestos por Piaget (1970), mencionado por Funes (ibid), donde marca una prioridad hacia las necesidades de expresión de la identidad, a través de:

- Espacios para la expresión individual.
- Espacios sociales.
- Capacidad de personalización de los espacios.
- Espacios transformables.
- Libertades controladas.
- Espacios para la retroalimentación y la posible exploración de opciones.
- Actividades de análisis.

Por lo tanto, las características espaciales de los diseños arquitectónicos influyen en la atención integral de las adolescentes, de la misma forma que lo hace en los adultos, pero con una importancia particular en los espacios individuales y de expresión de la identidad, que le permiten a las menores de edad el desarrollo y evolución de su personalidad, durante los procesos característicos de su edad.

5.4 MARCO REFERENCIAL

Para el desarrollo del análisis de casos se llevó a cabo una búsqueda de referencias arquitectónicas que presenten similitudes con el enfoque de la investigación, desde el punto de vista de conceptualización, función, uso y población usuaria.

Para la selección de los casos para el análisis se tomaron en cuenta tres aspectos prioritarios:

1-PERSPECTIVA DE GÉNERO

El desarrollo de una perspectiva de género enfocado en la mujer para el diseño arquitectónico del centro penitenciario.

2-ATENCIÓN INTEGRAL

Enfoque penitenciario hacia la atención integral de las personas privadas de libertad a través de la arquitectura y la calidad espacial.

3-CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Programas penitenciarios construidos a través de oportunidades de estudio, trabajo y socialización para el apoyo mutuo.

Por lo tanto se han seleccionado 3 casos de estudio, donde cada uno responde a un aspecto respectivamente de la siguiente forma:

1-Boronia Pre-Release Centre for Women, Australia:

Un sitio donde las mujeres privadas de libertad ingresan durante sus últimos meses de condena, aquí se dedican a hacer trabajo comunitario para desarrollar relaciones con la comunidad que influyen en su reinserción a la sociedad.

2-Complejo Judicial de Leoben, Austria:

Mantiene como objetivo la reinserción de hombres privados de libertad a través de espacios arquitectónicos que imitan el mundo exterior para crear atmósferas placenteras que ayuden a sobrellevar el sufrimiento del encerramiento.

3-Unidad de Atención Integral Reynaldo Villalobos, Costa Rica:

Un enfoque hacia una dinámica intensa y constante de hombres privados de libertad, con horas de estudio, trabajo y actividad física.

El análisis de tipo intrínseco, se desarrolla según los siguientes criterios, para generar descripciones y posteriores comparaciones entre ellos:

5.4.1 CRITERIOS DE ANÁLISIS

1. Enfoque penitenciario: ¿Cuál es la visión del Centro Penitenciario?
2. Vigilancia y ámbitos de libertad: ¿Cómo se mantienen los niveles de vigilancia y seguridad? ¿Existen espacios de libre circulación?
3. Dinámica interna: ¿Qué actividades se pueden hacer dentro del Centro Penitenciario?
4. Características espaciales: ¿Cuáles son las características espaciales del sitio que responden a su enfoque penitenciario?

5.4.2 DESCRIPCIÓN DE CASOS

BORONIA PRE-RELEASE CENTRE FOR WOMEN

Ubicación: Bentley, Australia.

Arquitectos: PGA Paterson Group Architects

Población: mujeres privadas de libertad

Capacidad: 70 personas

Inauguración: 2004

De acuerdo con Cháves (2013), la población del Boronia Pre-Release Centre for Women (imagen 5.1), está constituida por mujeres privadas de libertad que están terminando su período de condena. En este sitio se proporcionan oportunidades de trabajo comunitario, para desarrollar un proceso de reinserción social en las privadas de libertad, creando relaciones directas

con la comunidad que serán clave en su reintegración a la sociedad.



IMAGEN 5.1 Acceso en Boronia Pre-Release Centre for Women
FUENTE: Cháves (2013)

De la misma forma, durante las etapas de diseño del Centro, se implementaron talleres de participación comunitaria, para que los habitantes de la zona pudieran aportar en las ideas de conceptualización y estuvieran enterados de las formas en las que se iba a impactar el sitio.

El proyecto se estableció bajo criterios de seguridad mínima y confianza en las mujeres privadas de libertad, así se desarrolló con características espaciales que asemejan la distribución de una comunidad (imagen 5.2) con residencias rodeadas de vegetación.



IMAGEN 5.2 Vista aérea del conjunto de Boronia Pre-Release Centre for Women.
FUENTE: Google Maps (2018)

Cada residencia tiene espacio para 5 mujeres, con un total de 12 residencias. Manteniendo características de las casas de la zona, para hacer énfasis en imitar las sensaciones del mundo externo (imagen 5.3). Cada residente es responsable de su alimentación, la cual puede preparar en las cocinas de las residencias.

Tres de las residencias han sido equipadas para madres privadas de libertad, con salones que se abren a espacios de juego externos. Aquí viven las mujeres con sus niños o niñas, pero cuando existen casos donde tengan hijos o hijas que vivan lejos, pueden visitarlas y pasar la noche en las residencias.



IMAGEN 5.3 Módulos habitacionales en Boronia Pre-Release Centre for Women
FUENTE: Chaves (2013)

La propuesta tomó en cuenta el diseño paisajístico del sitio, con amplias áreas verdes que proveen de textura y variedad de ámbitos a las residentes, con espacios públicos y semi-privados (imagen 5.4).

Según Paddick (2011). Las características espaciales internas intentan alejarse del lenguaje arquitectónico tradicional penitenciario. Así como también se mantiene un uso del espacio sin el protocolo penitenciario: los trabajadores no utilizan uniforme, sino ropa casual y las residentes nunca son llamadas "prisioneras".



IMAGEN 5.4 Áreas verdes de Boronia Pre-Release Centre for Women
FUENTE: Cháves (2013)

El perímetro del sitio no está rodeado por muros o mallas para impedir la salida de las residentes, pero sí se mantiene la seguridad a través de un sistema electrónico de detección de movimiento, además de vigilancia por cámaras de seguridad. Todas las residencias tienen control de acceso electrónico en las puertas.

Las visitas se hacen en el Centro Familiar, un espacio con ventanales que se abren hacia el exterior rodeado por naturaleza. Tiene un restaurante atendido por las mismas residentes con diferentes opciones de alimentos para los visitantes.



IMAGEN 5.5 Espacio de cultivo de Boronia Pre-Release Centre for Women
FUENTE: Paddick (2011)

Este centro penitenciario cuenta con un centro de meditación espiritual, una oficina de atención médica y un supermercado que es administrado por las residentes. Además hay sitios para el cultivo de vegetales y frutas, que también funciona como una fuente de empleo (imagen 5.4).

COMPLEJO JUDICIAL DE LEOBEN

Ubicación: Leoben, Austria

Arquitectos: Hohensinn Architektur

Población: hombres privados de libertad

Capacidad: 205 personas

Inauguración: 2004

Según Ariza y Iturralde (2016), este centro penitenciario responde a un modelo reciente, llamado "de nueva generación", bajo una conceptualización de máxima seguridad exterior y máxima libertad interior. El proyecto está rodeado por muros con sistemas de vigilancia electrónica y cámaras de seguridad, pero internamente hay libertad de circulación.

El objetivo es la atención integral de los privados de libertad, de tal forma que se facilite su regreso a la comunidad, con este fin los espacios arquitectónicos buscan reproducir condiciones del mundo externo en lugar de degradar y deshumanizar. Así, estas prisiones pretenden contribuir a que se lleve el sufrimiento del encierro de forma más humana.

El sitio se caracteriza por los espacios abiertos, con ventilación y luz natural. Se mantiene un contacto directo con la naturaleza en espacios de uso común, diseñados para maximizar la interacción y la comunicación.

El diseño de la fachada principal se aleja de las características tradicionales de los centros penitenciarios, manteniendo transparencia a través de ventanales, lo que permite a los privados de libertad el contacto visual con el entorno inmediato (imagen 5.6).

Las habitaciones tienen ventanas de vidrio, además han sido decoradas para producir atmósferas placenteras y con efectos positivos en el estado mental de los presos y quienes trabajan ahí (imagen 5.7). Son individuales, cada una tiene un espacio de descanso, un servicio sanitario y un área de preparación de alimentos.



IMAGEN 5.6: Fachada principal de Complejo Judicial de Leoben
FUENTE: Cháves (2013)



IMAGEN 5.7: Habitaciones en Complejo Judicial de Leoben
FUENTE: Cháves (2013)

Se promueve la colectividad, basada en la vida en comunidad para producir relaciones de cooperación, a través de espacios diseñados para dinámicas de socialización, pues las condiciones de hacinamiento, carencias de infraestructura, y la escasez de bienes y servicios, dan lugar a relaciones violentas y abusivas de poder entre los privados de libertad.

El centro penitenciario cuenta con un gimnasio, un cuarto de oración y cuartos de visita conyugal. Además se han incluido espacio para las actividades de ocio y deportes al aire libre (canchas de baloncesto, fútbol y mesas de juego) con una propuesta paisajística que rodea el sitio con vegetación y recorridos de espacios de uso común exterior (imagen 5.8).



IMAGEN 5.8: Espacio de actividades externas en Complejo Judicial de Leoben
FUENTE: Cháves (2013)

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL REYNALDO VILLALOBOS

Ubicación: Alajuela, Costa Rica.

Población: hombres privados de libertad

Capacidad: 704 personas

Inauguración: 2017

De acuerdo con Jorge Barrantes, director de la UAI Reynaldo Villalobos, el proyecto se enfoca hacia un proceso rehabilitador de las y los privados de libertad, donde se brindan oportunidades de estudio, trabajo y deporte. (J. Barrantes, comunicación personal, 28 de abril, 2017). El proyecto fue conceptualizado con edificios separados y rodeados de vegetación con espacios para el uso común (imagen 5.9).

Las personas privadas de libertad que ingresan a este sitio son seleccionadas de otros centros penitenciarios del país y deben firmar un acuerdo de compromiso, para participar en la programación que se le asigne con un horario de actividades continuas durante el día, donde se incluyen actividades deportivas (imagen 5.10), clases académicas (imagen 5.11) y talleres de trabajo en áreas de mecánica automotriz, cocina, ebanistería y corte y confección (imagen 5.12).

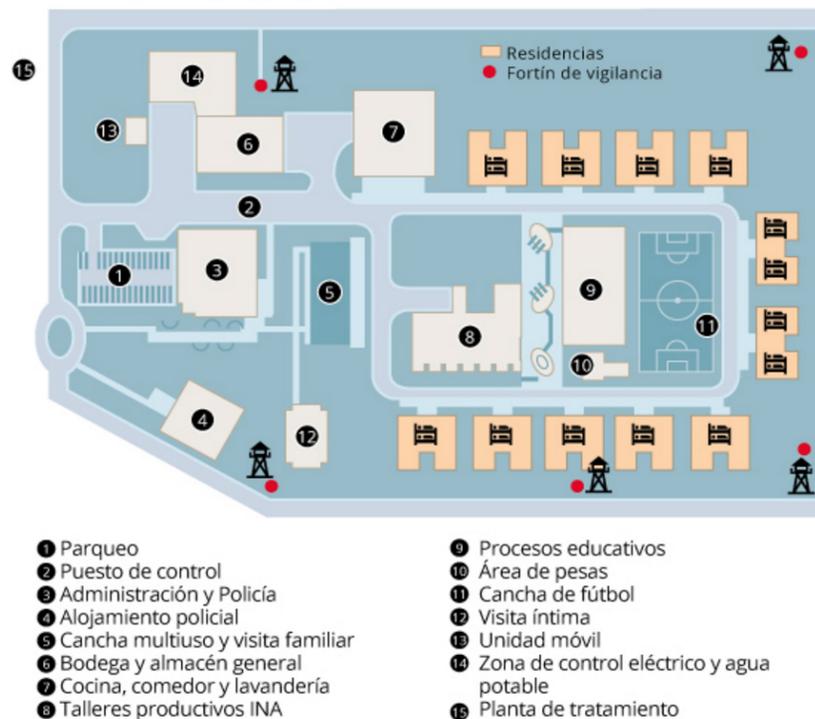


IMAGEN 5.9: Distribución del conjunto de UAI Reynaldo Villalobos
FUENTE: Chaves (2017)



IMAGEN 5.10: Aulas de clases en UAI Reynaldo Villalobos
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)



IMAGEN 5.11: Aulas de clases en UAI Reynaldo Villalobos
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)



IMAGEN 5.12: Talleres de trabajo en UAI Reynaldo Villalobo
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)



IMAGEN 5.13: Espacios de socialización en residencias de UAI Reynaldo Villalobos
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)



IMAGEN 5.14: Dormitorios de UAI Reynaldo Villalobos
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

Las habitaciones se dividen en 11 módulos llamados "residencias", para 64 personas cada uno. Los módulos tienen ventilación e iluminación natural y cuentan con un espacio común de socialización con mesas para compartir, además de un área de duchas (imagen 5.13).

Estos espacios de socialización tienen a los lados cuatro dormitorios con camarotes, para 8 personas cada uno y un servicio sanitario (imagen 5.14). Las personas pueden salir de los módulos sólo durante el día para asistir a sus actividades programadas.

El diseño arquitectónico de la UAI fue diseñado para mantener un contacto directo con las áreas verdes, tener iluminación y ventilación natural en todos los espacios y utilizar la menor cantidad de barrotes, por lo que el control de vigilancia se hace a través de cámaras de seguridad, puertas electrónicas y acceso por huella digital.

5.4.3 Análisis comparativo

A través del siguiente cuadro comparativo se enfrentan las características de los criterios de análisis de cada uno de los casos, para sintetizar la información obtenida por medio de similitudes y diferencias entre ellos.

| | Enfoque penitenciario | Vigilancia y ámbitos de libertad |
|---|--|---|
| BORONIA PRE-RELEASE CENTRE FOR WOMEN | Promueve la reintegración de las privadas de libertad a la sociedad a través de trabajos comunitarios que les permiten mantener una relación directa con el exterior. | <p>Es un centro penitenciario de seguridad mínima.</p> <p>Las mujeres privadas de libertad pueden circular en todo el lugar y dedicarse a sus labores sin restricciones.</p> <p>Mantiene sistemas electrónicos de vigilancia con cámaras y detectores de movimiento.</p> |
| COMPLEJO JUDICIAL DE LEOBEN | <p>Concepto de máxima seguridad exterior y máxima libertad interior.</p> <p>Su objetivo es la atención integral de los privados de libertad reproduciendo condiciones del mundo externo.</p> | <p>La circulación dentro del Centro es libre. Hay espacios de uso común para socializar y las habitaciones son individuales.</p> <p>Está rodeado de muros de máxima seguridad con vigilancia electrónica y cámaras de seguridad.</p> |
| UAI REYNALDO VILLALOBOS | Mantiene horarios de actividad intensa y constante estudio, trabajo y deporte, para proveer a los privados de libertad con herramientas útiles para su reinserción a la sociedad. | <p>Vigilancia electrónica a través de cámaras de seguridad. La circulación interna es libre durante el día, cumpliendo con las actividades establecidas.</p> <p>Durante la noche las residencias se cierran electrónicamente y no se permite la salida de los privados de libertad.</p> |

| Dinámica interna | Características espaciales |
|---|---|
| <p>Las actividades de las mujeres privadas de libertad se basan en sus labores de trabajo comunitario constante.</p> <p>Las madres privadas de libertad cuidan a sus hijos e hijas quienes viven con ellas.</p> | <p>Se imita la distribución de un barrio para que las mujeres se adapten a las condiciones del mundo exterior (imagen 5.3). Tiene espacios de uso común que también son compartidos con las visitas, como el restaurante, los espacio de juego infantil y el centro de meditación espiritual (imagen 5.4).</p> <p>Existe una propuesta paisajística, para promover el contacto directo con la naturaleza, además del aprovechamiento de la tierra para cultivar vegetales y plantas. (imagen 5.5)</p> |
| <p>Se promueve el uso de los espacios de uso común, también utilizados para las visitas de familiares.</p> <p>El objetivo es crear relaciones de socialización, cooperación y apoyo mutuo.</p> | <p>Preocupación por la decoración y comodidad en el sitio para crear atmósferas placenteras.</p> <p>Se incluyen espacio para la socialización de los privados de libertad.</p> <p>Los ventanales permiten un contacto visual con el exterior.</p> <p>La propuesta paisajística incluye recorridos entre la vegetación circundante y las áreas de actividades deportivas externas. (imagen 5.8)</p> |
| <p>Se imparten clases académicas, talleres de trabajo y actividades deportivas durante todo el día.</p> <p>En la noche se dan horas libres para la socialización entre los privados de libertad.</p> | <p>Espacios de dormitorios divididos en módulos, rodeados de área verde, con iluminación y ventilación natural.</p> <p>Módulos de aulas y de trabajo (imágenes 5.11 y 5.12), con patios centrales para la socialización.</p> <p>Espacios para la recreación con canchas deportivas y gimnasios (imagen 5.10).</p> <p>Espacios para la socialización con mobiliario de estancia, tanto dentro de los módulos (imagen 5.13), como en la áreas externas.</p> |

5.4.4 HALLAZGOS: MARCO REFERENCIAL

Según el cuadro comparativo de los estudios de caso, los tres proyectos mantienen una conceptualización de libertad interna dentro de los centros penitenciarios, pero con máxima seguridad en los alrededores, para crear espacios similares a las condiciones de vida en el exterior.

La perspectiva de género hacia la mujer es aplicada tomando en cuenta las necesidades específicas de las privadas de libertad, permitiendo espacios para la promoción del empoderamiento femenino en términos de nuevas oportunidades de estudio, trabajo y meditación.

Las mujeres que han adquirido la responsabilidad de la crianza de sus hijos e hijas, lo hacen dentro de sus mismas residencias del centro penitenciario pero en espacios que han sido equipados para el cuidado infantil, con zonas de juego y dormitorios para los niños y niñas junto a los de las madres.

Además de la posibilidad de recibir en estas residencias a sus otros hijos o hijas que por diversas condiciones no vivan con ellas en el centro penitenciario. Así se promueve el vínculo madre-infante con actividades que comparten diariamente como el juego, descanso, alimentación, estudio y visitas familiares.

El enfoque de atención integral es congruente con la promoción de oportunidades, a través del estudio y el trabajo, para brindar herramientas que las privadas de libertad podrán utilizar cuando

terminen su período de pena. Esto se ve reflejado en el tipo de talleres que se imparten, los cuales tienen características para poder ser desarrollados de forma autónoma, y así no depender de contratos con patronos y empresas.

De la misma forma, las características arquitectónicas de los espacios se basan en crear atmósferas confortables, con ventilación e iluminación natural que permita un contacto con el exterior. Además del uso de propuestas paisajísticas que rodean todo los espacios con áreas verdes.

Otro factor en común de los casos expuestos, en respuesta al proceso de atención integral de las personas privadas de libertad, es la creación de espacios para la socialización, que promueven la creación de comunidades internas, importantes para el apoyo mutuo en condiciones de encerramiento.

Además estos espacios de socialización también son diseñados para formar ámbitos públicos o semi-públicos, que permiten el aprovechamiento de estas áreas de forma individual y grupal.

El lenguaje arquitectónico de los tres ejemplos, se aleja de los diseños tradicionales de centros penitenciarios, con la eliminación del uso de barrotes y barreras segregadoras entre las personas privadas de libertad. El enfoque del diseño espacial es hacia la aplicación de espacios de uso común donde las personas comparten y se relacionan.

5.5 MARCO LEGAL

Tradicionalmente, el derecho penitenciario, ha prestado poca atención al tema de género como recurso para la especialización del diseño arquitectónico de los recintos, y la concepción en sí, de modelos diseñados desde sus inicios para atender los retos alrededor de la criminalidad femenina. Los sistemas penitenciarios para mujeres han evolucionado paulatinamente desde la reclusión bajo regímenes moralistas y religiosos hasta políticas contemporáneas nacionales e internacionales en materia penal, que consideran el tratamiento especializado según género como parte de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad.

A continuación, se presenta la legislación vigente en materia de derechos y oportunidades para las personas privadas de libertad, que guardan relación con el tema de género en el sistema penitenciario. De cada una se seleccionaron los artículos que tocan la especificación femenina en la infraestructura propiamente, igualmente e incluyen, aquellos que muestran actividades que podrían dar paso a la creación de nuevos espacios. Ambos, serán considerados a la hora de elaborar la propuesta arquitectónica que se deriva de esta investigación.

Los reglamentos que se estudiarán se organizan en el siguiente orden:

-Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

-Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes, Reglas de Bangkok (2010)

-Reglamento del Sistema Penitenciario Nacional (2018)

-Reglamento sobre derechos y deberes de los privados y privadas de libertad (2015) (contenido en Reglamento del Sistema Penitenciario Nacional)

-Reglamento técnico del Sistema Penitenciario (2007) (contenido en Reglamento del Sistema Penitenciario Nacional)

5.5.1 DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos, son aquellos inherentes a los seres humanos, reconociendo el disfrute de estos sin distinción de género, raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición. Estos están garantizados legalmente por la Declaración Universal de Derechos Humanos desde diciembre de 1948 (ONU, 2017). Este documento fue la base de la creación de un sin número de cuerpos normativos que velan por la protección de las libertades humanas y de las mujeres.

La construcción de los Derechos Humanos ha sido en parte, fruto de las luchas reivindicativas de los movimientos feministas, en su búsqueda por la denuncia de las desigualdades presentes a lo largo de la historia, producto del sistema patriarcal, ya naturalización de las formas de discriminación. (INAMU, 2015). La igualdad de género, unida al respeto del valor y la dignidad humanos, constituyen los principales centros de de los Derechos Humanos.

Los logros jurídico-reflexivos a nivel internacional que se han alcanzado, no necesariamente son reflejo del estado en el que se encuentran las sociedades de las naciones adscritas. La discriminación fundamentada en motivos de sexo y género está prohibida en casi todos los tratados de derechos humanos, sin embargo, la violencia de género, especialmente en el caso de las mujeres sigue siendo una de las luchas sociales contemporáneas más fuertes.

Artículo 5.

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 8.

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 16.

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

Artículo 17.

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

Artículo 18.

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento,

de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 23.

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo

Artículo 24.

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para

todos, en función de los méritos respectivos.

Artículo 27.

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

(DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 1948)

5.5.2 REGLAS DE BANGKOK

Uno de los avances más importantes en materia de Derechos Humanos para mujeres lo constituyen las Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad, mejor conocidas como las Reglas de Bangkok. Estas deben ser aplicadas a todas las mujeres privadas de libertad sin discriminación y están inspiradas en los principios contenidos en diversos tratados y declaraciones de las Naciones Unidas.

El aumento de la población penal femenina en todo el mundo ha adquirido cada día más importancia, y ha despertado la urgencia de aportar más claridad a las consideraciones que deben aplicarse al tratamiento especializado y atento a las especificidades del género en materia penal. Esa sí como nace este reglamento, siendo una derivación de legislaciones previas más generales.

Las Reglas de Bangkok regulan los aspectos relacionados con la ejecución de medidas privativas y no privativas de libertad, desde la gestión penitenciaria y la cotidianidad, haciendo especificaciones para los grupos doblemente minoritarios y vulnerables dentro del sistema penitenciario femenino, como lo son las mujeres extranjeras, embarazadas y madres, minorías raciales, religiosas o étnicas, así como a las menores de edad. Este reglamento es además el primer instrumento internacional que visibiliza e incluye la situación de los hijos e hijas de las mujeres privadas de libertad. (ONU, 2011)

Regla 4

En la medida de lo posible, las reclusas serán enviadas a centros de reclusión cercanos a su hogar o sus centros de rehabilitación social, teniendo presentes sus responsabilidades de cuidado de otras personas, así como sus preferencias y la disponibilidad de programas y servicios apropiados.

Regla 5

Los recintos destinados al alojamiento de las reclusas deberán contar con las instalaciones y artículos necesarios para satisfacer las necesidades de higiene propias de su género, incluidas toallas sanitarias gratuitas y el suministro permanente de agua para el cuidado personal de niños y mujeres, en particular las que cocinen, las embarazadas y las que se encuentren en período de lactancia o menstruación.

Regla 6

-Las necesidades de atención de salud mental, incluidos el trastorno postraumático del estrés y el riesgo de suicidio o de lesiones autoinfligidas;
-El historial de salud reproductiva de la reclusa, incluidos un posible embarazo en curso y los embarazos anteriores, los partos y todos los aspectos conexos;

Regla 10

1. Se brindarán a las reclusas servicios de atención de salud

orientados expresamente a la mujer y como mínimo equivalentes a los que se prestan en la comunidad.

Regla 12

Se pondrán a disposición de las reclusas con necesidades de atención de salud mental, en prisión o en un entorno no carcelario, programas amplios de atención de salud y rehabilitación individualizados, que tengan en consideración las cuestiones de género y estén habilitados para el tratamiento de los traumas.

Regla 17

Las reclusas recibirán educación e información sobre las medidas de atención preventiva de salud, inclusive en relación con el VIH y las enfermedades de transmisión sexual y de transmisión sanguínea, así como sobre los problemas de salud propios de la mujer.

Regla 18

Las reclusas tendrán el mismo acceso que las mujeres de su edad no privadas de libertad a intervenciones de atención preventiva de la salud pertinentes a su género, como pruebas de Papanicolau y exámenes para la detección de cáncer de mama y otros tipos de cáncer que afecten a la mujer

Regla 26

Se alentará y facilitará por todos los medios razonables el contacto de las reclusas con sus familiares, incluidos sus hijos, y los tutores y representantes legales de sus hijos. Cuando sea posible, se adoptarán medidas para reducir los problemas de las mujeres que se hallen recluidas en instituciones lejanas de su hogar.

Regla 28

Las visitas en que se lleve a niños se realizarán en un entorno propicio, incluso por lo que atañe al comportamiento del personal, y en ellas se deberá permitir el libre contacto entre la madre y su hijo o sus hijos. De ser posible, se deberán alentar las visitas que permitan una permanencia prolongada con ellos.

Regla 51

En la medida de lo posible, el entorno previsto para la crianza de esos niños será el mismo que el de los niños que no viven en centros penitenciarios.

(REGLAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS RECLUSAS Y MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD PARA LAS MUJERES DELINCUENTES, 2011)

5.5.3 REGLAMENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Este reglamento, publicado el 23 de enero de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta, constituye un esfuerzo conjunto entre la Presidencia de la República y el Ministerio de Justicia y Paz para actualizar y unificar la normativa que rige el sistema penitenciario en el país. En este documento se regulan los procesos relacionados con las medidas penales privativas, y a la vez, se establecen los derechos y deberes de las personas privadas de libertad.

Las medidas establecidas en esta normativa, contemplan principios de diversidad, equidad, respeto y la no discriminación de las personas privadas de libertad. Asimismo, procuran que el Estado vele por la calidad de la atención que reciban estas personas durante su institucionalización y en su posterior inserción social, enfocándose en temas como educación, formación profesional, trabajo, salud, deporte, artes y familia.

Este documento establece además, la necesidad de brindar una atención especializada a los sectores de la población penal considerados de alguna forma vulnerables, entre estos las personas menores de edad y las personas adultas mayores. Igualmente, vela por que existan y se repiten las políticas de género, así como las consideraciones que deban hacerse a favor de las mujeres privadas de libertad.

Artículo 6. Principio de normalidad.

Las condiciones de vida de la persona privada de libertad deberán tener como referencia la vida en libertad.

Artículo 15. Principio de regionalización.

Dentro de las posibilidades institucionales, la administración penitenciaria procurará regionalizar los distintos niveles de atención, priorizando sobre todo aquellos que requieran acciones afirmativas.

Artículo 90. Actividades deportivas, recreativas, culturales y formativas.

Las personas privadas de libertad podrán permanecer en los espacios idóneos para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y formativas, de las siete de la mañana a las cinco de la tarde.

Artículo 94. Definición.

Los módulos Materno Infantil son espacios físicos destinados exclusivamente a mujeres privadas de libertad, ya sea que ingresen embarazadas o adquieran la condición de embarazo durante su prisionalización. Como regla general, se dará esta ubicación a partir de los ocho meses de gestación. En casos excepcionales, podrá aplicarse antes de ese tiempo por razones de seguridad del nonato o de la madre. También, podrán ser ubicadas en este espacio las mujeres que, ejerciendo la guarda y crianza de sus hijos e hijas menores de tres años de edad,

deban ingresar a prisión bajo cualquier condición jurídica.

Artículo 115.- Sobre la alimentación de la persona menor de edad.

Es obligación de las madres privadas de libertad, implementar las prácticas recomendadas por el personal médico sobre las formas higiénicas y saludables para amamantar a los hijos e hijas, así como cumplir con las recomendaciones alimentarias que les suministren de acuerdo a la edad de la persona menor de edad.

Artículo 122. Espacio de estimulación y recreación.

Los módulos Materno Infantil deben contar con espacios para la estimulación temprana, así como para juegos y entretenimiento de las personas menores de edad, para lo cual, se favorecerá la participación de organizaciones de la sociedad civil u organizaciones no gubernamentales que financien proyectos específicos tendientes a mejorar las condiciones de esta población.

Artículo 135. Derecho a la salud complementario para las mujeres.

Desde el ingreso, a las privadas de libertad se les brindará servicios de atención de salud orientados a la mujer.

Artículo 136. Derecho a la educación, formación y ocupación.

La persona privada de libertad tendrá derecho de acceso

a la educación, a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación, sin más limitaciones que las derivadas de su situación personal e institucional.

Artículo 137. Derecho a actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas.

La Dirección General de Adaptación Social desarrollará, en todos los niveles de atención, proyectos de acceso a actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas, procurando el desarrollo de la persona privada de libertad a través del estímulo de sus habilidades y destrezas.

Artículo 138. Derecho a la adecuada convivencia y protección de la integridad personal.

La persona privada de libertad tiene derecho a convivir en un ambiente adecuado para la vida en común, sin más limitaciones que las estrictamente necesarias.

Artículo 142. Derecho a la visita general y visita especial.

Toda persona privada de libertad tendrá derecho a visita general y especial en instalaciones adecuadas, distintas al espacio en que habitan, de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes.

Artículo 143. Derecho a la visita íntima.

La población penal de los Centros de Atención Institucional y de las Unidades de Atención Integral, tendrá derecho a un

espacio para visita íntima, sin discriminación por su orientación sexual. Este derecho también aplicará a las parejas ubicadas en el mismo o en diferentes establecimientos penitenciarios, de acuerdo a los lineamientos que le dispongan al efecto.

Artículo 144. Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y religión.

Se garantizará la libertad de pensamiento, conciencia y religión de la persona privada de libertad, con la única limitante que impone el respeto por los derechos de las demás personas.

Artículo 145. Derecho a la organización.

Toda persona privada de libertad podrá organizarse para fines lícitos que contribuyan a desarrollar sus potencialidades y aptitudes culturales, educativas, deportivas y artísticas, y a asumir roles y responsabilidades sociales, siempre que su ubicación y situación jurídica lo permitan.

Artículo 147. Derecho de defensa.

Las personas privadas de libertad tendrán derecho a una comunicación efectiva y confidencial con su defensa pública o privada.

Artículo 149. Derecho a recibir atención profesional.

La persona privada de libertad tiene derecho a recibir la atención profesional, en forma individual o grupal, disciplinaria e interdisciplinaria, según sus condiciones de vulnerabilidad e intereses y conforme lo disponga su plan de atención, con respeto a su libre autodeterminación y derechos fundamentales.

Artículo 153. Derecho a la comunicación.

Toda persona privada de libertad tiene derecho a comunicarse al

exterior mediante correspondencia, teléfonos públicos u otros medios instalados en el centro o unidad.

Artículo 154. Derecho de acceso a la información.

Las personas privadas de libertad tendrán derecho a poseer un radio de baterías y acceso a periódicos, libros, revistas y otros medios de comunicación colectiva, definidos por la autoridad penitenciaria. Por razones de estudio o trabajo, podrá autorizarse el uso de dispositivos electrónicos, en los espacios que se dispongan para tales fines, conforme a las disposiciones vigentes.

Artículo 156. Derecho de recibir y poseer objetos y bienes.

Toda persona privada de libertad tendrá derecho a poseer objetos, dinero y otro medio de pago autorizado para sus gastos y pertenencias para su uso personal, siempre y cuando se cumplan con las condiciones y requisitos fijados por la administración penitenciaria y la normativa vigente.

Artículo 159. Deber de conservación de las instalaciones.

Toda persona privada de libertad debe velar por el orden, aseo e integridad de las instalaciones y bienes de la institución en donde se encuentre ubicada o sea atendida.

Artículo 199. Sobre las actividades.

Se entenderán por actividades de formación, ocupación y capacitación, las que realicen las personas privadas de libertad dentro o fuera del centro o unidad, en las siguientes modalidades:

- a) Formación profesional o técnica; b) Estudio y formación académica; c) Las prestaciones en servicios auxiliares comunes del centro o unidad; d) Las artesanales, de producción intelectual,

literaria, artística y autogestionaria; e) Las de dirigencia u organización permanente de actividades orientadas a la población penal; f) La prestación de actividades remuneradas a empresas o instituciones públicas; y g) La prestación de actividades remuneradas a empresas u organizaciones privadas, en el marco de convenios con el sistema penitenciario nacional.

Artículo 204. Convenios de ocupación con empresas u organizaciones privadas.

El Ministerio de Justicia y Paz deberá suscribir convenios con empresas e instituciones privadas para la implementación de proyectos productivos con incentivo económico para las personas privadas de libertad, sin que ello constituya una relación laboral.

(REGLAMENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL, 2018)

5.6 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES

De acuerdo a los términos conceptuales estudiados en el Marco Teórico, la Subcomisión de la UAI (2018), enlista los programas y servicios mínimos necesarios para implementar la atención integral en las personas privadas de libertad (página 52).

Estos puntos han sido tomados en cuenta y organizados según las similitudes que presentan sus dinámicas espaciales y su función dentro de los centros penitenciarios, para así componer ejes de análisis.

Estos ejes funcionarán como focos especializados durante la investigación para identificar relaciones entre áreas con vocaciones espaciales similares.

La división y características de cada uno, se desarrolla de la siguiente forma (página 81):

5.6.1 EJES DE ANÁLISIS



01

Programas terapéuticos de atención individual y grupal o talleres impartidos por entidades colaboradoras para la prevención de adicciones y la violencia.

También se refiere a servicios de atención de la salud física y emocional, así como a los procesos para una alimentación saludable.



02

Incluye las actividades religiosas y espirituales, tanto en celebraciones colectivas, así como individuales.

No se refiere a una religión en específico, sino, más bien a la diversidad de credos.



03

Contiene los programas deportivos, grupales e individuales que puedan ser desarrollados en canchas y gimnasios, así como también en patios o áreas verdes para ejercicios.



04

Aspectos relacionados a la alfabetización como la educación primaria, secundaria y universitaria.

Así como también charlas y talleres que se implementen en la población femenina privada de libertad.



05

Impulsa los programas de educación técnica y formación profesional, acreditados por organizaciones nacionales y entidades del sector educativo y empresarial.

Se analizan talleres industriales y centros de producción, donde se genere trabajo remunerado para las mujeres privadas de libertad.



06

Se refiere a los servicios de reforzamiento con el medio externo, como visitas familiares y visitas íntimas.

También oportunidades de crianza infantil dentro de los centros penitenciarios a través de módulos materno-infantil, para las madres con hijos e hijas menores de 3 años, así como las mujeres embarazadas privadas de libertad.



07

Incluyen las dinámicas básicas para la habitabilidad en los centros penitenciarios, como el descanso, la higiene personal, los servicios de lavandería y de almacenamiento de pertenencias.

CAPÍTULO 6

ESTUDIO TÉCNICO

6.1 INTRODUCCIÓN

El estudio técnico permite hacer un análisis desde la perspectiva arquitectónica y conceptual, observando las características de los espacios existentes en los centros penitenciarios y la forma en las que estas influyen en las dinámicas de uso.

Con el desarrollo del estudio, se busca identificar la presencia o ausencia de los aspectos relacionados a la atención integral y cuestionar sus funciones y aprovechamiento.

Para cada uno de los tres centros penitenciarios, se ha generado una ficha técnica, con la descripción de sus cualidades, incluyendo los componentes o espacios presentes, además del perfil común de las mujeres privadas de libertad que lo habitan.

También, se incluyen una serie de preguntas, basadas en los programas y servicios mínimos implementados por la Subcomisión de las UAI (página 52) y aplicadas a los centros para definir los alcances de la atención integral en ellos, a través de fortalezas y debilidades definidas por los investigadores.

Para esto, se han utilizado los ejes de análisis propuestos en el punto 5.6.1 (página 81), para focalizar las interrogantes de acuerdo a su vocación en el espacio.

6.2 CAI VILMA CURLING

6.3.1 FICHA TÉCNICA



DESCRIPCIÓN

Único centro penitenciario especializado en mujeres, con personas indiciadas, sentenciadas, apremiadas, adulta joven, además de un módulo materno-infantil.



UBICACIÓN

Desamparados, San José

CAPACIDAD

560

OCUPACIÓN

529



POBLACIÓN

Mujeres adultas privadas de libertad



PERFIL DE USUARIAS

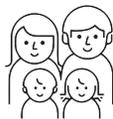
Las mujeres privadas de libertad presentan características como la baja escolaridad, son jefas de hogar con más de dos hijos e hijas y su economía se basa en la subsistencia a través de trabajos informales.

Además, el delito más común es la infracción a la Ley de Psicotrópicos ligado a historias de victimización en sus contextos sociales. (Programa Nacional de la Atención de la Mujer, 2017)

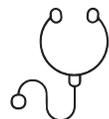
COMPONENTES



Educación



Área de visita



Clínica



Deporte



Trabajo



Capilla



Módulo materno-infantil



Áreas sociales



Descanso individual



Servicios sanitarios



Lavandería



Comedor



IMAGEN 6.1: Jardín y aulas del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

6.2.2 ESTUDIO TÉCNICO: CAI VILMA CURLING RIVERA

| | SÍ | NO | Fortalezas | Debilidades | |
|--------------------|---|----------------------------------|----------------------------------|---|---|
| EDUCACIÓN | ¿Existen espacios para la educación primaria, secundaria, educación abierta y universitaria? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Equipamiento con escritorios, sillas y pizarra. -Versatilidad del espacio para albergar diversos cursos y talleres. | -Edificación de riesgo -No hay equipo tecnológico como computadoras y proyectores para las clases. -Máximo 20 personas aprox. |
| | ¿Existe una biblioteca o área de consulta de información para los estudios de las mujeres privadas de libertad? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Esterantería para clasificación de libros. -Espacio infantil -Espacio de lectura | -No se identifican debilidades. |
| | ¿Existe un espacio para la lectura diaria y el estudio individual? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |
| DESARROLLO LABORAL | ¿Existen espacios para la capacitación técnica y profesional? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |
| | ¿Existen espacios de trabajo como talleres industriales y centros de producción? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -No se identifican fortalezas. | -No hay ventilación e iluminación natural en todos los talleres. -Edificación en riesgo por falta de mantenimiento. |
| | ¿Existen espacios para la venta de productos elaborados por las mujeres privadas de libertad, como artesanías? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |

| | SÍ | NO | Fortalezas | Debilidades | |
|----------------|---|----------------------------------|----------------------------------|--|---|
| SALUD INTEGRAL | ¿Existen espacios para la atención terapéutica? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -No se identifican fortalezas. | -Los espacios de atención son también oficina del personal de trabajo social. -No hay divisiones que brinden privacidad. |
| | ¿Existen espacios para la atención física? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Consultorios para atención médica. | -No se identifican debilidades. |
| | ¿Existen espacios para el consumo de alimentos? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -No se identifican fortalezas. | -No hay ventilación ni iluminación natural. -El comedor no es utilizado, los alimentos se consumen en el patio o dormitorios. |
| ESPIRITUALIDAD | ¿Existen espacios para celebraciones y reuniones religiosas o espirituales de forma colectiva? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -La capilla es para celebraciones religiosas. -Equipo de audio. | -La vocación del espacio es para celebraciones de la religión Católica. -El espacio se utiliza para celebraciones no espirituales. |
| | ¿Existen espacios para desarrollo de actividades diarias religiosas o espirituales de forma individual? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |

| | SÍ | NO | Fortalezas | Debilidades | |
|----------------------|--|----------------------------------|----------------------------------|---|--|
| DEPORTE Y RECREACIÓN | ¿Existen espacios para el desarrollo de actividades deportivas grupales? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -La cancha es un espacio multiuso, con versatilidad para varias actividades deportivas. -Cubierta brinda protección climática. | -Es compartida con todo el centro penitenciario y se usa según horarios. -También es el espacio de visita los fines de semana. |
| | ¿Existen espacios para el desarrollo de actividades deportivas diarias individuales? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |
| FAMILIA Y MATERNIDAD | ¿Existe espacios para recibir visitas familiares? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Es un espacio techado para protección de la lluvia y el sol. -Se acondiciona con sillas y mesas plegables. | -No hay cerramientos laterales, lo que permite el ingreso de la lluvia. -No hay un espacio de juego para las niños y niñas que visitan. |
| | ¿Existe un módulo materno-infantil para mujeres que viven con sus niños y niñas? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Cada madre tiene un dormitorio individual que comparte con su hijo o hija. -Espacios de juego, cocina, comedor, televisión, y duchas con agua caliente. | -El espacio de juego infantil al aire libre es de uso limitado según disponibilidad de horario. |
| | ¿Existen espacios para recibir visitas íntimas? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Dormitorios individuales para recibir la visita con cama y servicio sanitario. | -Los accesos a cada dormitorio tiene visibilidad desde la calle principal. |

| | | SÍ | NO | Fortalezas | Debilidades |
|-------------------|---|----------------------------------|-----------------------|---|---|
| SERVICIOS BÁSICOS | ¿Existen espacios con camas o camarotes para el descanso individual ? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Cada persona tiene su propio espacio de descanso en un camarote. | -Hay televisores en los dormitorios que interrumpen el descanso. -Insuficiente separación entre camarotes para privacidad. -Insuficiente ventilación e iluminación natural. |
| | ¿Existen espacios para el almacenamiento de artículos personales? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Cada persona tiene un espacio tipo clóset para guardar su ropa y artículos de higiene personal. | -El espacio de almacenamiento es insuficiente, por lo que las mujeres privadas de libertad guardan sus pertenencias en bolsas que cuelgan de los camarotes. |
| | ¿Existen espacios para la higiene personal como duchas, inodoros y lavamanos? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Cada dormitorio tiene un núcleo de duchas, servicios y lavamanos. | -Las piezas sanitarias están quebradas. |
| | ¿Existen espacios de lavandería? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Espacio de pilas compartidas para todo el módulo en el patio central. -Hay tendederos para secar la ropa. | -No se identifican debilidades. |

6.3 CAI CALLE REAL

6.4.1 FICHA TÉCNICA



DESCRIPCIÓN

Centro penitenciario mixto con 1 módulo para la población femenina. El lugar de origen de las mujeres privadas de libertad es cercano a la ubicación del centro.



UBICACIÓN

Liberia, Guanacaste

CAPACIDAD
módulo femenino

30

OCUPACIÓN
módulo femenino

28



POBLACIÓN

Mujeres y hombres adultos privados de libertad



PERFIL DE USUARIAS

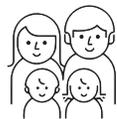
Mujeres que han solicitado traslado por acercamiento familiar, pues son jefas de hogar y están a cargo de sus hijos. Sin embargo han sido víctimas de violencia doméstica, en contextos sociales de bajos recursos económicos y adicción de drogas.

Presentan estudios primarios y secundarios incompletos, por lo que han encontrado en el centro penitenciario oportunidades de crecimiento académico así como de generación de ingresos, a través de la venta de artesanías y manualidades. (Guevara, K, comunicación personal, 10 de agosto, 2018).

COMPONENTES



Educación



Área de visita



Deporte



Lavandería



Comedor



Áreas sociales



Descanso individual



Servicios sanitarios



IMAGEN 6.2: Módulo femenino en CAI Calle Real
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

6.3.2 ESTUDIO TÉCNICO: CAI CALLE REAL

| | | SÍ | NO | Fortalezas | Debilidades |
|--------------------|---|----------------------------------|----------------------------------|--|---------------------------------|
| EDUCACIÓN | ¿Existen espacios para la educación primaria, secundaria, educación abierta y universitaria? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Ventilación e iluminación natural. -Equipamiento con escritorios, sillas y pizarra. -Espacio multiuso | -No se identifican debilidades. |
| | ¿Existe una biblioteca o área de consulta de información para los estudios de las mujeres privadas de libertad? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |
| | ¿Existe un espacio para la lectura diaria y el estudio individual? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |
| DESARROLLO LABORAL | ¿Existen espacios para la capacitación técnica y profesional? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |
| | ¿Existen espacios de trabajo como talleres industriales y centros de producción? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |
| | ¿Existen espacios para la venta de productos elaborados por las mujeres privadas de libertad, como artesanías? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |

| | | SÍ | NO | Fortalezas | Debilidades |
|----------------|---|----------------------------------|----------------------------------|--|---|
| SALUD INTEGRAL | ¿Existen espacios para la atención terapéutica? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -No se identifican fortalezas. | -Los espacios de atención son también oficina del personal de trabajo social. -No hay divisiones que brinden privacidad. |
| | ¿Existen espacios para la atención física (clínica)? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |
| | ¿Existen espacios para el consumo de alimentos? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | - Equipado con mesas y sillas. -Microondas para calentar los alimentos. -Hay utensilios de comida. | -No se identifican debilidades. |
| ESPIRITUALIDAD | ¿Existen espacios para celebraciones y reuniones religiosas o espirituales de forma colectiva? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |
| | ¿Existen espacios para desarrollo de actividades diarias religiosas o espirituales de forma individual? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |

| | SÍ | NO | Fortalezas | Debilidades | |
|----------------------|--|----------------------------------|----------------------------------|---|--|
| DEPORTE Y RECREACIÓN | ¿Existen espacios para el desarrollo de actividades deportivas grupales? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Cancha de zacate natural. - Se puede correr alrededor de la cancha. | -Compartida con la población masculina, pero no la pueden usar al mismo tiempo. -No tiene versatilidad para diferentes ejercicios grupales. |
| | ¿Existen espacios para el desarrollo de actividades deportivas diarias individuales? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Área con vegetación. -Acceso libre desde el módulo de convivencia. | -No hay espacios con protección del sol y la lluvia. |
| FAMILIA Y MATERNIDAD | ¿Existe espacios para recibir visitas familiares? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Espacio techado para protección de la lluvia y el sol. -Hay mesas y sillas. | -Todas las visitas comparten las mismas mesas y no hay privacidad. |
| | ¿Existe un módulo materno-infantil para mujeres que viven con sus niños y niñas? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |
| | ¿Existen espacios para recibir visitas íntimas? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Dormitorios individuales para recibir la visita con cama y servicio sanitario. | -No se identifican debilidades. |

| | | SÍ | NO | Fortalezas | Debilidades |
|-------------------|---|----------------------------------|-----------------------|---|---|
| SERVICIOS BÁSICOS | ¿Existen espacios con camas o camarotes para el descanso individual? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <ul style="list-style-type: none"> -Cada persona tiene su propio espacio de descanso en un camarote. -Los dormitorios son compartidos entre 10 a 12 personas. | <ul style="list-style-type: none"> -Hay televisores en los dormitorios que interrumpen el descanso. -Insuficiente ventilación e iluminación natural. |
| | ¿Existen espacios para el almacenamiento de artículos personales? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <ul style="list-style-type: none"> -Cada persona tiene un espacio tipo clóset para guardar su ropa y artículos de higiene personal. | <ul style="list-style-type: none"> -El espacio de almacenamiento es insuficiente, por lo que las mujeres privadas de libertad tienen sus pertenencias encima de las camas. |
| | ¿Existen espacios para la higiene personal como duchas, inodoros y lavamanos? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <ul style="list-style-type: none"> -El módulo tiene un núcleo de duchas, servicios y lavamanos. - Hay un servicio sanitario para personas con discapacidad. | <ul style="list-style-type: none"> -No se identifican debilidades. |
| | ¿Existen espacios de lavandería? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <ul style="list-style-type: none"> -Espacio de pilas compartidas para el módulo femenino. -Hay tendederos para secar la ropa al sol. | <ul style="list-style-type: none"> -No se identifican debilidades. |

6.4 CFJ ZURQUÍ

6.5.1 FICHA TÉCNICA



DESCRIPCIÓN

Centro penitenciario mixto para menores de edad con 1 módulo para la población femenina.



POBLACIÓN

Mujeres menores de edad privadas de libertad



UBICACIÓN

Pará, Heredia



PERFIL DE USUARIAS

Mujeres menores de edad, con edades entre los 12 y 17 años. La mayoría de los casos están relacionados con infracciones a la Ley de Psicotrópicos.

Proviene de hogares con bajos ingresos económicos y ambientes de violencia. Además con un bajo nivel de escolaridad.

CAPACIDAD
módulo femenino

30

OCUPACIÓN
módulo femenino

14

COMPONENTES



Educación



Área de visita



Deporte



Lavandería



Servicios sanitarios



Módulo materno-infantil



Áreas sociales



Descanso individual



IMAGEN 6.3: Dormitorio del módulo femenino del CFJ Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

6.4.2 ESTUDIO TÉCNICO: CFJ ZURQUÍ

| | SÍ | NO | Fortalezas | Debilidades | |
|--------------------|---|----------------------------------|----------------------------------|---|---|
| EDUCACIÓN | ¿Existen espacios para la educación primaria, secundaria, educación abierta y universitaria? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Espacio multiuso -Equipamiento con escritorios, sillas y pizarra. -Arte en mural | -No hay equipo tecnológico como computadoras y proyectores para las clases. |
| | ¿Existe una biblioteca o área de consulta de información para los estudios de las mujeres privadas de libertad? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |
| | ¿Existe un espacio para la lectura diaria y el estudio individual? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |
| DESARROLLO LABORAL | ¿Existen espacios para la capacitación técnica y profesional? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |
| | ¿Existen espacios de trabajo como talleres industriales y centros de producción? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |
| | ¿Existen espacios para la venta de productos elaborados por las mujeres privadas de libertad, como artesanías? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |

| | SÍ | NO | Fortalezas | Debilidades | |
|----------------|---|----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|---|
| SALUD INTEGRAL | ¿Existen espacios para la atención terapéutica? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -No se identifican fortalezas. | -Los espacios de atención son también oficina del personal de trabajo social. |
| | ¿Existen espacios para la atención física? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |
| | ¿Existen espacios para el consumo de alimentos? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |
| ESPIRITUALIDAD | ¿Existen espacios para celebraciones y reuniones religiosas o espirituales de forma colectiva? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |
| | ¿Existen espacios para desarrollo de actividades diarias religiosas o espirituales de forma individual? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |

| | SÍ | NO | Fortalezas | Debilidades | |
|----------------------|--|----------------------------------|----------------------------------|--|--|
| DEPORTE Y RECREACIÓN | ¿Existen espacios para el desarrollo de actividades deportivas grupales? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Cancha rodeada de vegetación. -Se puede correr alrededor de la cancha. | -Compartida con la población masculina, pero no la pueden usar al mismo tiempo. -No tiene versatilidad para diferentes ejercicios grupales. |
| | ¿Existen espacios para el desarrollo de actividades deportivas diarias individuales? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |
| FAMILIA Y MATERNIDAD | ¿Existe espacios para recibir visitas familiares? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Se acondiciona con sillas y mesas plegables. -Es un espacio cerrado, con protección de la lluvia y el sol. | -No se identifican debilidades. |
| | ¿Existe un módulo materno-infantil para mujeres que viven con sus niños y niñas? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | -Espacios de juego, cocina, comedor, televisión, y duchas con agua caliente. -Las madres pueden preparar alimentos. -Espacio de juego al aire libre. | -No se identifican debilidades. |
| | ¿Existen espacios para recibir visitas íntimas? | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | N/A | N/A |

| | | SÍ | NO | Fortalezas | Debilidades |
|-------------------|---|----------------------------------|-----------------------|---|--|
| SERVICIOS BÁSICOS | ¿Existen espacios con camas o camarotes para el descanso individual? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <ul style="list-style-type: none"> -Cada persona tiene su propia cama. -Personalización del espacio a través del uso de dibujos y decoraciones hechas por las adolescentes. | <ul style="list-style-type: none"> -Hay televisores en los dormitorios que interrumpen el descanso. -Insuficiente ventilación e iluminación natural. |
| | ¿Existen espacios para el almacenamiento de artículos personales? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <ul style="list-style-type: none"> -Cada persona tiene estantes en el dormitorio para guardar su ropa y artículos de higiene personal. | <ul style="list-style-type: none"> -No se identifican debilidades. |
| | ¿Existen espacios para la higiene personal como duchas, inodoros y lavamanos? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <ul style="list-style-type: none"> -No se identifican fortalezas. | <ul style="list-style-type: none"> -Los servicios sanitarios están fuera de los dormitorios y necesitan del personal de seguridad para salir. |
| | ¿Existen espacios de lavandería? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <ul style="list-style-type: none"> -Hay tendederos para secar la ropa. | <ul style="list-style-type: none"> -No se identifican debilidades. |

6.5 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES

Según las preguntas analizadas durante el estudio técnico, se han obtenido una serie de características espaciales identificadas a partir de elementos del diseño arquitectónico, que favorecen o dificultan los objetivos de la atención integral.

En los siguientes puntos se han recopilado las observaciones hechas en los tres centros penitenciarios, organizadas de acuerdo a los ejes de análisis establecidos.

De esta forma, se logran definir las características de los espacios físicos necesarios desde la perspectiva técnica, para facilitar las dinámicas de la atención integral en las mujeres privadas de libertad.

Los hallazgos incluyen las funciones de cada espacio y además se toman en cuenta aspectos como el mobiliario, relaciones espaciales y temporalidad de uso.

1.SALUD INTEGRAL

1. Espacios para la atención terapéutica individual, que permitan la privacidad de la conversación.
2. Espacios para la atención terapéutica en grupos de apoyo.
3. Espacios para la atención física y médica, con áreas de espera y consultorios.
4. Áreas de consumo de alimentos, con electro-domésticos para calentar las comidas y con utensilios para preparaciones sencillas.

2.ESPIRITUALIDAD

1. Espacio para celebraciones religiosas y espirituales colectivas, con versatilidad para albergar diferentes credos.
2. Espacios de libre acceso para el desarrollo de actividades religiosas y espirituales individuales diarias.

3.DEPORTE Y RECREACIÓN

1. Espacios para actividades deportivas grupales, con versatilidad para permitir diferentes deportes, con protección de la lluvia y el sol.
2. Espacios de uso libre para el desarrollo de ejercicios individuales diarios.

4. EDUCACIÓN

1. Unidades de aprendizaje grupal para cursos, charlas o talleres, con versatilidad para convertirse en un espacio multiuso y con mobiliario de estudio como mesas y sillas. Además con equipo tecnológico como computadores y proyectores.
2. Espacios de consulta de información literaria, con áreas de lectura grupal e individual y de estudio.
3. Espacios para el estudio individual y lectura diaria, de libre acceso y con protección acústica.

5. DESARROLLO LABORAL

1. Espacios para talleres de capacitación laboral con mesas de trabajo.
2. Áreas de trabajo para las mujeres privadas de libertad como talleres industriales y centros de producción.
3. Espacios para la venta de productos elaborados por las mujeres privadas de libertad a las personas visitantes de los centros.

6. FAMILIA Y MATERNIDAD

1. Espacios para recibir visitas, con mobiliario como sillas y mesas. Con protección de condiciones climáticas como la lluvia y el sol.
2. Espacios para la crianza infantil de los hijos e hijas de las madres privadas de libertad con áreas de juego infantil y de estimulación sensorial.
3. Espacios para visitas íntimas que permitan la privacidad de las parejas.

7. SERVICIOS BÁSICOS

1. Espacios para el descanso individual, donde se permita la privacidad de cada una de las ocupantes y la apropiación a través de elementos personales.
2. Espacios para el almacenamiento de pertenencias como ropa y artículos de higiene personal, cerca de los espacios de descanso, así como de los servicios sanitarios y con posibilidad de ser cerrados para la seguridad de los objetos.
3. Espacios para la higiene personal, de uso libre, con duchas, inodoros y lavamanos
4. Espacios de lavandería, con pilas y áreas de tendedores al aire libre.

CAPÍTULO 7

TALLERES PARTICIPATIVOS

7.1 INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta los procesos participativos utilizados como estrategia de los investigadores, para el acercamiento y sensibilización con las dinámicas de las mujeres privadas de libertad, dentro de los diferentes espacios existentes en cada centro penales en estudio. Igualmente, se abordan las implicaciones del diseño actual de los centros penitenciarios femeninos en estas dinámicas, lo que permite que los talleres participativos representen un valioso insumo para esta investigación, siendo una oportunidad para hacer una lectura espacial guiada por los investigadores, desde la perspectiva de las mujeres privadas de libertad como principales usuarias del espacio.

A través del uso de herramientas sencillas se permite a las participantes, desarrollar ejercicios para el fortalecimiento de la exploración y análisis espacial, con el fin de promover un reconocimiento consciente de los espacios que las rodean. Lo anterior, identificando las fortalezas y debilidades que estos les ofrecen así como las repercusiones en sus rutinas tanto dentro como fuera del CAI.

Los talleres son desarrollados a través de 2 temas consecutivos: reflexión e imaginación, que permiten un avance paulatino en los siguientes contenidos:

-Reflexión: Discusión sobre las instalaciones actuales, los objetivos para los cuales fueron creadas y las dinámicas que realmente suceden en cada uno de los espacios del CAI. Lo

anterior, con el fin de identificar las fortalezas, necesidades y oportunidades del sitio, según el punto de vista de las mujeres privadas de libertad.

-Imaginación: Discusión sobre posibles actividades, modificaciones e intervenciones arquitectónicas, que contribuyan a la autorrealización de las mujeres durante su permanencia en el CAI, así como sus repercusiones al finalizar el proceso de institucionalización. Se conceptualizan espacios para la promoción de una verdadera atención integral, considerando para esto las Reglas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de las Reclusas y Medidas no Privativas de la Libertad para las Mujeres Delincuentes y sus comentarios (Reglas de Bangkok).

Ambos talleres se desarrollan a través de dinámicas de carácter lúdico, que facilitan a las participantes expresar sus ideas utilizando imágenes, gráficos y frases.

7.2 TÉCNICAS Y EXTRATEGIAS

A continuación se presentan las estrategias desarrolladas por los investigadores, como parte del proceso de diseño de las actividades de ambos talleres participativos. Las directrices fueron concebidas con el fin de facilitar y promover la participación activa y constante de las participantes. Además, comprenden medidas para agilizar la posterior documentación de la información.

-Participantes: Se solicita a cada CAI, la recomendación de una muestra aproximado de 8 a 10 mujeres privadas de libertad, siendo de preferencia aquellas que tengan algún rol de liderazgo o representación dentro de su módulo, por cuanto su participación voluntaria en ambos talleres, contempla tanto los intereses propios así como los de sus compañeras. No se hace excepción por edad, tipo de delito, o por tiempo de permanencia en el centro penitenciario.

-Herramientas gráficas: Se emplea el uso predominante de la comunicación gráfica, permitiendo una comunicación más eficiente y rápida, al ser de fácil comprensión. Asimismo esta permite que condiciones como el analfabetismo o la glosofobia no se coviertan en limitantes para participar activamente de las distintas actividades.

-Registro fotográfico, escrito, de audio y video: Se programan distintos tipos de registro de manera simultánea, con objeto de contabilizar efectivamente la mayor cantidad posible de información durante cada taller. Esto, con la finalidad de contar con múltiples opciones de consulta a la hora de documentar estos procesos, buscando siempre registrar fielmente lo manifestado por cada participante.

-Duración: El tiempo estimado para cada taller no supera las 2 horas, siendo este un periodo a su vez dividido en plazos breves para el desarrollo de cada actividad. Se programa durante la mañana, coordinando los periodos libres de las participantes para no interferir en sus rutinas. Durante este tiempo, además se comparte una merienda, que promueve la interacción social entre las privadas de libertad y los investigadores.

-Ubicación: Ambos talleres se desarrollan dentro de las respectivas instalaciones de cada CAI, con el fin de tener acceso y visibilidad a los espacios evaluados durante cada sesión.



IMAGEN 7.1 TABLERO TALLER IMAGINACIÓN, MÓDULO MATERNO, VILMA CURLING.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

7.3 TALLER 1: REFLEXIÓN

Con el taller Reflexión se descubren las dinámicas humanas actuales en los espacios de los centros penitenciarios con población femenina: CAI Vilma Curling, CAI Calle Real y CFJ Zurquí, desde la perspectiva de las mujeres privadas de libertad que los utilizan, estableciendo estrategias de participación para discutir las características físicas y usos que se le dan a cada área de los centros.

La recopilación de datos con los comentarios que las mujeres participantes han expresado como positivos o negativos para ellas, permite identificar fortalezas y debilidades de cada uno de los espacios, además de los métodos que propondrían para mejorarlos según sus propias actividades.

Objetivos del taller:

1. Reconocer los usos y características de los diferentes espacios arquitectónicos dentro del CAI desde la perspectiva de las mujeres privadas de libertad.
2. Identificar fortalezas y debilidades de estos espacios, así como la consecuencia de estas en sus actividades cotidianas.
3. Discutir intervenciones que podrían llevarse a cabo para mejorar la calidad espacial del CAI.

Aportes para la investigación:

1. Definir los usos que se le dan a la infraestructura de los centros penitenciarios, así como las actividades que se llevan a cabo dentro del centro.
2. Determinar oportunidades de mejora para las instalaciones de los centros penitenciarios que favorezcan el desarrollo de esas actividades.
3. Diagnosticar el nivel de satisfacción de las mujeres privadas de libertad, como usuarias de los centros penitenciarios en relación con los diferentes espacios arquitectónicos del centro.

Programación

1. Actividad rompe hielo

-Duración: 10min

-Recursos: bola de lana, stickers para nombres.

-Desarrollo: Sentadas en círculo en los escritorios, las participantes comparten las actividades que hacen cada día de forma cronológica, dejándose un extremo del hilo de lana, luego se lanza el hilo a otra de las participantes quien tiene que continuar contando sus propias actividades y sostiene el hilo según se va extendiendo, así se continúa hasta que todas hayan participado y se forme una red con el hilo.

2. Actividad principal

-Duración: 1 hora

-Recursos: blocs de notas (post it), croquis esquemático del CAI, proyector.

Se inicia el taller con una reflexión sobre la importancia de los espacios arquitectónicos, en la calidad de vida y el estado de ánimo de las personas.

Posteriormente, se procede a comentar los principales espacios dentro del CAI, categorizándolos según su uso, en espacios para salud, recreación, entrenamiento vocacional, educación, espiritualidad, familia y maternidad. A cada uno de estos se le asigna un bloque de post its de diferente color de los espacios arquitectónicos del CAI.

Para promover la colaboración de todas las participantes, se les da una paleta de votación, con una cara feliz de un lado para los espacios que consideran positivos según su percepción y una cara triste del otro lado para los que consideran negativos (imagen 7.3).

Después, se hace un recuento de los espacios del CAI, con una votación para determinar si connota un espacio positivo o negativo para las usuarias, con esto ellas describen las actividades que se desarrollan en cada uno de ellos, las características arquitectónicas del espacio que favorecen el desarrollo de cada actividad (fortalezas), así como aquellas que lo impiden (debilidades) y que podrían modificarse con el fin de facilitar y diversificar el uso que se le da a la infraestructura.

Estas ideas se escriben en los post its y se colocan respectivamente sobre el espacio en estudio dentro del croquis, hasta obtener una zonificación general de usos y estados de los espacios arquitectónicos del CAI.

Finalmente se les muestra a las participantes imágenes de diferentes centros penitenciarios femeninos, para visualizar espacios ideales para la salud, recreación, entrenamiento vocacional, educación, espiritualidad, familia y maternidad. Ellas explican los elementos que apoyan o no de cada uno de los ejemplos y los que creen que se podrían aplicar en los espacios existentes dentro del CAI.



IMAGEN 7.2 APLICACIÓN ACTIVIDAD ROMPE HIELO.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

7.3.1 DATOS OBTENIDOS: TALLER REFLEXIÓN

Los comentarios expresados por las mujeres privadas de libertad, se han agrupado según el centro penitenciario, población y espacio, identificándolos como debilidades o fortalezas, según hayan sido descritos por las participantes.

Cada grupo de datos representa una aplicación del taller REFLEXIÓN en diferentes poblaciones penales, de la siguiente forma:

1. Lugar: CAI VILMA CURLING.

Población: Mujeres de Módulos Generales.

2. Lugar: CAI VILMA CURLING.

Población: Mujeres de Módulo Materno Infantil.

3. Lugar: CAI CALLE REAL, LIBERIA.

Población: Mujeres de Módulo Femenino.

4. Lugar: CFJ ZURQUÍ.

Población: Mujeres menores de edad de Módulo Femenino.

5. Lugar: CFJ ZURQUÍ.

Población: Mujeres menores de edad de Módulo Materno Infantil.



IMAGEN 7.3: Participantes del CAI Vilma Curling utilizando paleta de votación
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

CAI VILMA CURLING: MÓDULOS GENERALES



IMAGEN 7.4: Capilla del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

CAPILLA

FORTALEZAS

- Agradable
- Gozo
- Alegría
- Tranquilidad
- Momento a solas
- Bonita
- Paz
- Oración
- Concentración

DEBILIDADES

- Es una falta de respeto a la religión porque se le dan otros usos como para grupos de baile, fiestas y karaoke.



IMAGEN 7.5: Talleres de trabajo de CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

TALLERES DE TRABAJO

FORTALEZAS

- No hay comentarios.

DEBILIDADES

- Espacio muy caliente.
- Poca ventilación
- Plaga de gatos.



IMAGEN 7.6: Gimnasio del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

GIMNASIO - ÁREA DE VISITAS

FORTALEZAS

-Se pueden hacer varias actividades.

DEBILIDADES

-Se permite poca actividad física
-El horario para ir es limitado.
-Pocas mesas para las visitas.
-Entra la lluvia.
-Personas con familia lejana, reciben pocas visitas al año.
-Hay peleas con niños presentes.



IMAGEN 7.7: Jardín del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

JARDÍN

FORTALEZAS

-Muy bonito
-Se puede ayudar con el cuidado de las plantas.

DEBILIDADES

-Quitaron los árboles
-No hay sombra



IMAGEN 7.8: Dormitorios del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

DORMITORIOS

FORTALEZAS

-No hay comentarios.

DEBILIDADES

- Robos de pertenencias.
- Todas las camas están muy pegadas.
- El espacio para guardar las pertenencias es insuficiente.
- No hay privacidad.
- Espacio oscuro.
- Las lámparas calientan el espacio.



IMAGEN 7.9: Servicios sanitarios del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

SERVICIOS SANITARIOS

FORTALEZAS

-No hay comentarios.

DEBILIDADES

- Se hacen filas y se dura mucho para usarlo.
- Cuesta compartirlo.
- No hay agua caliente.
- Mucha contaminación.
- Propagación de enfermedades.
- Poca higiene.
- Cantidad insuficiente.



IMAGEN 7.10: Pilas del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

PILAS

FORTALEZAS

-No hay comentarios.

DEBILIDADES

-Se dan muchos robos de ropa
-El espacio está muy deteriorado.
-Horarios de lavado complicados.



IMAGEN 7.11: Patio central del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

PATIO CENTRAL

FORTALEZAS

-Lugar para hablar

DEBILIDADES

-Siempre está lleno de ropa colgando.
-Se dan muchas peleas.



IMAGEN 7.12: Aulas del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

AULAS

FORTALEZAS

- Están equipadas con mobiliario y pizarra.
- Buena ventilación.

DEBILIDADES

- El edificio está en pésimo estado, es un riesgo seguir usándolo.

CAI VILMA CURLING: MÓDULO MATERNO INFANTIL



IMAGEN 7.13: Capilla del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

CAPILLA

FORTALEZAS

- Después de la remodelación quedó muy bonita.
- Es alta y muy bonita.

DEBILIDADES

- Se le dan usos alternativos que son irrespetuosos para la vocación religiosa de la capilla.



IMAGEN 7.14: Jardín del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

JARDÍN

FORTALEZAS

- Era un respiro fresco con los árboles.
- Hay espacios para sentarse.

DEBILIDADES

- Quitaron los árboles
- No hay sombra



IMAGEN 7.15: Cocina-comedor del Módulo Materno Infantil CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

COCINA-COMEDOR

FORTALEZAS

- El nuevo mural del comedor es muy bonito.
- Se pueden preparar nuestros propios alimentos.

DEBILIDADES

- Mesas en mal estado.
- No se permite el ingreso de comida preparada.
- Es muy limitada la lista de alimentos que se permiten ingresar.
- Difícil guardar alimentos de todas.



IMAGEN 7.16: Sala del Módulo Materno Infantil CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

SALA

FORTALEZAS

- Se pueden hacer cursos, cumpleaños, actividades.
- Es lugar de juegos de niños y niñas.

DEBILIDADES

- Plaga de mapaches y gatos que se meten y hacen daños.



IMAGEN 7.17: Servicios Sanitarios del Módulo Materno Infantil CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

SERVICIOS SANITARIOS

FORTALEZAS

- Hay agua caliente.
- Hay suficientes baños para todas.

DEBILIDADES

- Están en mal estado
- Necesitan reparación



IMAGEN 7.18: Dormitorios del Módulo Materno Infantil CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

DORMITORIOS

FORTALEZAS

- Cada una tiene un dormitorio propio que comparte con su hijo o hija.
- Hay espacio para guardar sus pertenencias.
- No se meten los mapaches ni gatos, porque tiene cielorraso que protege.

DEBILIDADES

- Son muy pequeños.



IMAGEN 7.19: Área de juego y visita del Módulo Materno Infantil CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

ÁREA DE JUEGO Y VISITA

FORTALEZAS

- Por el área verde es un respiro.
- Espacio bonito.

DEBILIDADES

- No caben todas las visitas.
- Cuando llueve se mete el agua y hace mucho frío.



IMAGEN 7.20: Gimnasio del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

GIMNASIO

FORTALEZAS

- No hay comentarios.

DEBILIDADES

- El tiempo para ir a la cancha es muy limitado.
- Hay muchas palomas.
- Los baños para las visitas están en muy mal estado.
- Es muy frío
- Si hay alguna actividad no se puede ir al gimnasio.



IMAGEN 7.21: Aulas del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

AULAS

FORTALEZAS

- Es bonito que estén cerca del jardín.
- Son espaciaosas.

DEBILIDADES

- El edificio es muy viejo y es peligroso estar ahí, se han caído partes.



IMAGEN 7.22: Pilas del Módulo Materno Infantil CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

PILAS

FORTALEZAS

- Hay suficiente espacio para tender.
- Hay equipo de lavado.

DEBILIDADES

- No hay comentarios.

CAI CALLE REAL: MÓDULO FEMENINO



IMAGEN 7.23: Dormitorios del CAI Calle Real
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

DORMITORIOS

FORTALEZAS

- Se respeta el espacio de cada una.
- No hay que tapar con telas en los camarotes.

DEBILIDADES

- Espacio pequeño para guardar ropa.



IMAGEN 7.24: Servicios sanitarios del CAI Calle Real
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

SERVICIOS SANITARIOS

FORTALEZAS

- Hay baños suficientes para todas.
- Hay 1 baño para personas en condición de discapacidad.
- Se respeta la privacidad en los baños.

DEBILIDADES

- No hay comentarios.



IMAGEN 7.25: Pilas del CAI CALLE REAL
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

PILAS

FORTALEZAS

- Están en buen estado, les han dado mantenimiento.
- Hay turnos para tender la ropa.

DEBILIDADES

- No hay lavadora.



IMAGEN 7.26: Jardín del CAI Calle Real
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

JARDÍN

FORTALEZAS

- Hay mucho espacio.
- Hay espacio de juego infantil.
- Hay árboles.
- Se puede hacer ejercicio y tomar el sol todos los días.

DEBILIDADES

- No hay comentarios.



IMAGEN 7.27: Aulas CAI Calle Real
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

AULAS

FORTALEZAS

- Se pueden hacer actividades variadas en el espacio.
- Rodeado de jardines.
- Espacio iluminado y ventilado.

DEBILIDADES

- No hay comentarios.



IMAGEN 7.28: Comedor del CAI Calle Real
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

COMEDOR

FORTALEZAS

- Hay utensilios de cocina.

DEBILIDADES

- Sólo hay 1 microondas y no es suficiente.
- No hay refri.
- No se pueden preparar los alimentos.



IMAGEN 7.29: Área de visitas del CAI Calle Real
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

ÁREA DE VISITAS

FORTALEZAS

-No hay comentarios.

DEBILIDADES

-Tienen que estar todas las visitas sentadas en la misma mesa y no hay privacidad.



IMAGEN 7.30: Cancha del CAI Calle Real
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

CANCHA

FORTALEZAS

-Todos los días se puede ir a hacer ejercicio acompañadas por oficiales de seguridad.

DEBILIDADES

-No hay comentarios.

CFJ ZURQUÍ: MÓDULO FEMENINO



IMAGEN 7.31: Dormitorios del Módulo Femenino CJ Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

DORMITORIOS

FORTALEZAS

-Tienen televisor.

DEBILIDADES

- El espacio es muy frío de noche y muy caliente de día.
- Es difícil compartir con otras muchachas.
- Poco espacio para guardar ropa.



IMAGEN 7.32: Servicios sanitarios del Módulo Femenino CJF Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

SERVICIOS SANITARIOS

FORTALEZAS

-No hay comentarios.

DEBILIDADES

- Mal funcionamiento.
- Son pequeños.
- Están afuera de los dormitorios, hay que esperar a que venga el oficial para ir al baño.



IMAGEN 7.33: Pilas del Módulo Femenino CJF Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

PILAS

FORTALEZAS

-Hay suficiente espacio para tender la ropa.

DEBILIDADES

-Hay que lavar a mano.



IMAGEN 7.34: Patio del Módulo Femenino CJF Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

PATIO

FORTALEZAS

-No hay comentarios.

DEBILIDADES

-Sólo se puede salir 1 hora al día, acompañadas de un oficial de seguridad.



IMAGEN 7.35: Aulas del CJF Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

AULAS-ÁREA DE VISITAS

FORTALEZAS

- Las remodelaron y ahora están en mejor estado.
- Hay mesas grandes para recibir las visitas y son espaciosas para no estar todos pegados.

DEBILIDADES

- No hay comentarios.



IMAGEN 7.36: Cancha del CJF Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

CANCHA

FORTALEZAS

- Es grande y se puede correr o jugar fútbol.

DEBILIDADES

- Vamos muy poco porque siempre la usan más los hombres que están en el centro.

CFJ ZURQUÍ: MÓDULO MATERNO INFANTIL



IMAGEN 7.37: Dormitorio del Módulo Materno del CJF Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

DORMITORIOS

FORTALEZAS

-Tienen cunas para los bebés.

DEBILIDADES

-No hay comentarios.



IMAGEN 7.38: Servicios sanitarios del Módulo Materno del CJF Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

SERVICIOS SANITARIOS

FORTALEZAS

-Hay agua caliente por los bebés.

DEBILIDADES

-No hay comentarios.



IMAGEN 7.39: Pilas del Módulo Materno del CJF Zurquí
 FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

PILAS

FORTALEZAS

- Hay lavadora.
- Hay espacio para tender.

DEBILIDADES

- No hay comentarios.



IMAGEN 7.40: Jardín y área de visita del Módulo Materno del CJF Zurquí
 FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

JARDÍN - ÁREA DE VISITA

FORTALEZAS

- Hay juegos para los niños.
- Tiene áreas verdes.

DEBILIDADES

- Sólo se puede salir con oficiales de seguridad.



IMAGEN 7.41: Cocina-comedor del Módulo Materno del CJF Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

COCINA-COMEDOR

FORTALEZAS

- Está completamente equipada.
- Se pueden almacenar los alimentos.

DEBILIDADES

- No hay comentarios.

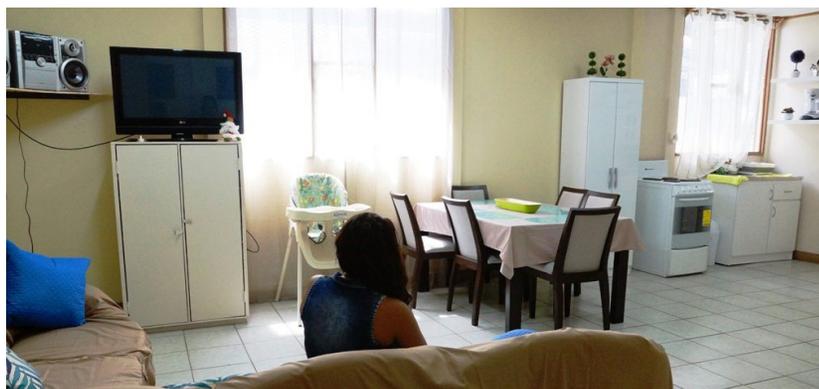


IMAGEN 7.42: Sala del Módulo Materno del CJF Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

SALA

FORTALEZAS

- Hay televisor, radio y espacio para sentarse.

DEBILIDADES

- No hay comentarios.



IMAGEN 7.43: Cancha del CJF Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)



IMAGEN 7.44: Aulas del CJF Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

CANCHA

FORTALEZAS

-Hay mucho espacio y se pueden hacer varios ejercicios.

DEBILIDADES

-No se puede ir con los bebés.
-La usan más los hombres y no nos dejan usarla juntos.

AULAS

FORTALEZAS

-Las remodelaron y quedaron muy bien.
-Los escritorios están en buen estado.
-Los murales las hacen ver más bonitas.

DEBILIDADES

-Son muy oscuras y frías.

7.3.2 SESIÓN CREATIVA: FUNCIONARIOS

A través de las sesiones creativas con los funcionarios de los centros penitenciarios en estudio, se reconoce la perspectiva de personas que participan diariamente de los mismos espacios, pero desde una condición de libertad.

Para el desarrollo de la dinámica se pide la opinión del personal de seguridad, trabajo social y administrativo, sobre los espacios arquitectónicos que utilizan las mujeres privadas de libertad, identificando las debilidades y fortalezas que han notado durante el tiempo laborado en los centros, así como sus ideas para mejoras.

Objetivos del taller:

1. Identificar la opinión de los funcionarios de los centros penitenciarios, sobre el estado y el diseño de la infraestructura del centro.
2. Definir mejoras que de acuerdo con los funcionarios, pueden aplicarse a los espacios arquitectónicos para las privadas de libertad en los centros penitenciarios.
3. Registrar características espaciales que faciliten las labores de los funcionarios de los centros penitenciarios.

Aportes para la investigación:

1. Identificar, desde la perspectiva de los funcionarios, las debilidades y fortalezas de los espacios arquitectónicos para las privadas de libertad.
2. Diagnosticar características especiales que dificulten o favorezcan la labor de los funcionarios en los centros penitenciarios.
3. Reconocer las necesidades particulares y las dinámicas laborales de los funcionarios que ellos consideran, deben incluirse en el diseño de los espacios arquitectónicos de los centros penitenciarios.

PROGRAMACIÓN

Introducción

- Duración: 5 min.
- Recursos: computadora y proyector.
- Desarrollo: Explicación de las dinámicas por desarrollarse.

Actividad principal

- Duración: 20 min.
 - Recursos: croquis esquemático del CAI, proyector
- Se inicia con una presentación de los principales espacios dentro del centro penitenciario, para comentar las debilidades o fortalezas que los funcionarios han identificado en los mismos. Además, se hará un recuento de las actividades que se desarrollan en cada uno de ellos, las características arquitectónicas del espacio que favorecen el desarrollo de cada actividad, así como aquellas que podrían modificarse con el fin de facilitar y diversificar el uso que se le da a la infraestructura.

Posteriormente se presentan espacios y condiciones que tienen privados de libertad en diferentes centros fuera de Costa Rica y se les pedirá que utilicen una paleta de votación otorgada, con una cara feliz de un lado para las condiciones que consideran positivas según su percepción y una cara triste del otro lado para las que consideran, acompañando su voto con una justificación breve de su respuesta.

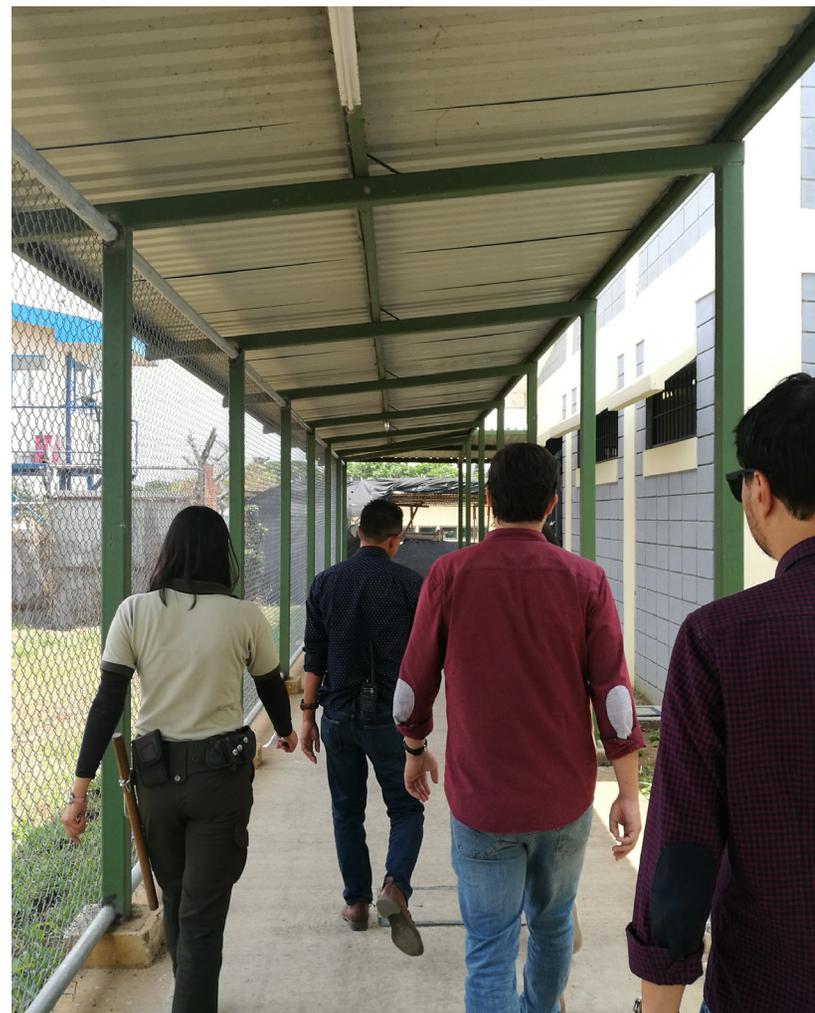


IMAGEN 7.45: Visita guiada con funcionarios en CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

7.3.3 DATOS OBTENIDOS: SESIÓN CREATIVA CON FUNCIONARIOS

Las opiniones dadas por los funcionarios, se han agrupado en debilidades o fortalezas, basado en la percepción personal expresada, utilizando las paletas de votación en los mismos espacios analizados previamente en los talleres participativos con las mujeres privadas de libertad

De acuerdo al orden en el que se desarrollaron las sesiones creativas, se han dividido según el centro penitenciario en el que fueron aplicadas de la siguiente manera:

1. Lugar: CAI VILMA CURLING RIVERA.
2. Lugar: CAI CALLE REAL, LIBERIA.
4. Lugar: CFJ ZURQUÍ.



IMAGEN 7.46: Croquis de espacios del CAI Vilma Curlig con comentarios obtenidos
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

CAI VILMA CURLING RIVERA



IMAGEN 7.47: Capilla del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

CAPILLA

FORTALEZAS

- Muy bonita.
- La renovación la cambió mucho.
- El silencio y la tranquilidad da mucha paz.

DEBILIDADES

- Sólo funciona para la religión Católica.



IMAGEN 7.48: Talleres de trabajo del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

TALLERES DE TRABAJO

FORTALEZAS

- No hay comentarios.

DEBILIDADES

- Espacio inhabitable
- No existe una perspectiva de género en las opciones de trabajo (salón de belleza, aulas de capacitación de emprendimiento).



IMAGEN 7.49: Gimnasio del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

GIMNASIO-ÁREA DE VISITA

FORTALEZAS

- El espacio permite que se instalen mesas y sillas para las visitas o para actividades diversas.
- Permite la socialización de mujeres de módulos distintos.

DEBILIDADES

- Está muy deteriorado
- Plaga de palomas
- La cancha está despintada
- Entra el agua cuando llueve



IMAGEN 7.50: Jardín del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

JARDÍN

FORTALEZAS

- No hay comentarios.
- Espacio de recreación y socialización.

DEBILIDADES

- Plaga de mapaches
- Se cortaron todos los árboles porque impiden la visibilidad de las privadas de libertad.



IMAGEN 7.51: Dormitorios del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

DORMITORIOS

FORTALEZAS

-No hay comentarios.

DEBILIDADES

- Paredes deterioradas
- Espacios oscuros
- El espacio entre las camas es muy estrecho.
- Espacio cerrado que afecta a nivel emocional.



IMAGEN 7.52: Servicios sanitarios del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

SERVICIOS SANITARIOS

FORTALEZAS

-No hay comentarios.

DEBILIDADES

- Espacio deteriorado.
- No permite la privacidad.
- Quiebran los inodoros de porcelana para hacerle daño a otras o a ellas mismas.



IMAGEN 7.53: Pilas del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

PILAS

FORTALEZAS

-No hay comentarios.

DEBILIDADES

-La ropa tendida impide la visibilidad del personal de seguridad desde el puesto de vigilancia.
-No debería haber tanta ropa.



IMAGEN 7.54: Patio del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

PATIO CENTRAL

FORTALEZAS

-No hay comentarios.

DEBILIDADES

-Se utiliza para tender ropa.



IMAGEN 7.55: Aulas del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

AULAS

FORTALEZAS

-No hay comentarios.

DEBILIDADES

-No hay aulas con equipo tecnológico.
-Hace falta espacios tipo talleres para cursos variados.
-El edificio está pésimo estado.



IMAGEN 7.56: Módulo materno del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

MÓDULO MATERNO INFANTIL

FORTALEZAS

-Es un módulo ejemplar en Latinoamérica.
-Tiene todos los espacios necesarios para la crianza infantil.

DEBILIDADES

-Los niños y niñas no pueden salir libremente al área verde, porque dependen de la disponibilidad de oficiales de seguridad.

CAI CALLE REAL



IMAGEN 7.57: Dormitorios del Módulo Femenino del CAI Calle Real
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

DORMITORIOS

FORTALEZAS

-Cada una tiene su propia cama y con suficiente espacio entre los camarotes.

DEBILIDADES

-El espacio para guardar los artículos personales es insuficiente.



IMAGEN 7.58: Servicios sanitarios del Módulo Femenino del CAI Calle Real
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

SERVICIOS SANITARIOS

FORTALEZAS

-Están en buen estado.
-La cantidad es suficiente.
-Hay uno para personas en condición de discapacidad.

DEBILIDADES

-No hay comentarios.



IMAGEN 7.59: Pilas del Módulo Femenino del CAI Calle Real
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

PILAS

FORTALEZAS

- Están en buen estado.
- Hay espacio para tender la ropa.

DEBILIDADES

- No hay comentarios.



IMAGEN 7.60: Jardín del Módulo Femenino del CAI Calle Real
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

JARDÍN

FORTALEZAS

- Se puede hacer ejercicio, descansar o cualquier actividad de ocio.

DEBILIDADES

- No se puede mantener abierto todo el día, porque no hay cantidad suficiente de personal de seguridad.



IMAGEN 7.61: Aulas del CAI Calle Real
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

AULAS

FORTALEZAS

-El espacio permite que se hagan varias actividades, como talleres, clases o charlas.
-Está bien iluminado, ventilado y equipado con televisor y mobiliario.

DEBILIDADES

-No hay comentarios.



IMAGEN 7.62: Comedor del Módulo Femenino del CAI Calle Real
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

COMEDOR

FORTALEZAS

-No hay comentarios.

DEBILIDADES

-Sólo hay 1 microondas para todas.
-No se permite la preparación de alimentos.



IMAGEN 7.63: Área de visita del Módulo Femenino del CAI Calle Real
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

ÁREA DE VISITA

FORTALEZAS

-Es de fácil vigilancia que todas estén juntas en un espacio pequeño.

DEBILIDADES

-Todas tienen que estar sentadas en las mismas mesas, pegadas y no hay privacidad.



IMAGEN 7.64: Cancha del CAI Calle Real
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

CANCHA

FORTALEZAS

-Es muy grande.
-Se puede correr, jugar fútbol.

DEBILIDADES

-Es más utilizada por los hombres que por las mujeres.
-La vigilancia se dificulta mucho

CFJ ZURQUÍ



IMAGEN 7.65: Dormitorio del Módulo Femenino del CFJ Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

DORMITORIOS

FORTALEZAS

-No hay hacinamiento.

DEBILIDADES

- No se diseñaron para ser dormitorios.
- Son calientes durante el día y fríos durante la noche.
- No tienen acceso directo a los servicios sanitarios.

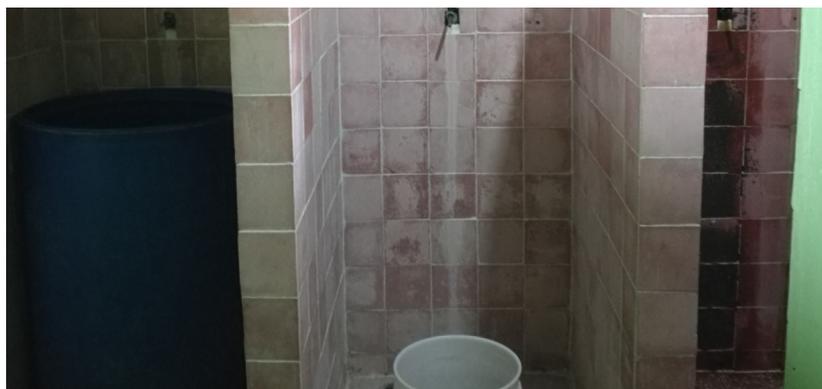


IMAGEN 7.66: Servicios sanitarios del Módulo Femenino del CFJ Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

SERVICIOS SANITARIOS

FORTALEZAS

-No hay comentarios.

DEBILIDADES

- No están conectados con los dormitorios.
- Están en mal estado, no funcionan bien.



IMAGEN 7.67: Pilas del Módulo Femenino del CFJ Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

PILAS

FORTALEZAS

-Tienen el equipo necesario para lavar la ropa.

DEBILIDADES

-Es un espacio separado, no se puede vigilar fácilmente, por lo que se presta para que se den peleas ahí.



IMAGEN 7.68: Patio del Módulo Femenino del CFJ Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

PATIO

FORTALEZAS

-No hay comentarios.

DEBILIDADES

-No se usa, porque se necesita que esté un oficial de seguridad.



IMAGEN 7.69: Aulas del CFJ Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

AULAS-ÁREA DE VISITAS

FORTALEZAS

- Son amplias y tienen mobiliarios para estudiar.
- Tienen mesas para las visitas.

DEBILIDADES

- No hay comentarios.



IMAGEN 7.70: Cancha del CFJ Zurquí
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

CANCHA

FORTALEZAS

- Es muy espaciosa y se pueden hacer varios ejercicios.

DEBILIDADES

- No hay comentarios.

7.3.4 ANÁLISIS DE DATOS



IMAGEN 7.71: Votación en módulo Materno Infantil del CAI Vilma Curling
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)



IMAGEN 7.72: Participación en taller del CAI Calle Real
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

De acuerdo con los comentarios y sugerencias expresados por las mujeres privadas de libertad que fueron parte de los talleres participativos, así como la de las y los funcionarios de las sesiones creativas, se ha hecho una tabla comparativa (Tabla 1, página 149), donde se resaltan las características arquitectónicas que resultaron como necesidades prioritarias de los espacios penitenciarios existentes en cada centro de estudio.

La tabla se ha dividido de forma horizontal con los espacios analizados y de forma vertical según la población penal que dio sus opiniones acerca de ellos.

En la última columna, se muestran las necesidades generales que los centros han demostrado tener en común para cada uno de los espacios, sin importar las diferencias entre las poblaciones penales.

Para los espacios que no existen en alguno de los centros penales, se agregan las letras N/A para notar que no aplica para ese centro o población penal.

| | CAI VILMA CURLING | | | CAI CALLE REAL |
|-------------------|---|--|--|---|
| | Módulos Generales | Módulo Materno Infantil | Funcionarios | Módulo Femenino |
| CAPILLA | -Silencio -Concentración -Uso libre -Uso único | -Uso libre -Uso único | -Espacio silencioso -Diversidad religiosa o espiritual. | N/A |
| TALLER DE TRABAJO | -Ventilación -Iluminación -Orden | N/A | -Diversidad de opciones de talleres. | N/A |
| GIMNASIO/CANCHA | -Protección de clima -Espacio versátil -Equipo deportivo | -Uso libre | -Multifuncional | -Uso libre -Diversidad de ejercicios |
| JARDÍN | -Árboles de sombra -Cuido de plantas | -Espacios para sentarse -Árboles de sombra | -Recreación -Socialización | -Árboles de sombra -Recreación |
| DORMITORIO | -Privacidad -Almacenamiento -Iluminación | -Camas para niños (as) -Almacenamiento -Privacidad | -Iluminación -Ventilación -Apertura | -Privacidad -Almacenamiento -Orden |
| SERV. SANITARIOS | -Cantidad suficiente -Higiene | -Cantidad suficiente -Agua caliente | -Privacidad | -Cantidad suficiente -Privacidad |
| PILAS | -Evitar robos -Espacio de tendido | -Espacio de tendido -Equipo de lavado | -Ropa tendida impide visibilidad. | -Cantidad suficiente -Espacio de tendido |
| ÁREA DE VISITAS | -Mesas para comer -Protección del clima -Baños de visitas | -Espacio suficiente -Protección del clima -Juegos infantiles | -Espacio para sentarse. -Protección del clima. | -Espacio suficiente -Privacidad |
| COCINA/COMEDOR | N/A | -Preparar alimentos -Almacenamiento | N/A | -Preparar alimentos -Equipamiento |
| AULAS | -Equipamiento -Ventilación | -Espaciosa | -Equipo tecnológico -Diseño tipo taller | -Espacio flexible |

| CAI CALLE REAL | CFJ ZURQUÍ | | | NECESIDADES GENERALES |
|--|---|---|---|--|
| Funcionarios | Módulo Menor de edad | Módulo Materno Infantil | Funcionarios | |
| N/A | N/A | N/A | N/A | -Uso libre -Diversidad religiosa |
| N/A | N/A | N/A | N/A | -Talleres diversos -Confort climático |
| -Diversidad de ejercicios | -Uso continuo -Diversidad de ejercicios | -Espacio para juego infantil | -Diversidad de ejercicios | -Uso libre -Multifuncional -Equipo deportivo |
| -Recreación -Uso continuo | N/A | -Juego infantil -Área verde | -Uso libre | -Vegetación -Recreación |
| -Privacidad -Almacenamiento | -Protección del clima -Almacenamiento -Privacidad | -Camas para los niños y niñas | -Protección climática -Acceso a los servicios sanitarios | -Privacidad -Almacenamiento -Confort climático |
| -Cantidad suficiente -Ley 7600 | -Espaciosos -Uso libre | -Agua caliente | -Uso libre | -Privacidad -Cantidad suficiente |
| -Espacio de tendido | -Espacio de tendido -Equipo de lavado | -Espacio de tendido -Equipo de lavado | -Equipo de lavado | -Espacio de tendido -Equipo de lavado |
| -Permitir la vigilancia de todas las visitas. -Privacidad | -Privacidad | -Privacidad -Espacio para juego infantil | -Mobiliario para que las visitas se sienten | -Mobiliario -Privacidad |
| -Preparar alimentos -Equipamiento | N/A | -Preparar alimentos -Equipamiento | -Preparar alimentos -Equipamiento | -Preparar alimentos -Almacenamiento |
| -Mutifuncionalidad -Iluminación y ventilación | -Mobiliario para estudiar | -Equipo tecnológico -Iluminación-ventilación | -Mobiliario para estudiar | -Equipamiento -Confort climático |

TABLA 1: Comparación de datos obtenidos durante el taller Reflexión

7.4 TALLER 2: IMAGINACIÓN

El taller IMAGINACIÓN ofrece la oportunidad a las participantes de proyectar su visión ideal de los espacios arquitectónicos y actividades, que de acuerdo con su experiencia, deberían existir el CAI en el que se encuentran.

Como medio para materializar sus ideas, las participantes elaboran tableros de visualización utilizando principalmente imágenes y textos. Las imágenes son aportadas por los investigadores, y se encuentran clasificadas por color, dentro de las categorías de los ejes de análisis. Esto permite identificar con facilidad las categorías que requieren mayor o menor atención, desde la perspectiva de las mujeres privadas de libertad. Los textos se componen de frases o palabras que acompañan las imágenes y son propuestos por cada una de las integrantes del taller.

Cada participante presenta a sus compañeras su tablero y expone según su propio orden de prioridades, los componentes que considera deben ser tratados o incluidos para optimizar los procesos de atención integral que reciben actualmente, y como estos podrían facilitar su experiencia una vez concluida su institucionalización.

Posterior a cada presentación, se abre un espacio para generar preguntas y comentarios entre el grupo ante lo expuesto por sus compañeras, con el fin de profundizar en cada una de las propuestas.

Objetivos del taller:

1. Crear conciencia en las mujeres participantes sobre sus metas y objetivos a futuro en el ámbito académico, laboral y personal.
2. Identificar las oportunidades existentes en cada CAI para el desarrollo integral de las mujeres privadas de libertad.
3. Discutir las posibles herramientas que se pueden implementar en cada CAI para propiciar espacios para el desarrollo integral de las mujeres privadas de libertad.

Aportes para la investigación:

1. Identificar dinámicas para el desarrollo integral que sean de interés para las mujeres privadas de libertad.
2. Agrupar las metas y objetivos a futuro de las participantes en ámbitos, para ser traducidos a posibles espacios donde puedan ser desarrollados dentro del CAI.

Programación:

1. Introducción

- Duración: 10min
- Recursos: computadora
- Desarrollo: Explicación de las dinámicas por desarrollarse en el segundo taller.

2. Actividad principal

- Duración: 1 hora
- Recursos: imágenes impresas de diferentes actividades, post it, pilots y pizarras de cartón.

7.4.1 DATOS OBTENIDOS

A continuación, se presentan a través de imágenes, graficos, descripciones y citas textuales, algunas de las propuestas que las mujeres privadas de libertad, plasmaron en sus tableros durante el taller IMAGINACIÓN. Estas se han agrupado respondiendo el orden en el que fue aplicado el taller en cada centro y en cada módulo, permitiendo identificar las preferencias particulares de cada población y por ende, de cada lugar.

Dicho orden se describe en la siguiente lista:

1. Lugar: CAI VILMA CURLING.

Población: Mujeres de Módulos Regulares.

2. Lugar: CAI VILMA CURLING.

Población: Mujeres de Módulo Materno Infantil.

3. Lugar: CAI CALLE REAL, LIBERIA.

Población: Mujeres de Módulo Femenino.

4. Lugar: CFJ ZURQUÍ.

Población: Mujeres menores de edad de Módulo Femenino.

5. Lugar: CFJ ZURQUÍ.

Población: Mujeres menores de edad de Módulo Materno Infantil.





IMAGEN 7.75 TALLER IMAGINACIÓN, CAI VILMA C, MÓDULO MATERNO.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

7.4.1.1 CAI VILMA CURLING: MÓDULOS GENERALES

Las participantes de los módulos generales expresaron durante esta actividad, una mayor cantidad de metas relacionadas con el tema de la salud. Entre sus aspiraciones en este ámbito, se mencionaron temas de atención médica oportuna, acompañada de la entrega rápida de los medicamentos recetados. Igualmente se hizo énfasis en el deseo de contar con una alimentación más balanceada, que incluya frutas frescas y verduras.

Seguidamente se mencionaron metas relativas a desarrollo laboral, educación y espiritualidad. En el primer aspecto se comentó la inclusión de nuevos convenios con instituciones interesadas en contratar a las mujeres privadas de libertad del CAI, que les ayudaran a generar ingresos para ellas y sus familias. En el tema de educación se sugirieron programas técnicos más apegados a la realidad nacional y que además fueran tecnológicos. En cuanto a la espiritualidad, se manifestó la necesidad de limitar el uso de los espacios religiosos existentes a las profesiones de la fé.

Por otro lado, en el área de recreación las participantes sugirieron el uso de recursos existentes como mats y máquinas de ejercicio. Finalmente en el tema familiar, se manifestó el interés por espacios de visita seguros y flexibles, que les permitieran además de conversar tranquilamente con sus familiares, poder jugar y compartir con sus hijos. (Ver imagen 7.76)

“un área de educación mejor”

“trabajos que nos funcionen en la sociedad”

“enseñanza para poder valernos nosotras”

“comida más saludable”

“mejores cursos”

“atención médica rápida”

“espacios en los módulos para el deporte”

COMENTARIOS DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD DURANTE EL TALLER IMAGINACIÓN (2018).

RECURRENCIA DE TEMÁTICAS EN LAS PROPUESTAS



IMAGEN 7.76 CAI VILMA C, MÓDULOS GENERALES: TALLER IMAGINACIÓN.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)



IMAGEN 7.77 TABLERO CAI VILMA C, MÓDULOS GENERALES.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)



IMAGEN 7.78 TABLERO CAI VILMA C, MÓDULOS GENERALES.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

7.4.1.2 CAI VILMA CURLING: MÓDULO MATERNO

Las aspiraciones de las participantes del módulo materno, al igual que en los módulos generales, se inclinaron principalmente hacia el tema de la salud, considerando en primer lugar la atención médica de calidad para ellas y sus niños. Adicional a esto, se comentó la urgencia de incluir frutas y vegetales en la dieta de los niños no lactantes, esto ya que actualmente está prohibido el ingreso de estos alimentos.

A continuación, se desarrolló el aspecto de maternidad y familia, donde la participantes comentaron su interés por mejorar la calidad del tiempo junto a sus hijos a través del juego, el deporte, y las actividades culturales.

El fortalecimiento de la espiritualidad se consideró igualmente importante, indicando la necesidad de contar no solo con espacios colectivos como la capilla, también otros individuales para la meditación y la introspección.

Seguidamente, se comentó la urgencia de disponer de actividades recreativas y deportivas que pudieran realizarse individualmente, debido a la dificultad para coordinar sus horarios de cuidado, trabajo y estudio. (Ver imagen 7.79)

Finalmente, las participantes sugirieron la posibilidad de alternar la educación general con temas de maternidad, en horarios flexibles que les permitan además trabajar y generar ingresos.

“que de verdad nos atiendan en el área médica”

“usar los espacios para ejercicio”

“a veces necesitamos relajación”

“ingreso de frutas”

“un lugar adecuado para la fe”

“más espacio afuera, los bebés necesitan correr”

“capacitación para salir a trabajar”

COMENTARIOS DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD DURANTE EL TALLER IMAGINACIÓN (2018).

RECURRENCIA DE TEMÁTICAS EN LAS PROPUESTAS



IMAGEN 7.79 CAI VILMA C, MÓDULO MATERNO: TALLER IMAGINACIÓN.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)



IMAGEN 7.80 TABLERO CAI VILMA C, MÓDULO MATERNO.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)



IMAGEN 7.81 TABLERO CAI VILMA C, MÓDULO MATERNO.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

7.4.1.3 CAI CALLE REAL, LIBERIA: MÓDULO GENERAL

Las participantes de este taller manifestaron en primer lugar, su deseo de contar con un espacio para practicar su espiritualidad, de manera colectiva e individual. Seguidamente, se plantearon ideas sobre nuevos espacios para deporte y recreación, como una pista para correr y un mercadito para vender sus trabajos de artesanía y jardinería.

El desarrollo laboral es otro de los temas recurrentes en sus metas, aseguran que les ayudaría a sentirse útiles el poder colaborar económicamente con sus familias. Igualmente manifestaron un gran interés por capacitarse en diferentes temas, a través de talleres, clases y cursos que complementen la oferta académica que ya reciben.

En cuanto al tema de salud, aseguraron que el poder cocinar les permitiría diversificar su dieta, incorporando ingredientes frescos y más saludables. También comentaron que tanto la preparación, como el consumo de los alimentos, podría ser un espacio para compartir y fortalecer la relación entre el grupo.

Finalmente, el tema de familia y maternidad fue el menos recurrente dentro de sus presentaciones, mostrándose satisfechas con la cercanía con sus familias, sin embargo, conservando cierta incomodidad a la hora de las visitas por la poca privacidad con la que cuentan.
(Ver imagen 7.82)

“más cursos y entrenamientos”

“un espacio para orar, como una capilla”

“atender bien a nuestras visitas”

“talleres, clases y cursos”

“comida saludable”

“podríamos tener un trabajo”

“mejor área médica y medicamentos”

COMENTARIOS DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD DURANTE EL TALLER IMAGINACIÓN (2018).

RECURRENCIA DE TEMÁTICAS EN LAS PROPUESTAS



IMAGEN 7.82 CAICALLE REAL, MÓDULO GENERAL: TALLER IMAGINACIÓN.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)



IMAGEN 7.83 TABLERO CAI CALLE REAL, LIBERIA MÓDULO GENERAL.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)



IMAGEN 7.84 TABLERO CAI CALLE REAL, LIBERIA MÓDULO GENERAL.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

7.4.1.4 CFJ ZURQUÍ: MÓDULO GENERAL

El deporte y la recreación fueron los temas más mencionados en las propuestas de las participantes. Aseguraron que en el centro, estos espacios se limitan a deportes como el fútbol y el basquetbol, y en pocas ocasiones se incluyen actividades como yoga y atletismo, los cuales consideran más atractivos.

Seguidamente se propusieron nuevas ideas en torno a la educación, aseguran que les encantaría contar con clases de idiomas y talleres sobre orientación vocacional, que les ayuden a construir un plan para su futuro.

Los temas relacionados con salud, y la espiritualidad no estuvieron presentes en las propuestas, sin embargo se comentó que regularmente gustan de tener momentos introspectivos a solas y que los espacios no se los permiten.

Igualmente el tema de familia y maternidad no tuvo participación, a pesar de eso, se comentó que durante la visita perciben poca privacidad para hablar con sus familiares. (Ver imagen 7.85)

“queremos aprender más que lo que nos dan con el colegio”

“después de esto hay pocas oportunidades”

“todas somos muy distintas aunque estemos siempre juntas”

“comida saludable”

“el lugar donde estamos no nos permite tener privilegios”

“si pudiéramos aprender cosas útiles, como inglés”

COMENTARIOS DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD DURANTE EL TALLER IMAGINACIÓN (2018).

RECURRENCIA DE TEMÁTICAS EN LAS PROPUESTAS



IMAGEN 7.85 CFJ ZURQUÍ, MÓDULO GENERAL: TALLER IMAGINACIÓN.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)



IMAGEN 7.86 TABLERO CFJ ZURQUÍ, MÓDULO GENERAL.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)



IMAGEN 7.87 TABLERO CFJ ZURQUÍ, MÓDULO GENERAL.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

7.4.1.5 CFJ ZURQUÍ: MÓDULO MATERNO

Las muchachas del módulo materno, manifestaron principalmente su interés en recibir educación en horarios flexibles, que además involucre temas culturales.

El deporte y la recreación aparecen en el segundo lugar, considerándolos indispensables para distraerse. Sugieren espacios para ejercitarse que se ubiquen dentro del módulo, de manera que no signifique tener que dejar a sus hijos a cargo de alguien más. Igualmente, la salud es un tema prioritario, pues afirman que la atención médica no es preventiva y la respuesta suele ser muy lenta.

Por otro lado, el desarrollo laboral es considerada importante, sin embargo aseguran que el tiempo para hacerlo es insuficiente, ya que que cuido de sus hijos y las labores de limpieza del módulo demandan la mayoría de su día.

En cuanto al tema familiar, comentan que reciben mucho apoyo de sus familias, especialmente para los bebés. Aseguran que el tener el nuevo módulo les a facilitado mucho las tareas diarias de cuido y les ha permitido compartir más tiempo con sus hijos.

Al igual que las participantes del módulo general, las muchachas del módulo materno no manifestaron mayor interés en el ámbito espiritual. A pesar de esto, durante la sesión se comentó la necesidad de un espacio personal para meditar sobre las situaciones a las que se enfrentan diariamente. (Ver imagen 7.88)

“podríamos hacer ejercicios”

“un bebé aquí no deja tiempo para estudiar”

“podemos cocinar eso cambió todo”

“los bebés están bien”

“tenemos que llevarnos bien, no hay de otra”

“para poder salir hay que estudiar y trabajar para asegurarle la vida a ellos”

COMENTARIOS DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD DURANTE EL TALLER IMAGINACIÓN (2018).

RECURRENCIA DE TEMÁTICAS EN LAS PROPUESTAS

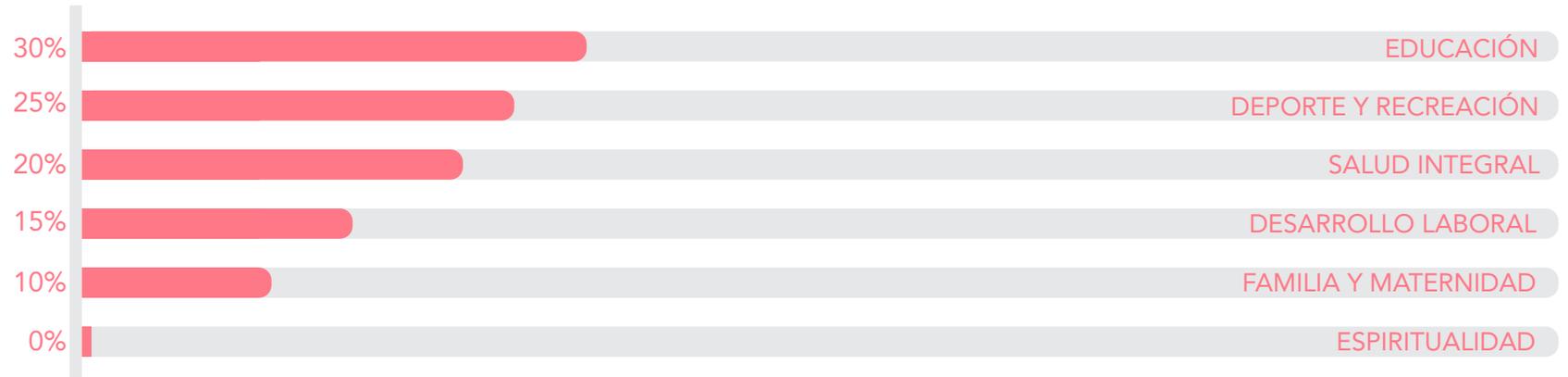


IMAGEN 7.88 CFJ ZURQUÍ, MÓDULO MATERNO: TALLER IMAGINACIÓN.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)



IMAGEN 7.89 TABLERO CFJ ZURQUÍ, MÓDULO MATERNO.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)



IMAGEN 7.90 TABLERO CFJ ZURQUÍ, MÓDULO MATERNO.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

7.4.2 ANÁLISIS DE DATOS

En la sección a continuación, se procederá a estudiar los datos obtenidos durante el taller IMAGINACIÓN en los diferentes centros penitenciarios. Lo anterior, con el fin de traducir las metas y los objetivos propuestos en las presentaciones y los tableros, en necesidades espaciales de las mujeres privadas de libertad, durante su proceso de Atención Integral.

En esta ocasión, la organización de la información no será basándose en cada centro peitencionario, si no que se hará de acuerdo con las propuestas de todas las participantes de todas las sedes, para cada uno de los ejes de la investigación, y será distribuida de la siguiente forma:

1. SALUD INTEGRAL

2. ESPIRITUALIDAD

3. DEPORTE Y RECREACIÓN

4. EDUCACIÓN

5. DESARROLLO LABORAL

6. FAMILIA Y MATERNIDAD

7. SERVICIOS BÁSICOS





IMAGEN 7.91 TALLER IMAGINACIÓN, CAI CALLE REAL, MÓDULO GENERAL.
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

SALUD INTEGRAL



Alimentación saludable

- que incluya frutas y verduras frescas
- posibilidad de preparar alimentos
- oportunidad de socializar durante preparación y consumo de alimentos

Atención médica

- promoción de la salud
- agilidad en la atención y entrega de medicamentos

Actividad física

- diaria y que no dependa de eventos programados

Atención técnica

- individualizada y en grupos cuando sea necesaria
- fortalecimiento del autoestima

ESPIRITUALIDAD



Meditación

- momentos introspectivos a lo largo del día a modo de pausa entre sus actividades y rutinas

Práctica individual

- posibilidad de llevar a cabo prácticas espirituales que no dependan necesariamente de eventos grupales programados

Diversidad

- diseño no destinado a una religión o culto específico, sino que permita diversas prácticas

DEPORTE Y RECREACIÓN



Capacitación

- sobre actividades culturales y artísticas
- sobre deportes y otras actividades físicas, tanto técnicas como prácticas (entrenamientos)

Exposición

- presentación de obras artísticas, manualidades, teatro y demás actividades culturales o recreativas, para compartir el talento con las compañeras y a la vez motivar a la participación

Actividades físicas

- no limitadas por una clase o un horario, que puedan llevarse a cabo en ditintos lugares y también de forma individual

EDUCACIÓN



Planes extracurriculares

- oferta académica que no se limite a los programas formales

Tecnología

- maximizar el uso de recursos tecnológicos durante las lecciones

Flexibilidad

- de los espacios destinados al aprendizaje

- de los horarios de las lecciones, para que no les limite la posibilidad de llevar actividades paralelas, de trabajo, cuidado, recreación, entre otras

Estudio

- acceso a espacios para estudio, que no se limiten por un horario o un traslado

DESARROLLO LABORAL



Entrenamiento vocacional

- asesoría para una elección vocacional acorde con la personalidad y expectativas de cada una
- exporación de distintas áreas, desde distintas perspectivas
- conocimiento de si mismas y sus habilidades

Entrenamiento técnico

- en temáticas relacionadas con tecnología, idiomas y otras herramientas útiles dentro del mercado laboral

- capacitación para laborar en empresas

Capacitación en emprendimiento

- formación para el desarrollo de negocios propios
- exploración de ideas innovadoras y aptas para emprender

Actividades productivas

- posibilidad de ejecutar internamente ventas y oferta de servicios que permitan generar ingresos

FAMILIA Y MATERNIDAD



Visitas

- espacios de recibimiento con ámbitos diferenciados que permitan simultáneamente actividades como la conversación y juego sin interrumpir una a la otra
- posibilidad de conversar con privacidad
- garantía de la privacidad durante la visita íntima

Espacios de lactancia

- espacios para la lactancia que garanticen la privacidad y el

de la madre y el niño

Módulo materno-infantil

- módulo diferenciado para el desarrollo de las madres y sus hijos hasta los tres años de edad
- espacios que permitan el juego, el estudio, la alimentación y el descanso de las madres y sus hijos

SERVICIOS BÁSICOS



Amplitud

- ampliar espacios de almacenaje, que garanticen la seguridad de las pertenencias de cada una
- distancias suficiente en áreas de circulación que permitan una correcta evacuación

Privacidad

- espacios individuales para vestirse y ducharse
- posibilidad de estudiar, leer, meditar sin interrupciones

Organización

- módulos compuestos por grupos pequeños que permitan mantener ambientes de confianza y cooperación
- distribución de tareas y roles para el mantenimiento y la limpieza

7.5 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES

De acuerdo a los datos obtenidos durante la aplicación de los talleres de Reflexión e Imaginación, se ha hecho una recopilación de hallazgos y aprendizajes desde el análisis de los espacios existentes, así como de las oportunidades por incorporar para fortalecer la Atención Integral en los centros penitenciarios.

Estos han sido divididos según los ejes de análisis propuestos, para relacionar actividades con vocaciones similares y los posibles espacios donde se desarrollarían.

Cada uno de los siguientes puntos está basado en la perspectiva de las mujeres privadas de libertad que participaron en los talleres y que expresaron sus comentarios a través de sus vivencias en los centros penitenciarios.

1.SALUD INTEGRAL

- 1.Incorporación de espacios para la preparación de alimentos sencillos.
- 2.Libertad para el desarrollo de actividad física, sin estar limitaciones por horario o disponibilidad.
- 3.Espacios para la atención técnica individual y grupal.
- 4.Espacios para la atención médica.
- 5.Espacios para la capacitación en salud preventiva y la promoción de la salud.
- 6.Espacios para el consumo de alimentos.

2.ESPIRITUALIDAD

- 1.Espacios de uso exclusivo
- 2.Abierto a la diversidad religiosa
- 3.Uso sin restricciones por horarios.
- 4.Incorporación de espacios individuales.

3. DEPORTE Y RECREACIÓN

1. Versatilidad de los espacios.
2. Diversificación de las actividades físicas.
3. Uso sin restricciones por horarios.
4. Espacios para presentaciones y actividades culturales.
5. Espacios para talleres culturales y artísticos como manualidades.

4. EDUCACIÓN

1. Espacios para planes educativos extracurriculares.
2. Incorporación de tecnología para el aprendizaje.
3. Flexibilidad de las áreas
4. Espacios de estudio individual, con acceso libre sin restricciones por horario o disponibilidad.

5. DESARROLLO LABORAL

1. Espacios para capacitación y entrenamiento técnico.
2. Diversidad de talleres industriales y centros de producción.
3. Espacios para entrenamiento vocacional.
4. Espacios de ventas de artesanías y productos de las mujeres privadas de libertad en las zonas de visitas.

6. FAMILIA Y MATERNIDAD

1. Módulo materno-infantil en todos los centros penitenciarios con población femenina.
2. Área de visitas dividida en ámbitos que permitan la privacidad.
3. Espacios de juego infantil en las áreas de visita.
4. Zonas de lactancia.
5. Privacidad en la visita íntima.

7. SERVICIOS BÁSICOS

1. Los grupos de convivencia pequeños generan más confianza y seguridad entre las personas que lo habitan.
2. Espacios de almacenamiento de ropa y artículos personales.
3. La creación de ámbitos en los dormitorios provoca sensación de privacidad.
4. Cantidad de baños suficiente según la cantidad de personas del módulo.
5. Confort Climático.

CAPÍTULO 8

ESTRATEGIA

8.1 INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de la estrategia, se han recopilado términos y dinámicas estudiadas durante el Marco Teórico para la conceptualización de principios que se tomarán en cuenta durante la etapa de diseño del producto final.

De la misma forma, se han agrupado los hallazgos y aprendizajes del Marco Legal, del Estudio Técnico y de los Talleres Participativos, para hacer una comparación desde estas tres perspectivas sobre las necesidades de los espacios arquitectónicos penitenciarios.

Como resultado, se obtienen una serie de espacios necesarios para facilitar la Atención Integral de las mujeres privadas de libertad. Algunos de estos son existentes en los actuales centros penitenciarios con población femenina y otros han nacido de las sesiones de Imaginación durante los Talleres Participativos.

Cada uno de estos espacios es luego desarrollado en el Capítulo 9, a través de la Guía de Diseño Arquitectónico.

8.2 PRINCIPIOS

Según los conceptos analizados durante el Marco Teórico, en relación con el enfoque de género en los centros penitenciarios y la atención integral de las mujeres privadas de libertad, además de los estudios de casos de éxito seleccionados en el Marco Referencial, se han establecido tres principios de diseño para la propuesta arquitectónica de esta investigación.

Estos principios dirigen la conceptualización de los espacios necesarios para facilitar la atención integral y definen dinámicas de uso, en términos de circulación, vigilancia del personal de seguridad, cantidad de personas y disposición.

Los tres principios de diseño establecidos son los siguientes:

01

MÁXIMA SEGURIDAD EXTERIOR MÍNIMA SEGURIDAD INTERIOR

De acuerdo con Ariza y Iturralde (2016), la seguridad mínima interior, permite el uso libre los espacios, reproduciendo condiciones del mundo externo. A esto se le suman muros de máxima seguridad con vigilancia electrónica.

Se definen radios de libre circulación para las mujeres privadas de libertad con la posibilidad de utilizar los espacios sin acompañamiento directo de la policía penitenciaria.

02

ACCESO LIBRE A TODOS LOS COMPONENTES DE LA ATENCIÓN INTEGRAL

Las actividades de recreación, deporte, espiritualidad y estudio son de acceso limitado, cuando se encuentran en espacios a los que las mujeres privadas de libertad dependen del acompañamiento del personal de seguridad para poder utilizarlos.

Para favorecer la atención integral, estos espacios deben de ser de uso libre, sin restricciones por disponibilidad de horarios y sin requerir movilizaciones de un sitio a otro.

03

ESCALA DE CONFIANZA

Según conversaciones con las mujeres privadas de libertad, el aumento en la cantidad de personas que comparten el mismo módulo de convivencia afecta las relaciones sociales que existen entre ellas. (Mujeres privadas de libertad del Centro de Formación Juvenil Zurquí, comunicación personal, 21 de abril, 2017).

La disminución de personas genera círculos de confianza y protección, evitando robos y problemas entre las mujeres, además de crear grupos de apoyo emocional.

8.3 ESPACIOS

Para definir características espaciales que favorezcan la atención integral las mujeres privadas de libertad, se ha desarrollado una comparación desde tres perspectivas diferentes: legal, técnica y la de las usuarias.

Esto se obtiene con la recopilación de los hallazgos y aprendizajes del Marco Legal, Estudio Técnico y Talleres Participativos, por medio de un cuadro comparativo. Esto da como resultado una serie de espacios arquitectónicos para ser desarrollados durante la propuesta de esta investigación.

Para cada espacio se ha incluido una ficha técnica, como unión de las recomendaciones y necesidades dadas desde las tres perspectivas a través de su descripción, características, componentes arquitectónicos y temporalidad de uso.

Los cuadros comparativos han sido agrupados según los ejes de análisis propuestos, para identificar posibles relaciones espaciales, explicado en el siguiente diagrama.

01.EJES DE ANÁLISIS



IMAGEN 8.1: Estrategia para definición de espacios
FUENTE: ESPINOZA PANIAGUA, K. ; MOYA JIMÉNEZ, M. (2018)

02.HALLAZGOS

MARCO LEGAL

+

ESTUDIO TÉCNICO

+

TALLERES PARTICIPATIVOS

03.ESPACIOS NECESARIOS



01 HALLAZGOS MARCO LEGAL

1. Servicios atención médica especializados en la mujer.
2. Programas de atención de la salud mental.
3. Servicios de atención preventiva de la salud.
4. Espacios para la atención de la salud de los menores de edad del Módulo Materno-Infantil.
5. Espacios para la preparación de alimentos de los menores de edad en el Módulo Materno-Infantil.
6. Derecho a la atención profesional, de forma individual y grupal, según plan del departamento de Trabajo Social.

02 HALLAZGOS ESTUDIO TÉCNICO

1. Espacios para la atención terapéutica individual, que permitan la privacidad de la conversación.
2. Espacios para la atención terapéutica en grupos de apoyo.
3. Espacios para la atención física y médica, con áreas de espera y consultorios.
4. Áreas de consumo de alimentos, con electro-domésticos para calentar las comidas y con utensilios para preparaciones sencillas.

03 HALLAZGOS TALLERES PARTICIPATIVOS

1. Incorporación de espacios para la preparación de alimentos sencillos.
2. Libertad para el desarrollo de actividad física, sin estar limitaciones por horario o disponibilidad.
3. Espacios para la atención técnica individual y grupal.
5. Espacios para la atención médica.
6. Espacios para la capacitación en salud preventiva y la promoción de la salud.
7. Espacios para el consumo de alimentos.

ESPACIOS NECESARIOS

1. **Consulta médica general**
2. **Consulta ginecológica**
3. **Consulta de pediatría**
4. **Promoción de la salud**
5. **Atención terapéutica grupal**
6. **Atención terapéutica individual**
7. **Preparación y consumo de alimentos**



01 HALLAZGOS MARCO LEGAL

1. Derecho a libertad de pensamiento, conciencia y religión.

02 HALLAZGOS ESTUDIO TÉCNICO

1. Espacio para celebraciones religiosas y espirituales colectivas, con versatilidad para albergar diferentes credos.
2. Espacios de libre acceso para el desarrollo de actividades religiosas y espirituales individuales diarias.

03 HALLAZGOS TALLERES PARTICIPATIVOS

1. Espacios de uso exclusivo
2. Abierto a la diversidad religiosa
3. Uso sin restricciones por horarios.
4. Incorporación de espacios individuales.

ESPACIOS NECESARIOS

1. Espacios para celebraciones religiosas o espirituales colectivas.
2. Espacios para celebraciones religiosas o espirituales individuales.



01 HALLAZGOS MARCO LEGAL

1. Acceso a actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas, para el estímulo de las habilidades y destrezas de la persona privada de libertad.
2. Espacios para actividades sociales y culturales en el Módulo Materno-Infantil.
3. Espacios para el juego en conjunto de las madres con sus hijos e hijas en el Módulo Materno-Infantil.

02 HALLAZGOS ESTUDIO TÉCNICO

1. Espacios para actividades deportivas grupales, con versatilidad para permitir diferentes deportes, con protección de la lluvia y el sol.
2. Espacios de uso libre para el desarrollo de ejercicios individuales diarios.

03 HALLAZGOS TALLERES PARTICIPATIVOS

1. Versatilidad de los espacios.
2. Diversificación de las actividades físicas.
3. Uso sin restricciones por horarios.
4. Espacios para presentaciones y actividades culturales.
5. Espacios para talleres culturales y artísticos como creación de manualidades.

== ESPACIOS NECESARIOS

1. Espacios para presentaciones culturales y artísticas.
2. Espacios para deportes grupales.
3. Espacios para actividad física individual.



01 HALLAZGOS MARCO LEGAL

1. Derecho a la educación y a las actividades de formación, ocupación y capacitación.
2. Espacios para el acceso a la información con periódicos, revistas y dispositivos electrónicos para la educación o trabajo.

02 HALLAZGOS ESTUDIO TÉCNICO

1. Unidades de aprendizaje grupal para cursos, charlas o talleres, con versatilidad para convertirse en un espacio multiuso y con mobiliario de estudio como mesas y sillas. Además con equipo tecnológico como computadores y proyectores.
2. Espacios de consulta de información literaria, con áreas de lectura grupal e individual y de estudio.
3. Espacios para el estudio individual y lectura diaria, de libre acceso y con protección acústica.

03 HALLAZGOS TALLERES PARTICIPATIVOS

1. Espacios para planes educativos extracurriculares.
2. Incorporación de tecnología para el aprendizaje.
3. Flexibilidad de las áreas
4. Espacios de estudio individual, con acceso libre sin restricciones por horario o disponibilidad.

ESPACIOS NECESARIOS

1. Espacios para estudio individual.
2. Espacios para estudio grupal.
3. Unidades de aprendizaje grupal.
4. Espacios para consulta de información.



01 HALLAZGOS MARCO LEGAL

1. Espacios para proyectos ocupacionales remunerados con normas de seguridad y salud ocupacional.
2. Espacios para la formación profesional técnica.

02 HALLAZGOS ESTUDIO TÉCNICO

1. Espacios para talleres de capacitación laboral con mesas de trabajo.
2. Áreas de trabajo para las mujeres privadas de libertad como talleres industriales y centros de producción.
3. Espacios para la venta de productos elaborados por las mujeres privadas de libertad a las personas visitantes de los centros.

03 HALLAZGOS TALLERES PARTICIPATIVOS

1. Espacios para capacitación y entrenamiento técnico.
2. Diversidad de talleres industriales y centros de producción.
3. Espacios para entrenamiento vocacional.
4. Espacios de ventas de artesanías y productos de las mujeres privadas de libertad en las zonas de visitas.

ESPACIOS NECESARIOS

1. Unidades de capacitación técnica
2. Talleres de producción
3. Espacios para venta de productos-
4. Espacios para huertas.



01 HALLAZGOS MARCO LEGAL

1. Módulo Materno-Infantil para mujeres privadas de libertad embarazadas y madres con hijos o hijas menores de tres años, que garantice la atención integral de los menores de edad.
2. Espacios para la visita temporal de niños y niñas en período de lactancia, incluso permanencia prolongada.
3. Espacios para la visita general y especial en instalaciones adecuadas, distintas al espacio que habitan.
4. Espacios para la visita íntima.
5. Derecho a la comunicación mediante correspondencia o teléfonos públicos instalados dentro del centro.

02 HALLAZGOS ESTUDIO TÉCNICO

1. Espacios para recibir visitas, con mobiliario como sillas y mesas. Con protección de condiciones climáticas como la lluvia y el sol.
2. Espacios para la crianza infantil de los hijos e hijas de las madres privadas de libertad con áreas de juego infantil y de estimulación sensorial.
3. Espacios para visitas íntimas que permitan la privacidad de las parejas.

03 HALLAZGOS TALLERES PARTICIPATIVOS

1. Módulo Materno-Infantil en todos los centros penitenciarios con población femenina.
2. Área de visitas dividida en ámbitos que permitan la privacidad.
3. Espacios de juego infantil en las áreas de visita.
4. Zonas de lactancia.
5. Privacidad en la visita íntima.

ESPACIOS NECESARIOS

1. **Dormitorio Materno - Infantil**
2. **Espacios de juego infantil**
3. **Espacios de lactancia**
4. **Áreas de visita general**



01 HALLAZGOS MARCO LEGAL

1. Instalaciones y artículos necesarios para las necesidades de higiene de las mujeres privadas de libertad.

02 HALLAZGOS ESTUDIO TÉCNICO

1. Espacios para el descanso individual, donde se permita la privacidad de cada una de las ocupantes y la apropiación a través de elementos personales.
2. Espacios para el almacenamiento de pertenencias como ropa y artículos de higiene personal, cerca de los espacios de descanso, así como de los servicios sanitarios y con posibilidad de ser cerrados para la seguridad de los objetos.
3. Espacios para la higiene personal, de uso libre, con duchas, inodoros y lavamanos
4. Espacios de lavandería, con pilas y áreas de tendederos al aire libre.

03 HALLAZGOS TALLERES PARTICIPATIVOS

1. Los grupos de convivencia pequeños generan más confianza y seguridad entre las personas que lo habitan.
2. Espacios de almacenamiento de ropa y artículos personales.
3. La creación de ámbitos en los dormitorios provoca sensación de privacidad.
4. Cantidad de baños suficiente según la cantidad de personas del módulo.
5. Confort Climático.

— ESPACIOS — NECESARIOS

1. Espacios de descanso individual
2. Almacenamiento de artículos personales
3. Espacios de higiene personal
4. Lavandería

8.4 ESPACIOS NECESARIOS

A través de los cuadros comparativos de los hallazgos del marco legal, estudio técnico y talleres participativos, se han identificado los espacios necesarios para facilitar la Atención Integral de las mujeres privadas de libertad, unificando estas tres perspectivas conrapuestas.

El siguiente diagrama es una recopilación de todos los espacios por desarrollar durante la propuesta de la Guía de diseño, a los que se les agregarán puntos conectores, como pasillos, puertas, jardines y espacios de encuentro.



1. Consulta médica general
2. Consulta ginecológica
3. Consulta de pediatría
4. Promoción de la salud
5. Atención terapéutica grupal
6. Atención terapéutica individual
7. Preparación y consumo de alimentos



1. Espacios para celebraciones religiosas o espirituales colectivas.
2. Espacios para celebraciones religiosas o espirituales individuales.



1. Espacios para presentaciones culturales y artísticas.
2. Espacios para deportes grupales.
3. Espacios para actividad física individual.



1. Espacios para estudio individual.
2. Espacios para estudio grupal.
3. Unidades de aprendizaje grupal.
4. Espacios para consulta de información.



1. Unidades de capacitación técnica
2. Talleres de producción
3. Espacios de cultivo



1. Dormitorio Materno - Infantil
2. Espacios de juego infantil
3. Espacios de lactancia
4. Áreas de visita general



1. Espacios de descanso individual
2. Almacenamiento de artículos personales
3. Espacios de higiene personal
4. Lavandería

PARTE 2

PROPUESTA

La propuesta, se refiere a la Guía de Diseño Arquitectónico, que ha sido basada en la Atención Integral de las mujeres privadas de libertad, para garantizar espacios que velen por el cumplimiento de sus Derechos Humanos y además que brinden oportunidades para la reinserción social, tomando en cuenta el marco legal relacionado con el sistema penitenciario nacional, así como la perspectiva de sus usuarias.

La composición de la Guía, le permite ser desprendida del Trabajo de Investigación, para convertirse en un documento de consulta impreso o digital. Para esto se incluye la información pertinente para ser comprendida por separado, como las bases teóricas y los fundamentos conceptuales que han sido utilizados.

La Guía se compone de espacios arquitectónicos necesarios para facilitar la Atención Integral, desarrollados en láminas explicativas con sus características, funciones y dinámicas, a través de representaciones gráficas en 2D como plantas y en 3D como axonométricos. Además se agregan recomendaciones de materialidad e iluminación para mejorar la experiencia de las mujeres privadas de libertad.

01

INTRODUCCIÓN

1.1 A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA LA GUÍA

Esta Guía de Diseño Arquitectónico ha sido desarrollada para ser utilizada por los actores responsables de los procesos de conceptualización y diseño de espacios para centros penitenciarios con población femenina. Puede ser utilizada como un documento de referencia y de consulta.

1.2 QUÉ INCLUYE LA GUÍA

La guía se enfoca en crear especificaciones y recomendaciones del diseño arquitectónico para alcanzar la Atención Integral de las mujeres privadas de libertad.

La definición de las características espaciales se genera a través de principios y pautas, que conceptualizan el diseño de cada uno de los componentes de la siguiente forma:

1 PRINCIPIOS

Directrices arquitectónicas generales de los espacios necesarios para facilitar la Atención Integral. Definen dinámicas de uso, en términos de circulación, vigilancia del personal de seguridad, cantidad de personas y configuración arquitectónica.

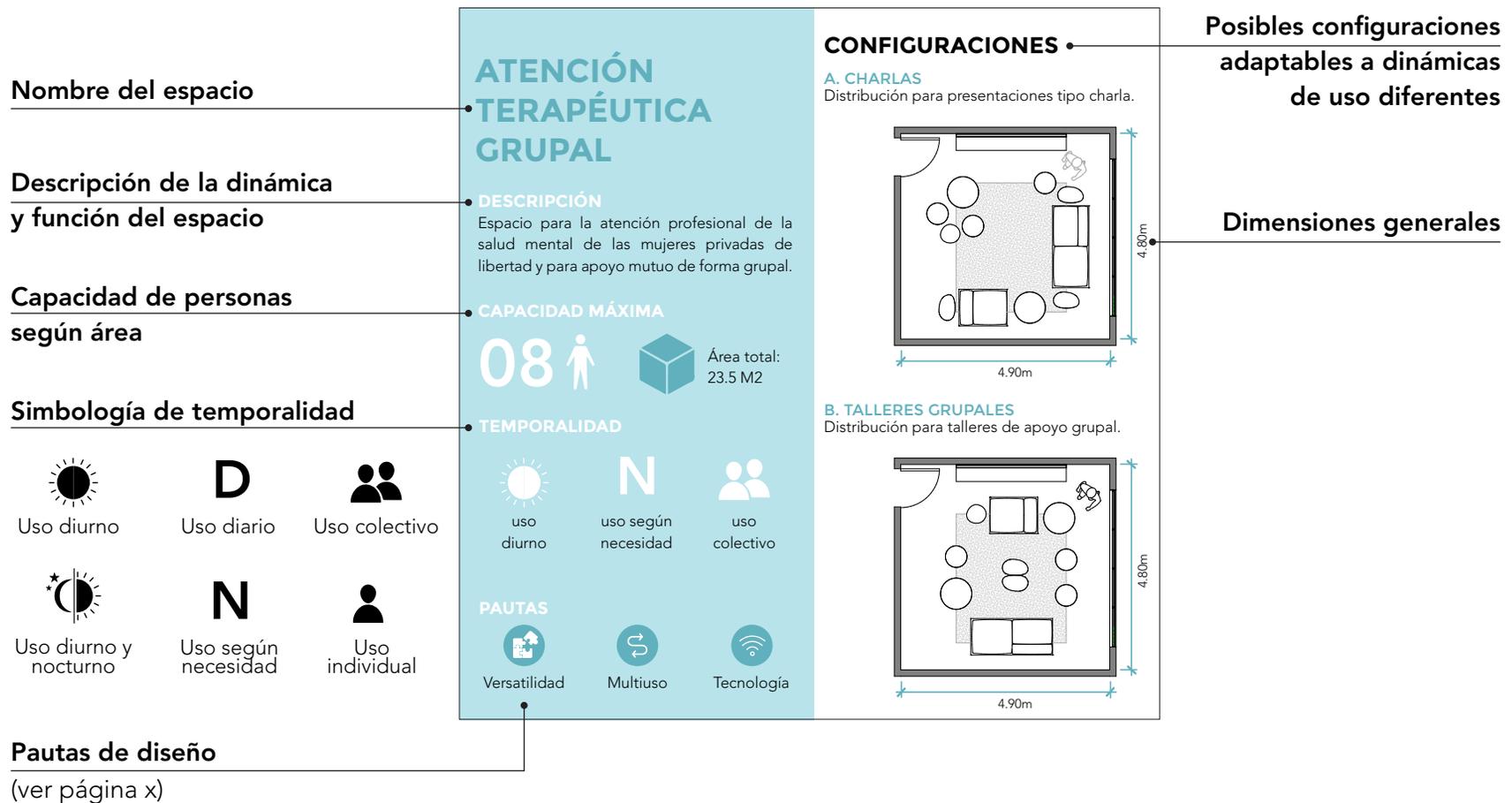
2 PAUTAS

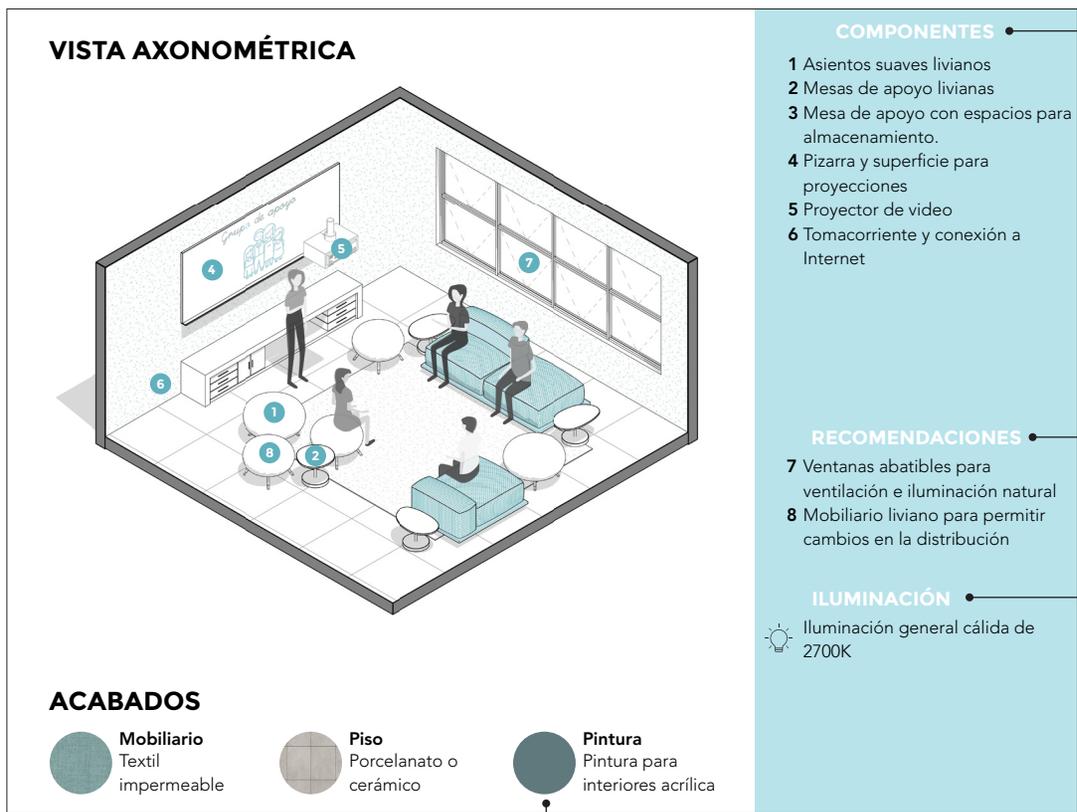
Directrices arquitectónicas específicas de los espacios desarrollados, identificados como puntos por priorizar en el diseño. Estas varían según las necesidades físicas de cada uno, sin embargo pueden coincidir las mismas pautas en varios espacios.

Además, los espacios especificados han sido organizados según las similitudes que presentan sus dinámicas espaciales y su función dentro de los centros penitenciarios, para así componer **EJES TEMÁTICOS**

1.3 CÓMO SE LEE LA GUÍA

En el siguiente diagrama se muestra un ejemplo con la ubicación de las partes que componen la lámina para cada uno de los espacios.





Componentes necesarios para facilitar la Atención Integral

Características para mejorar la experiencia de la Atención Integral

Simbología de iluminación

- Iluminación general
- Iluminación puntual

Acabados sugeridos

1.4 PASOS PARA USAR LA GUÍA

1 IDENTIFICAR NECESIDADES BÁSICAS

POBLACIÓN

¿Cuáles son las características de la población privada de libertad para la que se diseñará el centro penitenciario?

CAPACIDAD

¿Cuál será la capacidad máxima de mujeres privadas de libertad que estarán en el centro penitenciario?

CONTEXTO

¿Cuáles son las características del contexto físico del sitio?

2 DEFINIR ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL

ESPACIOS EXISTENTES

¿Hay espacios existentes para la Atención Integral de los que se pueda hacer uso?

ESPACIOS COLECTIVOS

¿Cuáles espacios colectivos hacen falta para facilitar la Atención Integral?

ESPACIOS INDIVIDUALES

¿Cuáles espacios individuales hacen falta para facilitar la Atención Integral?

3 CANTIDAD DE ESPACIOS NECESARIOS

CANTIDAD Y CAPACIDAD

¿Qué cantidad de cada uno de los espacios se necesitan según la cantidad de mujer privadas de libertad?

CONECTORES

¿Cuáles espacios conectores como pasillos se necesitan?

4 UNIÓN DE ESPACIOS

UNIÓN DE PARTES

Unión y relación de los espacios de acuerdo con las actividades y su uso de cada uno.

02

**BASES
CONCEPTUALES**

2.1 ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER PRIVADA DE LIBERTAD

De acuerdo con la Subcomisión de UAI (2016), la promoción de la Atención Integral se hace en búsqueda de alternativas válidas, legales y humanistas que construyan mejores oportunidades para la población privada de libertad mediante la educación y el trabajo y así lograr una reinserción social.

PRINCIPIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL

De esta forma, se han basado en los siguientes 12 principios de Atención Integral:

1.Sana convivencia: Ofrecer un escenario donde la práctica de la convivencia pacífica sea la regla.

2.Intervención y atención de calidad: Modelo educativo, formativo y de producción que procure el desarrollo integral de sus residentes.

3.Cero sobrepoblación y hacinamiento: No sobrepasar la capacidad de recepción de residentes para garantizar plenamente los Derechos Humanos.

4.Normalidad: Reducir las diferencias existentes entre la vida en privación de libertad y el libre ejercicio de vida en libertad.

5.Reconocimiento de méritos: Escalón de méritos y descalificaciones en los residentes para acceder a reco-nocimientos

administrativos y legales.

6.Igualdad y diversidad: Igualdad entre los residentes y la no discriminación por razones de raza, diversidad sexual, religión o capacidades. Pero sí con intervenciones diferenciadas por variables en el perfil psicosocial, educativo o de competencias.

7.Dignidad y no a la tortura: Trato digno a la condición humana de las personas privadas de libertad. Se prohíben las violaciones a los Derechos Humanos.

8.Educación como derecho fundamental: Normalizado e integrado con la Institución Educativa Gubernamental, dando espacio a la educación integral y formación profesional.

9.Trabajo como derecho fundamental: Que permita a las personas privadas de libertad, alcanzar, fortalecer y mantenerse inserto en la sociedad.

10.Formación técnica: Favorecer reconocimiento y desarrollo de habilidades para el oficio de los residentes.

11. Emprendedurismo: Inculcar en los residentes actitud y aptitud mediante el talento innovador de la educación, formación, productividad y competitividad en un nuevo proyecto a través de ideas y oportunidades que permitan una mejor calidad de vida para la reinserción social.

12. Idoneidad del personal penitenciario: Mediante la gestión pública transparente, responsable, humana, una intervención profesional, ética y moral, construir oportunidades para los residentes que les permita la transición a la fase final de la reinserción social.

PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL

Para la implementación de los principios anteriores, se brindan los siguientes programas y servicios:

1. Programas educativos de alfabetización, educación primaria y secundaria, educación abierta y universitaria.
2. Programas de educación técnica y formación profesional acreditados por el INA y otras entidades del sector educativo y empresarial, talleres industriales y centros de producción.
3. Talleres y programas terapéuticos de atención individual y grupal o talleres para entidades colaboradoras dedicadas a la prevención de adicciones y la convivencia familiar sin violencia.
4. Talleres para el reconocimiento de las habilidades sociales.
5. Servicios de asistencia jurídica y social.
6. Servicios de salud física y emocional.
7. Servicios religiosos y espirituales.
8. Servicios de recreación.
9. Servicios de reforzamiento con el medio externo: Visitas familiares, íntimas, salidas programadas.
10. Servicios de alimentación.
11. Servicios de lavandería.

2.2 REGLAMENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Este reglamento, publicado el 23 de enero de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta, constituye un esfuerzo conjunto entre la Presidencia de la República y el Ministerio de Justicia y Paz para actualizar y unificar la normativa que rige el sistema penitenciario en el país. En este documento se regulan los procesos relacionados con las medidas penales privativas, y a la vez, se establecen los derechos y deberes de las personas privadas de libertad.

Las medidas establecidas en esta normativa, contemplan principios de diversidad, equidad, respeto y la no discriminación de las personas privadas de libertad. Asimismo, procuran que el Estado vele por la calidad de la atención que reciban estas personas durante su institucionalización y en su posterior inserción social, enfocándose en temas como educación, formación profesional, trabajo, salud, deporte, artes y familia.

Este documento establece además, la necesidad de brindar una atención especializada a los sectores de la población penal considerados de alguna forma vulnerables, entre estos las personas menores de edad y las personas adultas mayores. Igualmente, vela por que existan y se repiten las políticas de género, así como las consideraciones que deban hacerse a favor de las mujeres privadas de libertad.

2.3 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos, son aquellos inherentes a los seres humanos, reconociendo el disfrute de estos sin distinción de género, raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición. Estos están garantizados legalmente por la Declaración Universal de Derechos Humanos desde diciembre de 1948 (ONU, 2017). Este documento fue la base de la creación de un sin número de cuerpos normativos que velan por la protección de las libertades humanas y de las mujeres.

La construcción de los Derechos Humanos ha sido en parte, fruto de las luchas reivindicativas de los movimientos feministas, en su búsqueda por la denuncia de las desigualdades presentes a lo largo de la historia, producto del sistema patriarcal, ya naturalización de las formas de discriminación. (INAMU, 2015). La igualdad de género, unida al respeto del valor y la dignidad humanos, constituyen los principales centrismos de de los Derecho Humanos.

Los logros jurídico-reflexivos a nivel internacional que se han alcanzado, no necesariamente son reflejo del estado en el que se encuentran las sociedades de las naciones adscritas. La discriminación fundamentada en motivos de sexo y género está prohibida en casi todos los tratados de derechos humanos, sin embargo, la violencia de género, especialmente en el caso de las mujeres sigue siendo una de las luchas sociales contemporáneas más fuertes.

2.4 REGLAS DE BANGKOK

Uno de los avances más importantes en materia de Derechos Humanos para mujeres lo constituyen las Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad, mejor conocidas como las Reglas de Bangkok. Estas deben ser aplicadas a todas las mujeres privadas de libertad sin discriminación y están inspiradas en los principios contenidos en diversos tratados y declaraciones de las Naciones Unidas.

El aumento de la población penal femenina en todo el mundo ha adquirido cada día más importancia, y ha despertado la urgencia de aportar más claridad a las consideraciones que deben aplicarse al tratamiento especializado y atento a las especificidades del género en materia penal. Esa sí como nace este reglamento, siendo una derivación de legislaciones previas más generales.

Las Reglas de Bangkok regulan los aspectos relacionados con la ejecución de medidas privativas y no privativas de libertad, desde la gestión penitenciaria y la cotidianidad, haciendo especificaciones para los grupos doblemente minoritarios y vulnerables dentro del sistema penitenciario femenino, como lo son las mujeres extranjeras, embarazadas y madres, minorías raciales, religiosas o étnicas, así como a las menores de edad. Este reglamento es además el primer instrumento internacional que visibiliza e incluye la situación de los hijos e hijas de las mujeres privadas de libertad. (ONU, 2011)

03

COMPONENTES

3.1 PRINCIPIOS DE DISEÑO

Los siguientes puntos son directrices arquitectónicas generales que se han definido como conceptualización de los espacios necesarios para facilitar la Atención Integral:

1 MÁXIMA SEGURIDAD EXTERIOR MÍNIMA SEGURIDAD INTERIOR

La seguridad mínima interior, permite el uso libre los espacios, reproduciendo condiciones del mundo externo. Con radios definidos para la libre circulación de las mujeres privadas de libertad y con la posibilidad de utilizar los espacios sin acompañamiento directo de la policía penitenciaria.

2 ACCESO LIBRE A TODOS LOS COMPONENTES DE LA ATENCIÓN INTEGRAL

Las actividades de recreación, deporte, espiritualidad y estudio deben de ser de uso libre, sin restricciones por disponibilidad de horarios y sin requerir movilizaciones de un sitio a otro.

3 ESCALA DE CONFIANZA

El aumento en la cantidad de personas que comparten el mismo módulo de convivencia afecta las relaciones sociales que existen entre las mujeres privadas de libertad. La disminución de personas genera círculos de confianza y protección, evitando robos y problemas, además de crear grupos de apoyo emocional.

3.2 PAUTAS DE DISEÑO

Directrices arquitectónicas específicas, identificadas como puntos por priorizar en el diseño. Estas varían según las necesidades físicas, sin embargo pueden coincidir las mismas pautas en varios espacios.



Privacidad

Individualidad del espacio o percepción de aislamiento a través de elementos que creen ámbitos dentro de espacios más grandes.



Versatilidad

Capacidad del espacio para cambiar su configuración y adaptarse a diferentes dinámicas.



Multiuso

Capacidad del espacio para albergar diversas actividades de forma simultánea o para cambiar su función según necesidad.



Almacenamiento

Incorporación de espacios de almacenamiento de individual o colectivo.



Equipo especializado

Incorporación de equipo electromecánico especial según el espacio.



Aislamiento acústico

Garantía de silencio en el espacio, evitando que ruidos externos entorpezcan la experiencia interna.



Saneamiento

Requerimiento de limpieza e higiene constante en el espacio



Vegetación

Incorporación de elementos naturales de vegetación en el espacio



Tecnología

Elementos tecnológicos de intercambio de datos, como conexión a Internet.



Inmersidad

Proposición de la experiencia individual en el espacio.



Confort

Condiciones de materiales para proporcionar comodidad en el espacio.



Personalización

Apropiación del espacio por parte de las mujeres privadas de libertad

3.3 EJES TEMÁTICOS



01

Programas terapéuticos de atención individual y grupal o talleres impartidos por entidades colaboradoras para la prevención de adicciones y la violencia.

También se refiere a servicios de atención de la salud física y emocional, así como a los procesos para una alimentación saludable.



02

Incluye las actividades religiosas y espirituales, tanto en celebraciones colectivas, así como individuales.

No se refiere a una religión en específico, sino, más bien a la diversidad de credos.



03

Contiene los programas deportivos, grupales e individuales que puedan ser desarrollados en canchas y gimnasios, así como también en patios o áreas verdes para ejercicios.



04

Aspectos relacionados con la alfabetización como la educación primaria, secundaria y universitaria.

Así como también charlas y talleres que se implementen en la población femenina privada de libertad.



05

Impulsa los programas de educación técnica y formación profesional, acreditados por organizaciones nacionales y entidades del sector educativo y empresarial.

Se analizan talleres industriales y centros de producción, donde se genere trabajo remunerado para las mujeres privadas de libertad.



06

Se refiere a los servicios de reforzamiento con el medio externo, como visitas familiares y visitas íntimas.

También oportunidades de crianza infantil dentro de los centros penitenciarios a través de módulos materno-infantil, para las madres con hijos e hijas menores de 3 años, así como las mujeres embarazadas privadas de libertad.



07

Incluyen las dinámicas básicas para la habitabilidad en los centros penitenciarios, como el descanso, la higiene personal, los servicios de lavandería y de almacenamiento de pertenencias.

04

SALUD INTEGRAL



DESCRIPCIÓN

Programas terapéuticos de atención individual y grupal o talleres impartidos por entidades colaboradoras para la prevención de adicciones y la violencia.

También se refiere a servicios de atención de la salud física y emocional, así como a los procesos para una alimentación saludable.

ESPACIOS

- 4.1** Consultorio de Medicina General
- 4.2** Consultorio de Ginecología
- 4.3** Consultorio de Pediatría
- 4.4** Espacio para la Promoción de la Salud
- 4.5** Atención Terapéutica Grupal
- 4.6** Atención Terapéutica Individual
- 4.7** Espacios para Preparación de Alimentos

CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL

DESCRIPCIÓN

Espacio para la valoración, diagnóstico y tratamiento médico. Se especializa en la atención de las mujeres privadas, equivalente a la que se ofrece en libertad.

CAPACIDAD MÁXIMA

01



Área total:
12.25 M2

TEMPORALIDAD



uso
diurno

N

uso según
necesidad



uso
individual

PAUTAS



Privacidad



Equipo
especializado

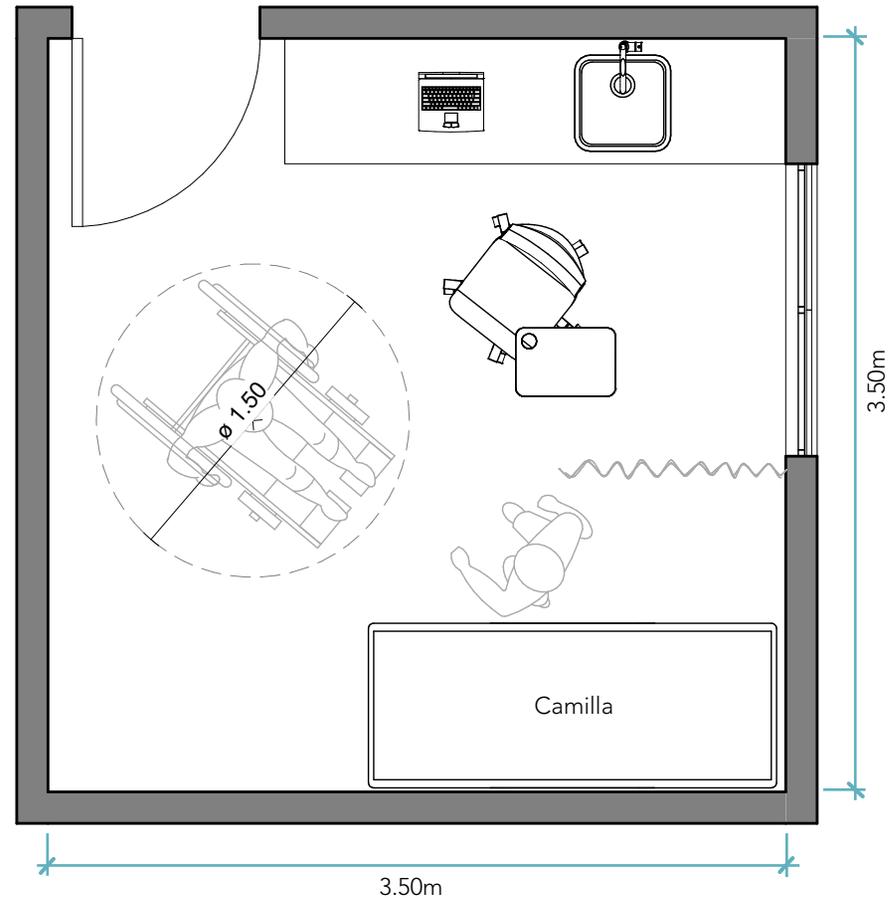


Saneamiento

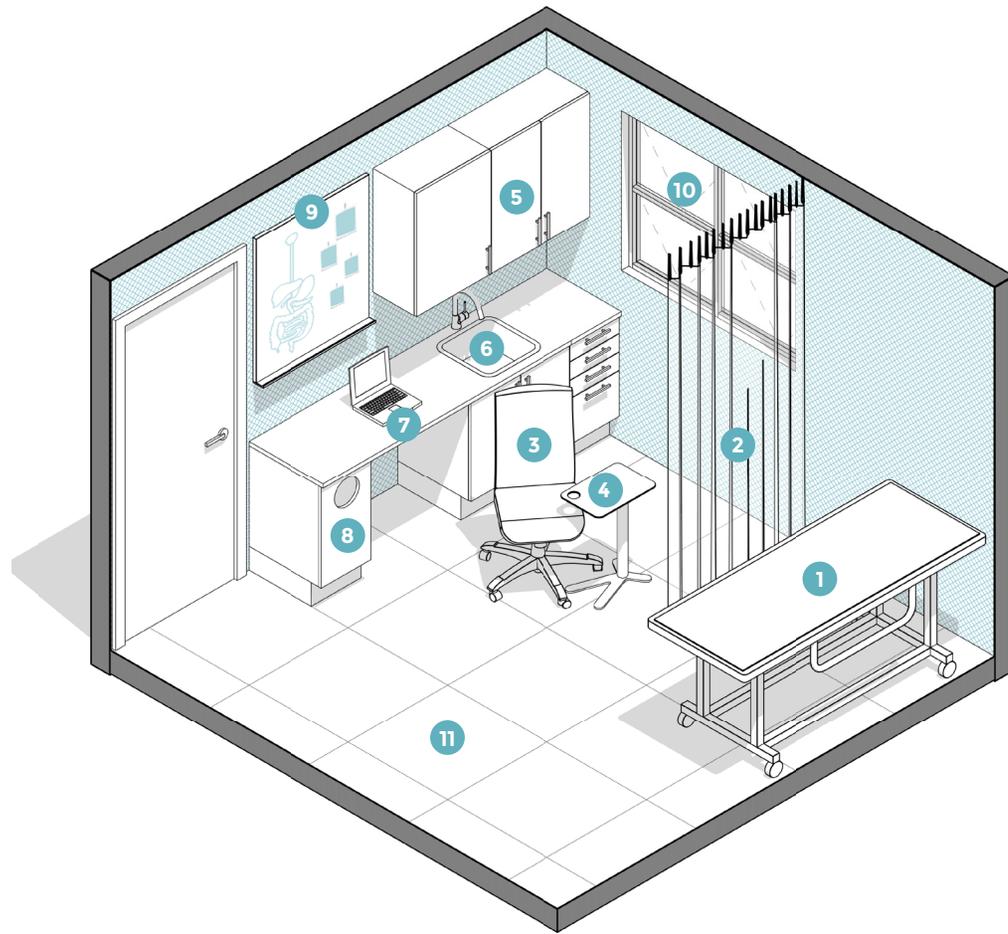
CONFIGURACIONES

A. CONSULTA MÉDICA

Consultorio con accesibilidad para personas en condición de discapacidad.



VISTA AXONOMÉTRICA



COMPONENTES

- 1 Camilla para paciente
- 2 División plegable para privacidad
- 3 Silla para doctor (a)
- 4 Mesa para herramientas médicas
- 5 Mobiliario para almacenamiento de equipo y medicamentos
- 6 Pila y grifo para lavado de manos
- 7 Espacio para computadora con tomacorrientes y conexión a Internet
- 8 Basurero
- 9 Pizarra para información médica

RECOMENDACIONES

- 10 Ventanas abatibles para ventilación e iluminación natural
- 11 Piso antideslizante

ILUMINACIÓN

- Iluminación general blanca entre 3500K y 4100K

ACABADOS

Mobiliario
Aglomerado con acabado liso

Piso
Porcelanato no poroso y de fácil limpieza

Pintura
Esmalte epóxico antibacterial

CONSULTORIO GINECOLOGÍA

DESCRIPCIÓN

Espacio para la valoración, diagnóstico y tratamiento médico ginecológico de las mujeres privadas de libertad.

CAPACIDAD MÁXIMA

01



Área total:
19.00 M2

TEMPORALIDAD



uso
diurno

N

uso según
necesidad



uso
individual

PAUTAS



Privacidad



Equipo
especializado

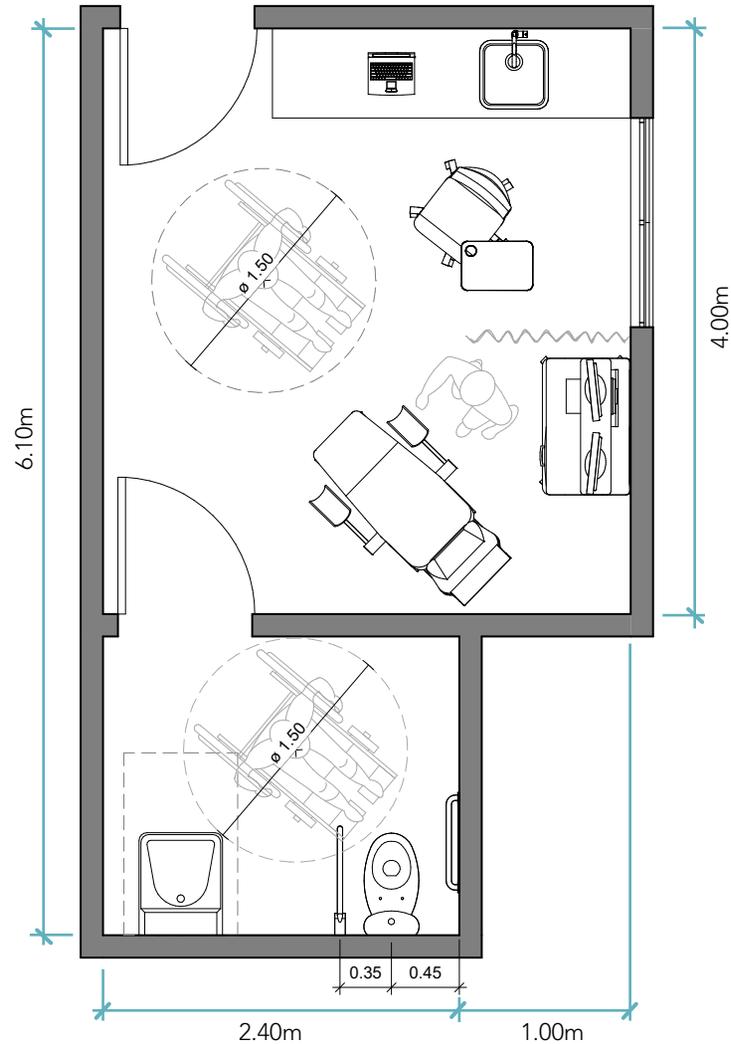


Saneamiento

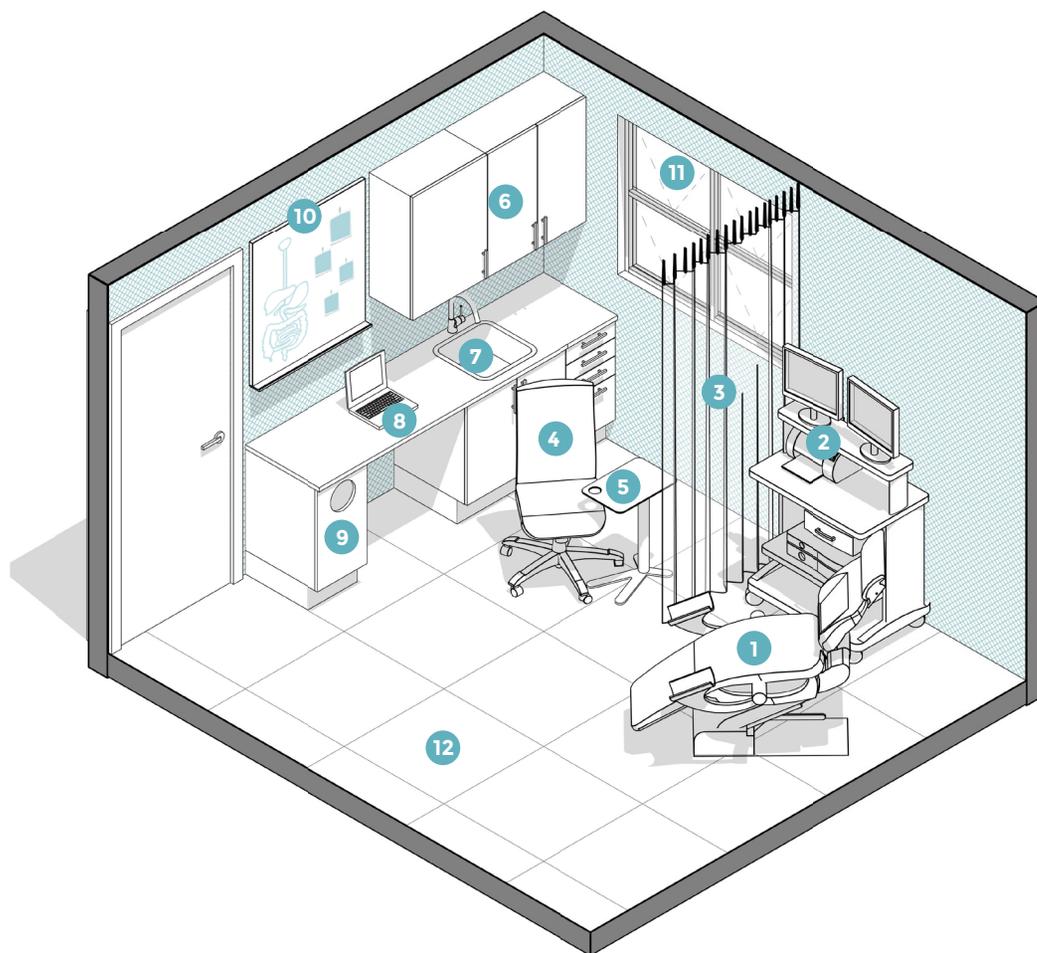
CONFIGURACIONES

A. CONSULTA GINECOLOGÍA

Consultorio con servicio sanitario y accesibilidad para personas en condición de discapacidad.



VISTA AXONOMÉTRICA



COMPONENTES

- 1 Silla de ginecología
- 2 Equipo de ultrasonidos
- 3 División plegable para privacidad
- 4 Silla para doctor (a)
- 5 Mesa para herramientas médicas
- 6 Mobiliario para almacenamiento de equipo y medicamentos
- 7 Pila y grifo para lavado de manos
- 8 Espacio para computadora con tomacorrientes y conexión a Internet
- 9 Basurero
- 10 Pizarra para información médica

RECOMENDACIONES

- 11 Ventanas abatibles para ventilación e iluminación natural
- 12 Piso antideslizante

ILUMINACIÓN

-  Iluminación general blanca entre 3500K y 4100K

ACABADOS



Mobiliario
Aglomerado con acabado liso



Piso
Porcelanato no poroso y de fácil limpieza



Pintura
Esmalte epóxico antibacterial

CONSULTORIO DE PEDIATRÍA

DESCRIPCIÓN

Espacio para la valoración, diagnóstico y tratamiento médico de los hijos e hijas de las mujeres privadas de libertad que habitan en Módulo Materno-Infantil.

CAPACIDAD MÁXIMA

01 



Área total:
9.30 M2

TEMPORALIDAD



uso
diurno

N

uso según
necesidad



uso
individual

PAUTAS



Privacidad



Equipo
especializado

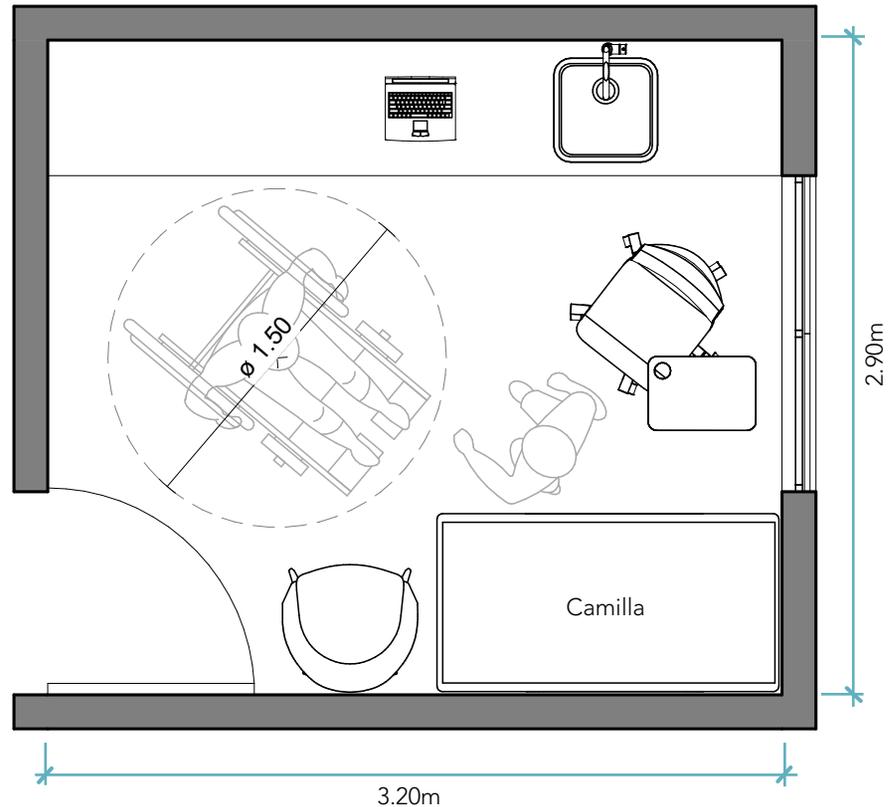


Saneamiento

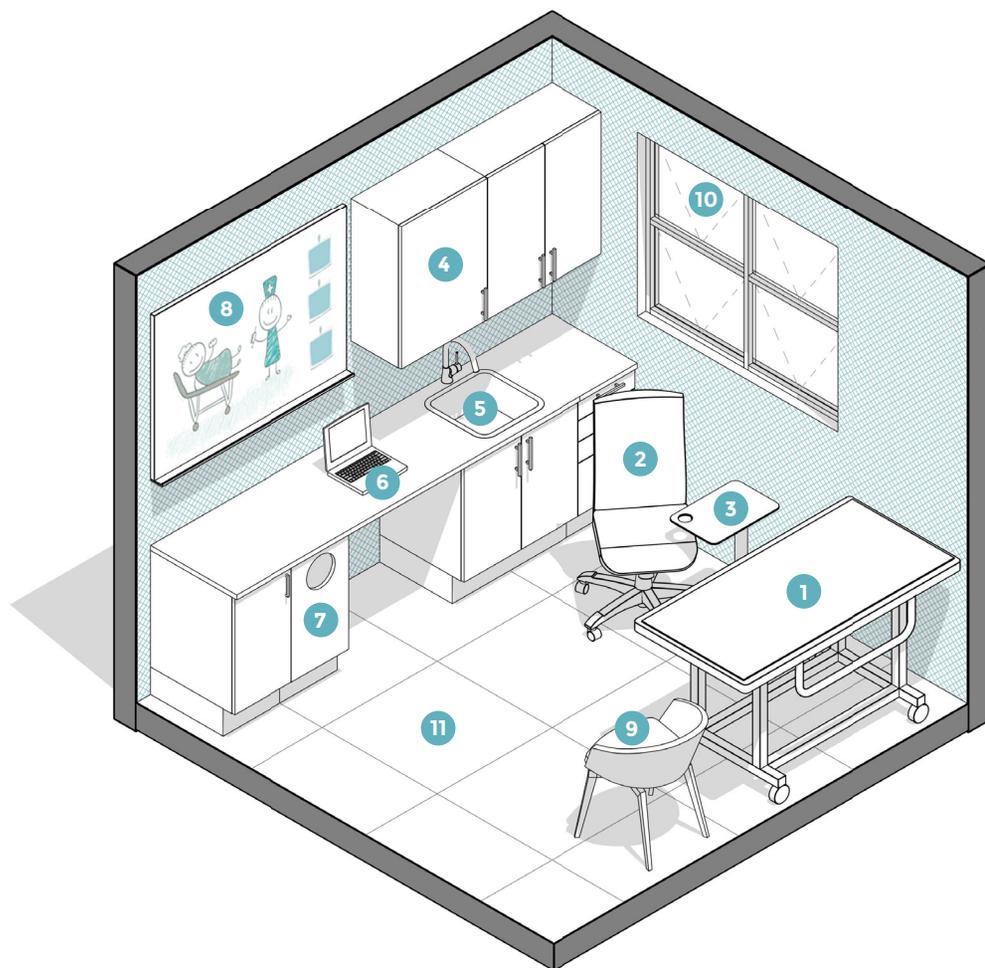
CONFIGURACIONES

A. CONSULTA MÉDICA

Consultorio con accesibilidad para personas en condición de discapacidad.



VISTA AXONOMÉTRICA



COMPONENTES

- 1 Camilla para niños(as)
- 2 Silla para doctor (a)
- 3 Mesa para herramientas médicas
- 4 Mobiliario para almacenamiento de equipo y medicamentos
- 5 Pila y grifo para lavado de manos
- 6 Espacio para computadora con tomacorrientes y conexión a Internet
- 7 Basurero
- 8 Pizarra para información médica
- 9 Asiento para acompañante

RECOMENDACIONES

- 10 Ventanas abatibles para ventilación e iluminación natural
- 11 Piso antideslizante

ILUMINACIÓN



Iluminación general blanca entre 3500K y 4100K

ACABADOS



Mobiliario
Aglomerado con acabado liso



Piso
Porcelanato no poroso y de fácil limpieza



Pintura
Esmalte epóxico antibacterial

ESPACIO PARA PROMOCIÓN DE LA SALUD

DESCRIPCIÓN

Espacio para la educación e información de temas relacionados a la salud preventiva, a través de charlas y talleres impartidos por organizaciones externas o personal de Trabajo Social.

CAPACIDAD MÁXIMA

08



Área total:
29.15 M2

TEMPORALIDAD



uso
diurno

N

uso según
necesidad



uso
colectivo

PAUTAS



Versatilidad



Multiuso

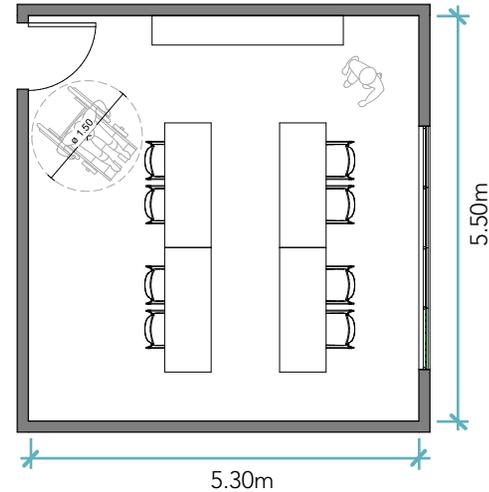


Tecnología

CONFIGURACIONES

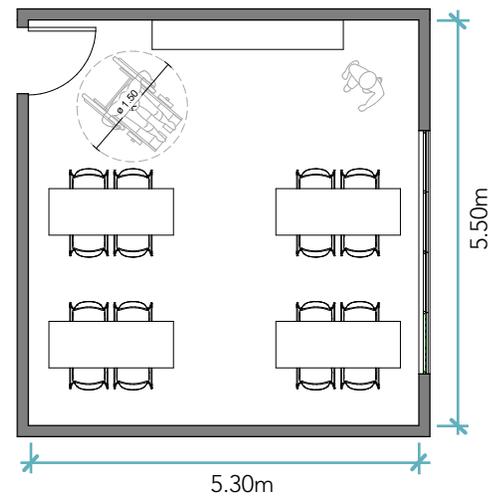
A. CHARLAS

Distribución para presentaciones tipo charla.

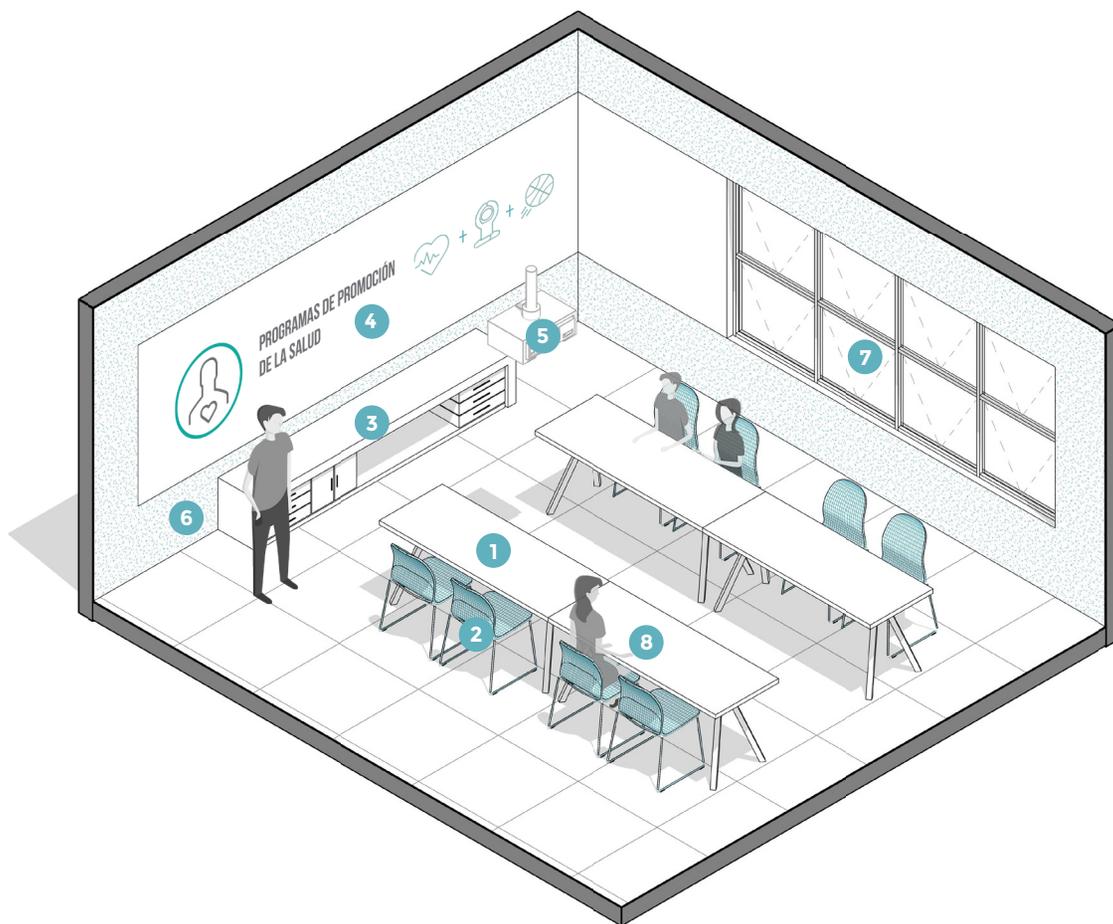


B. TALLERES

Distribución para talleres y trabajo en equipo.
Espacio para 16 personas.



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS



Mobiliario
Aglomerado con
acabado liso



Piso
Porcelanato o
cerámico



Pintura
Pintura para
interiores acrílica

COMPONENTES

- 1 Mesa doble liviana
- 2 Silla liviana con respaldo
- 3 Mesa de apoyo con espacios para almacenamiento.
- 4 Pizarra y superficie para proyecciones
- 5 Proyector de video
- 6 Tomacorriente y conexión a Internet

RECOMENDACIONES

- 7 Ventanas abatibles para ventilación e iluminación natural
- 8 Mobiliario liviano para permitir cambios en la distribución

ILUMINACIÓN



Iluminación general blanca entre 3500K y 4100K

ATENCIÓN TERAPÉUTICA GRUPAL

DESCRIPCIÓN

Espacio para la atención profesional de la salud mental de las mujeres privadas de libertad y para apoyo mutuo de forma grupal.

CAPACIDAD MÁXIMA

08



Área total:
23.5 M2

TEMPORALIDAD



uso
diurno

N

uso según
necesidad



uso
colectivo

PAUTAS



Versatilidad



Multiuso

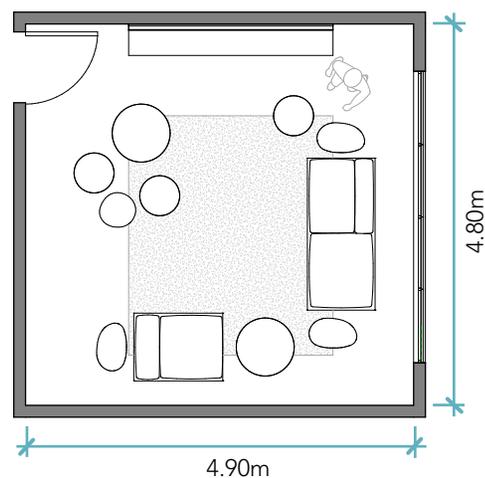


Tecnología

CONFIGURACIONES

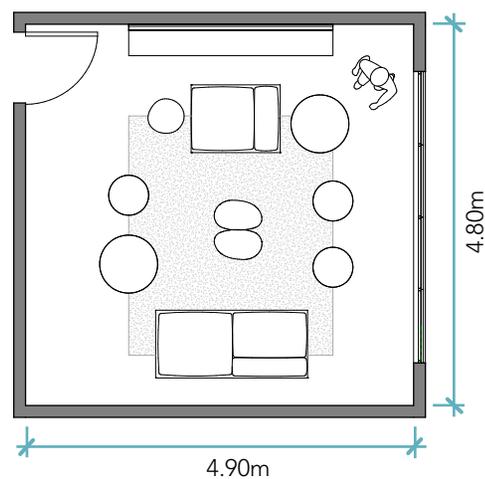
A. CHARLAS

Distribución para presentaciones tipo charla.



B. TALLERES GRUPALES

Distribución para talleres de apoyo grupal.



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS

Mobiliario
Textil
impermeable

Piso
Porcelanato o
cerámico

Pintura
Pintura para
interiores acrílica

COMPONENTES

- 1 Asientos suaves livianos
- 2 Mesas de apoyo livianas
- 3 Mesa de apoyo con espacios para almacenamiento.
- 4 Pizarra y superficie para proyecciones
- 5 Proyector de video
- 6 Tomacorriente y conexión a Internet

RECOMENDACIONES

- 7 Ventanas abatibles para ventilación e iluminación natural
- 8 Mobiliario liviano para permitir cambios en la distribución

ILUMINACIÓN

 Iluminación general cálida de 2700K

ATENCIÓN TERAPÉUTICA INDIVIDUAL

DESCRIPCIÓN

Espacio para la atención profesional individual de la salud mental de las mujeres privadas de libertad.

CAPACIDAD MÁXIMA

01



Área total:
11.50 M2

TEMPORALIDAD



uso
diurno

N

uso según
necesidad



uso
individual

PAUTAS



Versatilidad



Multiuso

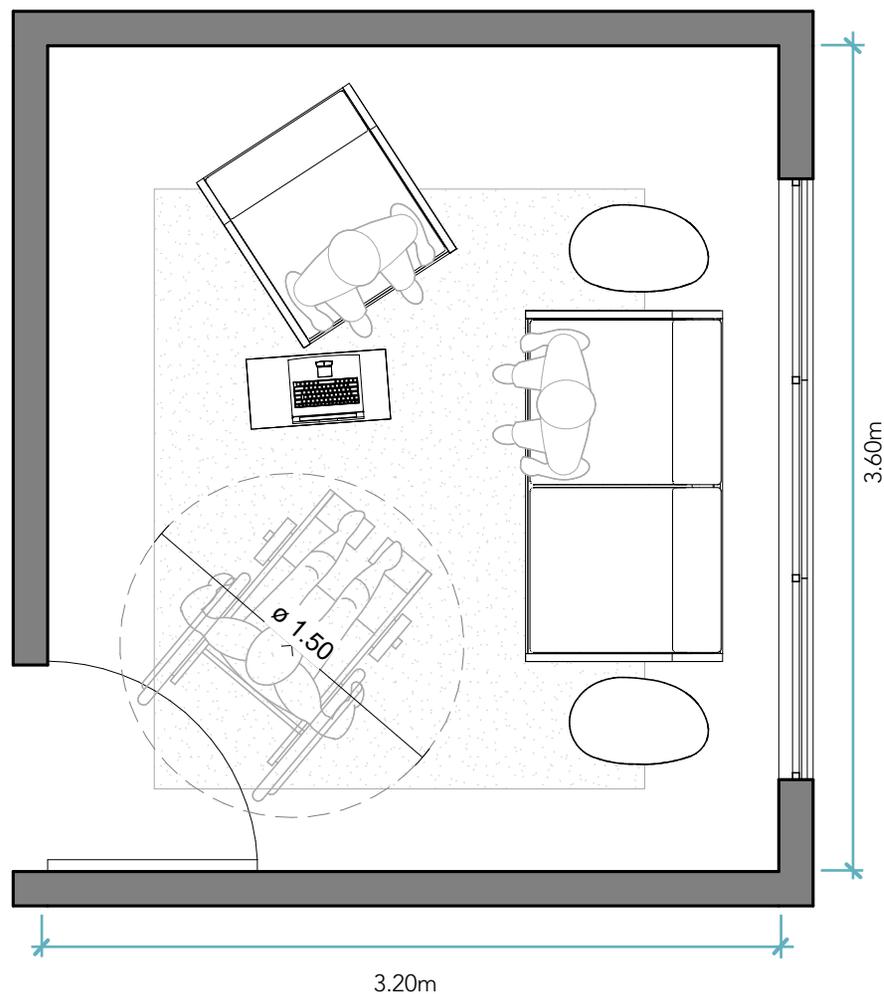


Tecnología

CONFIGURACIONES

A. SESIÓN INDIVIDUAL

Consultorio para atención terapéutica individual con accesibilidad para personas en condición de discapacidad.



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS



Mobiliario
Textil
impermeable



Piso
Porcelanato o
cerámico



Pintura
Pintura para
interiores acrílica

COMPONENTES

- 1 Mobiliario con cojines y respaldar
- 2 Mesas de apoyo livianas
- 3 Mesa de apoyo para profesional.
- 4 Tomacorriente y conexión a Internet

RECOMENDACIONES

- 5 Ventanas abatibles para ventilación e iluminación natural
- 6 Pared con espacio para arte de motivación

ILUMINACIÓN



Iluminación general cálida de 2700K

ESPACIO PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

DESCRIPCIÓN

Espacio para preparación de alimentos sencillos y consumo de comidas ofrecidas por el centro penitenciario.

CAPACIDAD MÁXIMA

24 



Área total:
44.00 M2

TEMPORALIDAD



uso diurno y
nocturno



uso
diario



uso
colectivo

PAUTAS



Almacenamiento



Saneamiento

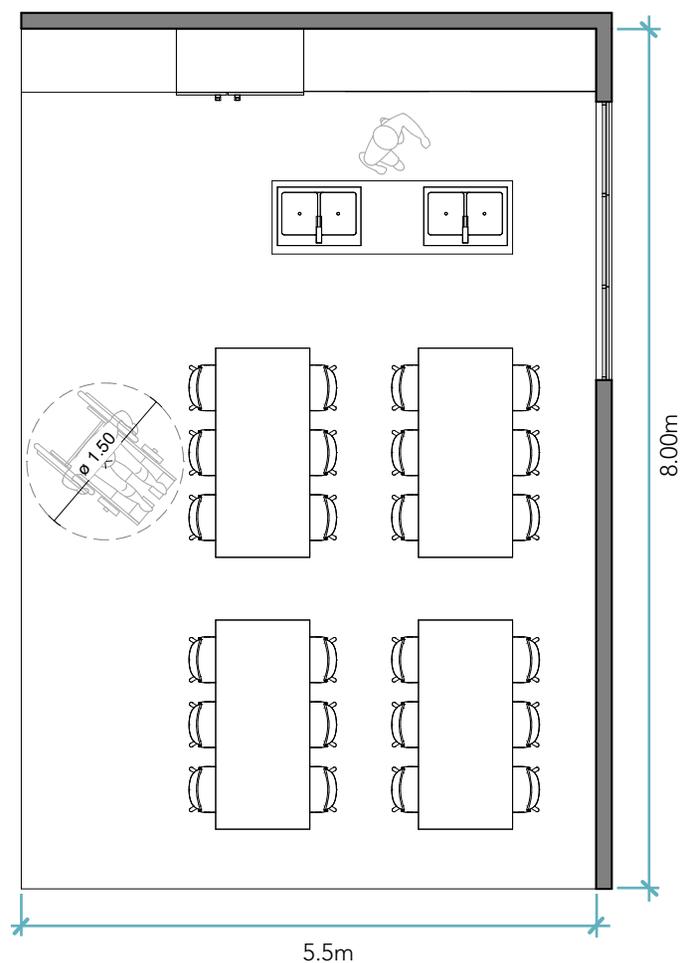


Equipo
especializado

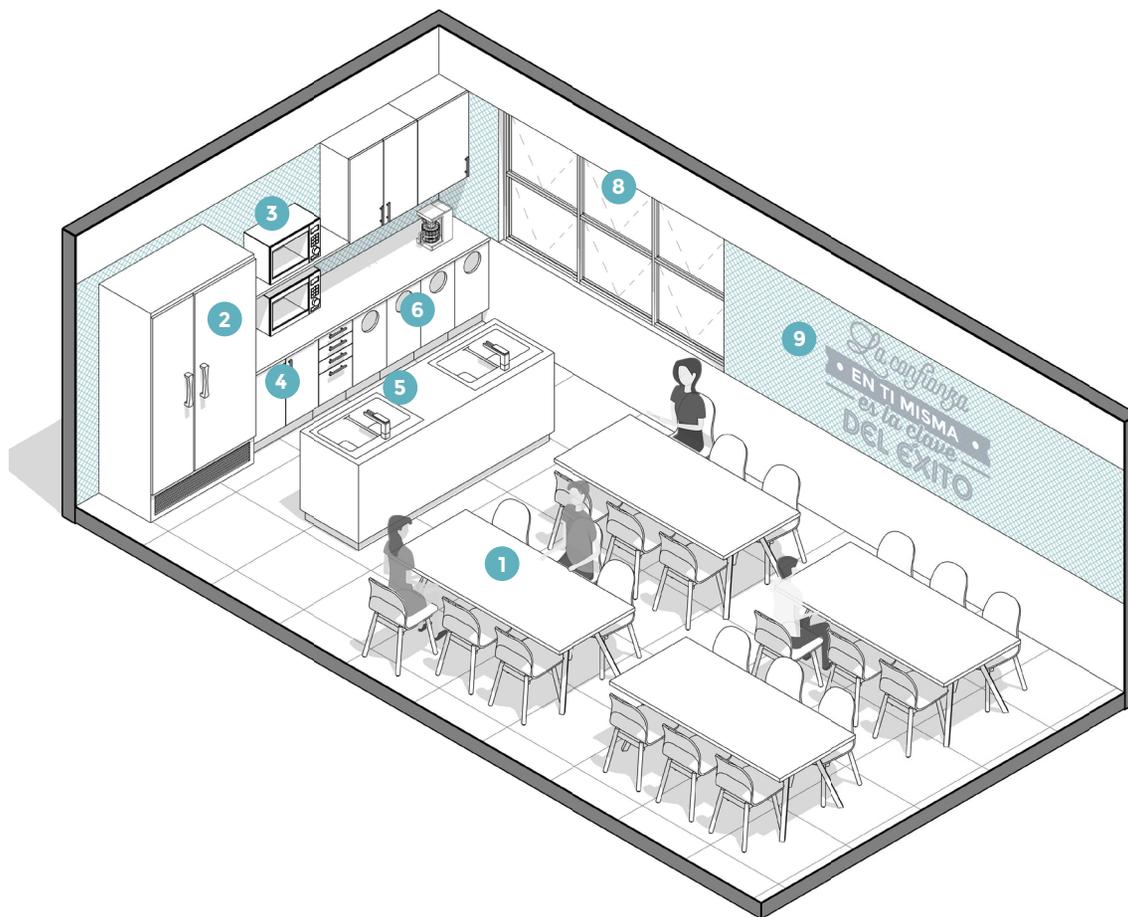
CONFIGURACIONES

A. PREPARACIÓN Y CONSUMO

Espacio para preparación y consumo de alimentos, accesible para personas en condición de discapacidad.



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS



Mobiliario
Aglomerado con
acabado liso



Piso
Porcelanato o
cerámico



Pintura
Pintura para
interiores acrílica

COMPONENTES

- 1 Mesas y sillas con respaldar
- 2 Refrigeradora
- 3 Horno microondas
- 4 Espacio de almacenamiento
- 5 Pila y grifo
- 6 Cafetera
- 7 Basureros de reciclaje

RECOMENDACIONES

- 8 Ventanas abatibles para ventilación e iluminación natural
- 9 Pared con espacio para arte de motivación

ILUMINACIÓN



Iluminación general blanca entre 3500K y 4100K



Iluminación puntual blanca entre 3500K y 4100K, sobre mesas.

05

ESPIRITUALIDAD



DESCRIPCIÓN

Incluye las actividades religiosas y espirituales, tanto en celebraciones colectivas, así como individuales.

No se refiere a una religión en específico, sino, más bien a la diversidad de credos.

ESPACIOS

5.1 Espacio para celebraciones espirituales colectivas

5.2 Espacio para celebraciones espirituales individuales

ESPACIOS PARA CELEBRACIONES ESPIRITUALES COLECTIVAS

DESCRIPCIÓN

Espacios para la participación de grupos de personas en eventos espirituales o religiosos organizados.

CAPACIDAD MÁXIMA

30 



Área total:
66 M2

TEMPORALIDAD



uso
diurno

H

uso según
horario



uso
colectivo

PAUTAS



Versatilidad



Inmersividad

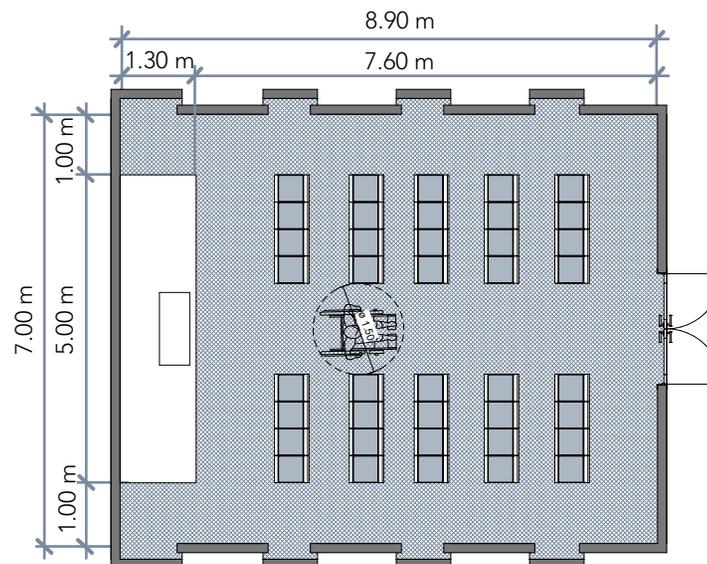


Aislamiento
acústico

CONFIGURACIONES

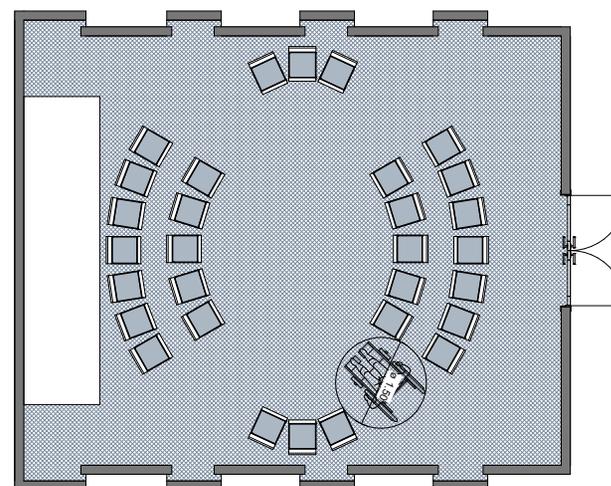
A. ORIENTADA HACIA PLATAFORMA

Asientos distribuidos frente a plataforma.

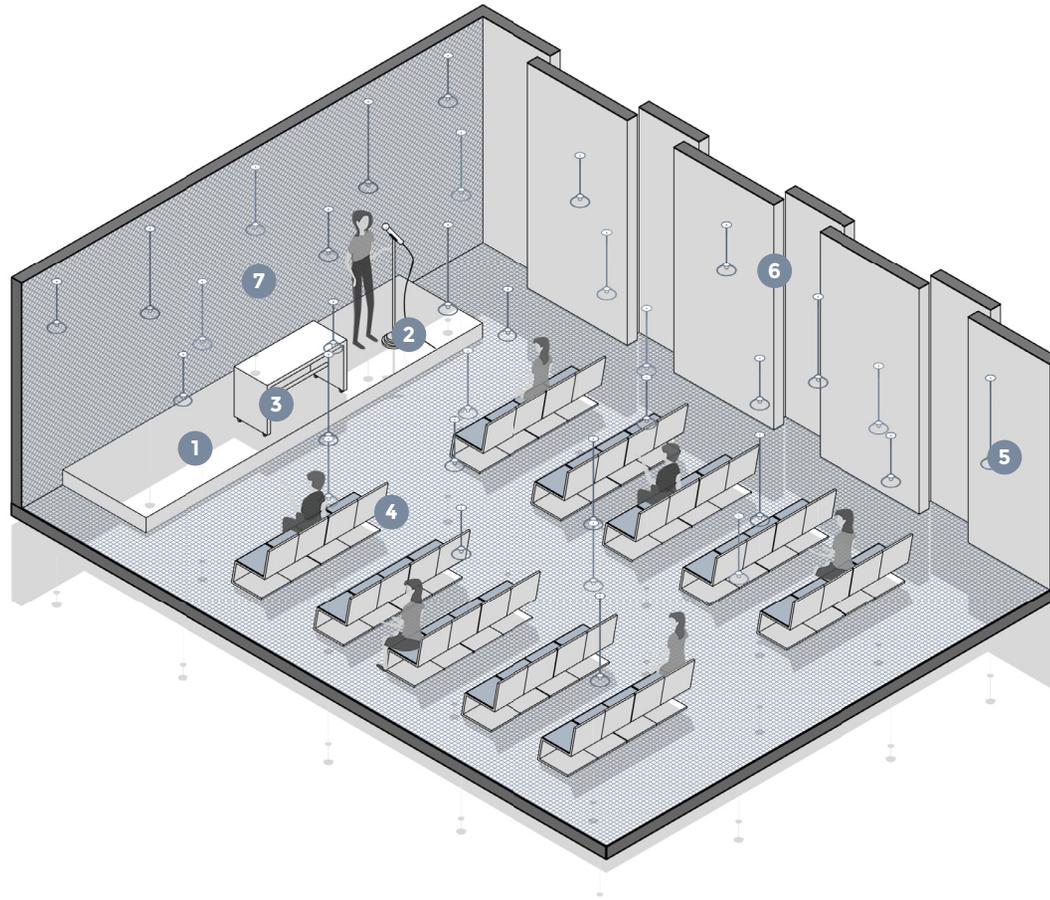


B. CONCÉNTRICA

Asientos ubicados en torno a un centro.



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS

Asientos
Madera clara y
textil de alto tránsito

Cielos y paredes
Pintura de tonos
claros

Plataforma
Tablilla de madera
clara

COMPONENTES

- 1 Plataforma
- 2 Equipo de audio
- 3 Mesa de apoyo con ruedines
- 4 Asientos individuales livianos con cojín suave
- 5 Luminarias colgantes

RECOMENDACIONES

- 6 Cerramientos que permitan ingreso de luz natural tamizada
- 7 Acabados de cielo, piso y pared de fondo que mantengan el mismo tono para dar sensación de espacio envolvente

ILUMINACIÓN

Iluminación general cálida entre 2700K y 3000K con interruptor

ESPACIOS PARA CELEBRACIONES ESPIRITUALES INDIVIDUALES

DESCRIPCIÓN

Espacios para la practica espiritual o religiosa individual.

CAPACIDAD MÁXIMA

03



Área total:
13 M2

TEMPORALIDAD



uso
diurno

N

uso según
necesidad



uso
individual

PAUTAS



Vegetación



Inmersividad

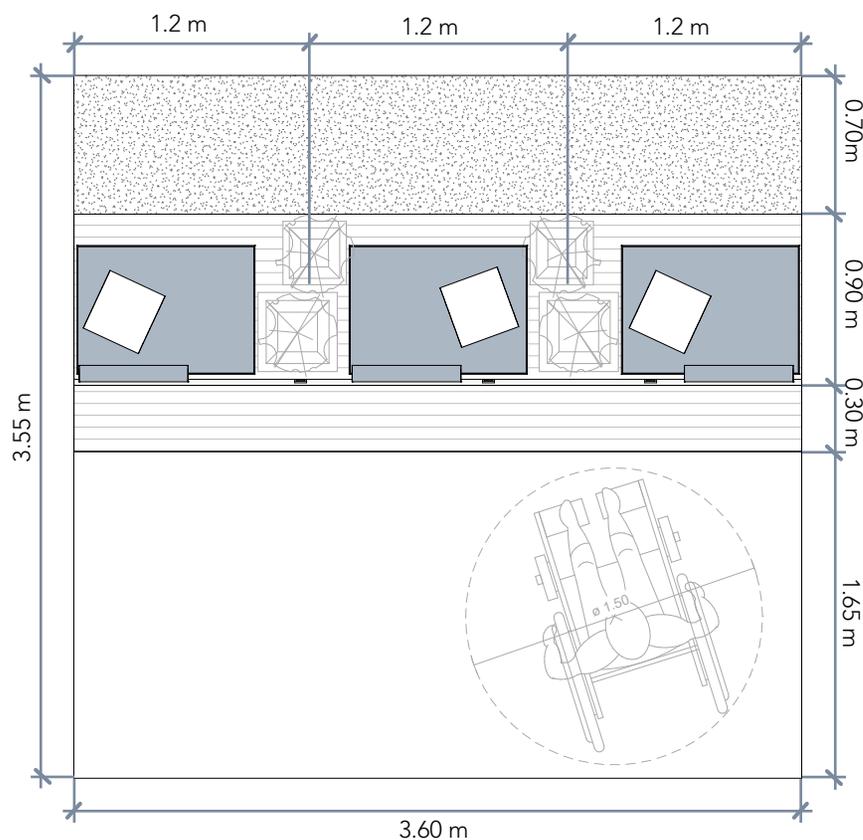


Confort

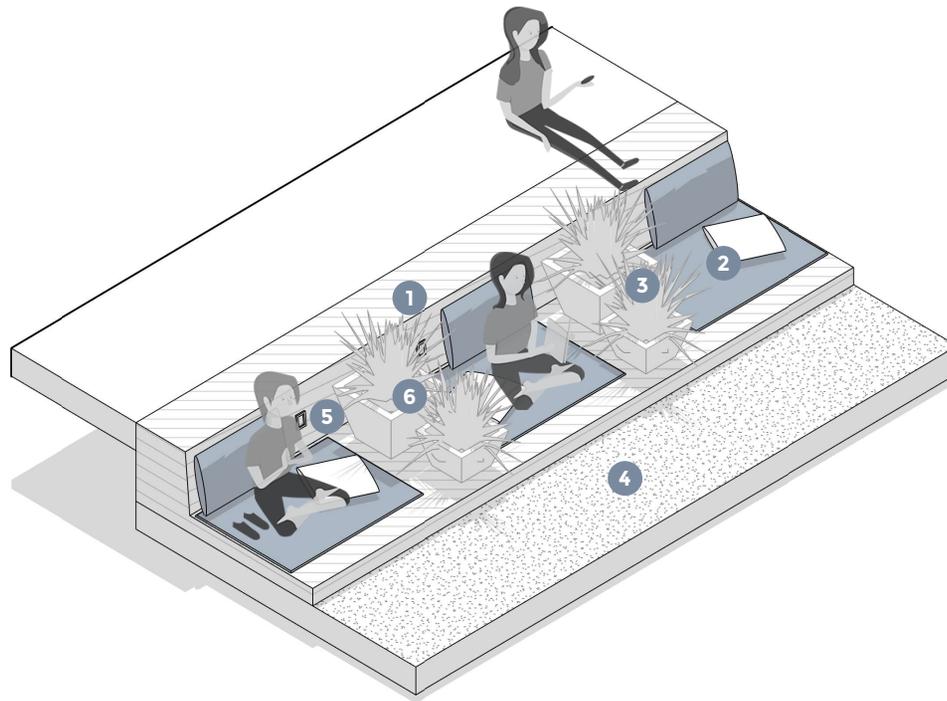
CONFIGURACIONES

A. UNIDAD

Unidad modular.



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS



Asiento
Madera
plástica



Cojines
Textil
impermeable



Pisos
Concreto
acanalado

COMPONENTES

- 1 Asiento de madera con cojines suaves
- 2 Cojines
- 3 Plantas para dividir visualmente el espacio y garantizar privacidad
- 4 Jardín
- 5 Luminarias empotradas

RECOMENDACIONES

- 6 Utilizar especies de plantas locales de bajo mantenimiento

ILUMINACIÓN



Iluminación general cálida de 2700K.

06

DEPORTE Y RECREACIÓN



DESCRIPCIÓN

Contiene los programas deportivos, grupales e individuales que puedan ser desarrollados en canchas y gimnasios, así como también en patios o áreas verdes para ejercicios.

ESPACIOS

- 6.1** Espacio para presentaciones artísticas y culturales
- 6.2** Espacio para deportes grupales
- 6.3** Espacio para actividad física individual

ESPACIO PARA PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

DESCRIPCIÓN

Espacio para el desarrollo de actividades y capacitaciones artísticas y culturales.

CAPACIDAD MÁXIMA

45 



Área total:
165 M2

TEMPORALIDAD



uso diurno
y nocturno



uso según
horario



uso
colectivo

PAUTAS



Versatilidad



Tecnología

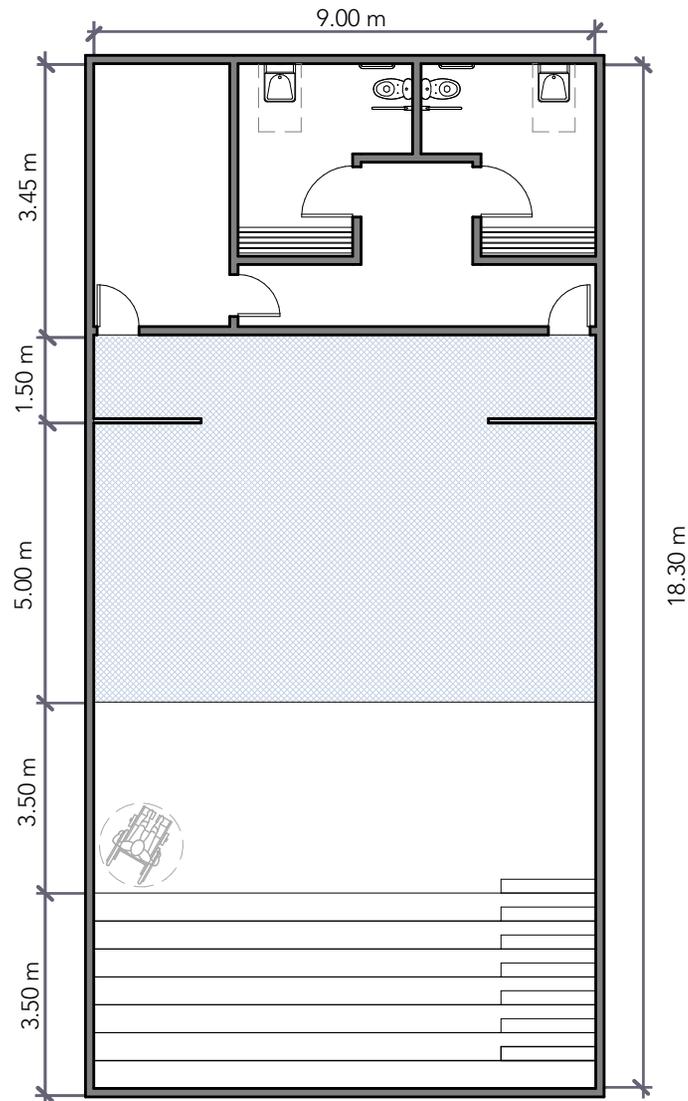


Multiuso

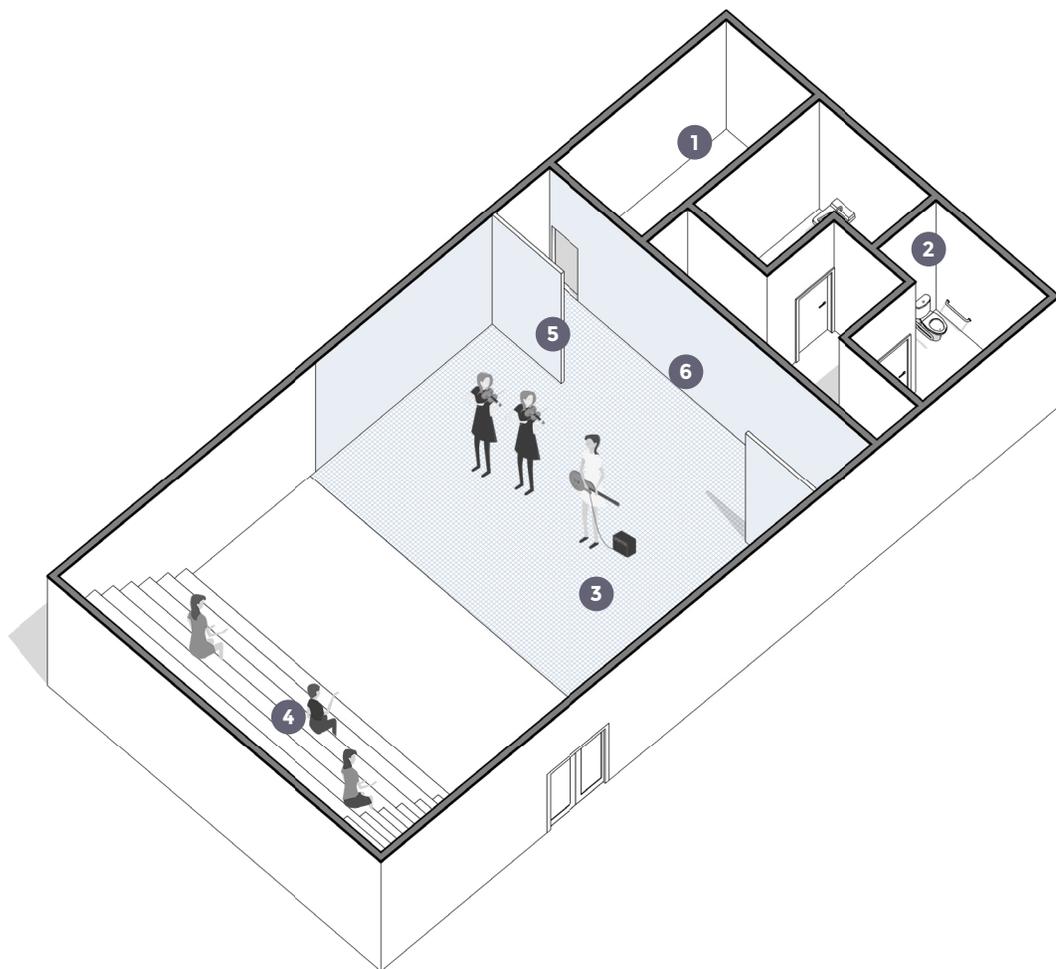
CONFIGURACIONES

A. ÁREA DE PRESENTACIÓN

Espacio con equipo para practicar deportes de grupo y atletismo.



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS

Piso
Madera clara

Mobiliario
Aglomerado con acabado liso

Paredes
Páneles acústicos

COMPONENTES

- 1 Espacio para almacenamiento de equipo
- 2 Servicios sanitarios y vestidores
- 3 Escenario
- 4 Asientos
- 5 Páneles divisores

RECOMENDACIONES

- 6 Superficie apta para proyección e incorporación de tecnología de audio y video para acompañar las presentaciones artísticas.

ILUMINACIÓN

 Iluminación general blanca entre 3000K y 3500K

 Iluminación para escenario

ESPACIO PARA DEPORTES GRUPALES

DESCRIPCIÓN

Espacio para el desarrollo de actividades físicas o deportivas de forma grupal.

CAPACIDAD MÁXIMA

70 



Área total:
500 M2

TEMPORALIDAD



uso diurno
y nocturno



uso diario



uso
colectivo

PAUTAS



Versatilidad



Espacio
interior-externo

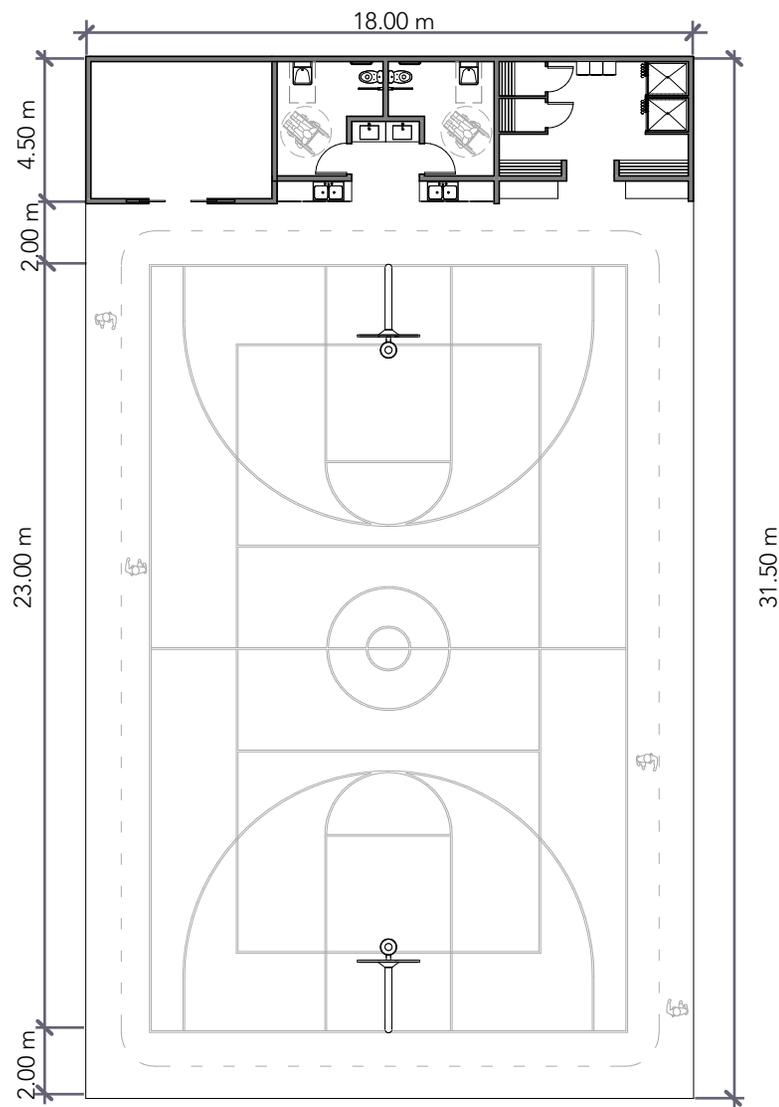


Multiuso

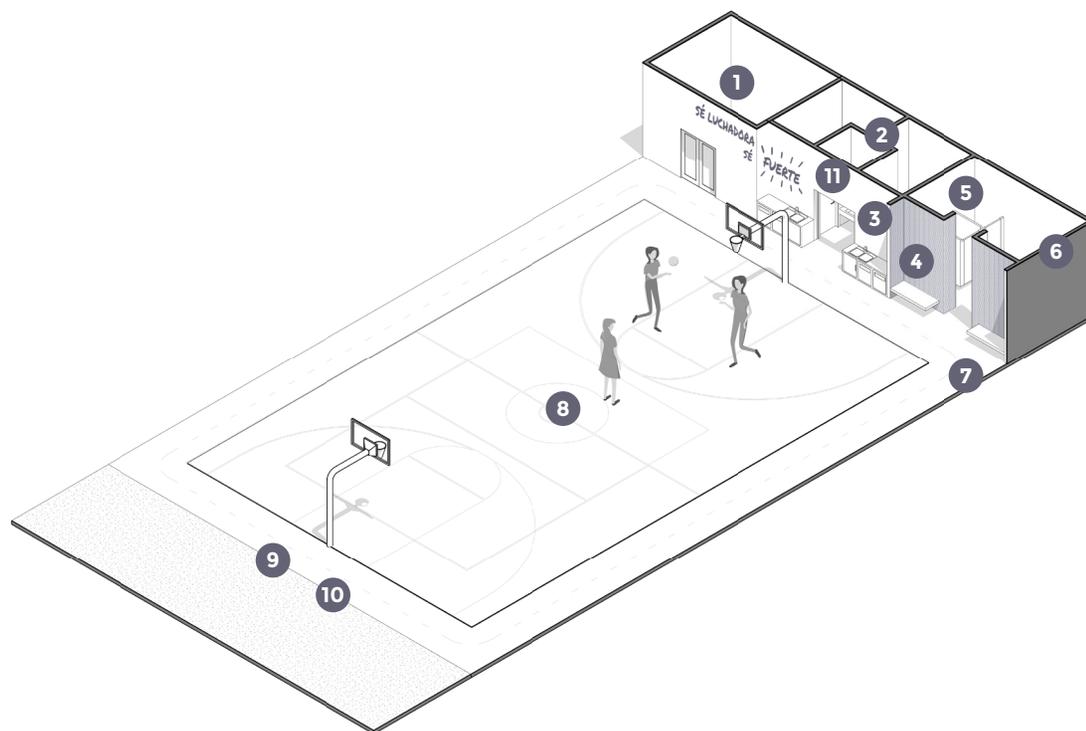
CONFIGURACIONES

A. ÁREA DE EJERCICIOS

Espacio con equipo para practicar deportes de grupo y atletismo.



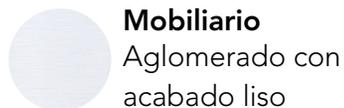
VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS



Piso
Concreto sellado



Mobiliario
Aglomerado con acabado liso



Pintura
Pintura satinada o semibrillante

COMPONENTES

- 1 Espacio para almacenamiento de equipo
- 2 Servicios sanitarios
- 3 Pilas
- 4 Asientos
- 5 Vestidores y lockers
- 6 Duchas
- 7 Pista de atletismo
- 8 Cancha multiuso

RECOMENDACIONES

- 9 Conexión con espacios exteriores para aumentar el área de ejercicios.
- 10 Jardines y vegetación aledaños para aportar sombra y sensación de frescura.
- 11 Pared con espacio para arte de motivación.

ILUMINACIÓN

 Iluminación general blanca entre 3000K y 3500K

ESPACIO PARA ACTIVIDAD FÍSICA INDIVIDUAL

DESCRIPCIÓN

Espacio para el desarrollo de actividades físicas o deportivas de forma individual.

CAPACIDAD MÁXIMA

15 



Área total:
27.00 M2

TEMPORALIDAD



uso diurno

D

uso diario



uso
colectivo

PAUTAS



Versatilidad



Espacio
interior-externo

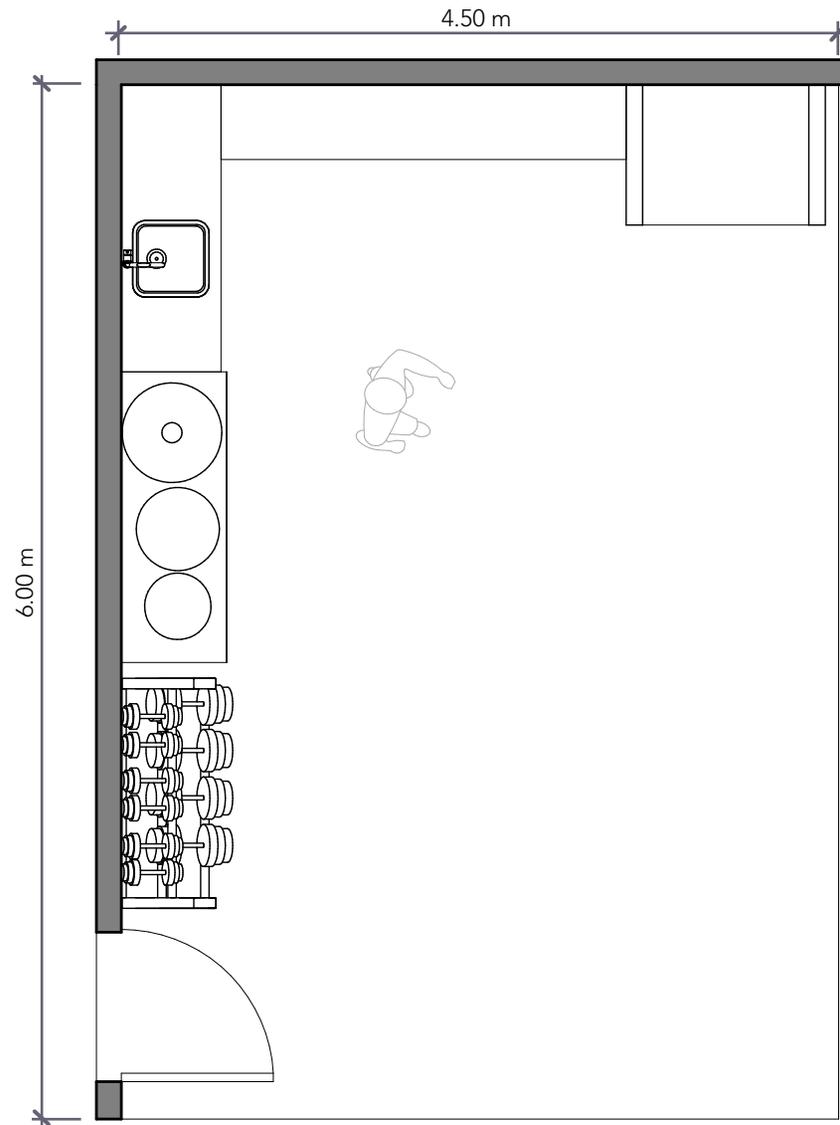


Almacenamiento

CONFIGURACIONES

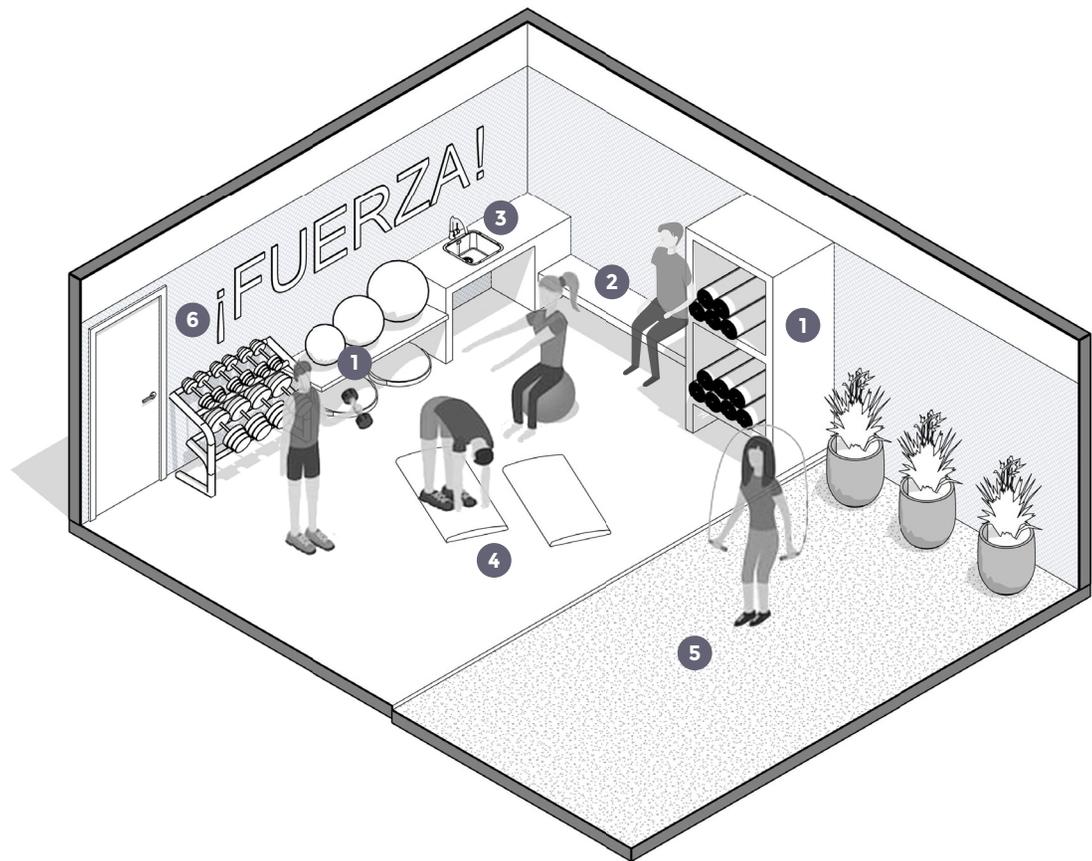
A. ÁREA DE EJERCICIOS

Espacio con equipo para ejercicios como pesas, mats y bolas de yoga.



241

VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS

Piso
Concreto liso

Mobiliario
Aglomerado con acabado liso

Pintura
Pintura satinada o semibrillante

COMPONENTES

- 1 Espacio de almacenamiento de equipo
- 2 Asiento
- 3 Pila y grifo
- 4 Espacio de ejercicios

RECOMENDACIONES

- 5 Conexión con espacios exteriores para aumentar el área de ejercicios.
- 6 Pared con espacio para arte de motivación

ILUMINACIÓN

Iluminación general blanca entre 3000K y 3500K

07

EDUCACIÓN



DESCRIPCIÓN

Aspectos relacionados con la alfabetización como la educación primaria, secundaria y universitaria.

Así como también charlas y talleres que se implementen en la población femenina privada de libertad.

ESPACIOS

- 7.1 Unidades de aprendizaje grupal
- 7.2 Espacios para estudio individual
- 7.3 Espacios para estudio grupal
- 7.4 Espacios para consulta de información

UNIDADES DE APRENDIZAJE GRUPAL

DESCRIPCIÓN

Espacio para el desarrollo de lecciones de primaria y secundaria, universitarias y extracurriculares.

CAPACIDAD MÁXIMA

12 



Área total:
48 M²

TEMPORALIDAD



uso
diurno y
nocturno

H

uso según
horario



uso
grupal

PAUTAS



Versatilidad



Multiuso

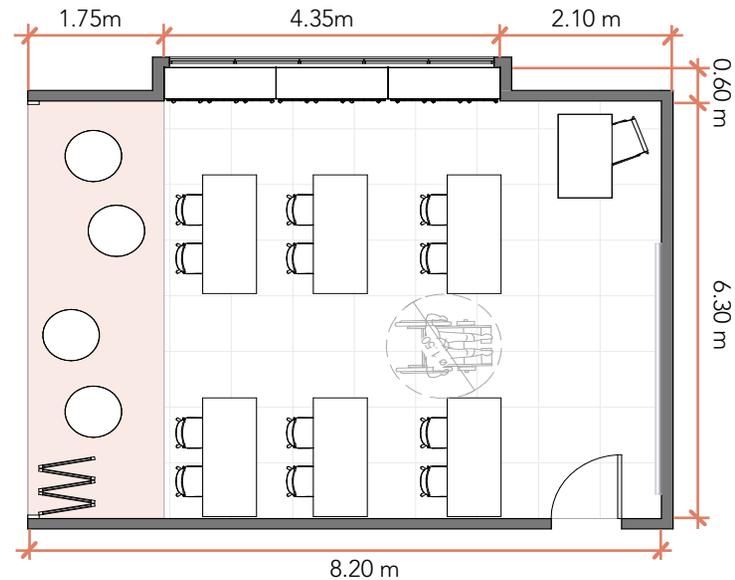


Tecnología

CONFIGURACIONES

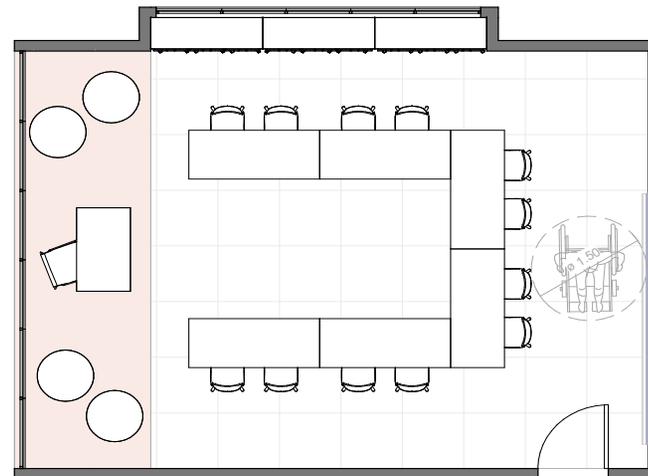
A. CLASE MAGISTRAL

Mobiliario distribuido frente al tutor.

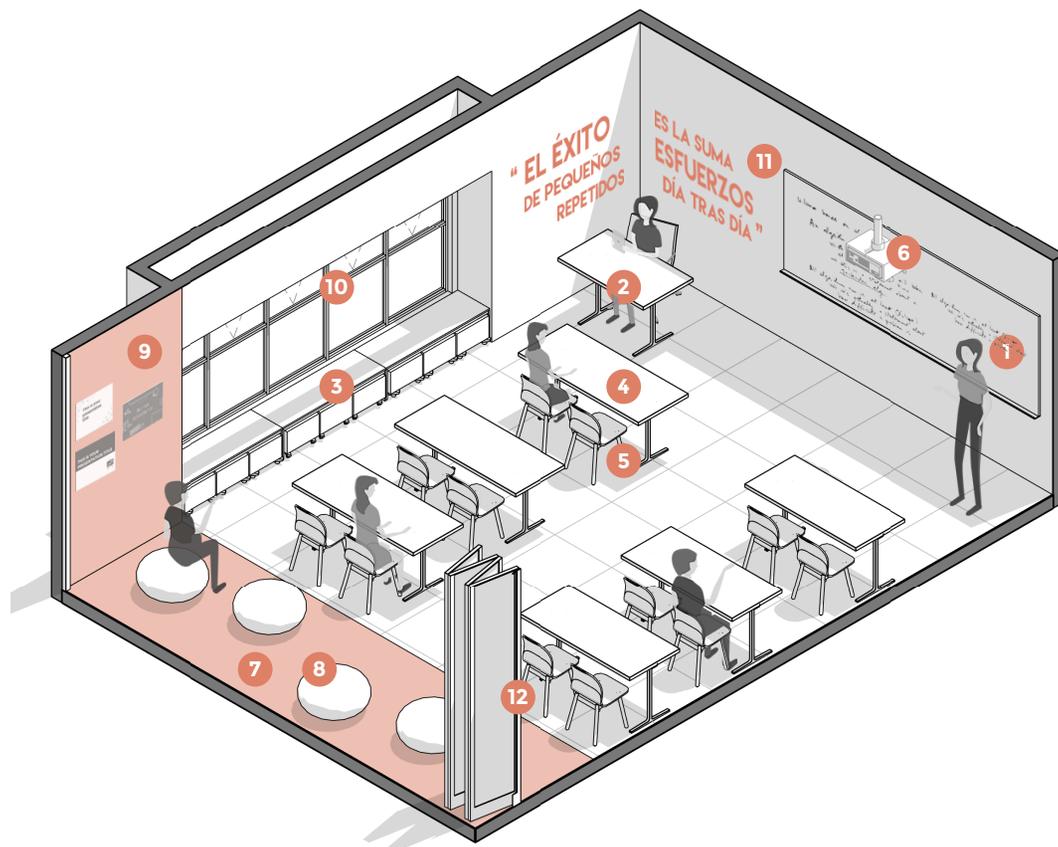


B. PRESENTACIONES Y DEBATES

Mobiliario distribuido alrededor del expositor.



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS



Alfombra
De alto tránsito,
antideslizante



Corcho
En paredes para
pinear documentos



Pintura
Tonos neutros y
claros

COMPONENTES

- 1 Pizarra acrílica
- 2 Escritorio y silla livianos
- 3 Mobiliario para almacenaje de materiales con ruedines
- 4 Escritorio liviano para 2 personas
- 5 Silla liviana
- 6 Proyector de video
- 7 Alfombra
- 8 Asiento individual liviano y confortable
- 9 Superficie suave para exponer presentaciones y trabajos

RECOMENDACIONES

- 10 Ventanería abatible para permitir ingreso de aire fresco
- 11 Espacio para arte de motivación
- 12 Divisiones plegables entre unidades, que permitan ampliar el espacio en caso de actividades con grupos más grandes

ILUMINACIÓN



Iluminación general blanca entre 3000K y 3500K

ESPACIOS PARA ESTUDIO INDIVIDUAL

DESCRIPCIÓN

Espacio para estudio o lectura individual.

CAPACIDAD MÁXIMA

01



Área total:
1.25 M2

TEMPORALIDAD



uso
diurno

N

uso según
necesidad



uso
individual

PAUTAS



Privacidad



Aislamiento
acústico

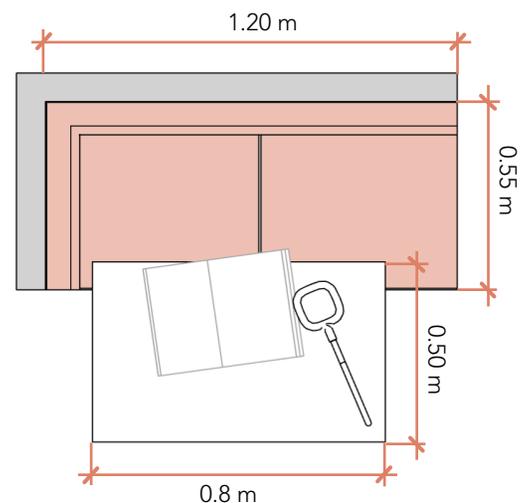


Confort

CONFIGURACIONES

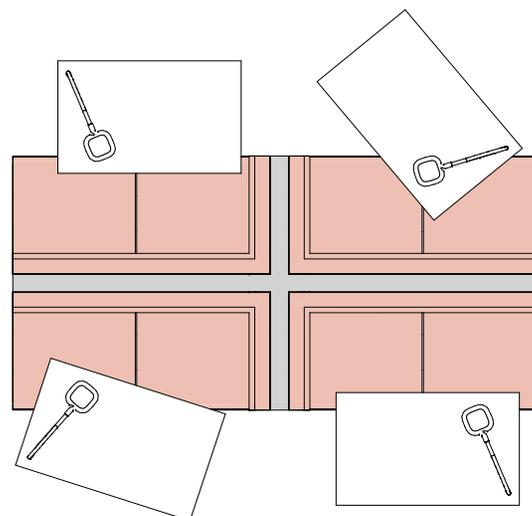
A. UNIDAD

Unidad modular.

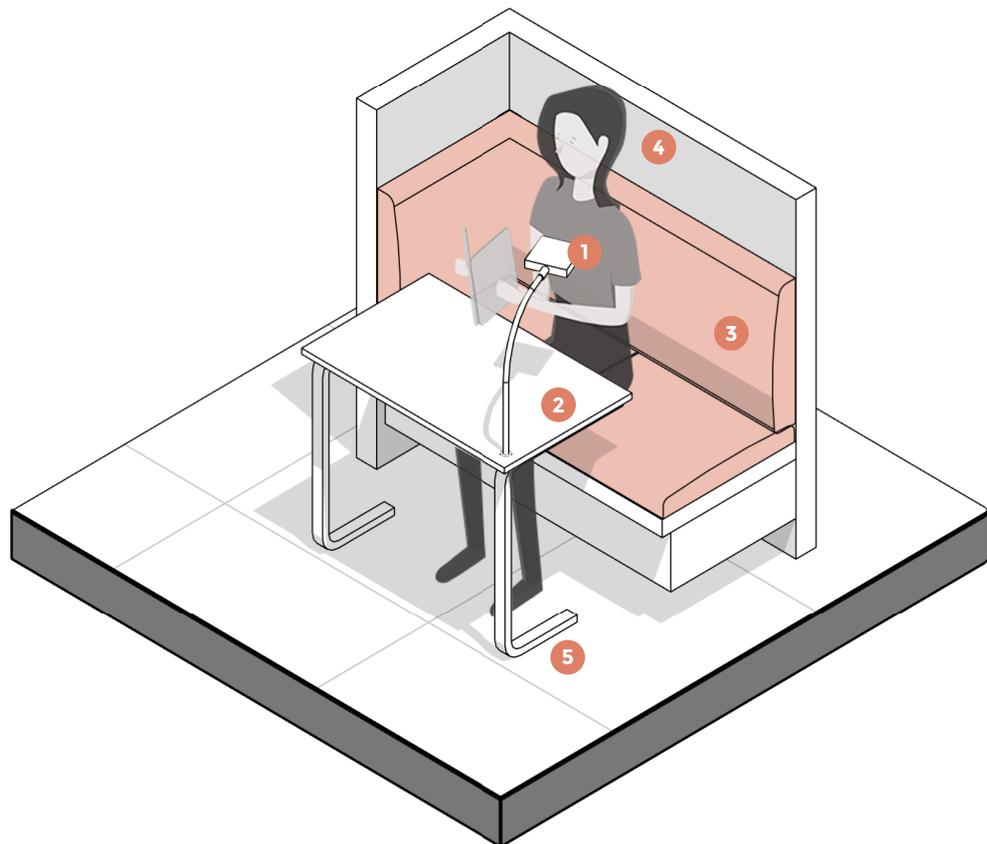


B. CONJUNTO

A partir de 4 unidades. Se muestran posibles variaciones en la posición de las mesas.



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS

Asiento
Textil impermeable

Escritorio
Aluminio y madera clara

Divisiones
Partición acústica

COMPONENTES

- 1 Luminaria de escritorio
- 2 Escritorio liviano
- 3 Asiento con respaldar suave

RECOMENDACIONES

- 4 Divisiones livianas de baja altura entre asientos para asegurar privacidad y aislamiento acústico
- 5 Escritorio liviano con soporte que permita cambiar fácilmente su posición

ILUMINACIÓN

 Iluminación general blanca entre 3000K y 3500K

 Iluminación de trabajo con interruptor

ESPACIOS PARA ESTUDIO GRUPAL

DESCRIPCIÓN

Espacio destinado al estudio y el intercambio de ideas en grupos pequeños.

CAPACIDAD MÁXIMA

04 



Área total:
2.8 M2

TEMPORALIDAD



uso
diurno

N

uso según
necesidad



uso
colectivo

PAUTAS



Versatilidad



Aislamiento
acústico

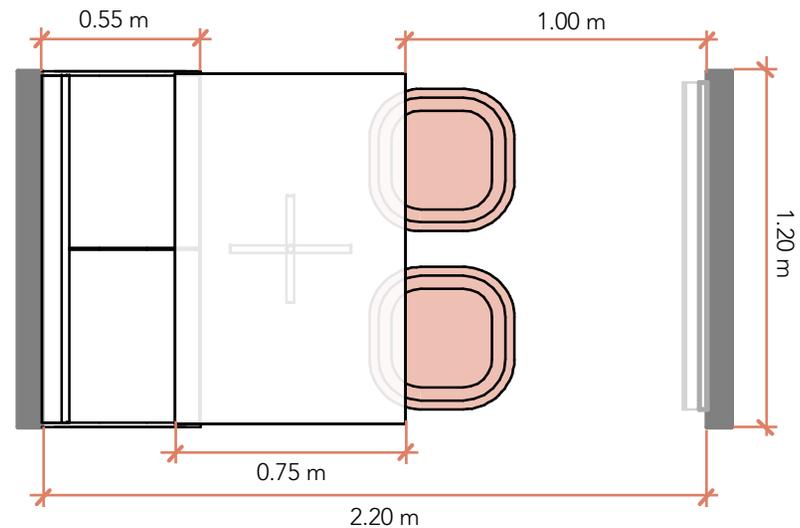


Confort

CONFIGURACIONES

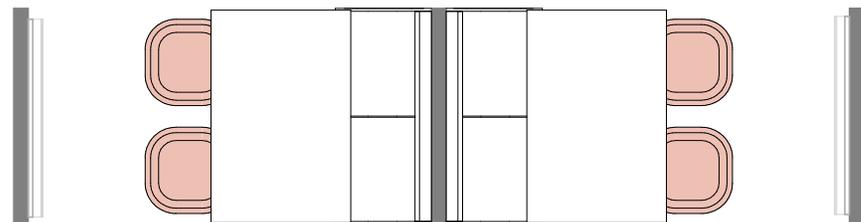
A. UNIDAD

Unidad modular.

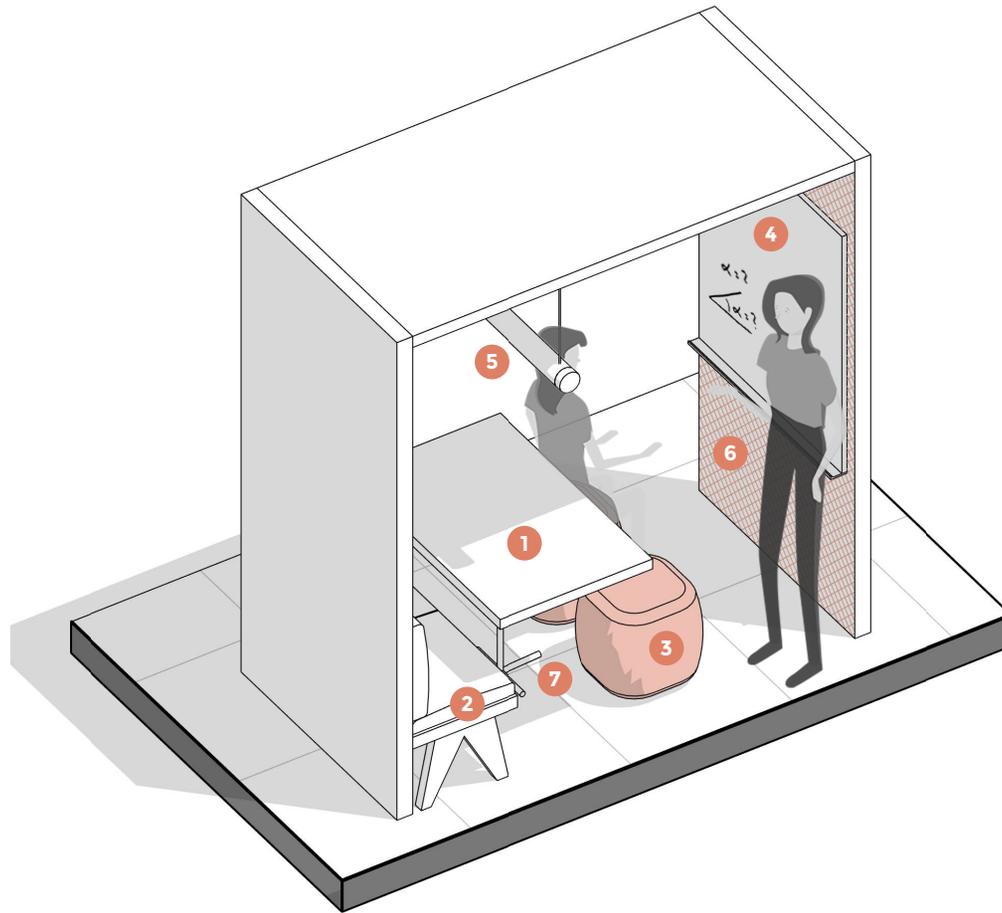


B. CONJUNTO

Unión de 4 unidades.



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS



250

COMPONENTES

- 1 Escritorio liviano
- 2 Asiento con respaldar suave
- 3 Asiento liviano individual
- 4 Pizarra
- 5 Luminaria de cielo

RECOMENDACIONES

- 6 Divisiones livianas entre unidades para asegurar privacidad y aislamiento acústico
- 5 Escritorio liviano con soporte que permita cambiar fácilmente su posición

ILUMINACIÓN

 Iluminación de trabajo entre 3000K y 3500K con interruptor

ESPACIO PARA CONSULTA DE INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN

Espacio para el desarrollo de lecciones de primaria y secundaria, universitarias y extracurriculares.

CAPACIDAD MÁXIMA

20 



Área total:
58 M2

TEMPORALIDAD



uso
diurno

N

uso según
necesidad



uso
colectivo

PAUTAS



Versatilidad



Aislamiento
acústico

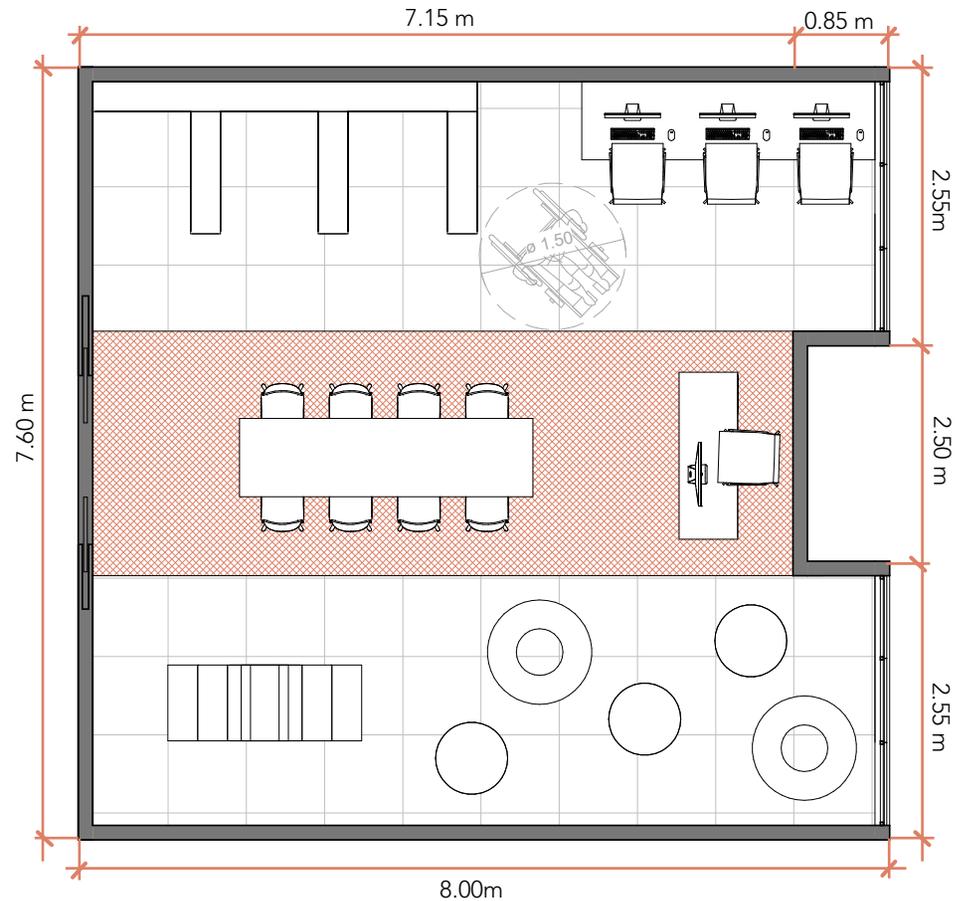


Tecnología

CONFIGURACIONES

A. DDD

Mobiliario distribuido frente al tutor.



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS

Alfombra
De alto tránsito,
impermeable

Mobiliario
Aluminio y madera
clara

Piso
Concreto
liso

COMPONENTES

- 1 Estantería para libros
- 2 Computadores para consultas en sitios web y catálogos digitales
- 3 Escritorio para asistente de biblioteca
- 4 Mobiliario cómodo y liviano que permita diferentes configuraciones
- 5 Estantería para libros infantiles
- 6 Mesa de lectura
- 7 Luminarias de escritorio

RECOMENDACIONES

- 8 Alfombrado para dividir el espacio y permitir actividades con personas sentadas en el suelo
- 9 Espacio para arte de motivación
- 10 Ventanería para entrada de luz natural

ILUMINACIÓN

 Iluminación general blanca entre 3000K y 3500K

 Iluminación de trabajo con interruptor

08

DESARROLLO LABORAL



DESCRIPCIÓN

Impulsa los programas de educación técnica y formación profesional, acreditados por organizaciones nacionales y entidades del sector educativo y empresarial.

Con talleres industriales y centros de producción, donde se genere trabajo remunerado para las mujeres privadas de libertad.

ESPACIOS

- 8.1** Unidades de capacitación técnica
- 8.2** Talleres de producción
- 8.3** Espacios de cultivo

ESPACIO PARA CAPACITACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN

Espacio para talleres, charlas, clases y para la capacitación técnica de las mujeres privadas de libertad.

CAPACIDAD MÁXIMA

16 



Área total:
38.00 M²

TEMPORALIDAD



uso diurno



uso diario



uso colectivo

PAUTAS



Versatilidad



Multiuso

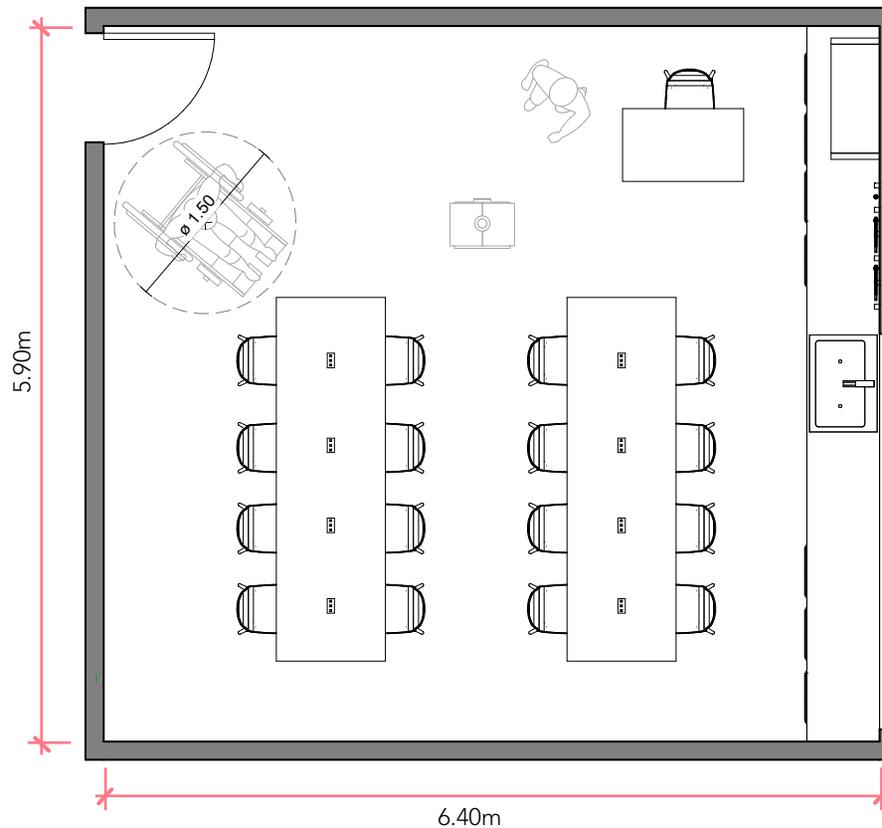


Equipo especializado

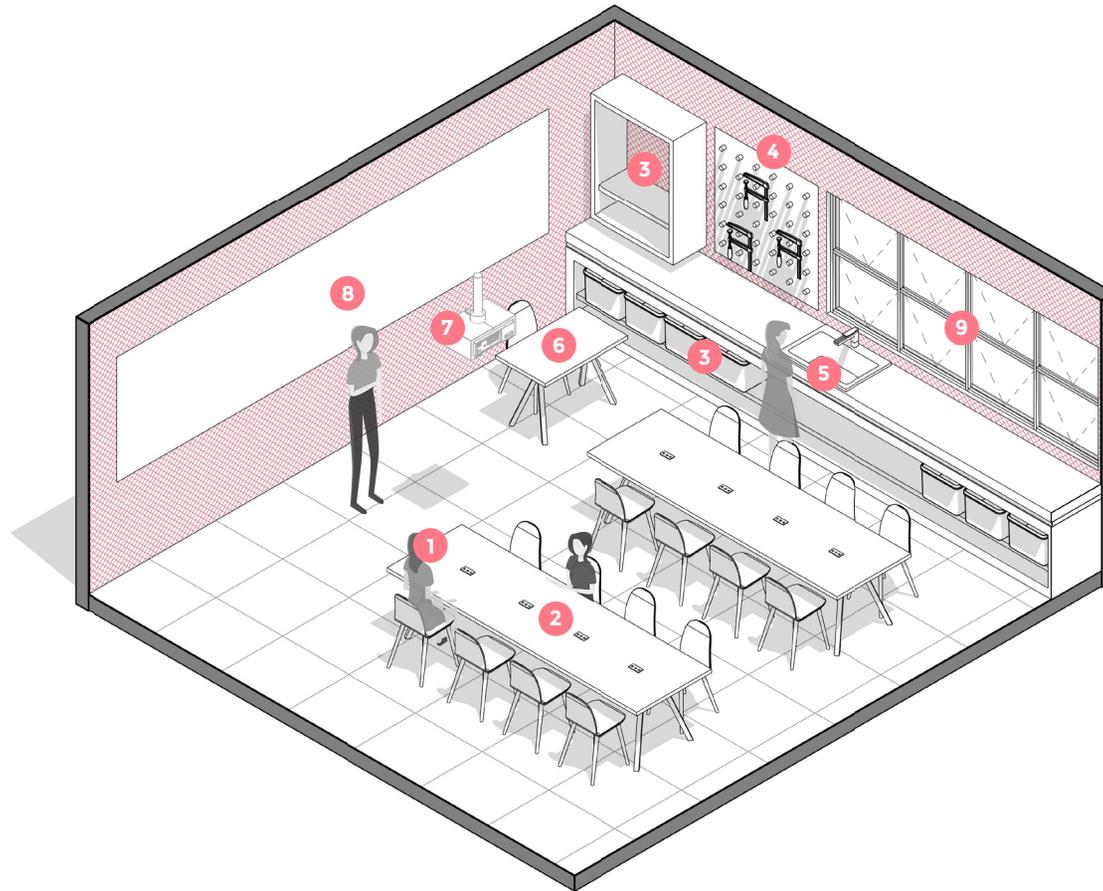
CONFIGURACIONES

A. TALLER DE CAPACITACIÓN

Espacio para capacitación técnica, con las condiciones básicas para adaptarse a diversas disciplinas.



VISTA AXONOMÉTRICA



COMPONENTES

- 1 Mesas de trabajo con sillas
- 2 Tomacorrientes en mesas
- 3 Almacenamiento de herramientas
- 4 Pared para colgar herramientas grandes
- 5 Pila y grifo
- 6 Escritorio para persona guía
- 7 Proyector
- 8 Pizarra

RECOMENDACIONES

- 9 Ventanas abatibles para ventilación e iluminación natural

ILUMINACIÓN

 Iluminación general cálida de 2700K.

ACABADOS

 **Piso**
Concreto liso

 **Mobiliario**
Aglomerado con acabado liso

 **Pintura**
Pintura satinada o semibrillante

TALLERES DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN

Espacio talleres industriales y centros de producción, ya sea como parte de la capacitación técnica o en convenio con alguna organización o empresa.

CAPACIDAD MÁXIMA

18 



Área total:
56.00 M2

TEMPORALIDAD



uso diurno



uso diario



uso colectivo

PAUTAS



Versatilidad



Multiuso

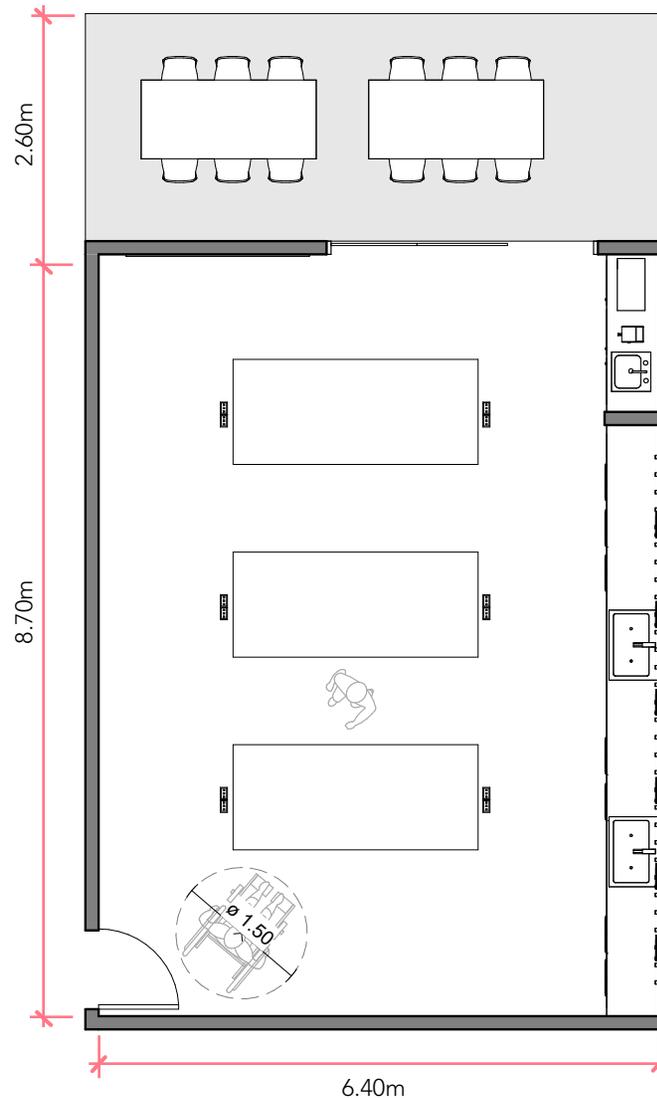


Equipo especializado

CONFIGURACIONES

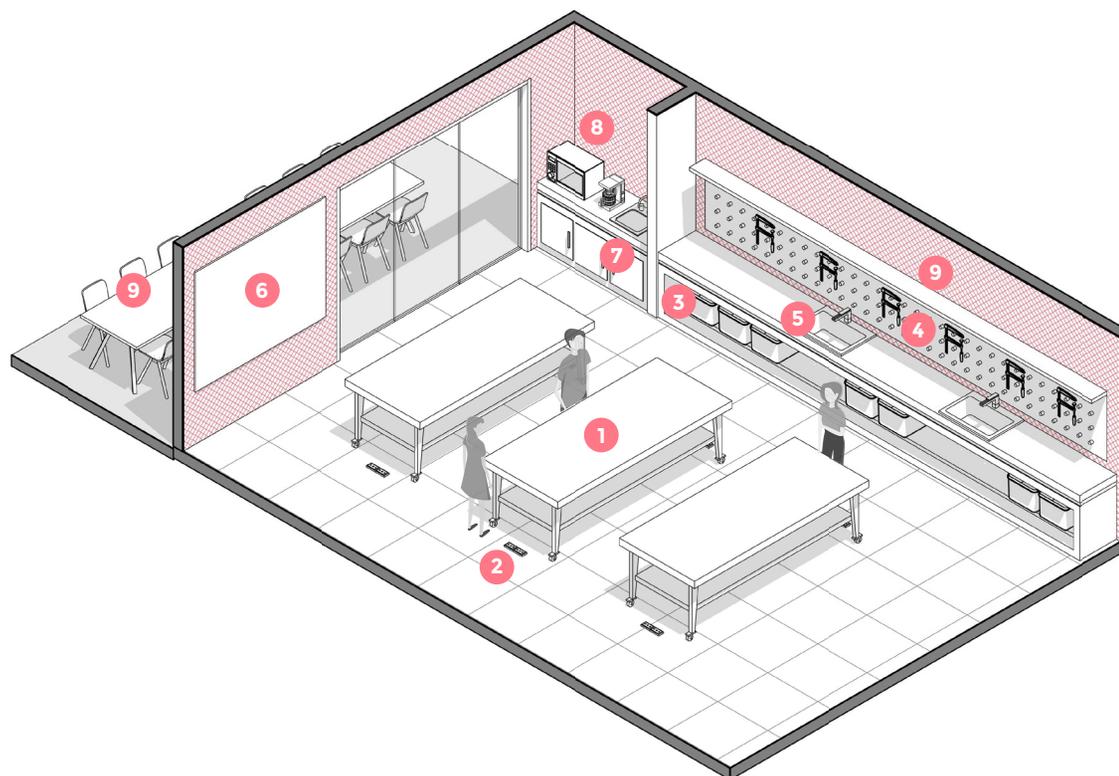
A. TALLER DE PRODUCCIÓN

Espacio para producción de bienes, con la capacidad de adaptarse a diversas disciplinas.



257

VISTA AXONOMÉTRICA



COMPONENTES

- 1 Mesas de trabajo
- 2 Tomacorrientes en mesas
- 3 Almacenamiento de herramientas
- 4 Pared para colgar herramientas grandes
- 5 Pila y grifo
- 6 Pizarra

RECOMENDACIONES

- 7 Lavatorio
- 8 Microondas y cafetera
- 9 Espacio de descanso y merienda

ILUMINACIÓN

💡 Iluminación general blanca entre 3000K y 3500K

ACABADOS



Piso
Concreto liso



Mobiliario
Aglomerado con acabado liso



Pintura
Pintura satinada o semibrillante

ESPACIOS DE CULTIVO

DESCRIPCIÓN

Espacio para prácticas de agricultura de pequeña escala, con cosecha de alimentos para el consumo dentro del centro penitenciario.

CAPACIDAD MÁXIMA

10 



Área total:
64.00 M2

TEMPORALIDAD



uso diurno



uso diario



uso colectivo

PAUTAS

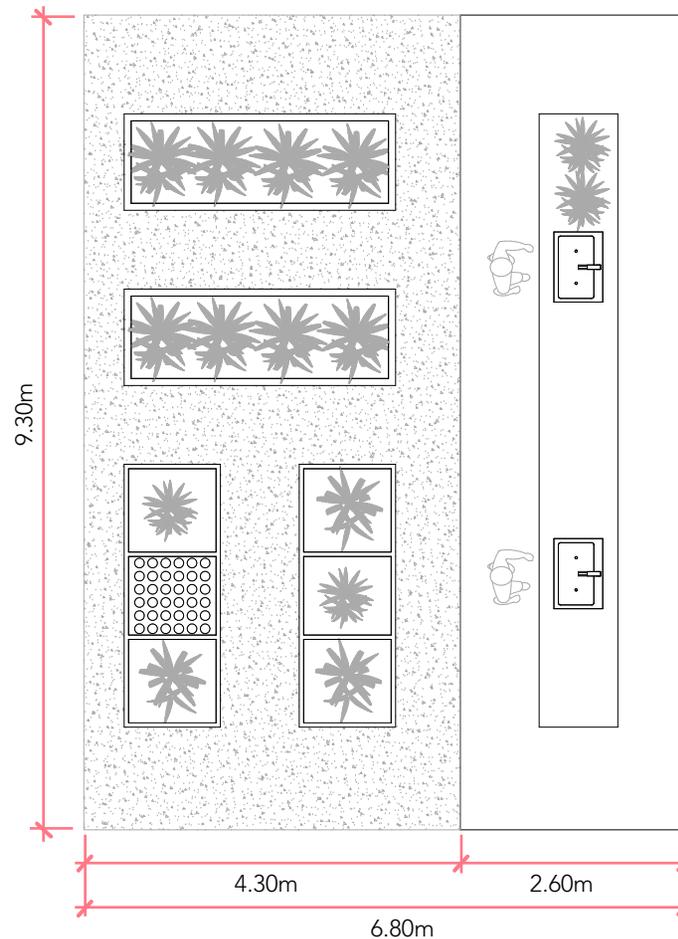


Vegetación

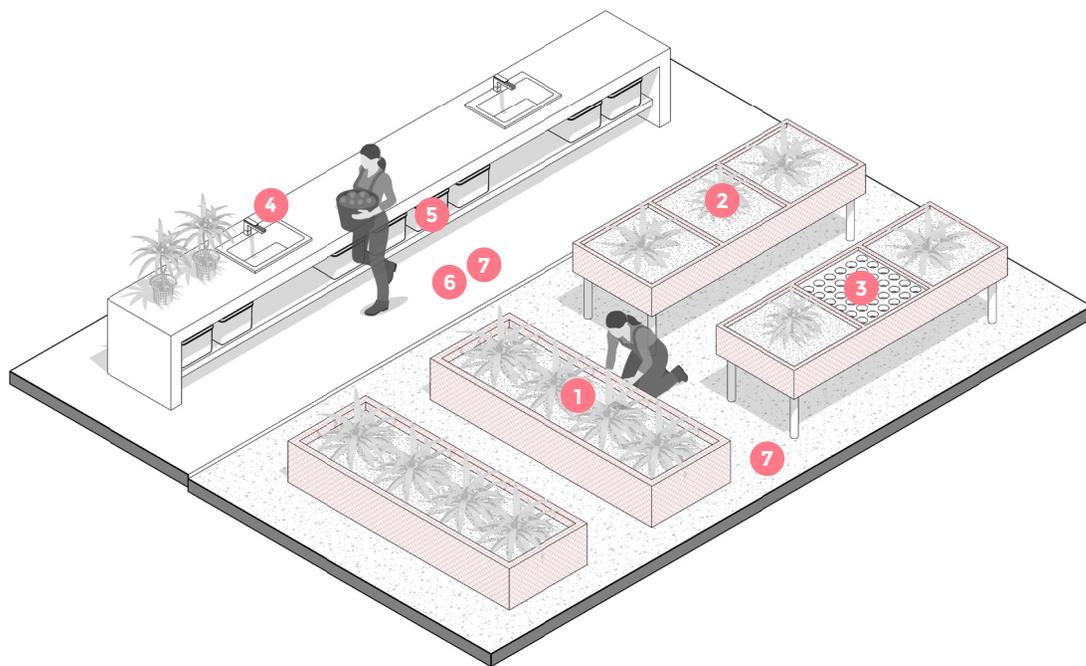
CONFIGURACIONES

A. HUERTA

Espacio de cultivo en pequeña escala y lavado de alimentos cosechados.



VISTA AXONOMÉTRICA



COMPONENTES

- 1 Espacios de cultivo en suelo
- 2 Espacio de cultivo en mesa
- 3 Semillero
- 4 Pila y grifo
- 5 Almacenamiento de herramientas

RECOMENDACIONES

- 6 Combinación con espacios cubiertos para generar sombra sobre los cultivos que la necesiten.
- 7 Área verde
- 8 Piso de concreto

ACABADOS



Cajones
Madera



Piso
Concreto liso

09

FAMILIA Y MATERNIDAD



DESCRIPCIÓN

Se refiere a los servicios de reforzamiento con el medio externo, como visitas familiares y visitas íntimas.

También oportunidades de crianza infantil dentro de los centros penitenciarios a través de módulos materno-infantil, para las madres con hijos e hijas menores de 3 años, así como las mujeres embarazadas privadas de libertad.

ESPACIOS

- 9.1** Dormitorio materno - infantil
- 9.2** Espacios de lactancia
- 9.3** Espacios para visita íntima
- 9.4** Área de juego infantil
- 9.5** Área de visita general

DORMITORIO MATERNO INFANTIL

DESCRIPCIÓN

Dormitorio para las madres privadas de libertad del Módulo Materno-Infantil, quienes viven con sus hijos e hijas menores de 3 años.

CAPACIDAD MÁXIMA

01 



Área total:
9.90 M2

TEMPORALIDAD



uso diurno y
nocturno



uso
diario



uso
individual

PAUTAS



Privacidad



Almacenamiento

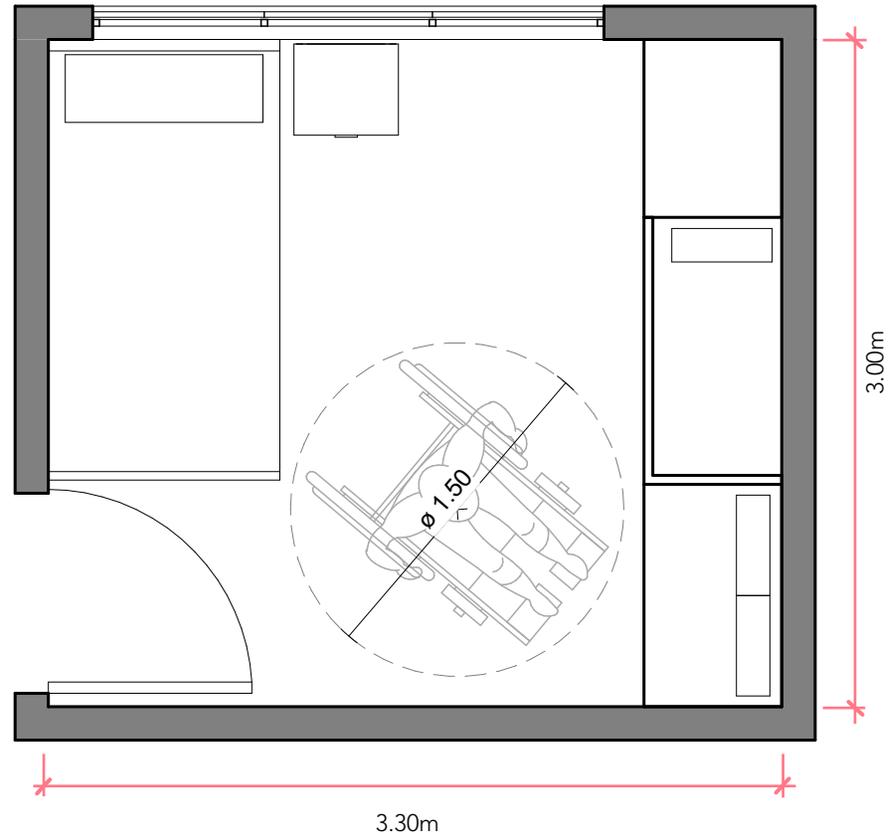


Confort

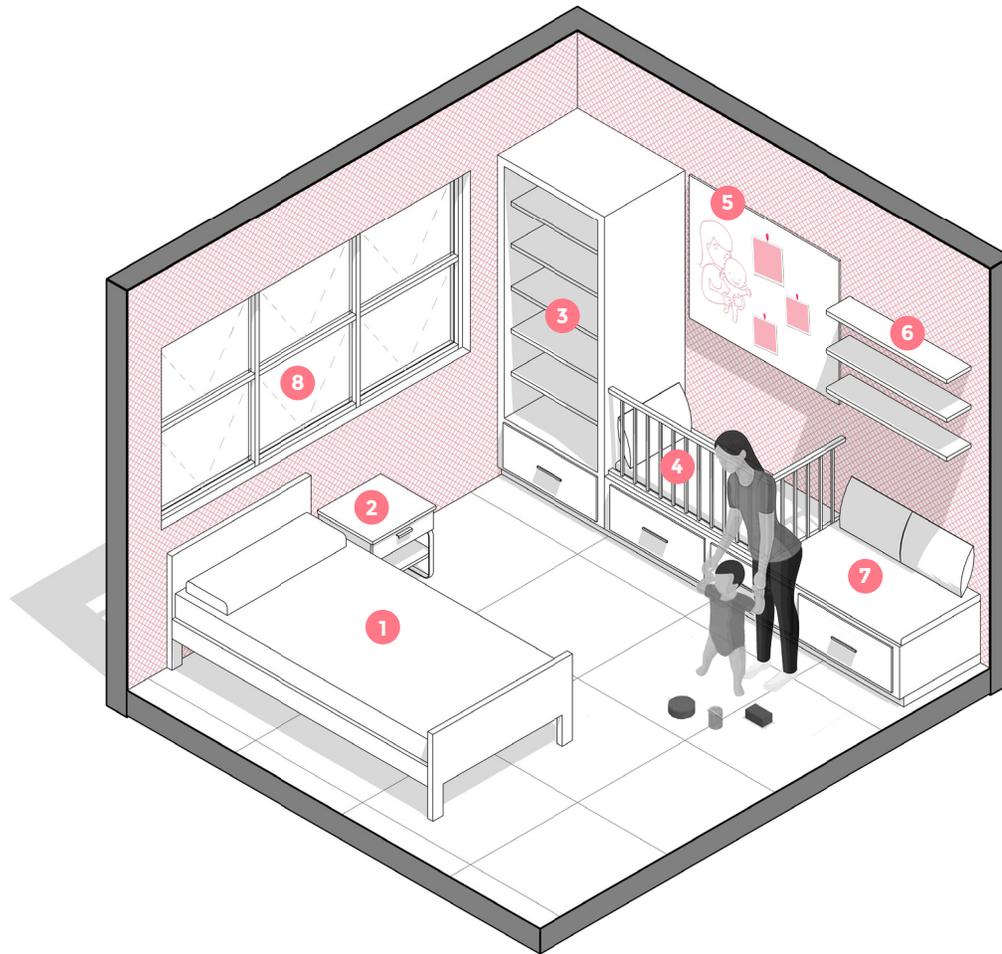
CONFIGURACIONES

A. DORMITORIO

Dormitorio con cuna y accesibilidad para personas en condición de discapacidad.



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS



Mobiliario
Aglomerado con
acabado liso



Piso
Porcelanato o
cerámico



Pintura
Pintura para
interiores acrílica

264

COMPONENTES

- 1 Cama individual
- 2 Mesa de apoyo
- 3 Espacio para almacenamiento
- 4 Cuna
- 5 Pizarra de corcho para imágenes de personalización.
- 6 Repisas
- 7 Asiento con cojines

RECOMENDACIONES

- 8 Ventanas abatibles para ventilación e iluminación natural

ILUMINACIÓN



Iluminación general cálida de 2700K

ESPACIO DE LACTANCIA

DESCRIPCIÓN

Espacio para lactancia de niños y niñas que por falta de espacio o por otra condición no han ingresado al Módulo Materno - Infantil.

CAPACIDAD MÁXIMA

01 



Área total:
15.00 M2

TEMPORALIDAD



uso
diurno

N

uso según
necesidad



uso
individual

PAUTAS



Privacidad



Confort

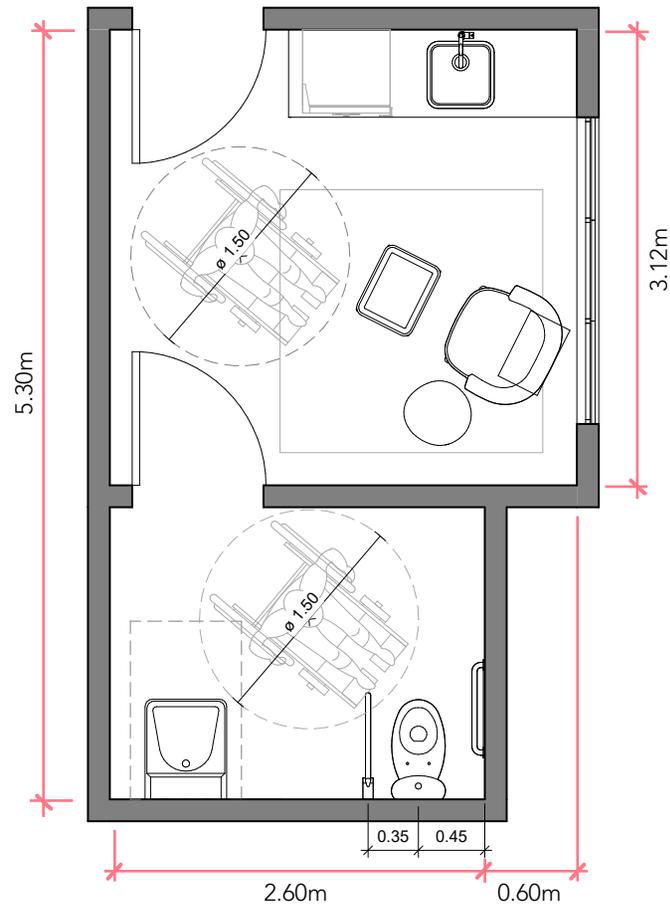


Saneamiento

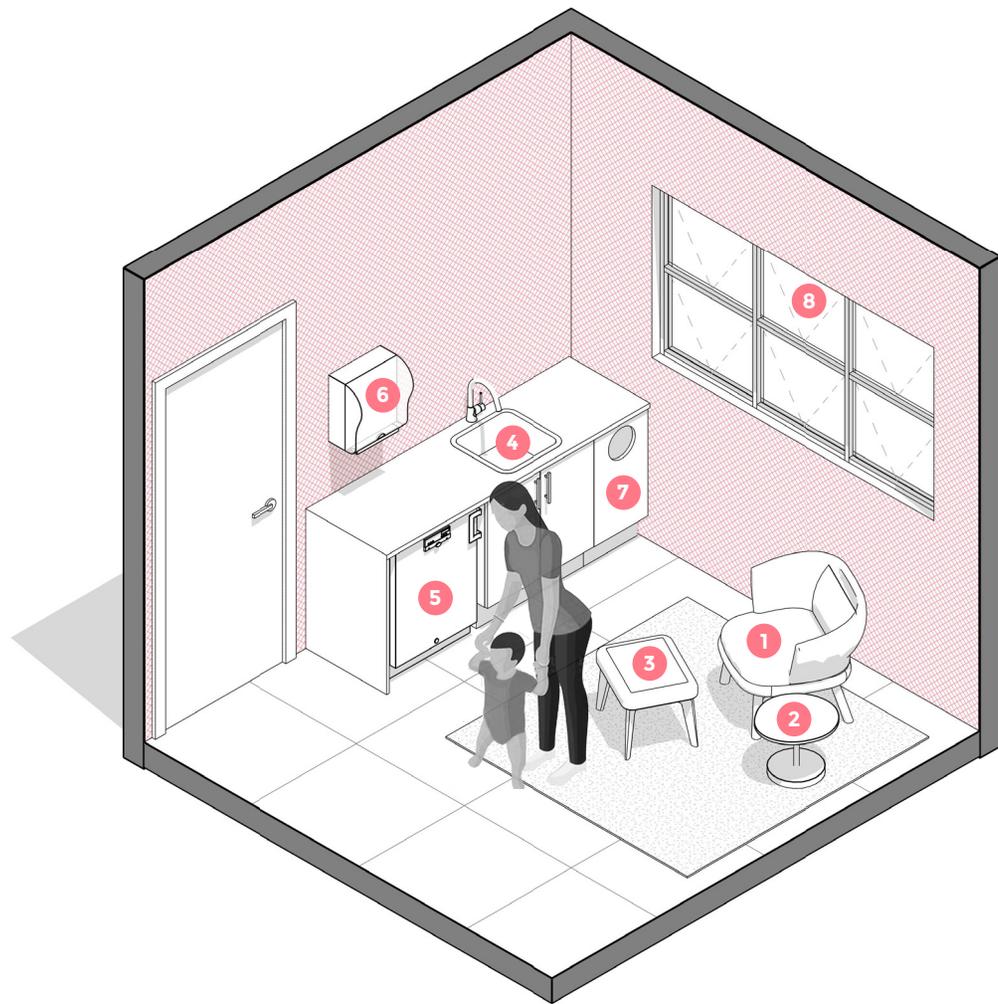
CONFIGURACIONES

A. LACTANCIA

Espacio de lactancia con servicio sanitario y accesibilidad para personas en condición de discapacidad.



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS



Mobiliario
Aglomerado con
acabado liso



Piso
Porcelanato o
cerámico



Pintura
Pintura para
interiores acrílica

COMPONENTES

- 1 Sofá suave con respaldar y brazos
- 2 Mesa de apoyo
- 3 Ottoman de apoyo
- 4 Pila y grifo para lavado de manos
- 5 Refrigerador pequeño para almacenamiento de leche materna
- 6 Dispensador de toallas de papel
- 7 Basurero

RECOMENDACIONES

- 8 Ventanas abatibles para ventilación e iluminación natural

ILUMINACIÓN



Iluminación general cálida de
2700K

ESPACIO DE VISITA ÍNTIMA

DESCRIPCIÓN

Espacio para la visita íntima de personas autorizadas por el centro penitenciario.

CAPACIDAD MÁXIMA

01 



Área total:
11.70 M2

TEMPORALIDAD



uso
diurno

D

uso
diario



uso
individual

PAUTAS



Privacidad



Confort

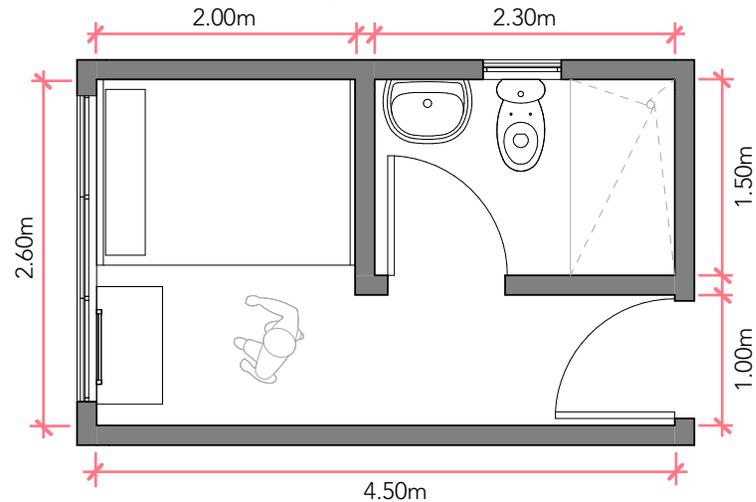


Saneamiento

CONFIGURACIONES

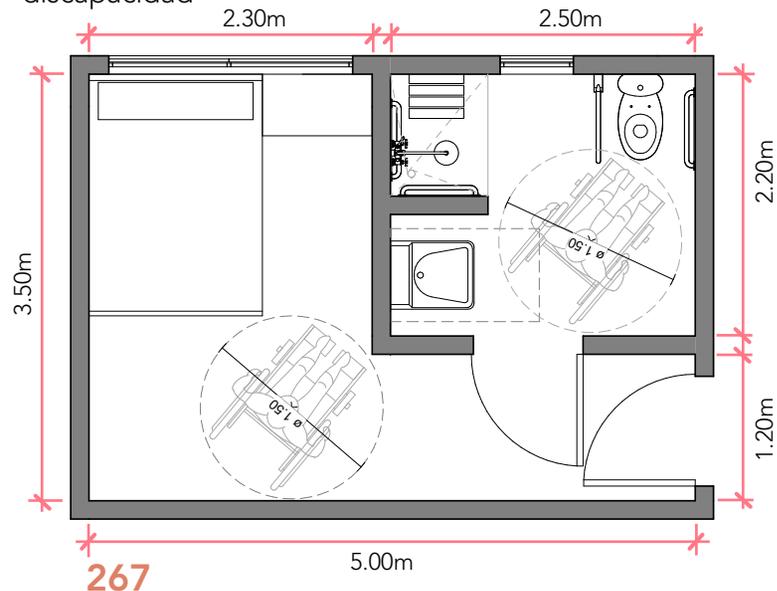
A. VISITA ÍNTIMA - 11.70m²

Espacio con dormitorio y baño.

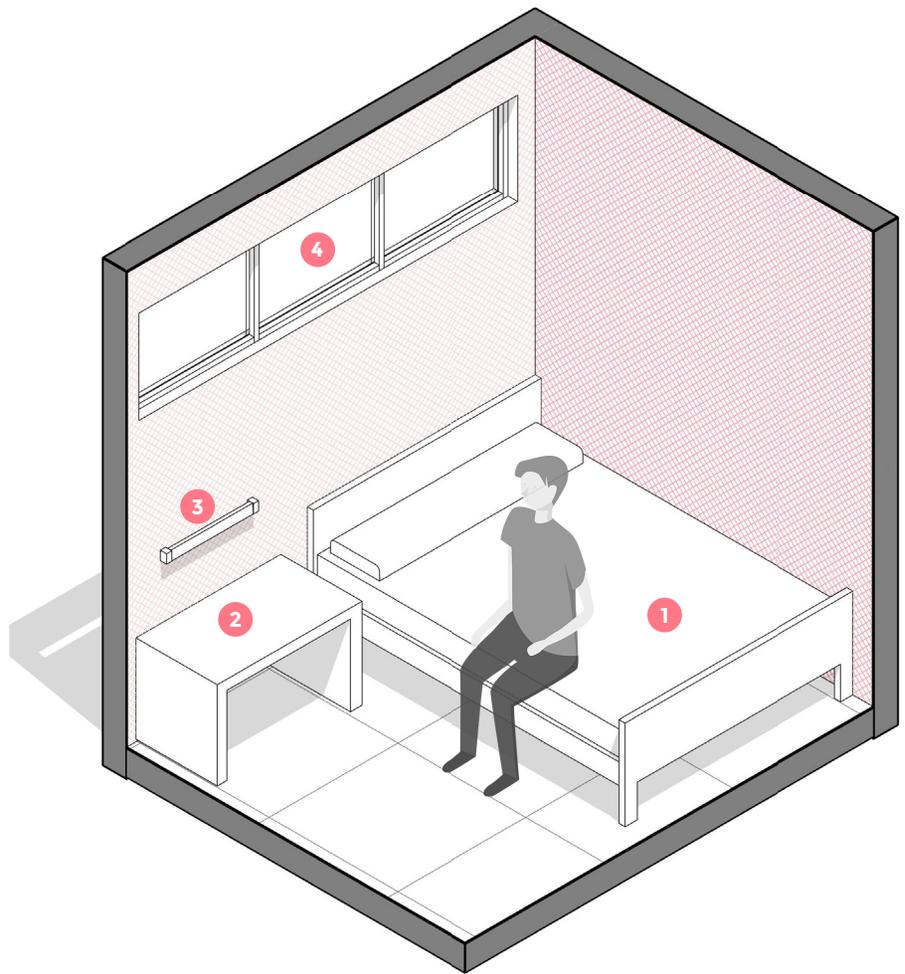


B. VISITA ÍNTIMA ACCESIBLE - 17.50m²

Espacio con dormitorio y baño para personas en condición de discapacidad



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS

Mobiliario
Aglomerado con acabado liso

Piso
Porcelanato o cerámico

Pintura
Pintura para interiores acrílica

COMPONENTES

- 1 Cama doble
- 2 Mesa de apoyo
- 3 Lámpara de pared

RECOMENDACIONES

- 4 Ventanas abatibles para ventilación e iluminación natural

ILUMINACIÓN

Iluminación general cálida de 2700K

ESPACIO DE JUEGO INFANTIL

DESCRIPCIÓN

Espacio para juego y esparcimiento de los niños y niñas del módulo Materno-Infantil, acompañados de las madres privadas de libertad.

CAPACIDAD MÁXIMA

30 



Área total:
92.00 M²

TEMPORALIDAD



uso
diurno



uso
diario



uso
colectivo

PAUTAS



Versatilidad



Almacenamiento

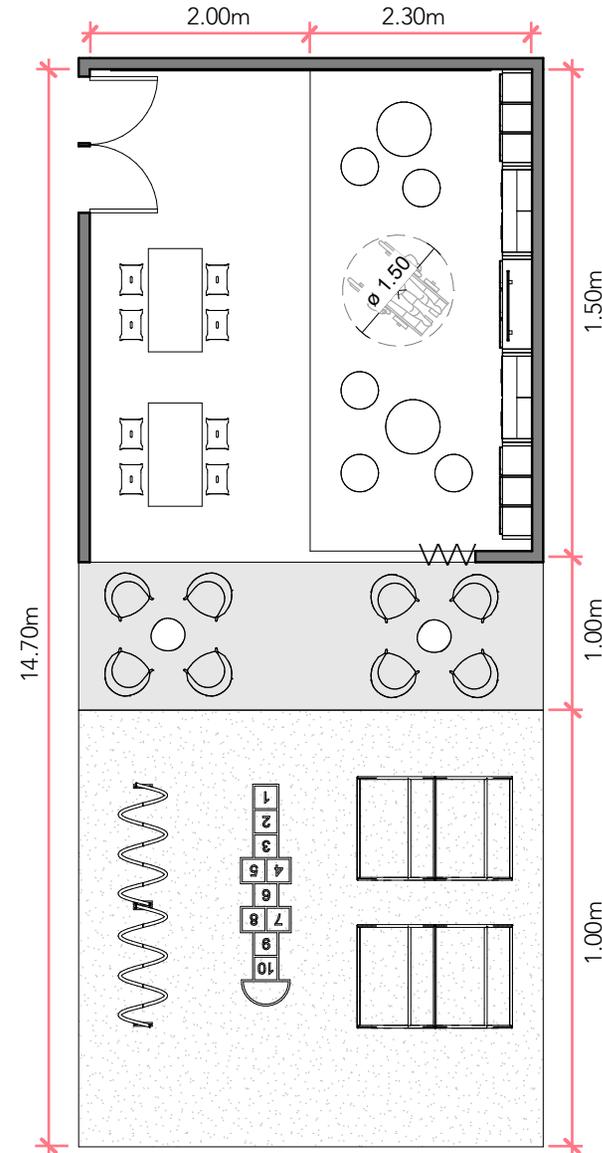


Confort

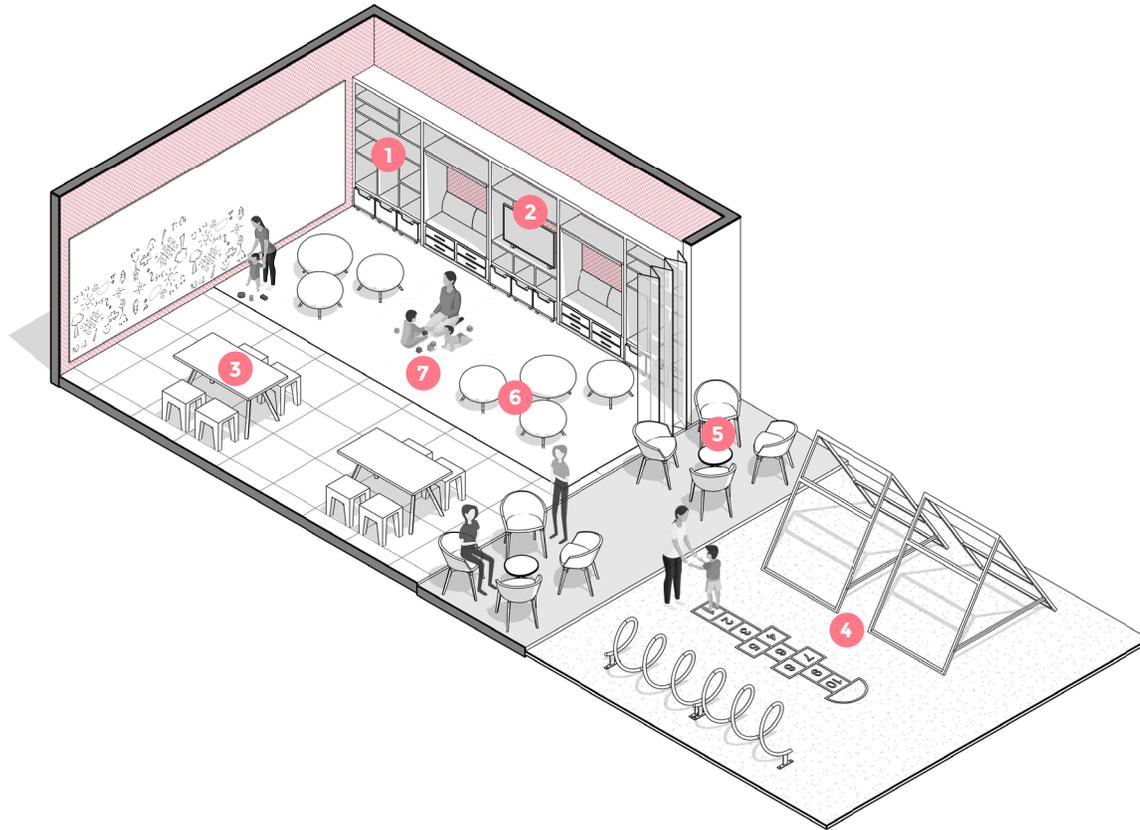
CONFIGURACIONES

A. JUEGO INFANTIL

Área de juego con espacio interno y externo.



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS



Mobiliario
Aglomerado con
acabado liso



Piso
Porcelanato o
cerámico



Pintura
Pintura para
interiores acrílica

270

COMPONENTES

- 1 Espacios de almacenamiento de juguetes y libros
- 2 Televisor
- 3 Mesas con altura para niños y niñas
- 4 Juegos infantiles para exteriores
- 5 Mobiliario de estancia para exteriores

RECOMENDACIONES

- 6 Mobiliario liviano para permitir cambios en la distribución.
- 7 Divisiones plegables que permitan una conexión interior-exterior.
- 8 Piso blando en zonas juego.

ILUMINACIÓN



Iluminación general cálida de
2700K

ESPACIO PARA VISITA GENERAL

DESCRIPCIÓN

Espacio para el recibimiento de las visitas de las mujeres privadas de libertad, como familiares y amistades.

CAPACIDAD MÁXIMA

80 



Área total:
240.00 M2

TEMPORALIDAD



uso
diurno



uso
diario



uso
colectivo

PAUTAS



Espacio
interior-externior

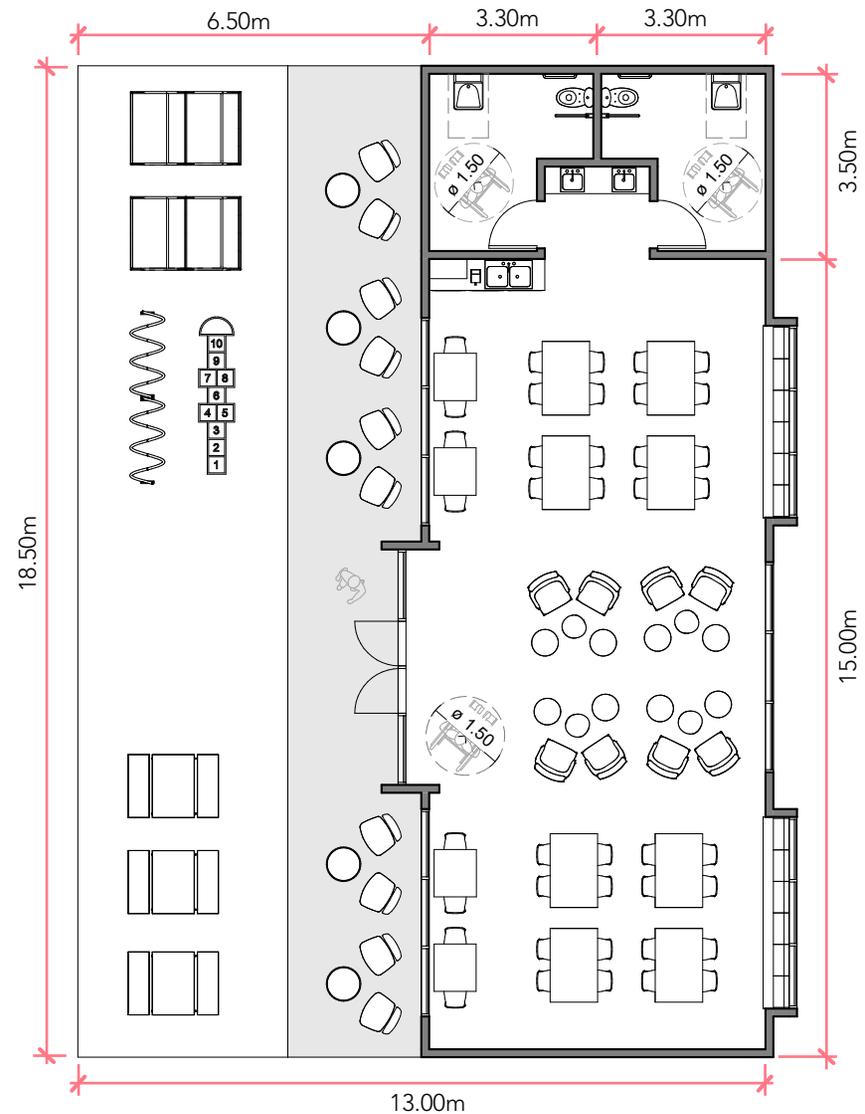


Confort

CONFIGURACIONES

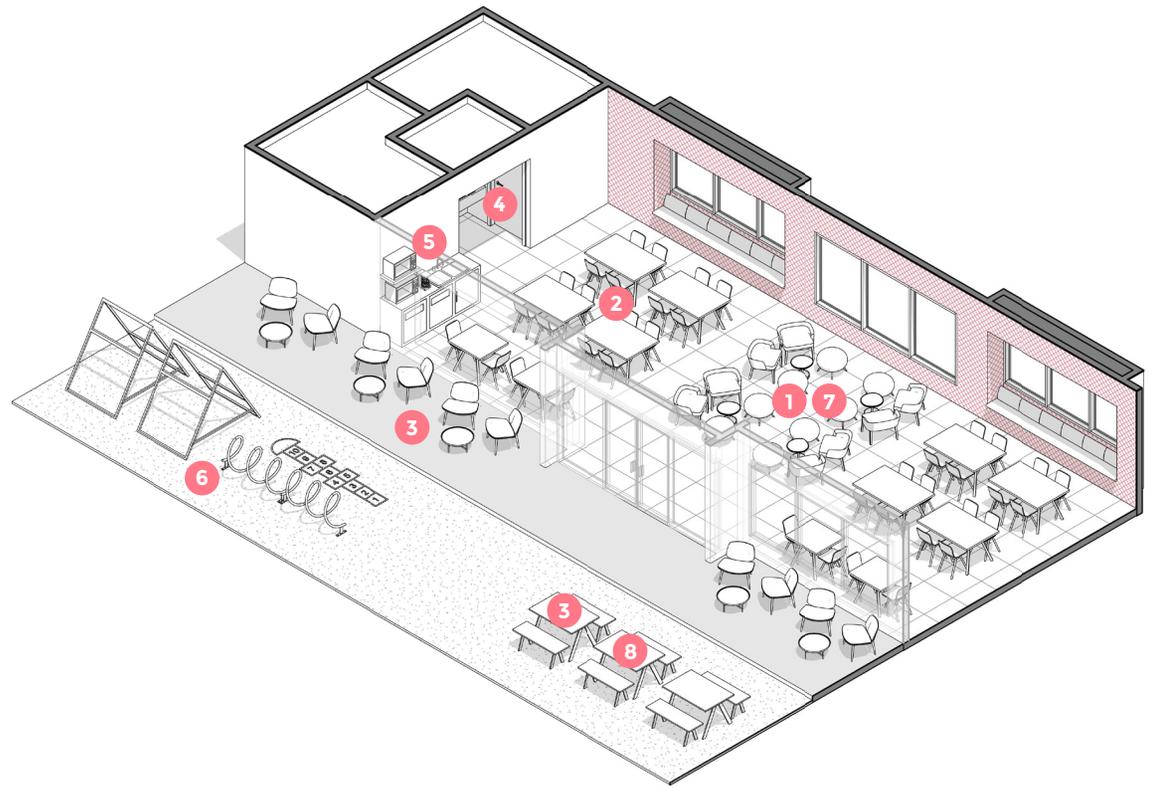
A. VISITA GENERAL

Área de visita con espacio interno y externo, espacio para juego infantil, servicios sanitarios y cocineta para calentar alimentos.



271

VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS

Mobiliario
Aglomerado con acabado liso

Piso
Porcelanato o cerámico

Pintura
Pintura para interiores acrílica

COMPONENTES

- 1 Espacios de estancia tipo sofás
- 2 Mesas con sillas para 4 y 2 personas
- 3 Espacios exteriores de estancia
- 4 Servicios sanitarios
- 5 Cocineta
- 6 Espacio de juego infantil

RECOMENDACIONES

- 7 Incorporar diferentes tipos de mobiliario para crear ámbitos de estancia.
- 8 Incorporar espacios para la venta de productos realizados por las mujeres privadas de libertad, como artesanías.

ILUMINACIÓN



Iluminación general cálida de 2700K

10

SERVICIOS BÁSICOS



DESCRIPCIÓN

Incluye las dinámicas básicas para la habitabilidad en los centros penitenciarios, como el descanso, la higiene personal, los servicios de lavandería y de almacenamiento de pertenencias.

ESPACIOS

10.1 Espacio para descanso individual y almacenamiento

10.2 Espacios para higiene personal

10.3 Lavandería

DESCANSO Y ALMACENAJE INDIVIDUAL

DESCRIPCIÓN

Espacio para el desarrollo de lecciones de primaria y secundaria, universitarias y extracurriculares.

CAPACIDAD MÁXIMA

04 



Área total:
2.5 M2

TEMPORALIDAD



uso diurno y
nocturno

D

uso diario



uso
individual

PAUTAS



Privacidad



Personalización

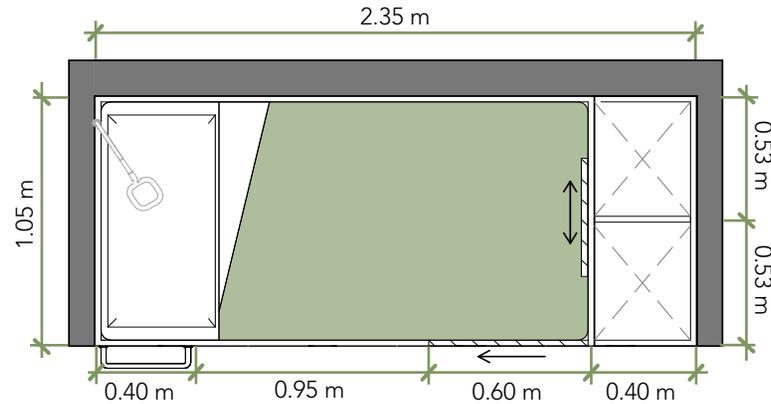


Sectorización

CONFIGURACIONES

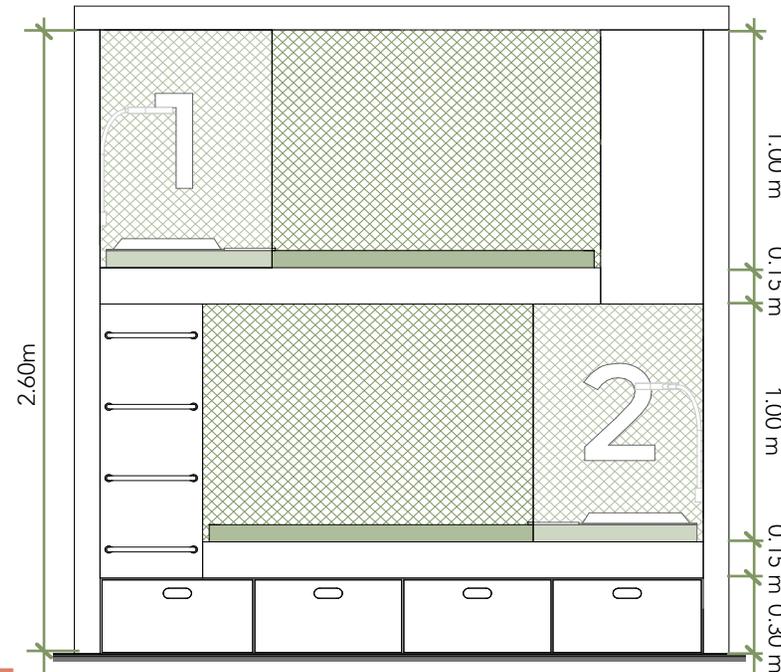
A. UNIDAD PARA 2 PERSONAS

Almacenaje y espacio de descanso.

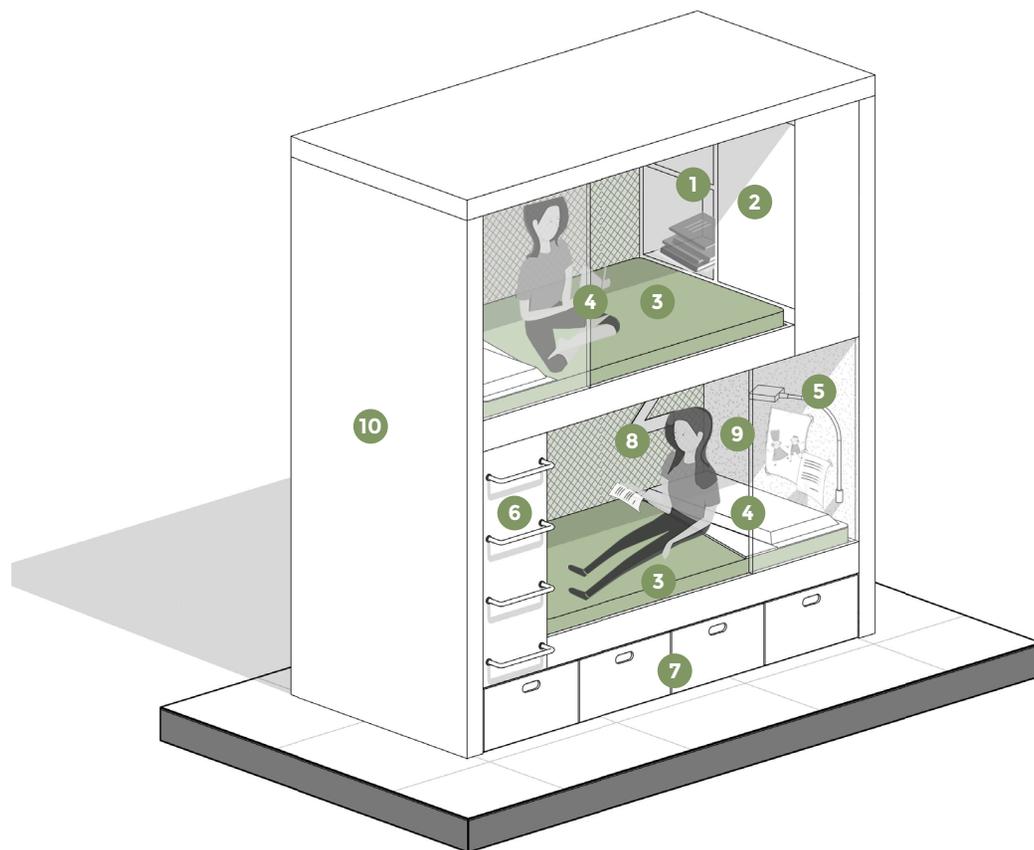


B. ELEVACIÓN UNIDAD PARA 2 PERSONAS

Escalera para acceder a la unidad superior.



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS



Superficie para Personalización
Corcho



Cerramiento corredizo
MDF perforado



Almacenamiento
Aglomerado de madera liso

COMPONENTES

- 1 Estantes
- 2 Almacenamiento con llavín
- 3 Colchón
- 4 Cerramiento corredizo perforado para asegurar privacidad *
- 5 Luminaria de pared
- 6 Escalera
- 7 Almacenamiento con llavín *

*Desacartar estos elementos en caso de tratarse de una usuaria con problemas de movilidad pues podría verse afectada su transferencia a la cama.

RECOMENDACIONES

- 8 Gráfica en pared para identificar el espacio de almacenamiento de cada privada de libertad.
- 9 Superficies para personalizar el espacio.
- 10 Cerramientos para promover privacidad.

ILUMINACIÓN



Iluminación general blanca entre 3000K y 3500K



Iluminación de trabajo con interruptor

ESPACIOS PARA HIGIENE PERSONAL

DESCRIPCIÓN

Espacios para el aseo e higiene personal de las mujeres privadas de libertad, ubiados en áreas de descanso.

CAPACIDAD MÁXIMA

1-4 



Área total:
7.45 M2 -
7.85 M2

TEMPORALIDAD



uso diurno y
nocturno

D

uso diario



uso
individual

PAUTAS



Privacidad



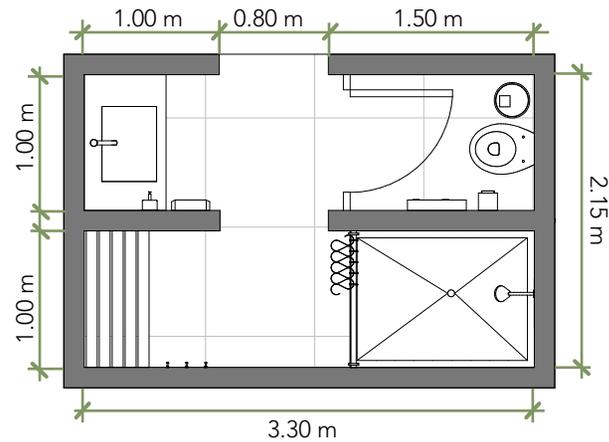
Saneamiento



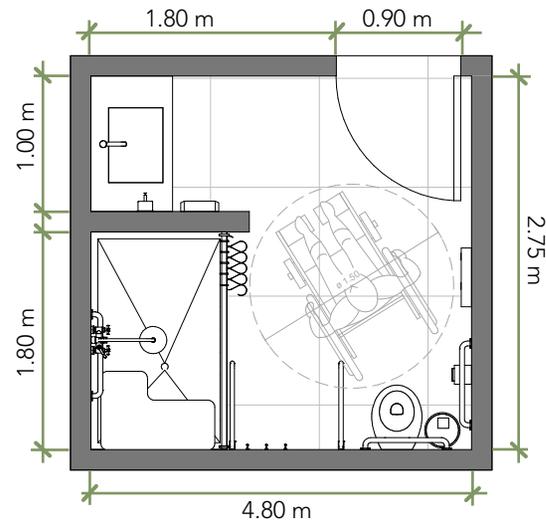
Sectorización

CONFIGURACIONES

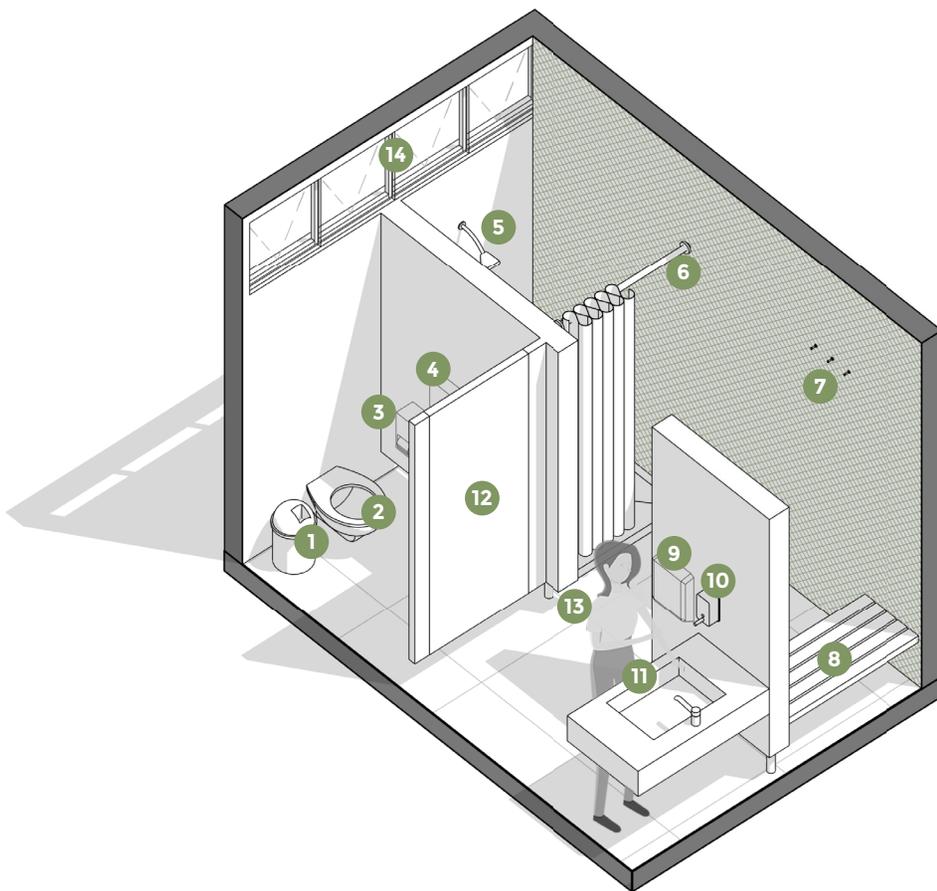
A. UNIDAD PARA 4 PERSONAS
Lavatorio, inodoro, ducha y vestidor.



B. UNIDAD PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
Lavatorio, inodoro, ducha y vestidor.



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS



Pisos
Antideslizante, no poroso



Ducha
Enchape cerámico



Paredes
Pintura clara e impermeabilizante

COMPONENTES

- 1 Basurero
- 2 Inodoro
- 3 Dispensador de papel higiénico
- 4 Dispensador de toallas sanitarias
- 5 Ducha
- 6 Cortina de baño
- 7 Gancho para ropa y paños
- 8 Asiento para vestidor
- 9 Dispensador de toallas de papel
- 10 Dispensador de jabón de manos
- 11 Lavatorio

RECOMENDACIONES

- 12 Particiones para dividir zonas y permitir el uso de cada una simultáneamente, sin afectar la privacidad.
- 13 Particiones elevadas 20 cm del suelo para garantizar seguridad.
- 14 Ventanería abatible para ventilar naturalmente el espacio.

ILUMINACIÓN



Iluminación general blanca entre 3000K y 3500K

ESPACIO DE LAVANDERÍA

DESCRIPCIÓN

Espacio para lavado y secado de ropa de las mujeres privadas de libertad y ropa de cama.

CAPACIDAD MÁXIMA

06



Área total:
40.00 M2

TEMPORALIDAD



uso diurno



uso diario



uso
colectivo

PAUTAS



Equipo
especializado

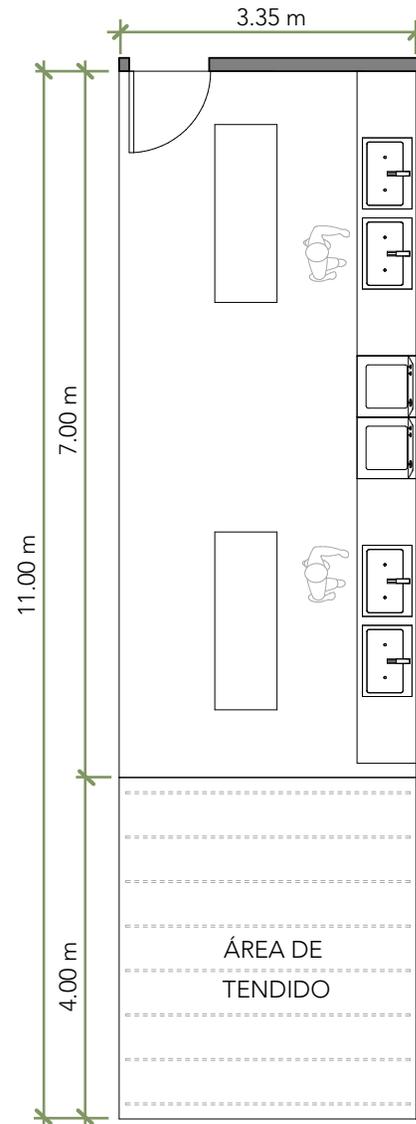


Espacio
interior-externo

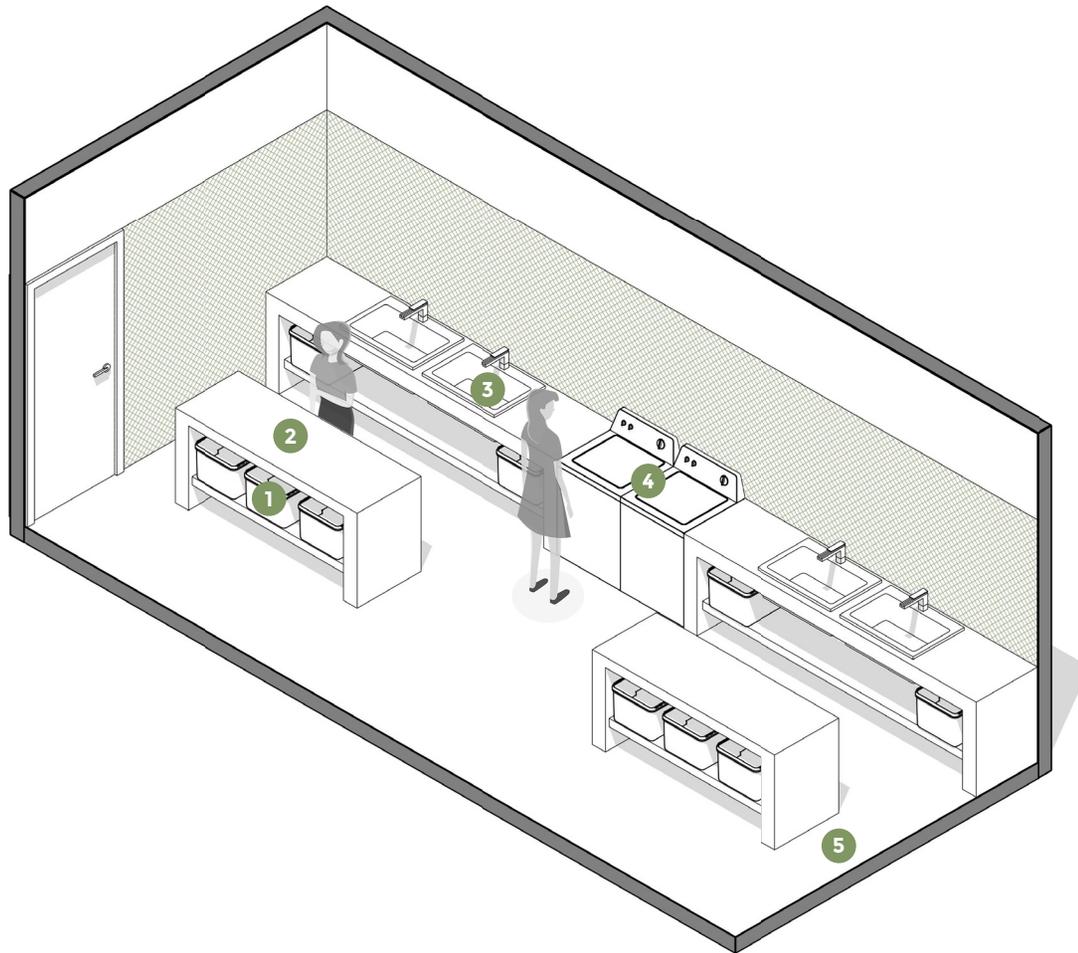
CONFIGURACIONES

A. LAVANDERÍA

Espacio con pilas, lavadoras, mesas de apoyo y área de tendido.



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS



Piso
Antideslizante, no poroso



Mobiliario
Concreto liso



Pintura
Pintura satinada o semibrillante

COMPONENTES

- 1 Espacio de almacenamiento
- 2 Mesa de apoyo
- 3 Pila y grifo
- 4 Lavadora

RECOMENDACIONES

- 5 Área de tendido con techo translúcido para permitir ingreso de luz solar, pero no del agua.

ILUMINACIÓN



Iluminación general blanca entre 3000K y 3500K

11

ESPACIOS CONECTORES

DESCRIPCIÓN

Los espacios conectores son los puntos en los que se encuentran 2 o más espacios de los ejes temáticos, para los que también se toma en cuenta el diseño accesible y universal para las entradas y salidas de estos.

ESPACIOS

11.1 Pasillos y puertas

11.2 Espacios para socialización

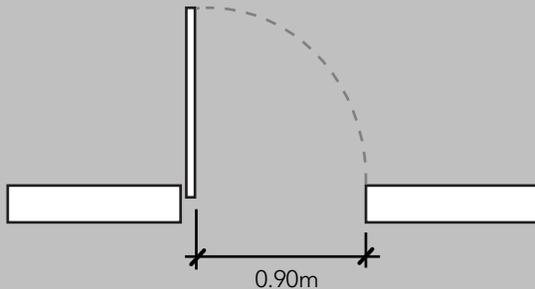
PASILLOS Y PUERTAS

DESCRIPCIÓN

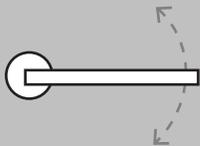
Espacio de circulación con accesibilidad para personas en condición de discapacidad.

RECOMENDACIONES PARA PUERTAS

1. Puerta de 0.90m para accesibilidad de 1 persona en condición de discapacidad. Pueden ser de pivote o corredizas



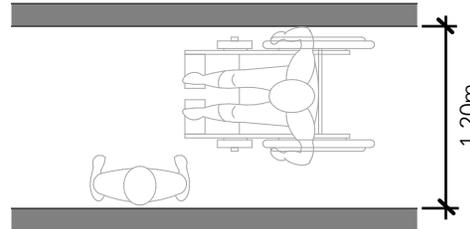
2. Uso de llavín de pivote



CIRCULACIÓN

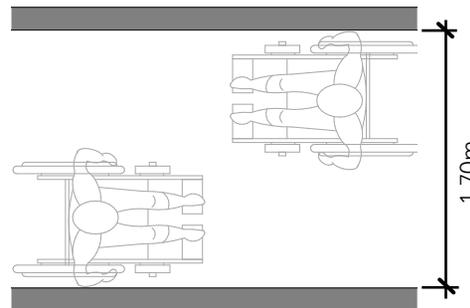
A. PASILLO INTERNO

Pasillo interno con accesibilidad para 1 persona en condición de discapacidad.



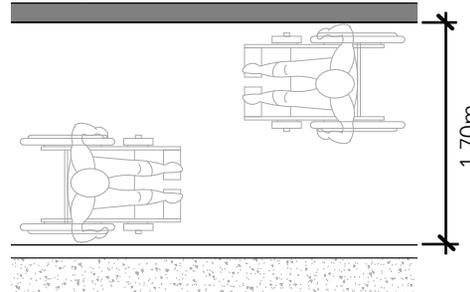
B. PASILLO INTERNO

Pasillo interno con accesibilidad para 2 personas en condición de discapacidad.



C. PASILLO EXTERNO

Pasillo externo con accesibilidad para 2 personas en condición de discapacidad.



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS



Piso
Porcelanato o
cerámico



Pintura
Pintura para
interiores acrílica

RECOMENDACIONES

- 1 Piso antideslizante
- 2 Borde de pasillo para indicar cambio de nivel a personas con baja visión.
- 3 Incorporación de áreas verdes y vegetación.
- 4 Pared con espacio para arte de motivación

ILUMINACIÓN



Iluminación general blanca entre 3500K y 4100K

ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN

Espacios exteriores de esparcimiento, socialización con contacto con la naturaleza.

CAPACIDAD MÁXIMA

15 



Área total:
40.00 M2

TEMPORALIDAD



uso diurno

D

uso diario



uso
colectivo

PAUTAS



Vegetación

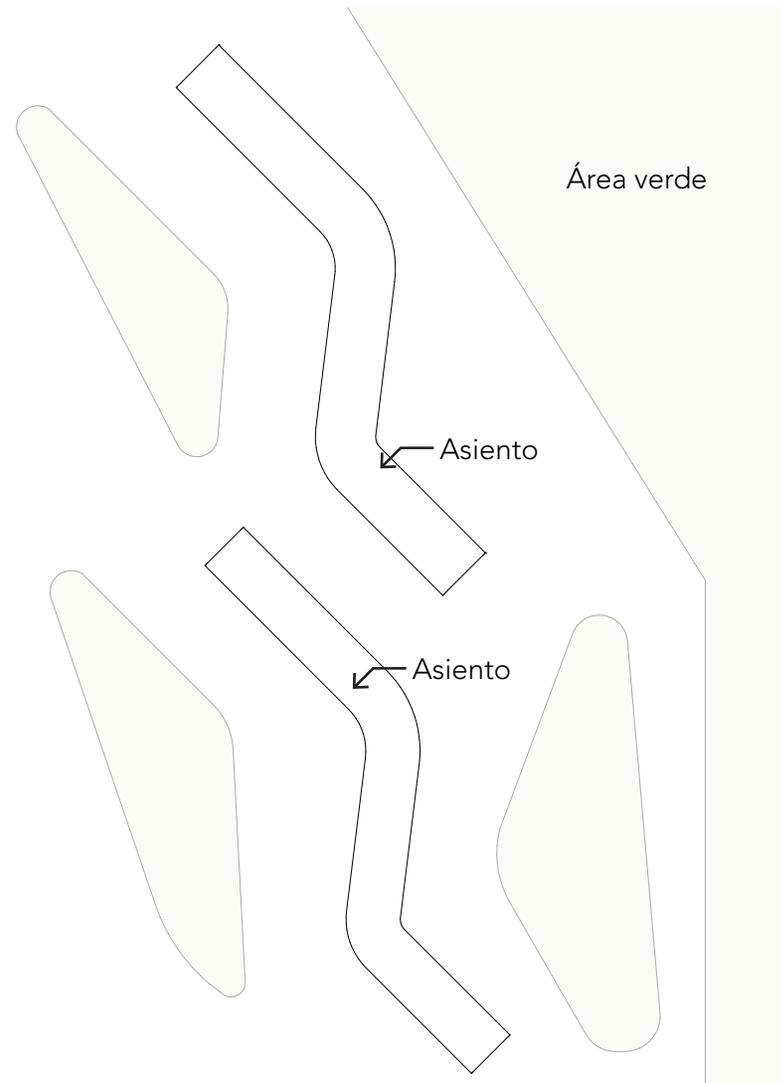


Sectorización

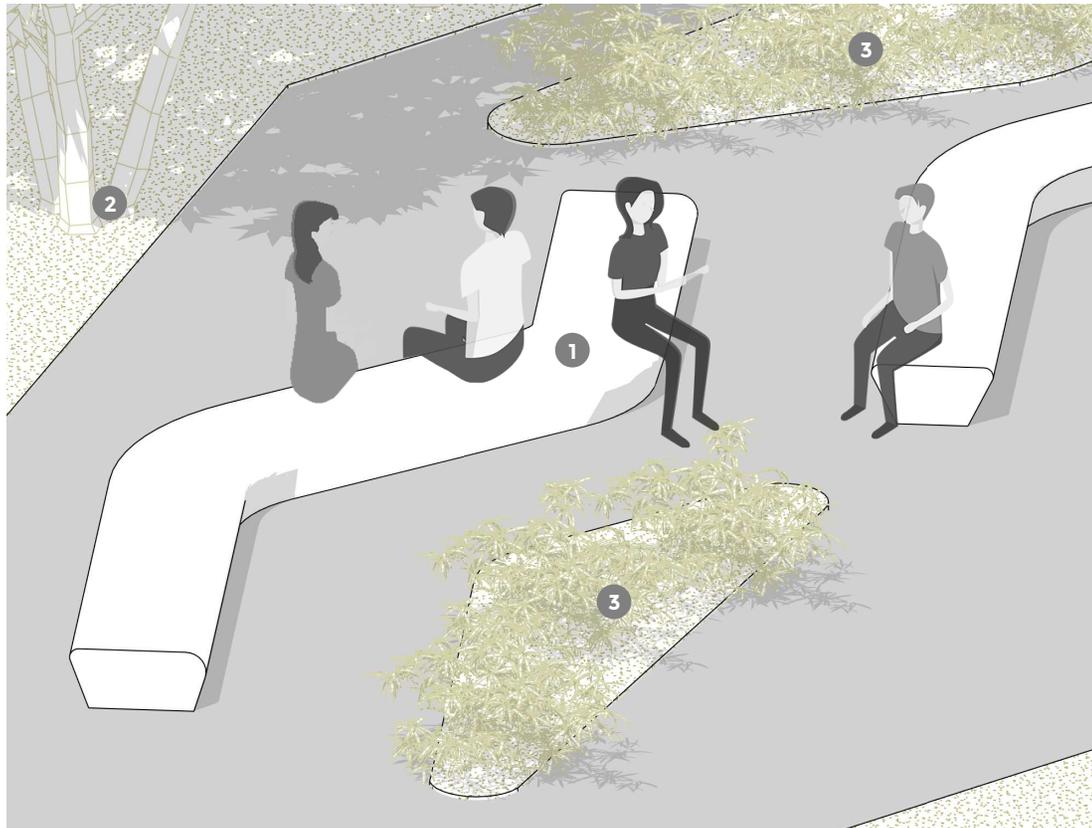
CONFIGURACIÓN

A. ESPACIOS EXTERIORES

Espacios exteriores de esparcimiento



VISTA AXONOMÉTRICA



ACABADOS



Piso
Concreto liso



Asientos
Concreto liso

RECOMENDACIONES

- 1 Asientos que permitan la creación de ámbitos sectorizados dentro del espacio de socialización
- 2 Vegetación de sombra
- 3 Áreas verdes

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES GENERALES

1

ATENCIÓN INTEGRAL IMPLICA MEJORES OPORTUNIDADES

El enfoque de atención integral es congruente con la promoción de oportunidades, a través del estudio y el trabajo, para brindar herramientas que las mujeres privadas de libertad puedan utilizar cuando terminen su período de institucionalización.

2

EQUIDAD DE GÉNERO NO SIGNIFICA IGUALDAD DE CONDICIONES

El enfoque de género no implica que se otorguen iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres, sino, tomar en cuenta las necesidades específicas de la población femenina, promoviendo espacios para su empoderamiento.

3

PRIVACIÓN DE LIBERTAD NO ES IGUAL A PRIVACIÓN DE DERECHOS

La persona privada de libertad, tiene acceso al resto de todos sus derechos, por lo tanto, un centro penitenciario debe asegurar que sus espacios no condicionen o limiten los Derechos Humanos, con excepción de la libertad de tránsito.

RECOMENDACIONES PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO

1

INVOLUCRAMIENTO DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD EN PROCESOS DE DISEÑO

Para asegurar que el diseño arquitectónico de los centros penitenciarios facilite la Atención Integral de las mujeres privadas de libertad, se debe tomar en cuenta su perspectiva como usuarias principales, a través de un involucramiento directo durante los procesos de conceptualización y diseño de los espacios.

2

PROMOVER LOS ESPACIOS DE USO INDIVIDUAL

Así como se promueven los espacios de uso colectivo para desarrollar relaciones sociales entre las mujeres privadas de libertad, también se deben incorporar opciones de uso individual, que respeten su privacidad e introspección.

3

SIMULACIÓN DE LIBERTAD PARA FACILITAR LA REINSERCIÓN SOCIAL

Evitar el aislamiento total del mundo exterior a los centros penitenciarios, a través del desarrollo de actividades similares a las que las mujeres tendrían en libertad, como oportunidades de estudio, trabajo y contacto con sus familiares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, L & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma sociocrítico. Obtenido de:
file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-CaracteristicasMasRel
evantesDelParadigmaSociocriti-3070760.pdf

Alvarado, P. & Gamboa, K. (2009). La atención integral brindada a las privadas de libertad en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Ciencias Políticas. San José, Costa Rica.

Anexión TV (2014). Inauguración de módulos en el Centro de Atención Institucional de Liberia. Obtenido de:
<https://www.youtube.com/watch?v=MMvd078bkjw>

Araya, A. (1985). E tratamiento penitenciario de la mujer en Costa Rica. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho. Universidad de Costa Rica. Facultad de Derecho. San José, Costa Rica.

Ariza, L. & Iturralde, M. (abril, 2016). La prisión como espacio de exclusión o de reconciliación. DEARQ - Revista de Arquitectura / Journal of Architecture No. 18, 20-31. DOI: <http://dx.doi.org/10.18389/dearq18.2016.02>

Araya, M. (2016). Jachudos, perros, sapos, playos, chusmas y termitas: Corporalidad, violencia y supervivencia en el Centro De Formación Juvenil... Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Antropología Social. Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Antropología. San José, Costa Rica

Cartín, Y. & Guerrero, R. (2000). Factores sociales incidentes en la relación madres privadas de libertad y sus hijas e hijos ubicadas/os en alternativas de protección. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Trabajo Social. San José, Costa Rica

Carvajal, M. & Mendoza, C. (2013). Análisis de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos de las Naciones Unidas. Su incidencia en el Centro Penitenciario Calle Real, en Relación con el Derecho a la Salud de las Mujeres. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho. Universidad de Costa Rica. Facultad de Derecho. San José, Costa Rica.

Cevedio, M. (2011). Arquitectura y género. Obtenido de:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4913/ev.4913.pdf

Chaves, A. (2013). Propuesta Arquitectónica de Prototipo de Celdas y Módulos de Alojamiento para mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor, basado en un criterio de género. Proyecto de graduación (Licenciatura en Arquitectura y Urbanismo). Instituto Tecnológico de Costa Rica. Escuela de Arquitectura y Urbanismo. San José, Costa Rica.

Chaves, K. (2017, abril 9). Nueva cárcel intentará resocializar a reos con encierro digno y trabajo. La Nación. Obtenido de: http://www.nacion.com/sucesos/seguridad/Nueva-intentara-resocializar-encierro-trabajo_0_1624837585.html?utm_source=Facebook&utm_medium=Social&utm_campaign=Echobox#link_time=1491752328

De Bordelón, G., Caballero V. & Menchú, C. (s.f). La reinserción social como alternativa para la no reincidencia de los adolescentes en conflicto con la ley en Centroamérica. Programa de Justicia Juvenil y Medidas Alternas a la Privación de Libertad en Guatemala, El Salvador y Panamá. Obtenido de: http://www.justiciajuvenilca.org/~/_media/Microsites/Files/Intl%20Juvenile%20Justice/Observatory/REINSERCI%C3%93N%20SOCIAL%20Y%20NO%20REINCIDENCIA.ashx

Díaz, N. (2016, agosto 28). Cecilia Sánchez, guardiana de una jaula ahogada. La Nación, Obtenido de: http://www.nacion.com/ocio/revista-dominical/Revista-Dominical-Cecilia-Sanchez-Ministerio-Justicia_0_1581841831.html

Esquivel, N. (2016, julio 20). La llaga de ser mujer en el sistema penitenciario. Semanario Universidad, Obtenido de: <http://semanariouniversidad.ucr.cr/pais/la-llaga-mujer-sistema-penitenciario/>

Farah, N. & Mora, C. (2010). Propuesta de proyecto para la atención de la condición materno-infantil de la población penal femenina en Costa Rica. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Trabajo Social. San José, Costa Rica

González, P. (2015). Mujer y ámbitos de libertad: propuesta de espacios sensorial alternativos de reintegración social, a través de la participación y relatos de ensoñación para mujeres con vivencias de encarcelamiento. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura. Universidad de Costa Rica. Facultad de Ingeniería. Escuela de Arquitectura. San José, Costa Rica.

Hidalgo, R. & Chacón, L. (2001). Cuando la feminidad se trastoca en el espejo de la maternidad. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

INAMU. (2015). Segundo Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica. San José, Costa Rica: Editorial UNED.

Marín, J. (2009). Civilizando a Costa Rica: La configuración de un sistema de las costumbres y la moral en la provincia de San José. Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia. Universidad Autónoma de Barcelona. Cataluña, España.

Marín, N. (2013, agosto 18). Sistema penitenciario. La Nación, Obtenido de:
http://www.nacion.com/opinion/columnistas/Sistema-penitenciario_0_1360663964.html

Mata, Z. & Urbina, E. (2009). Resignificación de la maternidad de ocho mujeres madres a partir de la experiencia de ser privadas de libertad, en el Centro de Atención Institucional Calle Real, Liberia, Guanacaste. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Psicología. San José, Costa Rica.

McDowell, L. (1999). Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas. Obtenido de:
<http://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Linda-McDowell-G%C3%A9nero-Identidad-y-Lugar.-Un-Estudio-de-Las-Geograf%C3%ADas-Feministas.pdf>

Mena, O. (noviembre, 2011). Centro de Atención el Buen Pastor: condiciones de vida de las mujeres reclusas. Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica (Número 3) 534-567. Obtenido de:
revistas.ucr.ac.cr/index.php/RDMCP/article/view/12428

Mendieta, J. & Larrauri, E. (2013). El efecto de las condenas largas en prisión en Cataluña: Prisionización y Riscanvi. España: Universitat Pompeu Fabra.

Nash, M. (2004). Mujeres en el mundo, historia, retos y movimiento, Alianza Editorial, Barcelona.

Novas, M. (2014). Arquitectura y género: una reflexión teórica. Obtenido de:
http://www.dexeneroconstrucion.com/mnovas_arquitecturaygenero.pdf

OEA. (1995). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”. Obtenido de:
https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf

ONU-INSTRAW. (2017). Glossary of Gender-related Terms and Concepts. Obtenido de:
<https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/print.mode=letter&hook=ALL&sortkey=&sortorder=asc&offset=0>

Paddick, S. (2011). Women and Children in Prisons: Accommodation Study. Catherine Helen Spence Memorial Scholarship.

Pallasmaa, J. (2005). The eyes of the skin: Architecture and the Senses. Obtenido de:
http://arts.berkeley.edu/wp-content/uploads/2016/01/Pallasmaa_The-Eyes-of-the-Skin.pdf
Price, J & Shildrick, M. (1999). Feminist theory and the body. Obtenido de:
https://books.google.co.cr/books/about/Feminist_theory_and_the_body.html?id=GB8pAAAAYAAJ&redir_esc=y

Programa Nacional de Atención de la Mujer (2017). Taller sobre las buenas prácticas. Reglas para el tratamiento de las reclusa. Reglas de Bangkok. Ministerio de Justicia y Paz. San José, Costa Rica. Obtenido de: https://www.unodc.org/documents/ropan/Costa_Rica.pdf

Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario. Decreto N° 33876-J del 11 de julio del 2007, publicada en La Gaceta N° 148 del día 3 de agosto del 2007

Rodríguez, P. (2009). Experiencia y corporalidad como categorías útiles para el análisis feminista y la praxis política. Obtenido de:
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/41148/Documento_completo.pdf?sequence=1

Solís, E. (2007). Centro para la Reintegración y Rehabilitación Social CASI - San Luis, Santo Domingo, Heredia. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura. Universidad de Costa Rica. Facultad de Ingeniería. Escuela de Arquitectura. San José, Costa Rica.

Solís, M. (2013). Propuesta arquitectónica de un módulo de máxima seguridad, en el Centro Penitenciario La Reforma en San Rafael de Alajuela. Proyecto de graduación (Licenciatura en Arquitectura y Urbanismo). Instituto Tecnológico de Costa Rica. Escuela de Arquitectura y Urbanismo. San José, Costa Rica.

Subcomisión de UAI (2016). Modelo de Gestión Profesional, administrativa y de Seguridad de Unidades de Atención Integral de la Dirección General de Adaptación Social. Ministerio de Justicia y Paz. San José, Costa Rica.

Trachana, A. (mayo, 2013). Espacio y género. Ángulo recto: Revista de estudios de la ciudad como espacio plural, vol. 5, 117-131. Obtenido de:
<http://revistas.ucm.es/index.php/ANRE/article/viewFile/42071/40046>

UNODC (2011). Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes y sus comentarios (Reglas de Bangkok).

Vargas, L. (2008). Arquitectura penitenciaria: Modelo para el desarrollo de un Centro Penitenciario en Nicoya. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura. Universidad de Costa Rica. Facultad de Ingeniería. Escuela de Arquitectura. San José, Costa Rica.

Valladares, B. (1994). Revisión teórica sobre los mitos de la maternidad. Revista de Ciencias Sociales. No 65, 67-74.

Valverde, V. (2012). El derecho a la maternidad tras los muros de prisión: el modelo Casa Cuna del Buen Pastor. Universidad Estatal a Distancia. Sistema de Posgrados. Maestría en Derechos Humanos. San José, Costa Rica.

Vásquez, L. (12 de marzo, 2017). La maternidad adolescente en el encierro. La Nación. Obtenido de:
http://www.nacion.com/nacional/derechos-humanos/Adolescentes-Madres-Privadas-libertad_0_1621037897.html

Organización de las Naciones Unidas. (2008). Declaración Universal de los Derechos Humanos, United Nations. Obtenido de: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

ENTREVISTAS PERSONALES

Barrantes, A. (21 de abril, 2017). Acercamiento al tema: CAI Vilma Curling. (K. Espinoza y M. Moya, entrevistadores).

Barrantes, J. (28 de abril, 2017). Acercamiento al tema: UAI Reynaldo Villalobos. (K. Espinoza y M. Moya, entrevistadores).

Feoli, M. (21 de abril, 2017). Acercamiento al tema: Área jurídica. (K. Espinoza y M. Moya, entrevistadores).

Guevara, K (10 de agosto, 2018). Acercamiento al tema: CAI Calle Real. (K. Espinoza y M. Moya, entrevistadores).

Mujeres privadas de libertad del CAI Vilma Curling (21 de abril, 2017). Acercamiento al tema: CAI Vilma Curling. (K. Espinoza y M. Moya, entrevistadores).

Madres de Casa Cuna del CAI Vilma Curling (21 de abril, 2017). Acercamiento al tema: Casa Cuna. (K. Espinoza y M. Moya, entrevistadores).

Mujeres privadas de libertad del Centro de Formación Juvenil Zurquí (2 de junio, 2017). Acercamiento al tema: Centro de Formación Juvenil Zurquí. (K. Espinoza y M. Moya, entrevistadores).

Rojas, J. (2 de junio, 2017). Acercamiento al tema: Centro de Formación Juvenil Zurquí (K. Espinoza y M. Moya, entrevistadores).